

En junio de 1948 la Unesco requirió la colaboración de Silvio Frondizi, por considerarle una figura de primerísimo plano en la ciencia política contemporánea. Silvio Frondizi rechazó el pedido, porque la Unesco no deseaba que enfocase en sus trabajos problemas ideológicos o económicos. "Yo comprendo cabalmente --respondió-- lo que la Unesco desea escribir sobre el contenido de la Ciencia Política y su metodología sin penetrar en determinados problemas, los que a mi modo de ver constituyen el fundamento real que explica las causas de que nuestra ciencia se encuentre disminuida en su jerarquía.

"En efecto, la situación de lucha entre sistemas sociales antagonicos explica la restricción de los temas políticos. Y la discusión sobre el carácter perenne o histórico del sistema predominante hoy en día explica a su vez la tentativa de eliminar el método histórico, empleado preferentemente por los escritores de tendencia socialista, entre los cuales me encuentro".

Esta anécdota revela con precisión el prestigio internacional de que goza la obra intelectual de este autor, y por sobre todo expresa acabadamente la conducta de quien como él, que ha tomado partido en la Revolución Contemporánea y mantiene sin vacilación su puesto de combate. Sin concesiones a esa falsa imparcialidad pseudocientífica que --son sus palabras-- "pretende vanamente mantener una posición equidistante en apariencia y llena de equívocos en un mundo de tensiones y conflictos cada vez más agudos, y se niega a colaborar en la lucha por el progreso social".

Nació en 1907, en Paso de los Libres. Obtuvo en Buenos Aires sus títulos de profesor de historia, abogado y doctor en jurisprudencia, y desde entonces su actividad estuvo vinculada al progreso de los principales centros de investigación histórica y política de la Argentina. Participó en el Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, y en 1938 colaboró en la organización de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán. En esta Universidad dictó las cátedras de Historia Universal e Historia de las Instituciones, siendo también miembro de su Consejo Directivo. En el Colegio Libres de Estudios Superiores de Buenos Aires dictó la cátedra de Derecho Político. Abandonó la enseñanza oficial en 1946, porque sus antecedentes intelectuales le valieron el ser separado de todos sus cargos.

Es autor de numerosas obras de singular valor, entre ellas su *Introducción al pensamiento político de John Locke*, y la *Integración Mundial del Capitalismo*. En 1945, en momentos en que, según las palabras de Sir David Kelly, en nuestro país sólo el embajador británico, el corresponsal del *Times* de Londres y el Nuncio Papal creían posible el triunfo del peronismo, evidenció su íntimo conocimiento de la realidad argentina con su obra *La crisis política argentina*, donde previó la derrota y posterior desintegración de la Unión Democrática. En 1945 publicó la primera edición de *El Estado Moderno*. Con esta obra alcanzó un sitial de privilegio en la ciencia política de nuestros días. Desde entonces a crítica internacional lo ubica junto con Laski, Mannheim, Ruggieri, etc., a la vanguardia de la investigación científica de la política.

El Banquete Libros
Av. CABILDO 1107
TEL. 4788-0158

quien

En junio
Silvio Frón
plano en
rechazó el
case en s
"Yo compr
debea escri
metodologi
a mi mod
plica las c
muda en

"En efe
antagónic
la discusió
predomina
chinar e
los escrito
encuentro"

Esta an
nal de q
sobre todo
el que ha
y mantien
somos a
sus palab
equitistand
de de tere
a colabora

Nació e
Aires sus
en jurisp
culada al
histórica y
nario de
Derecho d
zación de
dad de T
Historia 1
también n
libres de
teora de I
1946, por
separado c

Es auto
su *Introdu
Integració*
en que, s
país sólo
de Londre
peronismo,
argentina
previó la
Democrátic
Estado Me
zio en la
la crítica
Ruggieri,
de la poli

LA REALIDAD ARGENTINA

SILVIO FRONDIZI

LA REALIDAD
ARGENTINA
Ensayo de Interpretación Sociológica

I.
EL SISTEMA CAPITALISTA

2ª EDICION

PRAXIS
BUENOS AIRES
1957

Queda hecho el depósito que

previene la Ley 11.723

Copyright by Praxis

Printed and Published in Argentina

Impreso y editado en la Argentina

En junio
Silvio Fró
plano en
rechazó e
case en
"Yo como
desea escri
metodolog
a mi mor
plica las
nada en
"En el
antagónic
la discusi
predomina
eliminar
los escrit
encuentro
Esta a
nal de t
sobre tod
el, que l
y mantie
sigues a
sus pala
equilibria
do de te
a colabo
Nació
Aires su
en jurist
culada a
histórica
nario de
Derecho
zación c
dad de
Historia
también
Libres c
tedra de
1946, p
separad
Es a
su *Intre
Integra*
en que
país só
de Lon
peronisi
argentini
previó
Democ
Estado
gio en
la críti
Ruggie
de la

ADVERTENCIA A LA SEGUNDA EDICION

En octubre de 1955, tras largo y accidentado proceso de impresión en el interior bonaerense, sale a la luz el primer tomo de *La Realidad Argentina* de Silvio Frondizi, primer intento sistemático de estudiar los problemas nacionales a la luz de la ciencia política contemporánea, por parte de quien había realizado ya una larga y sólida tarea investigativa.

Por la enunciación del objetivo general de la obra y por los antecedentes intelectuales del autor, muchos esperaron ingenuamente que la aparición del volumen provocaría comentarios, críticas y discusiones públicas. No contaban con la conspiración del silencio que de inmediato intentó actuar como de costumbre. El libro no era editado por una poderosa empresa editorial, ni por un partido tradicional, sino por un movimiento de tendencia socialista revolucionaria, con las consiguientes limitaciones en materia de dinero, amistades influyentes, etc. En segundo lugar, los órganos periodísticos de toda índole, desde la derecha hasta la izquierda, se acordaron con táctica unanimidad en ignorar la aparición del libro.

Es interesante constatar, sin embargo, que esta vez la conspiración del silencio ha fracasado. El primer volumen de *La Realidad Argentina* resultó un extraordinario éxito editorial; así lo comprobaron diversas publicaciones del país, y el hecho de que, a meses de su aparición, la primera edición quedara agotada. Ello demuestra que el pensamiento revolucionario está penetrando ya con tal fuerza difusora y esclarecedora en el pueblo argentino, que vuelve inoperante la conspiración del silencio del gran capital, de sus políticos e ideólogos y de quienes por diversas razones capitulan ante sus presiones reaccionarias.

En junio
Silvio Fró
plano en
rechazó el
cuse en
"Yo com
desca escr
metodolog
a mi moc
plica las
nuda en

"En el
antagónic
la discusi
predominó
eliminar
los escrit
cocuencro

Esta a
nal de c
sobre tod
el, que f
y mantie
siones a
sus palal
equidista
do de te
a colabo

Nació
Aires su
en jurisp
culada a
histórica
nario de
Derecho
zación c
dad de
Historia
también
Libres e
tedra de
1946, p
separad

Es a
su Intro
Integrac
en que
país só
de Lon
peronist
argentín
previó
Democi
Estado
nio en
la críti
Ruggie
de la

El éxito alcanzado, el agotamiento de la primera edición, y los insistentes reclamos del público lector, han inducido a esta reimpression, que reproduce textualmente aquella, sin más correcciones que las exigidas por errores tipográficos determinados por las precarias condiciones en que debió cumplirse la impresión original.

LOS EDITORES

ADVERTENCIA

Dedicados desde hace tiempo a redactar un volumen sobre la Crisis del Estado Moderno, hemos creído conveniente suspender nuestra labor para dedicar atención al problema argentino; y hemos hecho tal cosa porque para nosotros, que profesamos la doctrina del materialismo dialéctico, la actividad tiene, además de un contenido científico, un significado integralmente humano, el que puede definirse en relación al comportamiento frente a los acontecimientos.

Este comportamiento, que se define como praxis—actividad teórico-práctica—, encierra dos aspectos dialécticamente unidos, el individual y el social.

En esta forma, cumplimos con nosotros mismos y prestamos ayuda a todo aquel que sienta en carne propia la situación del país, y busque darle una solución acorde con la marcha de la situación mundial.

En esta tarea ocupa un lugar destacado la juventud trabajadora, tanto intelectual como manual; y a ella está destinado el ensayo. De aquí su carácter programático, es decir, su tendencia a plantear problemas. Por supuesto que también adelantamos soluciones, pero su finalidad es la de que abra la marcha para investigaciones sucesivas.

De aquí que hayamos incorporado a la tarea a un grupo de jóvenes colaboradores, los que al mismo tiempo que han aprendido a nuestro lado, han hecho posible la publicación del presente ensayo. Creemos que este es precisamente su mayor mérito: el de iniciar en el país una tarea sociológica de tipo colectivo, única forma de dar realidad en esta investigación científica al significado social de la vida, entendiéndola en su sentido más amplio.

Ellos, nuestros colaboradores, han de continuar la tarea iniciada, ampliando los temas contenidos en el presente ensayo en volúmenes que los profundice tanto en su contenido como en el tiempo. Por nuestra parte podemos continuar la investigación en los problemas sociológicos generales, como una parte de la lucha, a la que dedicamos todas nuestras energías.

Buenos Aires, enero de 1954.

INTRODUCCION

EL PROBLEMA DE LA REVOLUCION DEMOCRATICO-BURGUESA

Cada estadio del desarrollo de las sociedades humanas presenta problemas concretos que éstas deben resolver para poder continuar su marcha ascendente; y cada región, país, etc. plantea a su vez, dentro del marco general, problemas específicos. Veamos brevemente cuáles son los que atañen a un país semicolonial como la Argentina. Para comprenderlos permítasenos una ojeada retrospectiva.

Al entrarse en el período de expansión industrial, el desarrollo técnico se inicia en Inglaterra, pasa al continente europeo en donde se destaca Alemania; de allí a Estados Unidos y luego al Japón. En esta forma se constituyen los grandes centros industriales del mundo, los que al resolver sus problemas económicos, dentro del sistema capitalista, resuelven también sus problemas sociales y políticos, realizando lo que se ha dado en llamar la revolución democrático-burguesa: independencia nacional, reforma agraria, expansión industrial, democracia burguesa, etc.

Pero junto a estos centros, existe una enorme masa periférica, a la cual de acuerdo al primer "reparto" en la actividad productiva, le correspondió, por razones geográficas, económicas, históricas, etc., hacer de proveedores de materias primas. Al quedar relegada en su desarrollo económico, no llegan a ellas los beneficios de la revolución democrático-burguesa. A los países de esta zona se les llama semicoloniales, coloniales, etc., según el grado de dependencia económica y política en que se encuentran respecto a los otros.

Como la humanidad progresa incesantemente también los países de estas zonas periféricas tratan de avanzar, pero al hacerlo enfrentan el problema en condiciones distintas a los de los países dominantes. En efecto, éstos realizaron su revolución democrático-burguesa en el período de expansión del capitalismo, aquéllos deben realizarla y superarla en el presente, es decir cuando el sistema capitalista ha entrado en crisis, en su fase declinante.

El problema consiste entonces en determinar cómo un país dependiente, en nuestro caso semicolonial, puede en la fase actual del mundo no sólo realizar su revolución democrático-burguesa, sino sobre todo continuar su marcha ascendente e incorporarse al desarrollo general con todas sus consecuencias. Tal es el problema que pretende abordar este ensayo; si bien está redactado en función de la Argentina, fácil es determinar la correlación que existe con otros países que se encuentran en condiciones semejantes, particularmente los latino americanos. Por eso podemos decir a éstos: *De te fabula narratur*.

Claro está que, de acuerdo a lo dicho más arriba, la situación contemporánea no queda agotada con un examen como éste, sino que es necesario un examen de la situación mundial, que está pasando por una intensa crisis. Esta envuelve tanto a los países semicoloniales, como a los desarrollados; es suficiente para demostrarlo y sin ánimo de entrar en detalles, con tener presente el proceso regresivo en que se encuentran muchos países de Europa frente a la acción deformadora del imperialismo yanqui.

Nos apresuramos a declarar que este problema general escapa al tema del presente ensayo, que se circunscribe a los que plantea el desarrollo de un país como la Argentina. Sin embargo, su presencia impone, como lo veremos de inmediato, que hagamos referencias continuadas a ellos.

El presente ensayo consta de dos partes: el primero se refiere a la situación actual, el sistema capitalista; el segundo a las posibilidades de superación del sistema imperante: la revolución socialista.

En consonancia con nuestra posición doctrinaria, examinamos esta primera parte de acuerdo a la clásica

distinción de la realidad sociológica, en estructura y superestructura (1), o en otros términos, que no queremos discutir en este lugar, en objetividad y subjetividad.

Dentro de esta distinción, comenzamos nuestro estudio por la economía capitalista, para continuar luego con las clases sociales y los partidos políticos.

(1) Cfr. Carlos Marx, *Crítica de la Economía Política*, Prólogo.

En
Silvio
plano
rechaz
case e
"Yo e
desea
metodé
a mi
plica l
nuda

"En
antagó
la disc
predom
climan
lós es
encuer

Esté
mal d
sobre
el, qu
y mar
siones
sus p
equidi
do de
a colé

Nac
Aires
en ju
culadi
histór
nario
Derec
zación
dad e
Histo
tunob
Libre
tadra
1946
separ

Es
su In
Integ
en q
pais
de I
peron
argen
previ
Dem
Estad
zio e
la cr
Rugg
de l

PRIMERA PARTE

EL SISTEMA CAPITALISTA

En
Silvio
plano
rechaz
case
"Yo
desea
metod
a mí
pílica
muida
"E
antag
la dis
predo
climite
los e
cocue
Est
nal e
sobre
el. q
y ma
sione
sos. I
equid
do di
a col
Na
Aires
en ju
culad
histó
nario
Dere
zació
dad
Histo
taah
Libre
tedra
1946
sepa
Es
su I
Integ
en e
país
de l
pero
argé
prev
Den
Está
gio
la e
Rug
de

I). — LA ECONOMÍA CAPITALISTA

A — *Introducción: La Economía Mundial Capitalista*

En la época actual de interdependencia de la economía mundial no es posible realizar el examen de una situación nacional, teniendo en cuenta única y exclusivamente las condiciones de ésta.

Por el contrario, debe tomarse como punto de partida las condiciones y tendencias de aquélla, el estado de desarrollo de la economía mundial, con sus consecuencias, es decir el conjunto de las economías tomadas como un todo; éste condiciona y determina a las economías nacionales. Es decir que al modificarse las condiciones de la economía mundial, se modifica la situación de los países en general, particularmente de los coloniales y semicoloniales.

Estas breves consideraciones, nos obligan a iniciar nuestro examen por la economía mundial y sus tendencias. Claro está que este examen es realizado única y exclusivamente en cuanto clarifica el objeto concreto de nuestra investigación; en otras palabras, en cuanto incide directamente sobre el tema a desarrollar: la estructura de un estado semicolonial. La misma finalidad impone otra restricción; debemos examinar la economía mundial en líneas generales, independientemente de las alternativas que puedan producirse (1).

(1) Para un examen sobre el problema, nos remitimos a nuestros trabajos publicados y en curso de publicación, que serán citados en el momento oportuno.

Esta es su contradicción básica e inevitable; precisamente la antítesis férrea, la que lleva el sistema al desastre. Porque mientras el capitalismo se ve en la necesidad, y tal es su misión histórica, de desarrollar en forma ilimitada las fuerzas productivas, limita al mismo tiempo ese desarrollo, al hacerlo depender, en última instancia, de la capacidad adquisitiva —y no de las necesidades reales— de las masas proletarias.

En otras palabras, el capitalismo necesita para sobrevivir una expansión ilimitada de la producción, pero por naturaleza dicha producción está limitada, no por las fuerzas productivas, posibilidades técnicas, etc., sino por la propia forma capitalista. Tal es el sentido de la afirmación marxista de que "el verdadero límite de la producción capitalista es el capital mismo".

Esta conclusión es decisiva para comprender todo el proceso evolutivo del sistema capitalista, y su desesperada tendencia a atenuar sus contradicciones. La primera manifestación en el orden nacional está dada por los monopolios; más tarde en el orden internacional por la actual tentativa de integración mundial.

Esta primera etapa se presenta, en lo internacional, con una característica perfectamente definida: acentuación de las nacionalidades. Tal característica es, en parte, producto de las fuerzas históricas (2), porque la modernidad se constituyó sobre la base de la formación de los Estados nacionales; y en parte determinada por las propias necesidades del sistema capitalista.

El *segundo* período, estudiado por Lenin (3) como desarrollo lógico del anterior, es el de la formación de los

(2) Para un desarrollo "in extenso" de este punto, véase nuestro volumen *El estado moderno - Ensayo de crítica constructiva*, Buenos Aires, Losada, 1945, ps. 54 y ss.; 2ª ed., Bs. Aires, Roque Depalma, en prensa.

(3) V. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, 1916. Empleamos la edición Moscú, Lenguas extranjeras, 1945. No corresponde en esta introducción de carácter general, realizar el examen de las teorías contemporáneas del imperialismo, inspiradas algunas de ellas en la obra de Rosa Luxemburgo. Cfr. Fritz Sternberg, *Capitalism and Socialism on trial*, translated by Edward Fitzgerald, London, Victor Gollancz, 1951; Joseph A. Schumpeter,

1. — ESTADO ACTUAL DE LA ECONOMIA CAPITALISTA: LA INTEGRACION MUNDIAL

De acuerdo a lo dicho más arriba, debemos iniciar nuestro estudio examinando la situación de la economía mundial capitalista. Una breve historia nos hará comprenderla mejor. Empleamos libremente los conceptos vertidos en nuestro anterior trabajo, *La integración mundial, última etapa de capitalismo* (1), en el que hemos planteado por primera vez en forma metódica nuestra teoría.

Como la sociedad moderna se mueve de acuerdo a su propia dinámica interna, para comprender tanto el estado actual del ordenamiento de las fuerzas sociales en lucha, como el de las relaciones entre las diversas naciones *soberanas*, es necesario examinar la fase a que ha llegado, en su proceso evolutivo, el sistema capitalista.

Este proceso ha pasado, hasta hoy, por tres períodos perfectamente diferenciados.

El *primero* de dichos períodos, estudiado por Marx, a quien se deben las bases para todo estudio científico ulterior, es el de la *competencia nacional*. Se caracteriza, desde un punto de vista general, por un desarrollo primario del sistema capitalista, basado en la libre competencia. De aquí que actúe moderadamente su contradicción fundamental: el carácter *social* de su producción y el carácter *individual* de la apropiación.

(1) Silvio Frondizi, *La integración mundial, última etapa del capitalismo. Respuesta a una crítica*, Buenos Aires, A. D. I., 1947. Cfr. también *La evolución capitalista y el principio de soberanía*, Buenos Aires, Centro de Estudios Políticos, 1946. Incluimos concretamente este trabajo, porque en él se contesta especialmente la crítica más grave y al mismo tiempo menos consistente a nuestra teoría, lanzada por el dirigente stalinista argentino Rodolfo Ghioldi: *La supuesta semejanza con la teoría del superimperialismo de Kautsky*, cfr. "La Hora", 16 de marzo de 1947.

sistemas imperialistas nacionales. Se caracteriza, en el orden interno, es decir, nacional, por la acentuación de la contradicción fundamental del sistema capitalista, que lo lleva a substituir la libre competencia por la formación de monopolios, esto es, a establecer lo que se designa como capitalismo monopolista. De esta manera, el régimen tiende a socializar —por supuesto que para su propio beneficio— la producción en el orden nacional, y así tiende a atenuar una importante contradicción del sistema.

Pero como a consecuencia del amplio desarrollo de la técnica se acentúa la contradicción del proceso de acumulación, el capitalismo monopolista tiende a exportar capitales hacia los países menos avanzados. Ése es precisamente uno de los rasgos sobresalientes de las relaciones económicas mundiales, dentro de esta segunda etapa. Dicha exportación es posible en virtud de la ley del sistema capitalista referente al desarrollo desigual de las diversas potencias, consecuencia, a su vez, del elevado nivel alcanzado por las fuerzas productivas. Sin ese desarrollo desigual no podría haber, como lo ha señalado con toda precisión Lenin, imperialismo.

Por otra parte, el resultado natural en el orden internacional es la pugna entre las grandes potencias capitalistas para la obtención de materias primas y mercados. En otras palabras, la competencia internacional imperialista, con la consiguiente división territorial del mundo en zonas de influencia. Como ejemplo clásico de esta etapa puede indicarse la lucha entre Inglaterra y Alemania.

Si bien este período importó sobre el anterior un avance en el proceso capitalista, amplió, de acuerdo a la contradicción intrínseca que caracteriza la dinámica del sistema, sus contradicciones. Estas pueden ser sintetizadas en la siguiente forma: 1) acentuación de la lucha de clases, dentro de los respectivos países capitalistas; 2) lucha de las potencias capitalistas entre sí; 3) lucha entre las po-

Imperialism and Social Classes, translated by Heins Norden, New York, A. M. Kelley, 1951; E. M. Winslow, *The pattern of imperialism, A study in the theories of power*, New York, Columbia University Press, 1948; etc., etc.

tencias capitalistas y las naciones de tipo semicolonial y colonial.

Esta segunda etapa, a cuyo fin asistimos, perduró mientras la situación económica y política del capitalismo la hizo posible, pero su agravación presenta en la actualidad el problema en términos distintos. Es precisamente lo que pasamos a examinar; la tercera etapa, la actual, que puede ser denominada de la *integración mundial capitalista* (4). Nos apresuramos a aclarar que nuestra teoría implica la continuación de la de Lenin (5); en este sentido se ha empleado la expresión distinta que hemos usado en los primeros trabajos y que suscitara algunas falsas interpretaciones y críticas equivocadas.

Las nuevas condiciones que explican la transformación de la política mundial del capitalismo son fundamentalmente las siguientes. Ante todo, el enorme desarrollo de las fuerzas productivas mundiales y la consiguiente interdependencia económica. Debemos agregar la enorme intensidad alcanzada por las contradicciones internas en los países capitalistas, especialmente en los Estados Unidos.

Por último, otra condición está dada por la franca ruptura del equilibrio entre las principales potencias capitalistas, equilibrio que era uno de los fundamentos del período anterior, y cuya ruptura es consecuencia de la aludida ley del sistema, referente al desarrollo desigual de las potencias que lo integran. Esta desigualdad en el desarrollo, permite al capitalismo realizar su postrer avan-

(4) Todos los problemas que plantea la integración serán examinados en la segunda parte, pero ya desde el punto de vista socialista.

(5) Lenin aceptó como posible esta integración, aunque creyó que antes que se produjera, el capitalismo estallaría. "Está fuera de duda que la evolución tiende a la creación de un trust único mundial, comprendiendo a todas las industrias y a todos los Estados, sin excepción. Pero la evolución se cumple en circunstancias tales, a un ritmo tal y a través de tales antagonismos, conflictos y trastornos —no solamente económicos, sino políticos, nacionales, etc.— que antes de llegar a la creación de un trust único mundial, antes de la fusión "superimperialista" universal de los capitales, el imperialismo deberá fatalmente quebrantarse y el capitalismo se transformará en su contrario". Prólogo, diciembre de 1915, "in fine" al trabajo de Nicolás Bujarin, *La economía mundial y el imperialismo*.

ce por medio de la potencia directora, Estados Unidos, y en su propio beneficio. Así como la dinámica interna del sistema tendió en un momento dado a integrar la producción en el orden nacional, podríamos decir a socializarla, a través de la división del trabajo, hoy tiende por gravitación natural a realizar dicha integración en el plano internacional.

Esta tentativa no es la primera, pues su objetivo siempre constituyó el sueño dorado de las potencias capitalistas. Lo único nuevo está dado por las condiciones históricas, actuales, favorables para llevar a una potencia al dominio del mundo capitalista. Para ello es necesario someter a revisión el principio de soberanía y modificar la política seguida con las demás potencias. Lo primero surge con toda claridad de la tarea a que se han dedicado los teóricos del capitalismo. Dice, por ejemplo, a este respecto, Emery Reves:

“La abolición del particularismo internacional y económico es una necesidad histórica. La restricción de las soberanías nacionales y el principio del proceso de la integración internacional será el resultado más cierto de esta guerra.

“Este desenvolvimiento puede cumplirse en dos formas: ya por mutuo convenio entre las naciones hasta ahora independientes y soberanas o ya imponiéndolo por la fuerza.

“Si el nuevo orden democrático ha de ser creado por compulsión —y de acuerdo a los precedentes históricos así ocurrirá— entonces es esencial que las naciones anglo-americanas se empeñen en la tarea. Y han de empeñarse en ello no sólo porque de la adecuada organización del mundo dependerá la supervivencia de sus propias instituciones democráticas y la existencia misma de sus pueblos, sino también porque los siglos pasados han probado que en la presente fase de la historia humana, la supremacía angloamericana significa progreso general para toda la humanidad, mientras que todos los intentos de dominación por cualquier otra potencia mundial siempre significaron reacción contra la evolución democrática.

“Las naciones democráticas deben renunciar a sus conceptos estáticos y defensivos e imbuirse con el espíritu dinámico de ataque y de conquista” (6).

Por su parte, la realidad de la política internacional de los Estados Unidos sigue *pari passu* esta concepción. Lo demuestra, entre otras cosas, la nueva orientación de los últimos acuerdos internacionales, así como la política de tipo “progresista” iniciada por Roosevelt, tendiente a estimular cierto desarrollo industrial de las potencias menores.

Por supuesto que este desarrollo tiene límites perfectamente claros, fijados por el interés del país director. De aquí que la industrialización de los países coloniales y semicoloniales, se produzca de acuerdo a un plan de división del trabajo impuesto, y se refiera a productos que no significan una competencia seria con la del país imperialista. Por ello, en casi todos los casos, se excluye la industria pesada.

Esta nueva orientación, ajustada a las necesidades de la situación presente del capitalismo, exige la *modificación del actual sistema colonial*, es decir la substitución de un sistema colonial por otro sistema colonial, en el que el país dominante cede aparentemente en un aspecto —el político— para ganar en otro —el económico—.

La anterior política colonial, seguida en general por todas las potencias capitalistas y especialmente por Inglaterra, se basaba, más que nada, en su limitada capacidad económica y en la falta de desarrollo de los movimientos nacionales de las colonias.

La situación actual se ha modificado; por un lado Estados Unidos ha adquirido una capacidad financiera y técnica extraordinaria, y por el otro, el grado de madurez alcanzado por los países sojuzgados no permite continuar con dicha política y obliga a someterla a revisión para colocarla sobre nuevas bases.

Esta es precisamente la tarea fundamental, en este aspecto, que se ha propuesto cumplir la potencia directora

(6) *Manifiesto democrático*, trad. p. Mariano A. Barrenechea, Buenos Aires, Claridad, 1945, ps. 174/5.

del capitalismo mundial, los Estados Unidos, en cuyo beneficio se realiza la integración. Lo demuestra la política seguida por el presidente Roosevelt. Es extraordinariamente ilustrativo a este respecto el volumen publicado por Elliot Roosevelt, titulado "Así lo veía mi padre". Allí encontramos frases pronunciadas en privado y como al pasar, que ponen al descubierto el pensamiento del ex presidente a este respecto. Dice:

"¡Riqueza! ¡Los imperialistas no se dan cuenta de las grandes cosas que pueden hacer, de lo que pueden crear! Le han robado a este continente (se refería a Africa) miles de millones, porque eran tan cortos de vista que no veían que, comparados con las posibilidades, esos miles de millones eran tan sólo peniques. Posibilidades que deben acarrear una vida mejor para la gente que habita esta región".

Y poco más adelante agrega:

"Esta vez somos nosotros el aliado de Gran Bretaña. Y es justo que lo seamos. Pero... antes en Argentina, en Washington y ahora en Casablanca... he tratado de hacer comprender a Churchill (y a los otros) que, aunque somos sus aliados y estamos a su lado en la victoria, no deben hacerse la idea de que sólo lo estamos para ayudarles a mantener sus ideas de imperio arcaicas y medievales".

En cambio:

"...los métodos del siglo veinte comprenden la introducción de la industria en tales colonias..." (7).

Intimamente unido al problema de la política colonial seguida hasta el presente, se encuentra nuestra afirmación de que al integrar un frente mundial capitalista se atenúa la contradicción entre el capital imperialista y el capital nacional, por el dominio del primero sobre el segundo. En consecuencia, se atenúan las diferencias nacionales, se universaliza la situación política, y queda señalada "cuál debe ser la posición de las fuerzas de izquierda: integrar un frente mundial y lanzarse a la batalla definitiva"; y más particularmente para el caso argentino,

(7) *Así lo veía mi padre*, traducción de Mariano de Alarcón, Buenos Aires, Sudamericana, 1946, ps. 118, 157 y 61, respectivamente.

queda invalidado el argumento de la necesidad de que nuestro país cumpla la llamada revolución democrático-burguesa.

A los tres factores señalados, que actúan en favor de la integración mundial capitalista, podemos añadir un cuarto: la *Iglesia*. Esta, efectivamente, por la diversidad y cuantía de sus intereses económicos, por ideología y tradición histórica, se halla identificada con el sistema social vigente, y por lo tanto con sus tendencias dominantes y experimentos de equilibrio, v. gr. en este caso la marcha hacia la integración. Se explica así la armoniosa colaboración que ha sido dado observar entre el Vaticano católico y los Estados Unidos de Norteamérica protestantes.

Por último, debemos agregar otro factor que gravita en la orientación de la política internacional del capitalismo: la aparición de la U. R. S. S., es decir, una potencia de tendencia socialista en el escenario mundial.

Hemos indicado en repetidas oportunidades las consecuencias de esa aparición en el orden interno de las potencias capitalistas, sobre todo en aquellas en las que las fuerzas de avanzada estaban a punto de dominar la situación. Hemos dicho a ese respecto que el totalitarismo era el sucedáneo capitalista del experimento ruso, tendiente a detener el avance de las izquierdas en el frente interno.

Aquí podemos indicar someramente las consecuencias en el plano internacional. La presencia de una potencia de tendencia socialista como la U. R. S. S. acerca, por reacción natural, a los gobiernos de las potencias capitalistas, y refuerza así indirectamente la tentativa de integración mundial de su sistema.

Lo dicho no es suficiente para comprender acabadamente la nueva etapa del capitalismo mundial, porque debemos examinar la otra fase que presenta. Al iniciar el examen de la integración, partimos del carácter auto-contradictorio del capitalismo. Pues bien, este carácter explica que las fuerzas integradoras actúan también como fuerzas desintegradoras, las que en última instancia habrán de prevalecer si perdurara el sistema. Porque si bien el

capitalismo tiene la virtud de tender siempre a la expansión económica destruyendo todas las barreras que se le oponen, todos los aislamientos, y tratando de nivelar todas las alturas, realiza esta tarea de acuerdo a su propia dinámica interna, es decir, desarrollando sus propias contradicciones y destruyendo en parte su tarea de avance.

Esta característica puede ser explicada con una comparación de corte leninista. Así como los monopolios produjeron y producen, como consecuencia del carácter auto-contradictorio del capitalismo, una acentuación de la anarquía de la producción, la integración actúa también al mismo tiempo como fuerza desintegradora y anarquizante.

De aquí que en la marcha integradora que hemos visto más arriba, actúe una poderosa fuerza de desintegración y anarquía, que opone una rama de la producción a otra, un país a otro, etc. La característica del momento actual, dado el estado crítico del capitalismo mundial, el parasitismo de la potencia dominante, es una tremenda lucha por la propia supervivencia entre las potencias menores. Esta lucha queda al descubierto, por ejemplo, en la total dislocación del comercio mundial (8).

Debemos agregar como fuerza desintegradora importantísima, la presencia en el escenario internacional de potencias de tendencia socialista, tales como la U. R. S. S., Yugoslavia, las Democracias Populares y China, que económica y políticamente van dislocando al sistema capitalista.

Podríamos decir que la conjunción de esas fuerzas, la centrípeta y la centrífuga, da la resultante del proceso

(8) Mientras el tonelaje total de carga del comercio internacional fué en 1950 del 16 y 10 % superior al de los años 1929 y 1937, respectivamente, la producción industrial mundial (fabricación y minería) fué según los índices preparados por la O.N.U. y su predecesora la Liga de las Naciones en 1950 el 55 % mayor que en 1937 y el 85 % mayor que en 1927. Cfr. *Economía y Finanzas*, Buenos Aires, N° 181. Cfr. la misma publicación, N° 182. La dislocación del mercado mundial es señalada incluso por los economistas burgueses; cfr. Frederic Bentham, *Curso superior de economía*, México, F. de C. E., 1948, ps. 30/31.

capitalista. Este aspecto es decisivo para comprender la situación actual y la marcha de los acontecimientos (9).

El examen realizado es de carácter general y requiere un paso adelante que lo aproxime más a la realidad. Este paso significa que, además del estudio de la integración mundial capitalista y su consecuencia, debe realizarse otro de la potencia integradora y su acción sobre el resto del mundo, particularmente sobre América Latina. Aparecerá entonces claramente su tremenda acción deformadora, tanto en lo económico, como en lo social y político, de los diversos países, especialmente de los semicoloniales.

(9) Claro está que no con las características que pretenden señalarles los dirigentes actuales de la U. R. S. S. En efecto, si bien aceptan la existencia de la integración capitalista, llegan a la conclusión de que esta integración será destruida por la lucha intercapitalista. Recuérdese a este respecto la ridícula teoría de Stalin referente a una futura, casi inmediata, guerra entre Estados Unidos e Inglaterra.

2. — LA POTENCIA INTEGRADORA: ESTADOS UNIDOS

No podemos dedicar atención en este ensayo especializado a las causas de carácter geográfico, histórico, etc., que llevaron a los Estados Unidos a la posición dominante que ostenta. Pero sí debemos caracterizarle tanto desde el punto de vista económico, como social y político.

Estados Unidos se caracteriza en lo económico, ante todo, por la intensidad y rapidez del proceso de concentración. Sobre este aspecto han dado abundante información fuentes oficiales y periodísticas de ese país (1).

Así, en 1946, las empresas que empleaban más de 10.000 obreros alcanzaban un número de 350, y bajo sus órdenes trabajaba un tercio de todo el proletariado industrial norteamericano, es decir, tantos obreros como los ocupados por 200.000 empresas pequeñas y medianas.

Los cuatro principales trusts de la industria aeronáutica aumentaron 15 veces sus activos entre 1939 y 1945, de 90 a 1.500 millones de dólares. Los activos de cinco bancos se triplicaron con exceso de 1935 a 1945; los de las 5 principales compañías de seguros se duplicaron de 1938 a 1948.

El 46,5 % de los haberes de todas las corporaciones norteamericanas se halla controlado por 250 de éstas, 106 de las cuales, agrupadas en 8 grandes grupos de intereses, detentan un 28,9 % del capital activo total perteneciente

(1) Merece citarse en primer término la serie de informes elaborados en 1938-1940 por el *Temporary National Economic Committee* —T.N.E.C.—, comisión investigadora bipartita de los poderes legislativo y ejecutivo de Estados Unidos; y el informe publicado en 1946 por la comisión senatorial para el estudio de los problemas de las pequeñas empresas, bajo el título de *Economic Concentration and World War II*, Senado, 79º Congreso, 2ª sesión, Documentación Nº 206.

a todas las corporaciones de Estados Unidos. En su órbita de influencia, dichos grupos dominan más de la mitad de la economía norteamericana.

Uno de esos grupos, el llamado *Morgan - First National Bank of New York*, 14,3 % de los activos, controla 11 compañías ferrocarrileras, 12 sociedades de servicios públicos —entre ellas *American Telephone and Telegraph, International Telephone & Telegraph Corp.*—, el primer trust siderúrgico —*United States Steel*—, el principal trust de la industria electrotécnica —*General Electric*—, el segundo trust cuprífero —*Kennecott Copper*—. Sus haberes totales subieron, desde 30.210 millones de dólares en 1935, hasta 40.000 millones de dólares al concluir la segunda guerra. Sus principales órganos bancarios son el *Guaranty Trust Co.*, el *Bankers Trust Co.*, y el *New York Trust Co.*

El *Grupo Rockefeller* elevó sus activos mobiliarios e inmobiliarios desde 6.613 a 13.000 millones de dólares en el período 1935-1945. Monopoliza más de la mitad de los activos totales de la industria petrolera, y controla el poderoso *Chase National Bank*.

El *Grupo Mellon*, 3.337,5 millones de dólares en 1935, posee o controla dos bancos locales —*Mellon National Bank* y *Union Trust Co.*—, ferrocarriles, servicios públicos, un trust petrolero —*Gulf Oil Corp.*—, el primer trust mundial del aluminio —*Alcoa*—, la potente *Westinghouse Electric & Manufacturing Co.*, empresas mineras y siderúrgicas.

El *Grupo Dupont*, con haberes por 2.628,2 millones de dólares en 1935, posee el trust químico *E. I. du Pont de Nemours*, la *General Motors Corp.*, la *United States Rubber Co.* y el *National Bank of Detroit*.

El proceso de concentración ha marchado de la mano con un prodigioso desarrollo técnico. La *War Production Board* estima que en 1945 la capacidad de producción de la industria norteamericana aumentó en su conjunto en no menos del 40 % desde 1939. En cuatro años la producción de las máquinas-útiles casi iguala a la producción de los treinta años precedentes en su conjunto. El número de dichas máquinas pasó de 908.000 en 1940 a cerca de

1.700.000 en 1943. Como consecuencia, se elevó en un 25 % la productividad de la mano de obra.

Lo mismo ha ocurrido en la agricultura, hecho que configura un verdadero salto cualitativo si se considera el lento desarrollo anterior de la producción agraria capitalista. Así, de 1939 a 1944 la producción media supera en un 27 % a la de los años 1935-1939. En 1944, la producción agrícola requirió 3.000 millones de horas de trabajo menos que en 1939, lo que representa una economía de 1.500.000 trabajadores anuales (2).

El proceso de concentración económica y de fabuloso desarrollo técnico, estimulado, como se verá luego, por el favoritismo estatal, se ha traducido en ganancias fantásticas.

Ellis Arnall, jefe de los servicios de fiscalización de precios de Estados Unidos, en un discurso radial pronunciado en abril de 1952, dijo que la industria del acero podría pagar cerca de 1.000.000.000 de dólares por salarios suplementarios y otros gastos, y conservar al mismo tiempo ganancias superiores a las obtenidas en los años 1947, 1948 y 1949. Reveló que las ganancias de las compañías metalúrgicas en 1951 ascendieron a 1.918 millones de dólares, mientras que el aumento de los salarios recomendado por el gobierno y aceptado por el sindicato obrero alcanzaba tan sólo a 225 millones (3).

Sobre la magnitud y ganancias de las grandes empresas norteamericanas da asimismo idea el siguiente cuadro, extractado del *Wall Street Journal* (4):

SOCIEDAD	Haberes al 31/12/51	Ingreso bruto en 1951
Metropolitan Life Insurance	10.900.906.184 dls.	1.769.208.262 dls.
Standard Oil (N. J.)	4.707.018.865 dls.	3.863.317.093 dls.
General Motors	3.671.585.575 dls.	7.465.554.851 dls.
U. S. Steel	3.140.678.992 dls.	3.524.121.226 dls.
Du Pont	2.162.987.461 dls.	1.638.205.418 dls.

(2) Cfr. Henri Claude, *Où va l'impérialisme américain*, Paris, Editions Sociales, 1950, especialmente la segunda parte: *La politique de domination mondiale*.

(3) *La Prensa*, de Buenos Aires, 20 de abril de 1952.

(4) Citado por *La Tribune des Nations*, Paris, 12 de setiembre de 1951, p. 2.

La dominación de estos monopolios gigantescos se manifiesta en todos los aspectos de la economía, sobre todo en el terreno decisivo de la industria pesada. Dicha dominación imposibilita casi absolutamente que una nueva empresa surja actualmente desde abajo, hasta alcanzar las dimensiones y el poderío de las potencias existentes. Según el *Petroleum Press Service*, vocero de los trusts del petróleo, "en razón del carácter dinámico de los grandes grupos petroleros internacionales, se ha alcanzado virtualmente el punto en que es excepcional que una pequeña empresa pueda volverse muy grande" (5). Esta situación objetiva desnuda la falacia de las afirmaciones corrientes sobre las infinitas posibilidades que la sociedad norteamericana otorga a los trabajadores esforzados.

El disfrute de tan tremenda concentración de riquezas y el temor a la posible reacción de los desplazados y oprimidos, engendran la necesidad de perfeccionar continuamente el aparato de control. Este actúa simultáneamente desde todos los puntos estratégicos, tanto desde el gobierno como desde el "llano" y los sectores privados.

Ante todo, la propia magnitud y poderío económico de los monopolios, constituyen por sí mismos factores de dominación y control de eficacia fácilmente imaginable. A ello debemos agregar los resortes de dominación política.

Los monopolios norteamericanos han montado una formidable y compleja maquinaria, mediante la cual pueden ejercer una verdadera dictadura política, disimulada tras la fachada de un régimen formalmente democrático.

Un engranaje fundamental de esta maquinaria es el control ejercido por los monopolios sobre la prensa, la radiotelefonía y el cinematógrafo, mediante el cual modelan y deforman la opinión del norteamericano en un sentido favorable a sus intereses y a las políticas que los sirven.

En 1895, un periodista norteamericano, John Swinton, manifestó en un banquete de la *New-York Press Association*: "¿Prensa independiente? No existe nada parecido en los Estados Unidos, salvo quizás en las aldeas. . . ¿Quién

(5) Reproducido por *La Tribune des Nations*, Paris, 17 octubre de 1925, p. 3.

de nosotros sería tan audaz como para expresar sinceramente su opinión personal? Se me paga 150 dólares semanales para preservar a mi diario de la expresión de mi opinión personal. Vosotros recibís otro tanto para hacer exactamente lo mismo. El loco que escribiera crudamente lo que piensa no tardaría en ser arrojado a la calle. Las funciones de un periodista neoyorkino consisten en deformar la verdad, mentir descaradamente, pervertir, hacer sensacionalismo, arrastrarse a los pies del becerro de oro, vender a su país y a sus conciudadanos por un pedazo de pan. Todos sabemos que es una burla brindar por la "prensa independiente". Somos juguetes, empleados de los ricos patrones que se esconden entre bambalinas. ¡Somos prostitutas intelectuales!" (6). Este cuadro se ha vuelto cada vez más exacto desde la fecha en que fué trazado, como lo prueban los hechos que se exponen a continuación.

La redacción y difusión de noticias son controladas por unas pocas agencias —*Associated Press, United Press, International News Service*—, vinculadas a los monopolios, y que en sí mismas son monopolios.

Los diarios norteamericanos son agrupados en cadenas que difunden uniformemente las mismas noticias y consignas publicitarias y políticas, y pertenecen directamente a los monopolios o tienen estrechas relaciones con los mismos. Tales son los grupos Hearst, Morgan, McCormick-Patterson, Scripps-Haward, Paul Block Ridder y Ganet. El grupo Hearst, que controla 16 diarios y 13 semanarios o revistas, ha tenido siempre el apoyo financiero del *National City Bank of New York*, e importantes inversiones en las minas de cobre. Robert R. McCormick, del ultra-reaccionario *Chicago Tribune*, pertenece al grupo familiar que controla el trust de maquinarias agrícolas International Harvester y el llamado Grupo de Chicago, uno de los ocho que controlan la economía norteamericana. Henry Luce, director del grupo que edita *Life, Time, Fortune*, tiene estrechas relaciones financieras y personales con el

(6) Citado por Lester F. Ward, en *Pure Sociology*, Nueva York, 1903, p. 487, y reproducido por Henri Claude, *Où va l'impérialisme américain*, París, Editions Sociales, 1950.

Grupo Morgan. Del mismo modo, las revistas de mayor circulación, las cadenas cinematográficas más potentes y las grandes compañías cinematográficas, están bajo el control de los mismos monopolios: Morgan, Rockefeller, Lehman, Brown Brothers, Harriman & Co., Hearst.

Los medios de presión y control utilizados por los monopolios son las inversiones directas, los préstamos bancarios e hipotecarios, la concesión o restricción de publicidad, el sabotaje y boycott contra publicaciones y hombres que pretenden ser honestos e independientes, la corrupción directa de escritores y periodistas.

El poderío financiero, el tiraje millonario y la influencia múltiple de estos órganos de publicidad, les permiten ahogar las voces independientes, suprimir noticias, llevar campañas de calumnias y falsificaciones. "La prensa, la radiotelefonía y los restantes medios de comunicaciones no sólo suprimen informaciones, sino que apelan a otros recursos para servir a privilegios especiales, porque en todo choque entre las ganancias privadas y el bien público, la prensa ayuda a los representantes del primer grupo, movida por la comunidad de intereses que a ellos la vincula" (7).

A la dictadura sobre la opinión pública, se agrega el apoyo financiero a los dos grandes y únicos partidos nacionales, la compra directa de políticos, legisladores, jueces y dirigentes sindicales, el sostenimiento de organizaciones derechistas que presionan al elector y al militante

(7) George Seldes, *Mil Norteamericanos - Los dictadores de Estados Unidos*, Editorial Luz. Sobre la dictadura de la prensa pueden ser consultados asimismo los siguientes textos: Daniel Guérin, *Où va le peuple américain*, París, René Julliard, 1950; Henri Claude, *Où va l'impérialisme américain*, París, Editions Sociales, 1950; *Economic Concentration and World War II*, Senado, 79º Congreso, 2ª sesión, Documentación Nº 206, ps. 273-276; *A free and responsible press*, 1947, obra ésta de The Commission on Freedom of the Press, integrada por 13 profesores norteamericanos, quienes realizaron una investigación de tres años por iniciativa del *New York Times* y de la *Enciclopedia Británica*. También, dos obras de Ferdinand Lundberg, *Imperial Heartst*, 1936, ps. 309 y 330, y *America's 60 Families*, p. 257; y *House of Representatives, U. S., versus Economic Concentration and Monopoly*, 1946, p. 193.

obrero o izquierdista por medio del terrorismo abierto, etc. El senador norteamericano Gillette, director de la investigación efectuada por la Comisión de Gastos Electorales, declaró en el Senado norteamericano que los fondos reunidos por ambos partidos en 1940 podrían llegar a veinte millones de dólares. El representante Chet Holifield, de California, declaró en el Congreso que las donaciones personales de los directores de trusts y de sus familiares en la campaña presidencial de 1940, fueron entre otras: Familia Du Pont, 186.780 dólares; Familia Pew, 108.525 dólares; Familia Rockefeller, 59.000 dólares. Estas cifras no incluyen las donaciones políticas hechas por otros miembros de los mismos trusts (8). La reciente elección de Eisenhower sacó a relucir de manera aún más descarnada y cínica la intervención de los monopolios en las luchas electorales.

El dominio político de los monopolios, a través de la compenetración de éstos con el aparato estatal, tiene su manifestación más interesante en la participación directa de los hombres de negocios en las tareas de gobierno. Este fenómeno se ha venido agudizando y generalizando desde las épocas de Roosevelt y Truman, hasta lograr su máxima expresión en el gobierno de Eisenhower, verdadero gobierno de *businessmen*, al punto que se ha dicho humorísticamente que en las últimas elecciones triunfaron tres generales: General Motors, General Electric y General Eisenhower.

En fases anteriores, el gobierno es conducido sobre todo por políticos profesionales, bajo el control más o menos directo de las clases capitalistas en cuyo beneficio funciona el aparato estatal. Actualmente, los propios capitanes de la industria y la finanza ejercen personalmente las funciones estatales.

The Nation, conocido semanario norteamericano de tendencia liberal, ha revelado que el plan de hacer presidente al General Eisenhower fué concebido por cuatro de

(8) *Diario de Sesiones*, 21 de junio de 1946, p. 6480; citado por George Seldes, *Mil Norteamericanos - Los dictadores de Estados Unidos*.

las más poderosas dinastías económicas del país: Rockefeller, Mellon, Morgan, Du Pont. La primera sobre todo se distinguió en las operaciones preparatorias, haciendo elegir al General Eisenhower presidente de la Universidad de Columbia, por intermedio de Winthrop Aldrich, yerno de John D. Rockefeller Jr., y *trustee* de dicha Universidad.

Los sostenes electorales se han reflejado en la composición de su gabinete, de su *brain trust* y, en general, de su equipo gubernamental, así como en las primeras medidas importantes en el campo económico y social.

Como Secretario de Defensa fué nombrado Charles Wilson, ex director de la General Motors Corp., quien, para lograr la conformidad del Senado, debió transferir a un testafarro un paquete de acciones de dicha empresa por valor de 2.500.000 dólares. Antes de decidirse a hacerlo, manifestó repetidas veces que la necesidad de una separación neta entre las funciones de accionista y las de ministro, constituía una superstición pasada de moda, agregando que "lo que es bueno para el Estado es bueno para la General Motors, y lo que es bueno para ésta es bueno para el Estado. No hay tal incompatibilidad". Antes y después de su nombramiento, Charles Wilson ha manifestado su desprecio por la legislación anti-trust.

Georges M. Humphrey, nuevo secretario del Tesoro, es un fuerte accionista de la Hanna Corporation, parte importante del imperio norteamericano del hierro. Ha sido presidente de la National City de Cleveland. Actualmente utiliza su posición para actuar como unificador de los independientes, es decir las empresas no trustificadas de la industria siderúrgica, bajo el manto de la Pittsburgh Consolidation, dominada por los grupos Mellon y Rockefeller.

El Secretario de Marina, Robert B. Anderson, se esfuerza en persuadir a las jóvenes empresas petrolíferas y agropecuarias de Texas para que se coloquen bajo la hegemonía de la oligarquía del Este.

El Secretario de Estado, John Foster Dulles, forma parte de la firma jurídica Sullivan & Cromwell, asesora de la alta finanza neoyorkina, ligada a la banca germano-

anglo-norteamericana Schroder, y representante del grupo Rockefeller.

Idéntico panorama presentan la elección de embajadores y el núcleo interno destinado a reemplazar el *brain trust* rooseveltiano. Embajador en París ha sido designado Douglas Dillon, de la casa Dillon Read, vinculada al grupo Morgan. La embajada en Londres ha recaído en Winthrop Aldrich, yerno de John D. Rockefeller Jr., Presidente de la Chase National Bank. Sherman Adams, jefe del equipo interno del presidente, es un gran magnate maderero de New Hampshire. Thomas Stephens, consejero jurídico privado de Eisenhower, es un viejo abogado de la alta finanza; lo mismo ocurre con Gabriel Haug, consejero personal del presidente en materias económicas (9).

El control del Estado por los monopolios, la interpenetración entre ambos que configura rasgos de un capitalismo de Estado —fenómeno que será analizado en otra parte de este trabajo—, determinan que el Estado actúe en favor de los monopolios, sobre todo de su sector más poderoso y concentrado. Ello no excluye, sin embargo, la posibilidad de una ocasional actuación bonapartista del gobierno entre los diversos grupos capitalistas y, en menor medida, entre éstos y las clases explotadas.

El Estado sirve de diversas maneras a los monopolios norteamericanos. En primer lugar, por medio de los gastos públicos y del armamentismo. En efecto, concluida la segunda guerra mundial, comenzó la reconversión de la industria de guerra a la de paz, pero bien pronto la inmensa capacidad productiva de la industria norteamericana desbordó los estrechos marcos de la capacidad adquisitiva de las masas. A los primeros síntomas de crisis, evidenciados en la economía norteamericana desde fines de 1948, correspondió un continuo aumento de los gastos gubernamentales y, sobre todo, del armamentismo. Según *United States News and World Report*, órgano de Wall

(9) Cfr. en el semanario francés *La Tribune des Nations*, París, las notas norteamericanas suscriptas por Booth Barnaby y Michael O'Hara, desde noviembre de 1952 en adelante. También en *Economía y Finanzas*, Buenos Aires, Nº 179.

Street y del Partido Republicano, en su número del 22 de abril de 1949, "el armamentismo constituye un elemento básico en el mecanismo destinado a salvaguardar la futura prosperidad". El sentido salvador que el armamentismo y la guerra misma tienen para el capitalismo norteamericano se revela asimismo en una declaración de Mrs. Claire Boothe Luce, esposa del director de la revista *Life* y actual embajadora norteamericana en Italia, quien dijo en febrero de 1949: "Norteamérica ha atravesado dos grandes guerras, pero los recuerdos que éstas le dejaron son mucho menos amargos que la crisis de 1930, época maldita en que los desocupados vendían manzanas por las calles. Nuestro pueblo no quiere la crisis ni la guerra, pero si debiera elegir, preferiría la guerra".

Los gastos del gobierno norteamericano se elevaron, de 10.500 millones de dólares en 1929, a 52.100 millones en 1948. Según el Informe Económico del Presidente Truman, de enero de 1949, "los programas exigidos por las guerras pasadas y por las exigencias actuales de la seguridad nacional han implicado un poco más del 70 % de los desembolsos efectuados por el gobierno federal en beneficio del público, en 1947 y en 1948, y se espera que esta proporción aumente aún más en 1949". Según el mismo documento, los gastos militares en 1947-1948 fueron de 11.709 millones de dólares.

El 21 de enero de 1952, el Presidente Truman presentó al Congreso un presupuesto global de "tiempos de paz" para 1953, por 85.444 millones de dólares. De cada dólar de esa suma, 60 centavos fueron destinados a las fuerzas armadas (10). Según el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, la ayuda militar de este país al exterior fué en 1952 de 2.750 millones de dólares, o sea cerca de la mitad de la ayuda total (11).

No es el "imperialismo soviético" ni la defensa de la democracia lo que han forzado al armamentismo actual, ni las agresiones de hoy y de mañana del capitalismo norteamericano, sino las contradicciones de éste, que le impi-

(10) *La Prensa*, Buenos Aires, 22 de enero de 1952.

(11) *La Prensa*, Buenos Aires, 24 de marzo de 1953.

den prescindir del armamentismo y la guerra. El General Van Fleet reveló que pudo ganar la guerra coreana, pero que se le ordenó detener el avance (12).

El carácter parasitario del capitalismo norteamericano se revela no sólo por la transformación de los gastos públicos y del armamentismo en requisito indispensable de la prosperidad del sistema, sino también por el favoritismo que en este aspecto evidencia el Estado en relación a los monopolios. Si bien el armamentismo y la expansión exterior, interesan vitalmente a todos los sectores del capitalismo norteamericano, son sus sectores más concentrados y monopolizados quienes reciben la parte del león, especialmente la industria pesada.

De junio de 1940 a setiembre de 1944, las ventas de guerra representaron 175.000 millones de dólares, que se repartieron entre 18.539 sociedades; pero sobre este total 100 firmas solamente recibieron el 67 %, 33 de ellas el 51 % del total y la General Motors por sí sola el 8 %.

La dependencia parasitaria del armamentismo se manifiesta de manera especialmente intensa en las ramas industriales que como la electro-metalurgia —aluminio y metales no ferrosos empleados masivamente por la industria aeronáutica—, la electrónica, la industria atómica, no tienen mercados civiles apreciables. “La fabricación de televisores no constituye más que una parte muy pequeña de la producción de la industria electrónica, cuya actividad esencial se orienta hacia la producción de radares y de motores para máquinas militares. La industria aeronáutica se consagra casi completamente a los aparatos militares. En 1952 no había ningún modelo civil a estudio de las oficinas aeronáuticas estadounidenses” (13).

Las sociedades que han construido y hacen funcionar las plantas atómicas pertenecen a tres grandes grupos: Du Pont de Nemours, Morgan y Mellon. Sobre los 1.300 millones de dólares destinados a construir los laboratorios y usinas atómicas, 1.167 millones fueron entregados a tres

(12) Diarios, 24 de marzo de 1953.

(13) *Qué sucede en los Estados Unidos*, en *La Tribune des Nations*, París, 30 de abril de 1953, p. 3.

empresas. La gestión de la usina de difusión fué dado a la Unión Carbide and Carbón, segundo trust químico de los Estados Unidos. La usina electromagnética —317 millones de dólares de costo— quedó bajo administración del trust Eastman-Kokak. El primer trust químico de los Estados Unidos, E. I. Du Pont de Nemours, recibió la gestión de la usina de Hanford, que costó 350 millones de dólares y donde fué efectuada la fisión nuclear (14).

El parasitismo de los monopolios y el favoritismo estatal hacia los mismos, se revela asimismo en la financiación gubernamental de las exportaciones —v. gr. el Plan Marshall—, en el sostén de precios por subsidios, en la política de destrucción de productos excedentes —Plan Brannan del Gobierno Truman—, en las prioridades en la concesión de grandes contratos oficiales, en el reparto de materias primas y en el otorgamiento de créditos.

El mantenimiento de la paz social, por el uso alternativo o, más frecuentemente, simultáneo de la demagogia y de la represión social, constituye una tercera forma fundamental de apoyo estatal a los intereses de los monopolios.

Examinemos ahora cuáles son las consecuencias de esta situación. Las mismas pueden resumirse de manera general en la siguiente forma: parasitismo y opresión en lo interno y en el plano mundial, esferas ambas que se condicionan y determinan recíprocamente. La explotación de los monopolios adopta una estructura piramidal: en la cúspide se halla el núcleo más concentrado del capitalismo norteamericano, que delimitamos someramente al referirnos a la concentración económica; luego, en grado descendente de papel explotador y en grado ascendente de situación explotada, los demás grupos capitalistas norteamericanos, las otras burguesías mundiales, las masas explotadas de Norteamérica y del resto del mundo.

La hegemonía de los monopolios gravita negativamente sobre el progreso técnico general y de nuevas ramas y sectores de la economía, a la vez que sobre regiones

(14) U. S. Senate, *Economic Concentration and World War II*, 1946, ps. 53-54; citado por Daniel Guérin, *Où va le peuple américain*, tomo I, p. 151 y ss.

determinadas del propio territorio norteamericano. En efecto, los trusts coartan y esterilizan todo progreso técnico, todo nuevo desarrollo productivo que pueda afectar de algún modo su hegemonía, la lucratividad de sus inversiones, el *statu quo* económico establecido en su beneficio. Recurren para ello al manipuleo del crédito y de las inversiones, a la compra de patentes, etc.

Pasemos a un análisis más concreto. La ciudadela del Gran Capital norteamericano está situada en el noreste del país. Las industrias y la finanza de esta zona se han desarrollado prodigiosamente, gozando de una prosperidad cada vez mayor. Su poderío ha sido utilizado, entre otras cosas, para convertir al resto del país, sobre todo al Sud y al Oeste, en un verdadero territorio colonial.

Se ha frenado el desarrollo industrial de estas zonas desheredadas, impidiéndoseles la transformación *in situ* de su producción, forzándolas a producir y vender a bajo precio materias primas sin elaborar y a adquirir productos manufacturados a precios altos. Para crear y mantener esta subordinación deformante, los monopolios del Este han utilizado su control exclusivo del crédito y de las inversiones, de las fuentes de materias primas, de los precios y de las tarifas ferroviarias, de las patentes de invención. De este modo, el Oeste, $\frac{1}{2}$ del territorio norteamericano y el 14 % de su población, producía en 1939 el 10 % solamente del valor total de la producción industrial norteamericana. El 9 % de ésta correspondía en igual fecha a la región sud-este, que tiene el 18 % de la población total del país (15).

(15) Estos datos se basan en los estudios publicados por un ex gobernador del Estado de Georgia, Ellis G. Arnall —*The Shore dimly seen*, 1946—, y de un ex substituto del procurador general de los Estados Unidos, Wendell Berge —*Economic Freedom for the West*, 1940. Citados por Daniel Guérin, *Où va le peuple américain*. El primero de ellos escribe: "La pobreza del Sud y la débil densidad de su población... al oeste del Mississippi provienen de la misma razón fundamental: el Este, fuertemente industrializado, no quiere la competencia suplementaria del Sud y del Oeste".

La segunda guerra mundial, el armamentismo originado por la misma y por los preparativos para la tercera, estimularon un desarrollo industrial relativamente intenso en el Sud y en el Oeste —desarrollo que hasta 1939 preexistiera en forma larvada—, y el surgimiento de nuevos agrupamientos industriales y financieros, extremadamente concentrados, que hallan sus manifestaciones descollantes en personajes como H. J. Kayser, L. M. Giannini —Bank of America—, Floyd B. Odum, etcétera.

Estos nuevos sectores, enfrentados a la furiosa resistencia de los monopolios tradicionales del Este, han buscado y obtenido el apoyo estatal de los gobiernos demócratas —Roosevelt, Truman—, en forma de créditos, contratos, etc. Esta dependencia, y las circunstancias de su ascenso, explican el interés de los nuevos grupos en el intervencionismo estatal, el armamentismo, el inflacionismo, y en una política imperialista que abra salidas exteriores a su producción. En el mismo sentido actúa el hecho que estos nuevos grupos hayan invertido fundamentalmente en industrias de poca aplicación civil: electrónica, aeronáutica, etc.

Los conflictos originados por estas contradicciones internas del capitalismo norteamericano tiene diversas manifestaciones. Una de ellas es la actitud de la prensa controlada por Wall Street que —tal es el caso de la *U. S. & News World Report*— denigra sistemáticamente las posibilidades económicas de las zonas postergadas.

Otra manifestación está constituida por los diversos episodios en que se han contrapuesto dos instituciones oficiales: el Tesoro que, dirigido bajo el último gobierno Truman por John Snyder —hoy consejero financiero del grupo Kayser— preconizaba y practicaba una política inflacionista y de apoyo a los nuevos grupos capitalistas, y el Federal Reserve Board, controlado por Wall Street y los monopolios del Este, y partidario de una política económica ortodoxa, anti-inflacionista. En efecto, ante los vínculos del Estado demócrata con los neo-monopolios sudistas y occidentales, el Este debió adoptar una actitud neoliberal, anti-estatista.

El éxito electoral de Eisenhower pareció significar por un momento el triunfo absoluto de la oligarquía del Este. Sin embargo, los grupos neo-monopolistas, enraizados sobre todo en el Oeste y en el Sur, han logrado adquirir una gravitación relativamente importante que, hasta este momento, ha impedido al nuevo gobierno Eisenhower menospreciarlos totalmente y favorecer de modo exclusivo a los monopolios del Este, sus principales sostenes electorales.

En realidad, se está produciendo en la política norteamericana un replanteo de las posturas tradicionales. "Mientras, para el uso del público, una imaginería mitológica sigue representando al mundo político norteamericano dividido entre demócratas y republicanos, las verdaderas fracciones se redistribuyen según nuevas líneas de fuerza y se preparan para nuevos combates".

Otra manifestación de las divergencias entre los distintos grupos del capitalismo norteamericano, está dada por la controversia entre librecambistas y proteccionistas. Podemos anotar aquí, sin ahondar más el tema, que el gran capital es, en general, librecambista, línea reflejada por el *New York Times*. En cambio, los grupos neo-monopolistas, de segunda categoría, en etapa aun de formación, son proteccionistas, y a su presión responden el proyecto Simpson y otros hechos similares (16).

Veamos ahora cuáles son las consecuencias que la dominación de los monopolios trae aparejadas para el pueblo americano en general.

Los propagandistas —interesados o ilusos— del *american way of life* exaltan sistemáticamente el alto nivel de vida de las masas y la igualdad de oportunidades como características principales de la sociedad norteamericana.

Tales mitos no resisten al embate de un análisis cuidadoso. Un autor ha descripto algunos aspectos de la

(16) Sobre estos problemas, cfr. Daniel Guérin, *Où va le peuple américain*, tomo I, ps. 45-52; Michel O'Hara, *Une nouvelle guerre de Secesion*, en *La Tribune des Nations*, números del 18 y 25 de abril y 2 y 9 de mayo de 1952; también de Michel O'Hara, *Le "Big Business" saisi par la débâche - Les superfinanciers américains missent fond sur la crise*, en *La Tribune des Nations*, 18 de setiembre de 1953.

situación real, con toda exactitud, en los términos siguientes: "He vivido más de dos años en los Estados Unidos, y no he encontrado que allí el hombre de hoy sea libre. Me he sentido ahogado, y he convivido con hombres que se ahogaban. En los marcos de una economía regimentada, controlada, dirigida por un pequeño número de trusts monopolistas, el *American Citizen* contemporáneo se halla en todo momento bajo su dominio, cualesquiera sean la actividad que ejerza o las necesidades que satisfaga.

"Como una enorme tela de araña, los múltiples, entretejidos intereses de los monopolios, recubren toda la sociedad norteamericana, y cada una de sus esferas particulares. Su blasón se exhibe en el frente de las fábricas gigantescas, de los suntuosos *building* bancarios y de los altaneros rascacielos. Su presencia altiva e insolente constituye una permanente obsesión...".

"El pan que el habitante de las grandes ciudades norteamericanas come en su *breakfast*, la botella de leche que halla ante su puerta al levantarse, el reloj despertador que lo arranca del sueño, todo le recuerda el Imperio económico que lo esclaviza y del cual no puede evadirse. La lámpara que enciende, la electricidad que le proporciona luz y calor, el agua misma con que hace sus abluciones, el coche que lo lleva a su trabajo, la nafta que adquiere en la estación de servicio, el tren que de tanto en tanto lo lleva a su ciudad natal, el cigarrillo que fuma, todo pertenece al Imperio de los monopolios. No puede hacer un gesto sin pagar su diezmo a las "sesenta familias" que gobiernan los Estados Unidos. No puede tampoco eludir ni por un segundo la sollicitación de sus llamados publicitarios".

"La vivienda que el norteamericano alquila depende con mucha frecuencia del omnipotente *real estate lobby*, el monopolio de la propiedad inmobiliaria, que fija a su gusto el monto de los alquileres, y frente al cual los inquilinos se hallan prácticamente desarmados. El escándalo ha llegado a ser tan grande que el presidente Truman se vió obligado a acusar públicamente al lobby, uno de los

más “desvergonzados” de Washington, según dijo, de ser “el verdadero enemigo del hogar norteamericano” y de violar abiertamente las leyes anti-trusts. El mismo monopolio se opone encarnizadamente a todos los proyectos del gobierno federal tendientes a construir viviendas baratas y a luchar contra las viviendas miserables.

‘Si el ciudadano norteamericano, en busca de distracción, concurre al cinematógrafo de su barrio, hay dos posibilidades sobre tres que pagará su óbolo a los trusts de la industria cinematográfica, a los cuales están directa o indirectamente ligados los empresarios de la mayor parte de las salas de las grandes ciudades. La película que verá ha de ser, casi seguramente, una producción de alguno de los “Cinco Grandes” de Hollywood (17). Que encienda su aparato de radio —manufacturado por uno de los potentes trusts de la industria electrotécnica— y difícilmente podrá eludir la voz de una de las cuatro cadenas nacionales (18), trusts gigantescos controlados a su vez por uno de los ocho super-trusts, el de Morgan u otro. Que concorra a un partido de *base-ball* o a un combate de box, allí volverá a encontrar el *Big Business*.

“Si el ciudadano norteamericano busca distraerse con la lectura, comprará las innumerables revistas o historietas editadas por los trusts y sabiamente preparados para embotar su intelecto, mantener su cerebro en el infantilismo, divertirlo con futilidades y desviar así su atención de los poderes que lo oprimen. Si, a pesar de esta gigantesca empresa de embrutecimiento, un norteamericano siente el deseo de educarse —y es milagroso que la joven generación tenga más que nunca sed de instruirse—, volverá a encontrar el espectro de los trusts apenas franqueada la puerta de la librería a la que pueda dirigirse. En un admirable folleto, *The Fate of writing in America*, el escritor James T. Farrell ha denunciado la comerciali-

(17) Warner Bros. Paramount, Metro Goldwyn-Mayer, 20th. Century-Fox, Radio-Keith-Orpheum.

(18) American Broadcasting Cy., Columbia Broadcasting Cy., Mutual Broadcasting Cy., National Broadcasting Cy.

zación del pensamiento escrito y el drama de aquellos que se obstinan en querer expresarse libremente por escrito en un país completamente sometido a los monopolios. Según aquél, la industria norteamericana del libro se halla completamente dominada por cuatro grandes grupos (19), cuyas mayores ganancias provienen, no de la edición de libros nuevos, sino de la reimpresión a bajo precio y en grandes tiradas de libros exitosos... Según Farrell, “el negocio de editor tenderá a parecerse cada vez más al de otras grandes industrias... Tarde o temprano, los editores empezarán a introducir una forma de censura económica en sus empresas... Si ello llega a ocurrir, el control de *Wall Street* significará que el Dinero, y sólo él, será dueño... Un proceso de esta naturaleza amenazará peligrosamente la libertad de la cultura norteamericana”. Por una especie de cautela en el lenguaje Farrell hace referencia al futuro. Pero el lector capta fácilmente que al hablar así, Farrell tiene presente la situación actual.

“El joven norteamericano que, ávido de instruirse, se proponga comprar obras técnicas, constatará que un libro de cada cuatro está publicado por un solo trust, y que una revista técnica de cada dos está controlada, directa o indirectamente, por la misma sociedad (20). Si decide concurrir a una universidad —aprovechando la ley de postguerra que concede una beca mensual a los ex-combatientes deseosos de completar su instrucción—, comprenderá que las universidades “privadas” son mucho más numerosas, prestigiosas y mejor dotadas que las universidades del Estado, y que en sus comités directivos se hallan los representantes de los grandes monopolios. Tal universidad es un simple anexo de los trusts siderúrgicos, tal otra una dependencia del trust del tabaco, la tercera una “obra social” del trust de la Coca-Cola. El profesor que servirá de intermediario entre el joven estudiante y el mundo del Conocimiento, habrá concurrido a una especie de mercado

(19) Simon & Schuster; Doubleday, Doran; World Publishing Company, y la combinación de Harper, Randon House, Little Brown, Charles Scribner & Sons y el Book of the Month Club.

(20) Mc Graw-Hill.

anual de la mano de la obra intelectual, denominado "congreso científico"; allí habrá leído, con mano temblorosa, un trabajo; y si sus ideas, su comportamiento general, no han desagradado a la comisión de empleo de los grandes monopolios, habrá obtenido una cátedra, siempre revocable, que se esforzará en conservar flexionando la espina dorsal. La ciencia que el joven estudiante recibirá de boca de su profesor, será una ciencia revisada, corregida y aprobada por los monopolios, y por cuanto inofensiva para éstos. Que nuestro estudiante pretenda entregarse a las investigaciones científicas desinteresadas: sólo podrá trabajar en los laboratorios de los trusts. Éstos estampillarán con su marca de fábrica, su *trade mark*, todos los frutos de su trabajo...

"...Doquiera habite, el ciudadano norteamericano debe vivir, respirar, trabajar, dormir y reproducirse bajo el patronazgo de los trusts" (21).

La imagen idílica del campesino próspero, poseedor de todas las comodidades modernas, sufre ciertas correcciones al ser confrontada con la exposición efectuada por el entonces Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Charles F. Brannan, ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes, el 6 de octubre de 1947 (22), en la cual se refirió expresamente a las condiciones de la familia rural típica de ese país. "Los dos tercios de todas las familias rurales —dijo— tienen malas viviendas, no simplemente desprovistas de comodidad, sino también carentes de las cosas más comunes que caracterizan el modo de vida en el siglo XX". La familia rural media vive en una casa vetusta, necesitada de serias reparaciones o irreparable, sin agua corriente, bañadera, calefacción central, ni teléfono. Las moscas participan de cada comida; hay ratones en la cocina y ratas en el resto de la granja. La superficie de la explotación, el ganado y el equipo, son insuficientes para procurar a la familia una plena ocupación y una vida decente. Aunque la familia

(21) Daniel Guerin, loc. cit.

(22) Publicado por *Grange Monthly*, noviembre de 1947.

produzca su propio alimento, los niños no tienen tan buena nutrición como en la ciudad.

Lo expuesto sobre la dominación de los monopolios y sus consecuencias se aplica particularmente a la situación del proletariado norteamericano. Podemos agregar otros hechos, como los siguientes. Entre 1946 y 1948, mientras la producción aumentó sólo el 12 %, los beneficios capitalistas —previa deducción de impuestos— aumentaron 126 %. En cambio, durante el mismo período los salarios nominales aumentaron un 25 % solamente; entre 1945 y 1948 los salarios reales disminuyeron entre 16 y 17 % (23). El Estado favorece también a los monopolios, haciendo incidir las cargas fiscales más sobre los asalariados que sobre las clases propietarias. Según el *U. S. News and World Report*, número del 10 de junio de 1949, los impuestos que afectan a los monopolios aumentaron sólo dos veces como máximo; los impuestos sobre salarios se multiplicaron por siete —salarios medios— y por cuatro —salarios superiores—.

Los monopolios, después de haber impedido durante décadas la plena y amplia sindicalización del proletariado norteamericano, han logrado hasta el momento mantenerlo dividido y controlado por una burocracia astuta, corrompida y cínica. Los marxistas señalaron hace varias décadas que la burguesía de un país imperialista, al obtener elevadas ganancias monopolistas, se coloca en condiciones de formar capas privilegiadas de obreros, a las que aburguesa y divorcia del resto del proletariado nacional e internacional, y de comprar y someter a dirigentes sindicales. Estados Unidos confirma acabadamente esta ley sociológica.

Las organizaciones sindicales norteamericanas están dirigidas por burócratas tipo William Green, Phillip Murray, John Lewis, que las manejan autocráticamente, sin tolerar oposición, ganan sueldos enormes, disponen de los

(23) *Survey of Current Business of Department of Labour*: Boletín de la *Federal Reserve Bank*, marzo 1949; citados por Henri Claude, *Où va l'imperialisme américain*, París, Editions Sociales, 1950, ps. 272 y 273.

fondos gremiales sin control de los afiliados y a la manera capitalista. No es extraño que esta burocracia obrera se muestre estrechamente identificada con los intereses imperiales de Estados Unidos y, por lo tanto, con su política internacional, ya que su prosperidad y suerte se halla vinculada a la de los monopolios.

Los dirigentes del C.I.O. y de la A.F.L., las dos principales organizaciones obreras de Estados Unidos, han contribuido poderosamente a mantener dividido el movimiento sindical, y a impedir el surgimiento y ascenso de un partido proletario norteamericano que dispute el terreno a los partidos republicano y demócrata. Por el contrario, han movilizado las fuerzas políticas que controlan en favor de los dos partidos burgueses, especialmente del demócrata. Ambas organizaciones se han integrado en el aparato de dominación mundial del imperio norteamericano, apoyando sin reservas el Plan Marshall, la guerra fría y el Pacto del Atlántico. Además, la burocracia sindical norteamericana ha saboteado todo intento de resistencia organizada contra los avances de la derecha, y se ha convertido voluntaria y definitivamente en elemento indispensable de la máquina represiva ya montada — como se verá — contra actuales y futuros desbordes de los trabajadores de Estados Unidos. (24).

Los resultados más generales de la estructura económica que hemos venido analizando han sido señalados con toda precisión por el marxismo. Pueden ser sintetizados en sus dos aspectos fundamentales: tasa descendente de la ganancia y superproducción relativa. Para contrarrestar ambos fenómenos, el capitalismo norteamericano se ve forzado a incrementar la explotación dentro y fuera de Estados Unidos. Las consecuencias exteriores de esta necesidad serán tratadas más adelante. Para concluir este capítulo, queremos referirnos a una consecuencia interna fundamental, el aumento de la tensión social y su lógico corolario, la marcha hacia el fascismo.

(24) Una vez más debemos citar al excelente libro de Daniel Guérin, en cuya segunda parte se traza un cuadro muy completo del movimiento obrero norteamericano.

En efecto, la vida social y política de los Estados Unidos se caracteriza por una intensificación de las contradicciones sociales, por una tendencia a la radicalización de sus masas explotadas, y simétricamente, por una evolución hacia la derecha de la política estatal, de los partidos tradicionales y de la burocracia sindical. Lo segundo es, en realidad, la manifestación más evidente y directa de lo primero, y por ello nos concentraremos sobre todo a su análisis.

En este aspecto, como en muchos otros, existe una notable continuidad entre el anterior gobierno demócrata y el actual gobierno republicano, no obstante los indiscutibles matices diferenciales de ambos. En su última fase, el gobierno demócrata había ya comenzado a archivar las abundantes promesas y las escasas realizaciones sobre las cuales basara su popularidad. Es significativo a este respecto el balance del 81º Congreso de los Estados Unidos, integrado por una mayoría demócrata. Un bloque bipartidista de legisladores impidió los esfuerzos — por otra parte débiles — del Poder Ejecutivo tendientes a abolir la ley anti-obrera Taft-Hartley, y ello, pese a las formales promesas electorales del presidente Truman. La legislación de derechos civiles para los negros fué paralizada por la acción combinada de republicanos y de demócratas del sud. Por el contrario, se dictó una ley de excepción contra el partido comunista, en violación de disposiciones constitucionales. Un proyecto de servicios médicos sociales se estrelló contra la oposición de la *American Medical Association*, poderosa entidad profesional ligada al *Big Business*.

De manera parecida, las primeras medidas del gobierno de Eisenhower han tendido a frenar la lucha anti-monopolista, a favorecer el apoderamiento de las empresas pequeñas y medianas por las grandes, a crear las condiciones internas y externas para la guerra, a liquidar las anteriores conquistas en materia de seguridad social y de libertades políticas y sindicales.

Si por una parte se fué desvaneciendo la política demagógica, por la otra se han ido acentuando día a día los síntomas y rasgos de una etapa pre-fascista. Ante todo,

ha tenido lugar una indentificación creciente entre Estado y capital financiero, con la triple finalidad de maniatar y aniquilar al movimiento obrero, militarizar el país y ahogar las voces de individuos y grupos que pretendan desnudar y combatir la política imperialista y la reacción interior.

El Poder Ejecutivo ha ido acreciendo continuamente su poder, la amplitud de sus atribuciones, la arbitrariedad de su acción. Los jefes militares —v. gr. Mac Arthur— han aumentado cada vez más su influencia y autonomía de acción. El Congreso no ha hecho otra cosa que archivar proyectos progresistas, sancionar leyes anti-obreras, y subvencionar organismos inquisitoriales como el Comité de Actividades Antinorteamericanas. Tribunales y funcionarios federales han hostilizado sin tregua y en toda forma el movimiento obrero.

El aparato estatal ha combinado esfuerzos y recursos con los monopolios para estimular la histeria anti-comunista y anti-liberal, desencadenando en todo el país —y hasta, inclusive, en las Naciones Unidas— una gigantesca “cacería de brujas”.

Todo aquel que, de cualquier modo, evidencie una postura crítica ante las imperfecciones y lacras del sistema capitalista, es calificado de “rojo” o “agente de los rojos”, y sufre en consecuencia los más variados matices de persecución: atmósfera de sospecha, aislamiento, sanciones económicas, vigilancia, difamación, proceso.

Bajo el pretexto de reprimir la actividad de los agentes de una potencia extranjera, se ha inaugurado y disimulado una ofensiva general contra todo elemento u organización a quienes pueda sospechárseles simpatías izquierdistas, o incluso tendencias progresistas o excesivamente democráticas. Esta ofensiva se halla integrada por las trabas a la libre asociación, los procesos de opinión, las declaraciones forzadas de lealtad, las listas negras y depuraciones, las prohibiciones contra entidades progresistas, la enumeración arbitraria de organizaciones “subversivas”, los juicios secretos, las sentencias de culpabilidad en los casos en que no pueda ser probada la inocencia, etc. La farsa judi-

cial que condenó a los esposos Rosenberg constituye el ejemplo más reciente y resonante de esta situación.

La “cacería de brujas” ha gravitado negativamente sobre el progreso cultural, científico y artístico de Estados Unidos. Un ejemplo de ello son las normas de inmigración contenidas en la Ley McCarran-Walter, en vigor desde el 24 de diciembre de 1952, según la cual las autoridades consulares y el fiscal general de Estados Unidos pueden negar la entrada al país si “hay razones para creer” que las actividades de los solicitantes “pueden ser perjudiciales para el interés público o poner en peligro el bienestar o la seguridad del país”. Niega también la entrada a miembros del partido Comunista o de “cualquier otra organización totalitaria”.

“Los hombres de ciencia entienden que estas facultades son excesivas, ya que atribuyen a las autoridades de inmigración el derecho de negar la entrada al país a eminencias científicas de las que simplemente se sospeche que tienen alguna simpatía por el comunismo. El doctor Einstein, en una declaración que han suscripto otros 34 destacados hombres de ciencia, ha dicho: “El libre intercambio de ideas y conclusiones científicas es necesario para el firme progreso de la ciencia, como lo es en todas las esferas de la vida cultural. Creo evidente que la intervención de las autoridades políticas de este país en el libre intercambio de conocimientos entre individuos está causando daños muy importantes. En primer lugar, estos daños se hacen patentes en el campo del trabajo científico propiamente dicho, pero, al cabo de un tiempo, se manifestarán también en la tecnología y la producción” (25). La descomposición del capitalismo, de la que la “cacería de brujas” es una manifestación política e ideológica culminante, se refleja de mil modos tanto en las altas esferas de la cultura como en las planas más concretas de la economía.

El profesor universitario William Frauenglass, ame-

(25) Michael Ramsden, *La ley McCarran-Walter es una traba para el progreso científico de Estados Unidos*, en *La Prensa*, de Buenos Aires, 18 de enero de 1953.

nazado de cesantía por negarse, en uso de un derecho constitucional, a responder a ciertas preguntas de una comisión investigadora de actividades antinorteamericanas, escribió al sabio Alberto Einstein, para aludir, entre otras cosas "al remoto campo de investigación" en que estaría trabajando éste. Einstein le contestó con la siguiente carta, fechada el 16 de mayo de 1953:

"Estimado señor Frauenglass: Le doy las gracias por su carta. Al hablar de "remoto campo" me refería yo a los fundamentos teóricos de la física.

"El problema con el cual están enfrentados los intelectuales de este país es muy serio. Los políticos reaccionarios se las han compuesto para infundir en el público sospechas acerca de todos los esfuerzos intelectuales, poniendo ante sus ojos un peligro exterior. Y han conseguido suprimir la libertad de enseñar y despojar de sus posiciones a cuantos no se han sometido, esto es, hambrearlos.

"Contra este mal, ¿qué deben hacer los intelectuales? Francamente, yo sólo veo el camino revolucionario de la no cooperación, en el sentido del de Gandhi. Todo intelectual que es llamado ante una de las comisiones debe negarse a dar testimonio, o sea, debe estar preparado para la cárcel y la ruina económica, en interés del bienestar cultural de este país.

"Esta negativa a testimoniar debe basarse en la afirmación de que es vergonzoso que ciudadanos intachables se sometan a tal inquisición, y en que tal clase de inquisición viola el espíritu de la Constitución.

"Si son muchos los que están dispuestos a este grave paso, ellos tendrán éxito. En caso contrario, los intelectuales de este país no merecerán nada mejor que la esclavitud a que se los prepara.

"Sinceramente suyo: A. EINSTEIN.

"P. S.: Esta carta no tiene por qué ser considerada confidencial".

Si recordamos, además, que Alberto Einstein denunció públicamente la penetración del militarismo en las universidades norteamericanas, y que destacó la similitud entre la política exterior norteamericana desde el fin de

la guerra con la de Alemania bajo Guillermo II, comprenderemos por qué el senador McCarthy —probable candidato a la conducción del futuro fascismo norteamericano—, ha calificado a Alberto Einstein de "enemigo de los Estados Unidos" y de "traidor".

Resulta ilustrativo transcribir, además, las declaraciones del gran artista del cinematógrafo, Charles Chaplin, exilado voluntariamente de Estados Unidos, quien dijo: "He renunciado a residir en los Estados Unidos porque los reaccionarios han creado una atmósfera irrespirable en la cual los espíritus libres sólo conocen la persecución".

La "cacería de brujas" ha ido preparando las condiciones para el establecimiento de una dictadura militar para época de guerra. Asimismo, ha creado un clima de histeria colectiva, que posibilita los abusos de aventureros fascistas como el senador McCarthy, al punto de provocar preocupación en los propios dirigentes republicanos como Eisenhower, y en general la actuación desembozada de la extrema derecha contra las organizaciones obreras, las minorías raciales y las conciencias libres.

El nuevo despliegue de las organizaciones terroristas financiadas por los monopolios —*Comisión de Gobierno Constitucional, Ku Kux Klan, Cruzados, Liga Nacional de la Libertad* y similares— evidencia que aquéllos, además de controlar directamente el Estado, tienden cada vez más a actuar simultáneamente desde abajo, por medio de grupos pre-fascistas.

Particularmente sintomático resulta el aumento del racismo. Este constituye a la vez un resultado fatal y un instrumento necesario de la dictadura de los monopolios sobre la sociedad norteamericana. Sus víctimas son las minorías negra, judía, mexicana, portorriqueña, filipina, italiana, etc., pero es en relación a la primera que el problema adquiere sus perfiles más monstruosos. Este problema ha sido tan esclarecido que sólo intentan todavía oscurecerlo u olvidarlo los interesados en justificar a cualquier precio su servilismo hacia el imperialismo norteamericano y hacia el capitalismo en su conjunto.

El racismo permite al Gran Capital mantener divididas a las masas explotadas, lanzándolas unas contra otras para impedir su unificación en un frente común de lucha contra los explotadores. Permite, asimismo, mantener en la masa de color un reservorio de fuerza de trabajo barata y sumisa.

La discriminación anti-negra se manifiesta y perpetúa, en primer lugar, mediante una gama de artimañas destinadas a impedir que los negros intervengan realmente en la vida política, sobre todo en los actos electorales: sistema de impuestos electorales o *poll tax*, terrorismo puro y simple, etc.

De este modo, en 1948, sobre 5.069.805 negros en edad de votar existentes en los estados del sud, sólo 610.000 habían logrado inscribirse en los registros electorales. La proporción de electores blancos en relación a los electores negros era de 14 contra 1 en Florida y de 100 contra 1 en Luisiana (26).

La discriminación se manifiesta también, y con igual intensidad, en la vivienda, los hoteles y restaurantes, el transporte, los espectáculos, la enseñanza, la sanidad, la ocupación, la inseguridad personal, la parcialidad hostil del aparato estatal —justicia, policía, etc.—, la legislación, v. gr., prohibición legal en ciertos estados de los matrimonios inter-raciales.

De los 137 millones de dólares gastados anualmente para la enseñanza superior en los Estados que practican la segregación, 126 millones corresponden a los establecimientos que no admiten negros.

En Estados Unidos, la tasa de mortalidad infantil es 69 % más elevada entre los negros que entre los blancos. Los negros que mueren de tuberculosis son tres veces más numerosas que los blancos. Hay un médico negro por cada 3.377 habitantes de color, en tanto que el promedio general para todo el país es un médico por cada 750 habitantes (27).

(26) *New York Times*, 25 de abril de 1948.

(27) Earl B. Dickerson, en *A Statement on the Denial of Human Rights to Minorities in the Case of Citizens of Negro Descent*

Las estadísticas demuestran que los obreros calificados de color son el 4,4 % solamente del proletariado negro total, contra una proporción del 15,6 % para los obreros blancos. El salario horario medio era en julio de 1942: 44,4 y 65,3 centavos para obreros negros y blancos, respectivamente.

Un medio normal de discriminación en la vivienda lo constituyen los llamados *restrictive covenants*, cláusulas restrictivas en los contratos de compra-venta de inmuebles. Sobre su naturaleza ilustra una noticia publicada el 2 de octubre de 1952 en el diario *Clarín* de Buenos Aires, según la cual el entonces senador Nixon, hoy vice-presidente de los Estados Unidos, al comprar su casa de Washington, estampó su firma al pie de una cláusula que establece que el adquirente no podrá vender ni alquilar dicho inmueble a ninguna persona "de raza u origen negro" o de "raza u origen judío". La copia fotográfica de dicho contrato fué publicado por el diario *Compass*, de Nueva York, el 1º de octubre de 1952.

Tales son a grandes rasgos los caracteres del capitalismo monopolista norteamericano. Los resultados exteriores de la dominación de los monopolios, es decir, la explotación acrecentada del resto del mundo por el capitalismo norteamericano, serán tratados en el capítulo siguiente.

in the United States of America and an Appeal to the United Nations for Redress, octubre de 1947; Comité Presidencial sobre Derechos Civiles, *To Secure these Rights*, 1947.

3. — ACCION DE ESTADOS UNIDOS SOBRE LA ECONOMIA MUNDIAL CAPITALISTA

Determinadas las condiciones del capitalismo mundial en su actual fase de desarrollo, y las de su centro, Estados Unidos, podemos examinar las consecuencias que se derivan para el resto del mundo capitalista, tanto en sus sectores avanzados como en sus zonas coloniales y semi-coloniales.

En la dinámica del sistema, la creciente concentración del capital, el aumento de la composición orgánica del mismo, etc., determinan una tendencia descendente cada vez más acentuada de la tasa de ganancia y, desde un punto de vista general, un amplio desarrollo de todas las contradicciones del capitalismo. Los Estados Unidos, como hemos visto, ejemplifica hoy acabadamente esta situación.

Cabe agregar que la caída o disminución drástica de la potencialidad de los otros países capitalistas, lleva a los Estados Unidos a absorber la casi totalidad de las tareas mundiales de contralor y vigilancia. Hacia cualquier parte del mundo donde haya una situación peligrosa para los intereses del capitalismo, se proyectan dólares, tanques, militares, marinos y aviadores norteamericanos. Esto produce enormes gastos, una tremenda carga sobre el contribuyente de Estados Unidos; lo que determina una mayor necesidad de plusvalía, de super-explotación, y por consiguiente una tensión social acrecentada cuya peligrosa intensidad ha sido esbozada a grandes rasgos en el capítulo precedente.

Es lógico y natural, dentro del sistema imperante, que Estados Unidos vuelque sus contradicciones sobre el resto

del mundo, haciéndole pagar sus propios "platos rotos" (1). Es lo que pasamos a examinar, primeramente desde un punto de vista general, para ir luego aproximándonos al objeto concreto de nuestro estudio.

Como primera aproximación, puede compararse los términos del intercambio de los Estados Unidos con el resto del mundo. Se verá de inmediato que el coeficiente de importación se va alejando cada vez más de los términos del intercambio, estableciéndose por lo tanto una relación desfavorable para el resto del mundo. El siguiente cuadro así lo demuestra:

TERMINOS DEL INTERCAMBIO Y COEFICIENTES DE IMPORTACIONES TOTALES DE ESTADOS UNIDOS (2)

Años	Promedios Quinquenales	
	Términos del intercambio	Coefficiente de importaciones total.
1925-29	123,8	5,82
1930-34	99,5	3,40
1935-39	96,6	3,66
1940-44	95,7	2,66
1945-49	107,4	3,00
1949	117,4	3,14

La caída de los términos del intercambio en perjuicio de los demás países y en favor de Estados Unidos está determinada no sólo por la superioridad técnica de ese país, sino también por el hecho que éste emplee su tremenda gravitación para inclinar en su favor dichos términos del intercambio con los demás países; es lo que podríamos llamar el problema de los precios.

Estados Unidos, desarrollando una implacable política de exacciones, fuerza aumentos en los precios de los pro-

(1) Según la expresión usada por el dirigente laborista británico Aneurin Bevan.

(2) Comisión Económica para América Latina, *Estudio Económico de América Latina*, 1949, Nueva York, Naciones Unidas, 1951, p. 31.

ductos manufacturados que elabora y exporta, al tiempo que hace caer el precio de las mercancías de importación, particularmente el de las materias primas. Aquí reside una de las tragedias fundamentales de los países semi-coloniales; más abajo volveremos a ocuparnos de este problema. Otro expediente usado por Estados Unidos para explotar al resto del mundo consiste en vender más de lo que compra.

Por el uso conjunto de estos métodos, Estados Unidos establece una balanza netamente favorable; el resto del mundo debe pagar la diferencia en oro. Aquí se produce un nuevo asalto, como consecuencia de los acuerdos monetarios de Bretton Woods, obra de los directores del Federal Reserve Bank de Estados Unidos, e impuestos por este país a sus aliados en 1944.

Dichos acuerdos mantuvieron artificialmente el precio del oro al nivel de preguerra, es decir 35 dólares por onza troy, cuando en realidad su valor había aumentado por lo menos en la misma proporción que el del resto de las mercancías. Por otra parte, Estados Unidos levantó los precios máximos en dólares de sus productos manufacturados, rubros en los que disponía de una situación prácticamente monopolista; dichos precios habían aumentado de 200 a 400 % con respecto a la preguerra. En esta forma, al mantenerse fijo el valor del oro, los saldos acumulados de este metal se desvalorizaron, y cada tonelada de mercancías que no se había podido importar entre 1939 y 1945 debió ser pagada con la entrega de dos y tres veces más de oro de lo que habría correspondido.

Como bien previeron los autores de estos acuerdos, la situación creada sólo podía beneficiar a los Estados Unidos, destinados a ser el único país que en la postguerra vendería más de lo que compraría. Estos acuerdos desempeñaron un papel importantísimo en la rápida fusión de las reservas de oro y divisas de todos los países, con la sola excepción de Estados Unidos (3). Este mecanismo

(3) Cfr. *Economía y Finanzas*, de Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950, p. 42; 5 de abril de 1951, p. 190; 5 de febrero de 1953, p. 75.

ha perjudicado incluso a los países productores de oro, como Sud Africa, que hizo oír su protesta en la Conferencia Económica del Commonwealth, reunida a fines de 1952.

Este juego, es claro, repercutirá a través del empobrecimiento mundial en perjuicio del propio centro económico del sistema, los Estados Unidos. Pero no está en la naturaleza del capitalismo, régimen esencialmente autocontradictorio encontrar la solución; ni puede esta situación ser tenida en cuenta por Estados Unidos que busca su interés inmediato a cualquier precio.

No lo comprenden así algunos críticos de esta situación, uno de los cuales anota con enojo ingenuo: "Nada más absurdo, que esperar que el mundo pueda pagar honradamente cada año cerca de 10.000 millones de dólares de saldos comerciales y financieros positivos a los EE. UU. de acuerdo al promedio general que deriva del balance occidental de pagos 1948-52, si la producción mundial del oro, al precio inmutable de 35 dólares la onza, representa un valor anual de 8944 millones de dólares, como ocurrió en 1951 y las reservas de oro y haberes en dólares a corto plazo del mundo, U.R.S.S. excluida, llegaban al final de 1952 a 19.176 millones.

"Sudáfrica tiene, pues, mil veces razón, como creemos haberla tenido nosotros al protestar siempre contra tan extravagante fenómeno" (4).

Nosotros anotamos: la única forma de terminar con este estado de cosas no consiste en inflamarse de santa indignación, sino lisa y llanamente en derribar el sistema que lo produce.

Si bien estos métodos de explotación son tan viejos como el capitalismo, en la etapa actual adquieren caracteres específicos; no escapan a ellos ni los países coloniales ni las naciones capitalistas avanzadas. Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Japón se han convertido también en sus víctimas.

En este ensayo especializado no podemos seguir paso

(4) Julio Astor, *Sudáfrica insiste en el aumento del precio del oro*, en *Economía y Finanzas*, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952, p. 286.

a paso la acción deformadora de Estados Unidos en lo que se ha dado en llamar la colonización de Europa. Bástenos hacer algunas indicaciones generales, especialmente sobre aquellos aspectos que deberán ser desarrollados más adelante.

La colonización y expoliación de los restantes capitalismos por el estadounidense, fueron posibilitadas en gran medida por el cambio que la Segunda Guerra determinó en las relaciones mundiales de fuerza, y sobre todo por el distinto impacto del conflicto sobre las grandes potencias capitalistas.

Las cifras sobre pérdidas militares —muertos y desaparecidos— ilustra convenientemente esta situación, y por ello las transcribimos:

Estados Unidos: 295.904 muertos, uno por cada 500 habitantes en 1940.

Reino Unido y su Imperio: 452.570, 0,08 % de su población total.

Francia: 200.000 muertos, uno por cada 200 de su población en 1940.

Alemania: 2.850.000 muertos, uno por cada 25 de su población en 1940.

Italia: 300.000 muertos, uno por cada 150 de su población en 1940.

Japón: 1.500.000 muertos, uno por cada 46 (5).

Eliminamos los datos sobre la U.R.S.S. y China, por no referirse a esta etapa de nuestro análisis.

Podemos agregar que la Segunda Guerra se resolvió para los países europeos en 260.000 millones de dólares de *pasivo*, y para Estados Unidos en 42.000 millones de *activo*.

Si la primera guerra mundial transformó a Estados Unidos de potencia deudora en acreedora, la segunda guerra la hizo única potencia acreedora del mundo. En 1945, poseía un crédito de 41.751 millones de dólares sobre sus "aliados".

(5) George C. Marshall, entonces Secretario de Guerra de Estados Unidos, *Ten Eventful Years*, World War II, ps. 768-9.

"La posición industrial durante la segunda guerra mundial fué la siguiente: tremendo aumento en Estados Unidos, estabilidad relativa, con algún descenso quizás, en Gran Bretaña y Europa Occidental en general, fuerte disminución productiva en Alemania, descenso aun mayor en las provincias europeas de la Unión Soviética, junto con un gran aumento en sus provincias asiáticas". El aumento de producción en Estados Unidos —50 % para la industria— "fué mayor que el descenso de la producción en el corazón de Europa y el descenso en Asia combinados" (6).

Los datos que siguen ilustran en forma impresionante el cambio de mano del contralor sobre el comercio mundial. Mientras en 1939 el porcentaje del tonelaje mercante mundial es para Europa, América y Japón, del 70, 21 y 8,2 % respectivamente, en 1945 pasa a ser de 32, 66 y 0,6 %. Esta situación se repite en el tonelaje de la flota petrolera mundial. Podemos indicar incidentalmente que, en materia de petróleo, es decir, el combustible fundamental en la economía de paz y de guerra de nuestro tiempo, la relación de fuerzas desde la Segunda Guerra tiende a modificarse sensiblemente en favor de los Estados Unidos.

Queda así ejemplificada brevemente la transformación operada en las relaciones de fuerzas internas del capitalismo mundial en favor de Estados Unidos. Éste inaugura, desde el fin del conflicto, su expoliación y colonización de Europa, su "segunda cosecha de ganancias" —la primera se realizó durante la guerra misma—, por medio del pillaje de los países vencidos. Así, por ejemplo, el hierro viejo alemán, llevado a Estados Unidos y transformado en acero, es vuelto a vender a alto precio; también podemos indicar el robo de las patentes de invención de los rivales alemanes, etc.

Eliminar obstáculos a la expansión de mercancías y capitales yanquis, fué uno de los principales objetivos de Estados Unidos en la Segunda Guerra. Pero ésta, al mismo tiempo que alteró y empeoró las condiciones del comercio internacional, creó inestabilidad y caos en el mecanismo

(6) Fritz Sternberg, *Capitalism and Socialism on trial*, London, Victor Gollancz Ltd., 1951, ps. 462-466.

económico y en la situación político-social de Europa. Surgió así una aguda contradicción general entre las necesidades de expansión del imperialismo norteamericano y las necesidades de sus rivales europeos. Estos buscaron desesperadamente levantar y estabilizar sus economías, defenderlas de la ingerencia yanqui, impedir —mediante restricciones y maniobras de toda índole— el aflujo avasallador de capitales y productos norteamericanos.

El imperialismo yanqui, por su parte, necesitaba exportar más de lo que importaba, mantener una escasez universal de recursos y productos que consolidara su propia posición monopolista, conquistar mercados y unificarlos bajo su hegemonía en marcos cada vez más amplios, impedir la recuperación y competencia de sus rivales capitalistas, particularmente liquidar todo intento de integrar bloques capitalistas fuera de su control, todo ello sin hacer el juego simultáneamente a las tendencias revolucionarias y a la expansión rusa. Todo lo cual exigió un mecanismo perfeccionado de expoliación, métodos coactivos y gobiernos satélites.

Estados Unidos utilizó para estos fines el *Banco Internacional de Reconstrucción*, el *Fondo Monetario Internacional*, la *Organización Internacional del Comercio*. Aprovechó las dificultades angustiosas de los otros capitalismo al fin de la guerra, para forzarlos a aceptar tratados y préstamos en condiciones esclavizantes, v. g. el acuerdo anglo-norteamericano del 6 de diciembre de 1945.

En seguida, Estados Unidos agravó las dificultades de los capitalismo europeos, a través del aumento de las exportaciones yanquis y de sus precios, la reducción de importaciones, las revaluaciones monetarias, la prohibición de comerciar con el bloque soviético. Ello obligaba a las otras potencias capitalistas a pedir nuevos préstamos, que Estados Unidos les otorgaba a cambio de nuevas concesiones y siempre en dosis insuficientes.

Expresión culminante e instrumento principal de esta política fué el *Plan Marshall*, ideado y realizado en beneficio de los grandes monopolios norteamericanos. Lo apoyaron desde el principio sus órganos representativos, y

en todos sus engranajes, fueron ubicados delegados directos del Gran Capital.

Concluida la guerra, el capitalismo yanqui se enfrentó —ya lo dijimos— con una contradicción entre su aparato productivo gigantescamente acrecentado por la guerra, por una parte, y la insuficiencia del mercado interno y el empobrecimiento del resto del mundo, por la otra. Incapacitado por propia esencia para ampliar el mercado interno, el Gran Capital de Estados Unidos hizo costear, a través del mencionado Plan, exportaciones masivas hacia Europa. La forma en que se procedió, analizada en seguida, aclarará esta afirmación, así como el segundo aspecto del Plan.

Se calculó que entregando 22.500 millones de dólares en cuatro años, se podría reducir el déficit de Europa con Estados Unidos hacia fines de 1951, en 3.400 millones de dólares. Al colocarse Estados Unidos en el supuesto papel de generoso donante, los 19 países beneficiarios no pudieron discutir demasiado las condiciones propuestas. Cada uno de ellos debió suscribir un acuerdo bilateral con Estados Unidos, por separado y en blanco, en el cual se deja al gobierno norteamericano la determinación del monto de los créditos y de las modalidades de ejecución. El monto de la ayuda es fijado, no por el término de vigencia del Plan, sino solamente por un año, lo que implica mantener permanentemente una espada de Damocles sobre los países integrantes. Éstos deberán seguir una política interna y exterior agradable a Estados Unidos, so pena de verse privados de la ayuda norteamericana.

Los 19 beneficiarios del Plan Marshall no recibieron oro ni dólares para ser invertidos en su propio beneficio y según un criterio autónomo. Se les abrió una cuenta en Estados Unidos, para que adquirieran allí determinados productos. Una vez adquiridos, cada gobierno debió revender dichos productos a sus propios nacionales. Las sumas obtenidas de este modo no gozaban de libre disposición: eran bloqueadas en un fondo especial "de contra-valor", no pudiendo ser desbloqueadas por el respectivo gobierno sin autorización de la administración norteamericana. El

desbloqueo se ha efectuado siempre por partes, para mantener la subordinación del respectivo gobierno europeo. Y antes de proceder a tal desbloqueo, se examinó siempre el empleo a que se destinarían los fondos, la política y estructura del gobierno en cuestión, concediéndose el permiso solamente en caso que el examen resultara satisfactorio.

Veamos un ejemplo; en virtud del respectivo acuerdo bilateral, los representantes del Congreso norteamericano tienen el derecho de observar y aconsejar al gobierno francés en lo referente a la distribución de los fondos del Plan Marshall. De esto "ha resultado una interdependencia orgánica estrecha de tipo particular entre la ayuda extranjera y la política financiera interior, interdependencia revelada muy claramente en el caso francés..." (7). "En tanto que la suerte del programa francés de inversiones dependa de las decisiones de desbloqueo de fondos de contra-valor, decisiones tomadas mes a mes por los funcionarios de la E.C.A. (8), los norteamericanos tendrán el poder virtual de decidir quién gobernará Francia" (9).

Así, Francia, que pedía un crédito de 500 millones de dólares al Banco Internacional de Reconstrucción desde octubre de 1946, obtuvo nada más que 250 millones recién el 12 de mayo de 1947, "casualmente" 7 días después que el gabinete Ramadier expulsara de su seno a los ministros comunistas.

Un primer efecto del Plan es, pues, el avasallamiento económico y político de los países beneficiarios. "... Los norteamericanos han comprendido... que cuando han hecho importantes inversiones en un país, están obligados a intervenir y a ocuparse de los asuntos de los otros pueblos hasta en sus menores detalles" (10). El funciona-

(7) *Nueva Gaceta de Zurich*, 17 de enero de 1949.

(8) Sigla correspondiente a *Economic Cooperation Administration*, órgano ejecutivo del Plan Marshall, situado en Estados Unidos.

(9) *The Economist*, Londres, 18 de diciembre de 1948.

(10) *United States News & World Report*, Washington, 8 de octubre de 1948.

miento del Plan empeora luego esa dependencia, v. gr., al aumentar el endeudamiento original que contribuyó a forzar su aceptación. Los intereses han llegado a constituir un 50 % del capital prestado. Es importante señalar que las principales naciones deudoras son Inglaterra y Francia, es decir dos potencias capitalistas.

El Plan Marshall ha servido de ariete para forzar la invasión norteamericana sobre los mercados y riquezas de los países europeos. Un primer paso en este sentido consistió en imponer, como condición de la ayuda, la integración de "Europa Occidental en un mercado único de 270 millones de habitantes, en cuyo interior estarían definitivamente abolidas las restricciones cuantitativas a los movimientos de mercancías, las barreras aduaneras y monetarias que se oponen al comercio de los pagos y en fin de cuentas todas las tarifas aduaneras" (11).

Los países beneficiarios del Plan han firmado los acuerdos de Ginebra y de La Habana sobre comercio multilateral y disminución de derechos aduaneros; han suprimido una parte de sus cuotas de importación en diciembre de 1949; han devaluado más de una vez sus monedas en beneficio de las compras e inversiones yanquis.

En cambio, el Plan Marshall no les ha permitido

(11) Discurso pronunciado el 30 de octubre de 1949 por Paul Hoffman, director de la *Economic Cooperation Administration*. Confirma asimismo la existencia y continuidad de este objetivo norteamericano la noticia publicada en el diario *Clarín*, de Buenos Aires, el 31 de octubre de 1952, bajo el título: *Publicóse en E.E. U.U. un "Libro Verde" de Asuntos Económicos*. Dicho *Libro Verde*, publicado por la Agencia de Seguridad Mutua, propone: 1º Fusionar la zona del dólar, de la libra esterlina y de la Europa del Oeste en una sola entidad económica; 2º Instituir para todos los países miembros de esta entidad un fondo de reserva o de estabilización que favorecerá las corrientes de intercambios y el restablecimiento del equilibrio de las cuentas deficitarias; y 3º Crear un comité tripartito, que administrará y controlará el mecanismo de estabilización y que estará integrado por un representante de la zona del dólar, otro de la zona de la libra y un tercero de los países europeos. Este Comité tendrá "derecho de vigilancia" sobre la política económica, fiscal y monetaria en los países en los que el déficit es constante con respecto a la zona del dólar. Podría también sugerir reformas fiscales a ciertos países generalmente deficitarios.

adquirir los productos que necesitaban fundamentalmente, sino que han debido recibir los productos que Estados Unidos necesitaba exportar o que interesaban a las actividades que Estados Unidos quiere desarrollar por cualquier razón en los países del Plan. Asimismo, Estados Unidos actuó sistemáticamente en contra de las actividades que hicieran la competencia a los productos norteamericanos, v. gr., trigo y películas cinematográficas de Francia, construcciones navales holandesas y noruegas.

Por el contrario, como se ha dicho, Estados Unidos ha fomentado los productos europeos que necesita, bajo un control abierto o disimulado. No debe olvidarse que, pese a la riqueza y variedad de los recursos naturales existentes en Estados Unidos, este país depende del exterior para una vasta gama de productos esenciales. Así por ejemplo, la *United States Munitions Board* ha considerado insuficientes los stocks de antimonio, cromita, tungsteno, etc. (12).

Un ejemplo francés de esta situación lo da un seminario de París. El *Bureau de Recherches géologiques et géophysiques*, organismo estatal, no podía hacer explotaciones mineras ni gozaba de autonomía financiera. “Desde 1949, un crédito de 170 millones de francos —contrapartida de fondos Marshall— fué atribuido a dicho B. R. G. G. para la búsqueda de tungsteno y de plomo que interesan particularmente a la industria norteamericana. El antiguo estatuto del *Bureau* impedía a éste servirse de estos fondos. El 24 de febrero de 1953, la Asamblea Nacional francesa adoptó por unanimidad una ley que substituye al antiguo *Bureau* por un *Bureau de Recherches géologiques, géophysiques et minières de la France métropolitaine*, con autonomía para explotar y para disponer de sus fondos”. “Pero, dado el origen de esos 170 millones de francos, los servicios norteamericanos ejercerán un control sobre su utilización. Por otra parte, Francia debe proveer a los Estados Unidos, en virtud del acuerdo bilateral, los minerales estratégicos requeridos por la industria bélica norteamericana”.

(12) Hubert D'Herouville, *L'Economie Européenne*, París, Presses Universitaires de France, 1949, p. 75.

americana”. En consecuencia, se verá reforzada “la dominación de Estados Unidos sobre las riquezas minerales de Francia” (13).

Otro objetivo fundamental del Plan Marshall ha sido sostener, por la ayuda económica y financiera, a los gobiernos que resistían la presión amenazante del comunismo, es decir, de las revoluciones proletarias; y paralelamente, presionar a dichos gobiernos para que acepten la integración y subordinación político-militar más completa, hacia los Estados Unidos.

Según la Comisión Harriman, en una exposición del 8 de noviembre de 1947, los intereses norteamericanos en Europa no podrían ser medidos únicamente en términos económicos; son también estratégicos y políticos; el comunismo es el enemigo número uno contra el cual Europa constituye un baluarte defensivo. Por ello, el Plan Marshall ha sido, según palabras del senador yanqui Vandenberg, “una prima de seguro político” (14). Un poderoso y representativo diario norteamericano ha manifestado que el Plan Marshall tenía sobre todo “un valor incalculablemente grande” en el plano político, y que sin la ayuda norteamericana Grecia habría sucumbido bajo la presión “comunista”, Italia y Francia habrían sido casi seguramente “comunizadas” (15).

La propaganda en favor de la resistencia contra las amenazas internacionales del bloque soviético encubre, lógicamente, el odio y el temor hacia el proletariado mundial en ascenso revolucionario. El senador norteamericano Styles Bridges, presidente del Comité que consideró el Plan Marshall, ha declarado que “la rapidez y la extensión de la ayuda norteamericana dependerá del hecho que Francia aplaste al comunismo y ponga fin a las huelgas” (16).

(13) *¿Le soussol français change-t-il de propriétaire?*, en *La Tribune des Nations*, París, 6 de marzo de 1953, p. 3.

(14) Hubert D'Herouville, *L'Economie Européenne*, París, Presses Universitaires de France, 1949, p. 75.

(15) *New York Times*, 5 de enero de 1948.

(16) *United Press*, 19 de octubre de 1947.

Reprimida violentamente la huelga minera de octubre de 1948 por el gobierno francés. Paul G. Hoffman, entonces administrador del Plan Marshall, manifestó su alegría ante el hecho que la ayuda concedida a Francia hubiera fortalecido a sus dirigentes en el propósito de "poner la casa en orden" (17).

La integración político-militar de Europa bajo la hegemonía norteamericana presenta las siguientes etapas de realización: Pacto de Bruselas, 18 de marzo de 1948; creación de un Consejo de Europa, 15 de mayo de 1949; Tratado del Atlántico Norte, 18 de marzo de 1949; Programa de Ayuda Militar, 6 de octubre de 1949. Este proceso ha culminado, lógicamente, con la intervención de las Naciones Unidas en el conflicto coreano.

La vinculación del Plan Marshall con objetivos militares, se evidencia adicionalmente en las siguientes palabras de Paul G. Hoffman, pronunciadas el 8 de junio de 1949 ante la comisión de atribución de créditos del Senado norteamericano: "La unidad económica, política y militar creciente de Europa Occidental y la solidaridad creciente de una Europa unificada y de los Estados Unidos es el mayor valor inmediato del programa de la European Cooperation Administration..." "El Pacto de Bruselas, el Consejo de Europa y el tratado del Atlántico Norte forman parte de una reacción en cadena desencadenada por la idea de Mr. Marshall, quien pensó que los países de Europa podían resolver sus problemas trabajando de acuerdo y trabajando con los Estados Unidos" (18).

La integración militar bajo hegemonía norteamericana trae aparejadas varias consecuencias de fundamental importancia. En primer lugar, hace soportar a otras naciones una parte considerable de la carga militar exigida por la lucha anti-comunista. De este modo, alivia en alguna medida la presión ejercida sobre los trabajadores norteamericanos, al tiempo que reduce la capacidad competitiva de las industrias europeas. En segundo lugar, impide a los aliados de Estados Unidos tener una fuerza y una política

(17) *New York Times*, 9 de noviembre de 1948.

(18) *U.S.A.*, 9 de junio de 1949.

militares independientes. Finalmente, como consecuencia general, aumenta la dependencia de los aliados de Estados Unidos en el plano económico, en el político y en el militar.

Para concluir este capítulo, queremos referirnos a un aspecto fundamental de la acción norteamericana sobre el mundo. En su discurso inaugural del 20 de enero de 1949, el Presidente Truman esbozó cuatro puntos fundamentales de acción futura. El Punto Cuarto consistió en "un nuevo y audaz programa para poner los beneficios de nuestros avances científicos y de nuestro progreso industrial al servicio del mejoramiento y crecimiento de las zonas sub-desarrolladas..." (19). El Punto Cuarto constituye una extensión del Plan Marshall, más aun, una especie de Plan Marshall para los países atrasados. Sus implicaciones han ido adquiriendo una trascendencia cada vez mayor, al punto que un informe del Departamento de Estado sobre asistencia a países desheredados llega a afirmar que "el elemento nuevo reside en el hecho que esta asistencia constituye el *aspecto esencial* de la política extranjera de los Estados Unidos" (20).

En realidad, el Punto Cuarto es la teorización y planeación de la política desarrollada por Estados Unidos desde la Segunda Guerra, tendiente a lograr el control y dominio más completos de los territorios coloniales pertenecientes a las otras potencias.

Según un órgano del Congreso norteamericano, "comenzamos a reconocer que una economía que se basta a sí misma en Europa Occidental, exige la valorización de los territorios que controla Europa. Debemos velar para que el acceso a esos territorios sea ampliamente abierto de modo que puedan penetrar en ellos los medios de valorizarlos, sin que puedan oponerse a esa entrada las consideraciones coloniales de ninguna potencia" (21).

(19) *New Republic*, Nueva York, 16 de enero de 1950, p. 24.

(20) Hubert D'Herouville, *L'Economie Européenne*, Paris, Presses Universitaires de France, p. 78.

(21) Informe de la sub-comisión de asuntos extranjeros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. Publicado en *U.S.A.*, 28 de febrero de 1950.

Por su parte, el jefe de la división de territorios no autónomos del Departamento de Estado norteamericano, ha declarado que "el punto cuarto del programa Truman tiene como fin desarrollar las regiones atrasadas del mundo hasta que puedan rebelarse contra la madre patria" (22). Es decir, agregamos nosotros, rebelarse en la medida necesaria para que Estados Unidos pueda recoger a los rebeldes en su regazo. Podemos anotar asimismo que esta preocupación liberadora, contrasta cómicamente con el hecho señalado por el senador George W. Malone: "El dinero norteamericano, por intermedio del Plan Marshall, sostiene las potencias coloniales contra los movimientos liberadores... Sin la ayuda del Plan Marshall, ni Francia ni Holanda habrían podido mantener las fuerzas que, en este momento, contienen los movimientos nacionalistas en Indochina y en Indonesia" (23).

Desde su enunciación, la política expuesta en el Punto Cuarto ha seguido desarrollándose implacablemente, no en lo que a su máscara pseudo-filantrópica respecta, sino en cuanto herramienta de penetración en los dominios coloniales de las demás potencias. Las publicaciones francesas de toda índole y tendencia, elevan continuamente un coro unánime de protestas contra la intrusión apenas disimulada de capitales y funcionarios privados y públicos de Estados Unidos en las regiones principales del mundo colonial francés, sobre todo Indochina y Africa del Norte. Otro ejemplo está dado por el papel desempeñado por Estados Unidos en los recientes sucesos del Irán, país tradicionalmente situado en la órbita británica.

Volveremos más adelante, al tratar la acción del imperialismo sobre América Latina en el capítulo siguiente, sobre este punto.

(22) *Agencia Económica y Financiera*, 19 de marzo de 1950.

(23) *New York Times*, 16 de diciembre de 1948.

4. — EL IMPERIALISMO Y LATINOAMERICA

La conclusión del examen realizado hasta ahora es que Estados Unidos enfrenta una crisis cada vez más general, que lo lleva a intensificar la explotación del mundo. La esfera explotable, sin embargo, se le ha ido reduciendo cada vez más. Es decir que, frente a un desarrollo gigantesco del aparato productivo norteamericano, se produce el inexorable empequeñecimiento de su esfera de explotación.

Escapan a la acción estadounidense, primero los territorios de la U. R. S. S., desde la primera guerra mundial. Luego, concluido el segundo conflicto, los países de las democracias populares, a los que siguió tiempo después el tremendo impacto de la Revolución China, que restó centenares de millones de seres al latrocinio norteamericano. La misma Europa occidental se tambalea y no ofrece seguridades. Tanto o más vidriosa es la situación del subcontinente indostánico.

Quedan, pues, una parte más bien reducida de Oriente, Africa y América Latina; sí, América Latina que, para decirlo con una frase popular mejicana, originariamente atribuida a Porfirio Díaz, tiene la desgracia de estar muy lejos de Dios y muy cerca de Estados Unidos.

Es decir, que mientras por un lado aumenta la composición orgánica del capital se amplía continuamente el aparato productivo y se acentúa la caída de la tasa de ganancia del capitalismo norteamericano, por el otro se ve enormemente reducido su campo de acción. De este modo, se ve tremendamente acentuada la explotación de nuestros países. Claro está que este cuadro amenazador no puede infundir desesperación a un marxista, sino al contrario, dado que, para adelantar las conclusiones de este ensayo, a mayor explotación imperialista, mayor ex-

plotación interna, tanto de parte del imperialismo como del capitalismo nacional; por lo tanto, mayor tensión social que, como lo demostró la experiencia rusa, determinará la ruptura de la cadena por los eslabones más débiles, como es el caso de Latinoamérica.

Volvamos al tema concreto de este capítulo: la penetración del imperialismo yanqui en América Latina. No seguiremos paso a paso este proceso, porque esta tarea estadística ha sido realizada ya por muchos autores, y además, porque nos interesa más tratar aquí los métodos y resultados de esta penetración.

Comenzaremos por referirnos brevemente a los cambios operados en la correlación existente entre las diversas inversiones imperialistas, fundamentalmente británicas y norteamericanas (1). Las inversiones británicas en América Latina han sido de 4.983.000.000 de dólares en 1913, 5.889.000.000 en 1929, y 5.003.000.000 en 1939, lo que evidencia una relativa estabilidad del volumen invertido. Desde la Segunda Guerra Mundial, esta tendencia a la estabilidad se ha convertido en un movimiento de retroceso, llegando las inversiones británicas en América del Sud a 2.600 millones de dólares en 1950.

Las inversiones norteamericanas alcanzaron, en iguales fechas (1913, 1929, 1939) las siguientes cifras: 1.242.000.000, 5.587.000.000 y 4.012.000.000 de dólares. Es decir, que la relación entre los volúmenes de capitales británicos y estadounidenses invertidos en América Latina fué de 4:1 (1913), 1:1 (1929) y 5:4 (1939). Desde la Segunda Guerra, las inversiones yanquis dan un salto notable. Según estudios publicados por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, las inversiones yanquis en América Latina aumentaron más del doble en el último decenio, hasta alcanzar en las postrimerías de 1952 la suma, antes inigualada, de 5.600 millones de dólares. Desde

(1) "... La mayor parte de las inversiones extranjeras en América Latina han sido hechas por Inglaterra y por Estados Unidos, aunque también se han colocado en muy fuerte escala fondos franceses, holandeses, suizos y alemanes". Paul R. Olson y C. Addison Hickman, *Economía Internacional Latinoamericana*, México, op. cit., p. 109.

1950, las inversiones yanquis en estas regiones aumentaron más de 1.000 millones. América Latina absorbe actualmente un 3 % más o menos del capital privado norteamericano invertido exteriormente (2). Unida esta expansión al ya referido proceso de estancamiento y retroceso de las inversiones británicas en América Latina, se comprende que en esta vital zona continental se hayan volcado netamente a favor de Estados Unidos las relaciones de fuerzas políticas y sociales.

Otros datos ilustrativos sobre la situación de ambos imperialismos, son los referentes a las utilidades obtenidas, y a las moras sufridas. En 1913, las inversiones británicas obtuvieron un 4,7 % de interés sobre su capital invertido en Latinoamérica, y solamente el 7 % de la inversión total no produjo utilidades. Las cifras correspondientes a 1939 son: 1,6 % de interés promedio, 62 % de la inversión total sin producir beneficios. Esta tendencia general se reproduce para cada rubro de inversiones.

Las causas fundamentales de esta caída en la lucratividad de los capitales británicos, que influye lógicamente en el estancamiento de sus inversiones latinoamericanas, deben ser buscadas en las convulsiones sufridas por la economía mundial en los últimos 20 años, y en el hecho que dichos capitales se hayan centrado sobre todo — como se verá luego — en actividades cada vez menos lucrativas: servicios públicos, empréstitos.

En cuanto a la lucratividad y moras de las inversiones norteamericanas, debe distinguirse entre inversiones directas e inversiones de cartera (3). Las inversiones directas de Estados Unidos en América Latina produjeron en 1938 un interés promedio del 6 %. Las inversiones de cartera,

(2) *Las Inversiones Norteamericanas en América Latina*, en *El Economista*, Buenos Aires, 24 de octubre de 1953, p. 11.

(3) Las *inversiones directas* norteamericanas son las efectuadas en empresas extranjeras dirigidas o controladas por personas o grupo reducido de personas (jurídicas o naturales) domiciliadas en Estados Unidos. *Inversiones de cartera* son las efectuadas en valores oficiales u oficialmente garantizadas, y también en valores de sociedades controladas por extranjeros. Cfr. Paul R. Olson y C. Addison Hickman, op. cit., p. 107; W. Feuerlein y E. Hannan, *Dólares en la América Latina*, México, 1944, p. 67.

constituídas sobre todo por valores oficiales, produjeron un interés promedio de 1,4 % en 1938, y el 64 % de las mismas sufrían mora total o parcial de intereses o de capital.

El balance comparativo en materia de intereses y moras es favorable a los capitales norteamericanos, sobre todo si se considera que, a diferencia de los capitales británicos, la mayor parte de sus inversiones en 1940 son del tipo directo y en ramas que, como el petróleo y las industrias manufactureras, alcanzarán una prosperidad creciente en los años futuros.

Así lo demuestran los datos más recientes. Según análisis efectuados por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, las inversiones de capital norteamericano en América Latina durante 1952 produjeron utilidades de 888 millones de dólares, y superaron la ganancia obtenida en cualquier otra región geográfica. Dichas ganancias provienen de inversiones tanto particulares como gubernamentales, o de créditos.

"Las ganancias brutas sobre inversiones directas en empresas latinoamericanas no cambiaron desde 1951, y como equivalen a un 40 por ciento del total mundial, siguen excediendo a las ganancias de cualquier otra región".

"Se notó sin embargo una baja de 50 millones de dólares en la renta neta sobre inversiones directas en la América Latina debido a una reducción de los dividendos".

La diferencia entre ganancias brutas y renta neta se debe a sumas que retienen las sucursales del exterior o a impuestos que hay que pagar a los países en que éstas están establecidas (4).

El examen de los rubros en que se han dividido las inversiones británicas y norteamericanas en Latinoamérica, evidencia el carácter colonial de las mismas, si bien puede señalarse diferencias en las modalidades, aunque no en las consecuencias negativas, de su penetración.

Las inversiones británicas en Latinoamérica, distribuidas geográficamente según líneas que coinciden con las corrientes comerciales predominantes en aquélla, alcan-

(4) *La Prensa*, Lima (Perú), 28 de diciembre de 1953.

zaban, tal como se ha visto, en 1939 a 5.003.000.000 de dólares. Este monto total se repartía así: 29 %, valores oficiales; 42 % valores ferroviarios; 2 %, banca y navegación; 27 %, actividades diversas. Los dos primeros rubros totalizan por sí solos el 71 % de las inversiones británicas. Merece destacarse el escaso interés de los inversores británicos en industrias latinoamericanas, lo cual, en un momento en que se producía cierto desarrollo industrial en el continente, implicaba el debilitamiento de la influencia británica. En los casos de inversiones británicas en la industria latinoamericana, se trataba generalmente de hilados, tabaco, frigoríficos, cerveza, harina, fósforos, etc., es decir, actividades extractivas o manufactureras livianas.

Durante la Segunda Guerra, y en el período posterior a la misma, esta composición clásicamente colonial de las inversiones inglesas en Latinoamérica no se modificó substancialmente, en tanto que la importancia de las mismas tendió, a través de alternativas ocasionales, a disminuir de continuo.

Es asimismo colonial la composición de las inversiones directas de Estados Unidos en América Latina, si bien de manera algo diferente que el caso británico. Dichas inversiones totalizaron 2.771.000.000 de dólares en 1940. Su distribución porcentual será indicada de inmediato. Los transportes y servicios públicos constituyeron el 34,7 % de las inversiones directas en dicho año. Se trataba de 962.000.000 de dólares que constituían 3/5 partes de las inversiones norteamericanas exteriores en igual rubro. Las inversiones yanquis en ferrocarriles se concentran hacia 1940, en Cuba, Méjico, América Central; las de servicios públicos se distribuyen por todo el continente.

El petróleo integró en igual época, con 572.000.000 de dólares, el 20,6 % de las inversiones norteamericanas de tipo directo en la zona. A las minas y fundiciones, con 512.000.000 de dólares, correspondía un porcentaje del 18,5 %. "Se dice que en 1934 todo el asfalto, la bauxita y el vanadio que se producía en Sudamérica tenía su origen en minas dominadas por los norteamericanos. Estas

minas produjeron también casi todo el mineral de hierro, cerca de los nueve décimos de cobre, siete décimos de plata, dos tercios del cinc, más de la mitad del petróleo, cerca de la mitad del manganeso y el platino, más de un tercio del plomo, un tercio de oro y un décimo del estado originario de esas regiones. Además, las minas así dominadas produjeron "una parte considerable del carbón" y muy grandes cantidades de nitratos y otros minerales (5).

Las inversiones yanquis en la agricultura latinoamericana totalizaron 359.000.000 de dólares en 1940, que equivalen al 13 por ciento de las inversiones norteamericanas de tipo directo en Latinoamérica, y se concentran en Méjico, América Central, Antillas y Colombia.

En el rubro comercio y distribución se habían invertido en igual año 82.000.000 de dólares, o sea 2,9 % de inversiones directas yanquis. Las 4/5 partes de esa cantidad se hallaban en Argentina, Brasil, Cuba, Méjico, Chile, en este orden. De este modo, las minas, el petróleo y la agricultura integran en 1940 el 52 % de las inversiones directas del imperialismo yanqui en Latinoamérica.

En contraste con el poco interés del capital británico en las industrias latinoamericanas, las inversiones norteamericanas en aquéllas ascendieron a 210.000.000 de dólares, sobre una inversión mundial de igual nacionalidad en este rubro de 1.618 millones de dólares. Aquella suma se repartía en 238 empresas manufactureras, principalmente artículos alimenticios, químicos, textiles, eléctricos, de caucho y en actividades vinculadas a los automotores. Argentina, Brasil, Cuba, en este orden, absorbían más de 4/5 del total (6).

Como se ha dicho, las inversiones norteamericanas en esta zona alcanzaron en 1952 a 5.600.000.000 de dólares.

(5) Cfr. Paul R. Olson y C. Addison Hickman, op. cit., ps. 119-120.

(6) Sobre las inversiones yanquis en la industria latinoamericana hasta 1940 puede consultarse las siguientes obras: Paul R. Olson y C. Addison Hickman, op. cit.; W. Feuerlein y E. Hannan, op. cit.; G. Whyte, *La Industria Latinoamericana*, México, 1947; Adolfo Dorfman, *El Desarrollo Industrial de América Latina*, Santa Fe, Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, 1942, etc.

Los mismos se distribuían a fines de 1950 del modo siguiente: 1.400 millones de dólares en petróleo, 1.000 millones en servicios públicos, 600 millones en minería y fundiciones, 500 millones en agricultura. Un avance notable es el de las inversiones petroleras en Latinoamérica, que son actualmente 1/3 más o menos de las inversiones mundiales norteamericanas en el mismo rubro. El otro caso digno de mención es el de las inversiones agrícolas, 90 % de lo destinado al mismo fin por el capital norteamericano en todo el mundo.

El ya citado estudio del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, al que pertenecen los datos del párrafo precedente, no incluye al parecer cifras sobre las inversiones actuales de Estados Unidos en la industria. El análisis por países permite afirmar que las mismas han ido en aumento. Nos remitimos, a este respecto, a lo expuesto más abajo en relación al problema industrial argentino. Nos limitaremos a subrayar aquí que el papel predominante desempeñado por el capital yanqui en la industria latinoamericana, y por lo tanto, la mayor interrelación consiguiente entre capitales imperialistas y nacionales, contribuye a explicar la capacidad cada vez menor de resistencia de las burguesías nacionales latinoamericanas, frente a la penetración imperialista de Estados Unidos.*

Esta penetración en América Latina utiliza una gama variada de recursos, operando tanto en forma directa y abierta, como de manera indirecta y disimulada. Un método reciente y muy eficaz de penetración utilizado por los monopolios yanquis para penetrar en América Latina, desplazando a los rivales británicos, ha consistido en disimularse tras la máscara de empresas europeas, suizas, italianas, y especialmente alemanas. "En su esfuerzo tendiente a desplazar a sus competidores británicos, los norteamericanos utilizan cada vez más ampliamente a sus socios de Alemania occidental. Esta conclusión ha sido adoptada por los expertos de la Comisión Económica para América Latina de la O.N.U. Tras las sociedades alemanas se

ocultan muy frecuentemente los monopolios norteamericanos...”

“...La colaboración germano-norteamericana permite competir con mayor éxito contra los grupos europeos, sobre todo británicos, en los mercados latinoamericanos; permite igualmente aumentar los beneficios de explotación, dado que un gran número de sociedades alemanas están exentas de aranceles aduaneros y de impuestos a los réditos en numerosos países de América Latina. Estas facilidades son otorgadas porque las sociedades alemanas aceptan invertir sus capitales en ramas industriales que interesan particularmente a los países latinoamericanos. Es el caso de las sociedades *Krupp* y *Mannesman* entre otras”.

“...Sin embargo, la mayor parte de los beneficios realizados gracias a estas facilidades va a las sociedades madres norteamericanas”.

“...Todas las sociedades alemanas cuya actividad en América del Sud se ve estimulada por la finanza norteamericana están ligadas directamente a la producción de guerra. Ello se explica por el deseo de las autoridades americanas de asegurar en caso de guerra una base de repliegue para la industria armamentista de Alemania Occidental...”

“...Para desplazar a sus competidores británicos, las compañías norteamericanas usan igualmente el dumping de los productos alemanes en América Latina” (7).

Este interesante fenómeno ilustra con particular relieve, no sólo un nuevo y eficaz método de penetración norteamericana en nuestro continente, sino también la marcha hacia la integración capitalista mundial bajo la hegemonía de Estados Unidos, a que ya nos referimos extensamente en otro capítulo.

La expansión de las inversiones norteamericanas en América Latina, y por consiguiente el estancamiento, retroceso y desplazamiento sufrido por las inversiones británi-

(7) *Le rôle des sociétés allemandes dans la rivalité anglo-américaine en Amérique du Sud*, en *La Tribune des Nations*, París, 18 de septiembre de 1953, p. 5.

cas, que hemos analizado en las páginas anteriores, se ha reflejado también en la estructura del comercio exterior latino-americano. El mismo ha caído cada vez más bajo el control del imperialismo yanqui, en desmedro de los capitalismoes europeos, sobre todo del británico.

El cuadro siguiente ilustra acabadamente esta afirmación:

IMPORTACIONES LATINOAMERICANAS, SEGUN PAIS DE ORIGEN (8)
(En millones de dólares)

PAISES	1949	1950	1951
Canadá	123	132	198
U. S. A.	2.712	2.624	3.609
Gran Bretaña	499	431	457
Francia	174	201	279
Suecia	92	103	197
Italia	189	133	140
Alemania	32	153	370
Suiza	93	97	126
Bélgica - Luxemburgo	139	112	173

Las relaciones comerciales que Latinoamérica mantiene con Estados Unidos son las típicas de regiones coloniales, con el agregado de tener un carácter a la vez competitivo y complementario. En 1938, los vegetales comestibles y bebidas, los productos vegetales no comestibles y los metales y sus manufacturas constituyeron más de las 4/5 partes del total de compras que Estados Unidos hizo en Latinoamérica. En el mismo año, las exportaciones de Estados Unidos a Latinoamérica estuvieron constituidas fundamentalmente por maquinaria y vehículos, metales y sus manufacturas, minerales no metálicos, 2/5, 1/8 y 1/10 del valor total de lo vendido (9).

La acción deformante del imperialismo se manifiesta asimismo en el escaso desarrollo del comercio inter-ameri-

(8) *La Tribune des Nations*, París, 13 de junio de 1952, p. 5.

cano, restringido y controlado por aquél, especialmente por los Estados Unidos. Esta presión negativa comienza por crear agudos desniveles económicos entre los diversos países, y entre zonas de cada país, que dificultan o imposibilitan el intercambio. A ello se agregan las interferencias económicas y políticas, tendientes a mantener el aislamiento de nuestras veinte oprimidas repúblicas.

De este modo, "en 1938, el tráfico entre las veinte repúblicas llegó al 7,6 % del comercio total exterior de estas vastas regiones. Las exportaciones representaron el 6,1 % del total de envíos a todo el mundo, y las importaciones llegaron al 9,4 % del total de lo comprado" (10).

Durante la guerra, se intensificó el comercio recíproco de nuestros países latinoamericanos, hasta constituir el 30 % del comercio total de los mismos. Terminada aquella, las repúblicas del continente proyectaron una serie de convenios bilaterales de ambiciosos alcances. "Todos o gran parte de ellos quedaron en la zona reservada a los sanos propósitos... Los lazos referidos fueron sistemáticamente cortados y, ...en forma gradual, cada una de las repúblicas americanas intensificó su empeño en comerciar directamente con los Estados Unidos. La malla tejida durante el período que media entre 1936 y 1945 había sido desarmada y transformado nuevamente el panorama comercial del Continente en un haz de rayos convergentes en "Wall Street" (11).

El recurrente problema del petróleo proporciona un ejemplo entre muchos de interferencia activa contra la integración económica del continente. El gobierno venezolano dispone en 1946, por regalía, de 9,9 millones de toneladas de petróleo crudo, es decir, tres veces la producción argentina en el mismo año. "El gobierno venezolano

(9) y (10) Paul R. Olson y C. Addison Hickman, op. cit., ps. 38 a 42 y 89. Cfr. también George Soule, David Efron y Norman T. Ness, *Latin America in the Future World*, New York, 1955, ps. 110-116.

(11) Ricardo M. Ortiz, *Prefacio a un curso sobre la economía argentina en el período 1940-49*, en *Cursos y Conferencias*, Nros. 223-225, octubre-diciembre de 1950, ps. 404-405.

está preocupado por la alimentación de su pueblo: el nuestro (argentino) por el aprovisionamiento de combustibles para su industria necesitada. Las necesidades son coincidentes, su tráfico una urgencia, la geografía y el comercio dictan su ley: la política, es decir el destino, debe conformarse a ella... Nuestro Poder Ejecutivo realizó convenios con Venezuela. En 1948 celebró el primero, por el aprovisionamiento de 2 millones de barriles... y, a su vez, la Argentina proveía alimentos, esencialmente carnes, por un valor equivalente. Pero cuando se buscó acentuar la corriente del interés recíproco, lamentablemente no se logró concretar por vía de comercio... La persecución de que fuimos víctimas, hizo sentir nuevamente sus efectos; la acción se detuvo, la buena voluntad de los gobiernos quedó paralizada" (12). Si bien el autor no individualiza en el momento la "persecución organizada del exterior" que impidió la realización de estos convenios, es bien sabido el origen imperialista, fundamentalmente yanqui, de la misma.

Al ir dominando cada vez el mercado latinoamericano de importación y exportación, el imperialismo yanqui se ha puesto en condiciones inmejorables para explotar a los países que lo integran. Ello se evidencia en dos ejemplos de importancia decisiva: la caída del intercambio, y el empeoramiento de sus términos. En sus relaciones con los países latinoamericanos, Estados Unidos tiende a vender más de lo que compra, y a imponer que los precios de las exportaciones sean mayores que los precios de sus importaciones. En realidad, se reproduce aquí para Latinoamérica un fenómeno de vigencia mundial, ya que el resto del mundo capitalista sufre la misma situación en sus relaciones con el imperialismo norteamericano. Lo comprueba el cuadro que transcribimos a continuación:

(12) Diputado nacional ingeniero Eduardo I. Rumbo, *Petróleo*, conferencia pronunciada el 22 de febrero de 1952 en el aula magna del Colegio Nacional de Buenos Aires, durante el acto de clausura de los Cursos de Verano 1952. Editada por la Universidad de Buenos Aires.

COEFICIENTE DE IMPORTACIONES DE E. UNIDOS (13)

Año	Coefficiente de Importaciones Totales
1926	6,03
1929	5,53
1935	3,64
1936	3,71
1937	4,44
1938	3,15
1939	3,37
1940	3,41
1941	3,40
1942	2,12
1943	2,12
1944	2,27
1945	2,39
1946	2,91
1947	2,99
1948	3,32
1949	3,14

La situación se reproduce, para América Latina, como lo demuestra el siguiente cuadro (14):

Año	Coefficiente de Importaciones de Estados Unidos desde América Latina Porcentaje
1920	2,25
1928	1,25
1933	0,71
1940	0,80
1941	1,02
1942	0,76
1943	0,83
1944	0,92
1945	0,94
1946	1,04
1947	1,12
1948	1,10
1949	1,09

(13) Comisión Económica para América Latina. *Estudio Económico de América Latina*, Nueva York, Naciones Unidas, 1951 p. 30.

(14) Comisión Económica para América Latina, *Estudio Económico de América Latina*, citado, p. 22.

En otras palabras, el coeficiente de importaciones norteamericanas provenientes de América Latina se ha reducido a la mitad en comparación con el año 1920, y aun más si se toman los años críticos de la guerra, los que pueden repetirse en cualquier momento. Unido ello al conocido hecho del aumento de las exportaciones yanquis hacia nuestros países, se explica que el comercio exterior latinoamericano con Estados Unidos tienda a mantenerse en grave y permanente desequilibrio, traducido en un drenaje creciente de riqueza hacia el colosal imperialista del norte.

En igual sentido actúa el empeoramiento de los términos del intercambio. El imperialismo norteamericano está en condiciones de manipular en su propio beneficio los términos del intercambio con Latinoamérica, por superioridad técnica y financiera y por el dominio del mercado mundial.

Un aspecto muy importante de este dominio, que ha llegado a adquirir pública notoriedad en los últimos tiempos, es el de las materias primas. Este factor decisivo de las luchas económicas y políticas contemporáneas, se halla bajo el control monopolista casi total del imperialismo norteamericano y también del británico. Ambos las producen directamente dentro de sus territorios, o bien son los principales compradores de las mismas. Por ambos caminos pueden regular su producción, su oferta efectiva, sus precios, con las consecuencias que puede suponerse para los países dependientes o poco desarrollados.

Para afianzar su monopolio de materias primas, las potencias imperiales recurren a los medios más variados. Uno de ellos es la creación de nuevas zonas productoras, que entren, tarde o temprano, en competencia con los productores tradicionales. Así, por ejemplo, en la conferencia de gobernadores de las colonias británicas de África, efectuada en las postrimerías de 1947, el Ministro del Tesoro británico expresó que el porvenir del grupo de la esterlina y su capacidad de supervivencia dependían esencialmente de un enérgico desarrollo de los recursos coloniales. Poco después, el Parlamento aprobó un proyecto que disponía

la creación de una Corporación de Fomento Colonial y de una Corporación de Alimentos de Ultramar, que fueron generosamente dotadas de recursos financieros. Por su parte, el gobierno laborista presentó al Parlamento británico 15 planes decenales para impulsar la producción africana de artículos producidos normalmente por América Latina.

Fácil es comprender las causas de estas y similares tentativas de reemplazo: mayor plusvalía emergente de una mano de obra más barata, cuya conciencia y organización clasistas son todavía relativamente atrasadas, menor personalidad política de las zonas en cuestión, etc. Recordemos que, según Bernard Shaw, "dentro de la comunidad británica, tenemos trabajadores negros africanos a quienes los colonizadores rubios exigen gratitud por una choza, un trozo de huerta, el privilegio de ser súbditos británicos, instrucción cristiana por los misioneros y ocho chelines de sueldo mensual" (15).

Un sentido similar tienen las inversiones de Estados Unidos en África, efectuadas a cara descubierta, o bien bajo la máscara de empresas que son aparentemente alemanas, francesas, etc.

La expansión del capitalismo norteamericano desde la última post-guerra, el desarrollo general de la política de integración mundial, se han traducido también, lógicamente, en este dominio, por un control cada vez más grande y riguroso de esa potencia sobre las fuentes de materias primas y elementos críticos.

El carácter agudo que van tomando los problemas emergentes del monopolio imperialista, fundamentalmente norteamericano, de las materias primas, se evidenció en la III Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, realizada en Caracas, Venezuela, del 9 al 21 de febrero de 1953.

En la misma, las intervenciones de varios delegados latinoamericanos —argentinos, cubanos, mejicanos— subrayaron el carácter de la Conferencia Internacional de

(15) Ricardo M. Ortiz, *Prefacio...*, ps. 397/399.

Materias Primas, creada por las potencias imperialistas para mantener bajos los precios internacionales de la producción primaria, en tanto nada se hizo ni se hace para impedir el alza de la producción manufacturera.

La delegación de El Salvador, reiterando lo dicho por las de México y Cuba, "luego de denunciar las maniobras con que se fijan precios toques para las materias primas y alimentos que exportan los países latinoamericanos, se refirió a la táctica de los Estados Unidos al salir al cruce de cualquier producto latinoamericano que se valoriza en el mercado internacional para neutralizar esa tendencia" (16). Bolivia y Chile, productores de estaño y cobre respectivamente, reforzaron estas manifestaciones, inspiradas por los deseos de las burguesías nacionales latinoamericanas de obtener, en sus relaciones con el imperialismo yanqui, una mayor porción de la plusvalía producida por los trabajadores del continente.

La actuación de la delegación norteamericana, y de otros representantes sospechosamente sumisos a la primera, se caracterizó por soslayar o confundir el planteo tajante de aquellos problemas, y por insistir en el mantenimiento de condiciones favorables para las inversiones extranjeras y hostiles a la industrialización latinoamericana. La delegación norteamericana presentó un proyecto de despacho, destinado a la reunión de clausura, "por el que se recomienda a los países latinoamericanos que otorguen facilidades a la importación de productos manufacturados, suprimiendo las trabas aduaneras para lograr la elevación del intercambio, y crear condiciones propicias para la convertibilidad de las monedas" (17).

Hasta ahora, en los párrafos precedentes de este capítulo, y en las partes conexas de los capítulos anteriores, hemos efectuado el análisis general del mecanismo de explotación con que Estados Unidos opera sobre Latino-

(16) *Democracia*, de Buenos Aires, 15 de febrero de 1953. Cfr. también los despachos publicados en la prensa argentina desde el 9 al 21 de febrero de 1953. Asimismo, *Economía y Finanzas*, de Buenos Aires, números 182 y 183, de febrero de 1953.

(17) *Democracia*, de Buenos Aires, 21 de febrero de 1953.

américa. Es imprescindible sin embargo, para completar el cuadro, una segunda aproximación. El imperialismo yanqui combina la dominación concreta y específica de carácter económico, político, militar, intelectual, propagandístico, etc. Nos referimos, con fines de ejemplificación, a dos aspectos importantes: el Punto Cuarto, y la integración político militar.

Ya nos hemos referido al llamado Punto Cuarto del presidente Truman en forma general. Interesa aquí anotar como opera el mismo en Latinoamérica. Para ello tomaremos como ejemplo el del Paraguay, primer país de nuestro continente en que ha sido aplicado (18).

El funcionamiento del Punto Cuarto fué impuesto al Paraguay en condiciones de grave crisis económica, política y social, derivada de un marasmo económico permanente y de la aguda miseria de las masas, de las secuelas de la guerra civil de 1947, y del régimen dictatorial. La aplicación del Punto Cuarto corona un proceso de penetración norteamericana en el país, intensificado desde 1939.

En diciembre de 1950 se firmó un pacto por el que se constituía en Asunción una Comisión Mixta paraguayo-norteamericana, para el "establecimiento de un plan de acción que permita... el establecimiento y utilización efectiva del capital (que facilitaría el gobierno norteamericano), haciendo que se cumplan tales planes por medio de medidas apropiadas adoptadas conjuntamente por el Paraguay y los Estados Unidos de América" (19). La Comisión estaría integrada por el embajador de Estados Unidos, por el Director General del Punto Cuarto en Paraguay, y por los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda del Paraguay.

La Comisión Mixta dirigirá un equipo de numerosos técnicos norteamericanos en economía, finanzas, trans-

(18) Sobre este aspecto cfr. *La Imposición del Punto Cuarto del Plan Truman de guerra convierte al Paraguay en Colonia y agrava la crisis y el hambre*, Asunción, 1951. Este trabajo aparece suscripto por el Secretario General del Partido Comunista Paraguayo.

(19) Comunicado de la Cancillería Paraguaya del 1º de diciembre de 1950. Citado en el trabajo mencionado más arriba.

portes, etc., que operarán en las principales secciones de la administración y la producción paraguayas. Dichos técnicos gozarán de privilegios diplomáticos, según el convenio sobre el Punto Cuarto firmado el 29 de diciembre de 1950.

De este modo, la economía y el Estado de Paraguay sufren la invasión y el control de los funcionarios y técnicos del imperialismo norteamericano. Los medios de presión y dominio con que éstos cuentan son innumerables. El más importante, quizás, está dado por el hecho que los fondos del nuevo empréstito concedido serán gestionados y entregados por intermedio de la Comisión Mixta, y ello en forma parcial y periódica, siempre que se vaya cumpliendo el plan trazado por Estados Unidos. Según el ya citado convenio del 29 de diciembre de 1950, el gobierno paraguayo debe informar al gobierno norteamericano, en plazos establecidos, sobre el uso de los fondos concedidos por el Punto Cuarto (20).

Las consecuencias de esta penetración abierta, traducida ya al plano del control político directo, no se han hecho esperar. El 17 de febrero de 1951, en presencia de los funcionarios y técnicos norteamericanos del Punto Cuarto, el presidente Chaves anunció por radiotelefonía que "ha tomado la determinación de llevar a la práctica sus sugerencias", contenidas en un "plan de acción coordinado" de "política fiscal, crediticia y monetaria".

El funcionamiento del Plan agrava los efectos nefastos de la dominación imperialista. Ha impuesto, por ejemplo, la reducción del valor del guaraní, moneda paraguaya, a la mitad con relación al dólar, lo que ha determinado lógicamente el aumento de la inflación, la rebaja de los salarios reales, el encarecimiento de las importaciones y la adquisición a vil precio de la producción paraguaya. Un objetivo confesado del Punto Cuarto es, también, mantener y agrava-

(20) *La Tribuna*, Asunción, 30 de diciembre de 1950. Citado por el Secretario General del Partido Comunista Paraguayo. *La Imposición del Punto Cuarto del Plan Truman de guerra convierte al Paraguay en Colonia y agrava la crisis y el hambre*, Asunción, 1951, p. 8.

var el carácter monocultor de la economía paraguaya. De paso por Asunción, el Administrador del Punto Cuarto del Plan Truman, H. G. Bennett, declaró: "Circunscribiéndonos exclusivamente al algodón el Paraguay podrá contribuir a su riqueza nacional" (21).

La experiencia paraguaya no hizo más que inaugurar y ejemplificar el funcionamiento de un resorte de expoliación y dominio destinado a toda América Latina. Según el citado Administrador, H. G. Bennett, el gobierno norteamericano se ha propuesto establecer una Comisión Mixta igual a la paraguaya en todos los países latinoamericanos.

A la acción que hemos estudiado debe agregarse las medidas y maniobras tendientes a integrar política y militarmente a Latinoamérica en beneficio y bajo control del imperialismo norteamericano. En lo *político*, Estados Unidos propugna regímenes absolutamente adictos a sus intereses monopolistas y a sus objetivos de hegemonía internacional. Hostiliza todo gobierno o movimiento que manifiesten, aunque sólo sea en medida mínima, veleidades de desarrollo nacional o continental autónomo. Tiende a mantener dividido al continente por temor a la formación de bloques regionales no controlados que podrían enfrentar la dominación de los monopolios norteamericanos.

La *integración militar y policiaca*, a la vez resorte de expoliación, eslabón en el frente contra-revolucionario mundial y pretexto para la ingerencia interna, se ejemplifica cabalmente en la serie de conferencias, documentos y fenómenos que analizaremos brevemente, y que también se refieren, como es fácil comprender, a los aspectos económicos y políticos ya mencionados.

La marcha de Estados Unidos hacia la plena integración política y militar de América Latina no es un invento reciente de los presidentes Truman o Eisenhower; no es, como pretenden algunos, una traición de dichos gobernantes a una supuesta herencia sacrosanta de la democracia rooseveltiana.

(21) *El País*, Asunción, 26 de febrero de 1951. Citado por la publicación anterior.

Las sucesivas administraciones rooseveltianas continuaron —si bien bajo formas algo más flexibles y disimuladas— la vieja política del imperialismo del dólar. No fué abandonado el método de no reconocer gobiernos demasados populares; así, el gobierno Grau San Martín surgido en Cuba de la insurgencia popular contra la dictadura de Machado, fué derribado por el no reconocimiento del Departamento de Estado, y el envío de buques de guerra norteamericanos a las aguas cubanas, todo lo cual abrió el camino a la dictadura de Fulgencio Batista.

En cambio, fueron inmediatamente reconocidas las dictaduras derechistas que ofrecieron seguridades al capital norteamericano; así ocurrió, v. gr., con el sanguinario dictador Martínez, de El Salvador, previa firma de un acuerdo sobre pago de deudas. El propio Roosevelt ungió de óleos democráticos a Getulio Vargas de Brasil, mientras el jefe del nacionalismo portorriqueño, Albizu Campos, era enviado a la prisión norteamericana de Leavenworth a purgar sus pecados anti-imperialistas.

También bajo Roosevelt se van forjando los primeros eslabones del sistema de seguridad americana, es decir de la integración político-militar de nuestro continente bajo hegemonía norteamericana. El primer paso importante está dado por la Asamblea Panamericana de Buenos Aires para la Consolidación de la Paz de 1936, convocada formalmente para "cimentar el panamericanismo y para crear una etente neutral de todo el hemisferio occidental". En realidad, como lo expresó un escritor norteamericano (22). "Estados Unidos trató de poner a las veinte naciones que hay al Sur bajo un cuerpo que, en caso de guerra, inevitablemente se habría visto obligado a seguir el camino indicado por el Departamento de Estado norteamericano en cuanto a neutralidad o política bélica".

"En su discurso de Buenos Aires —agrega el autor citado— Roosevelt habló de las Repúblicas americanas libres, de la voluntad del pueblo, del deseo de paz, de la

(22) Carleton Beals, *América ante América*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1940, ps. 450 y ss.

santidad de las obligaciones internacionales, y habló esto, a uno de los grupos peores de diplomáticos internacionales, degolladores, que jamás se han reunido en las Américas, representantes, en su mayor parte, de Gobiernos que han abusado de sus propios pueblos, que no tienen más respeto por los acuerdos internacionales que Hitler o el Mikado. Si las palabras de Roosevelt hubieran sido tomadas en serio por los pueblos del continente, al momento habrían levantado un holocausto de revolución desde Guatemala y Cuba a la Tierra del Fuego. Por tanto, la primera falsedad de la proposición de Roosevelt fué poner a las naciones occidentales como modelos de libertad, paz y democracia frente al fascismo, de mano ensangrentada, el bolcheviquismo y la Europa enloquecida por la guerra. Jamás se pintó un cuadro más falso. No existía tal base”.

Por otra parte, en el mismo discurso, “Roosevelt evitó cuidadosamente toda mención a la Doctrina Monroe, o cualquiera insinuación de que habíamos abandonado nuestra aplicación unilateral de la Doctrina misma”.

En esta Asamblea, el único resultado aparente fué la convención finalmente firmada, según la cual los países del continente se consultarían siempre que se hallaran frente a sucesos amenazadores para la paz y la seguridad comunes.

Por otra parte, sin embargo, detrás de las sesiones formales se desarrollaron activas negociaciones y maniobras “a fin de discutir los medios para combatir los movimientos subversivos, especialmente el comunista. En vista que los movimientos comunistas de alguna importancia no existen en ninguna parte de la América latina, este motivo fué, simplemente, una cortina de humo para combatir a las fuerzas democráticas y liberales, los ideales mencionados por Roosevelt tan en alto en sus discursos. En otras palabras, si la Conferencia Panamericana no logró los nobles fines de la neutralidad, logró, en cambio, una alianza de despotismos militares para impedir que la libertad levantara su cabeza en el continente del Sur”.

Además, los representantes norteamericanos maniobraron para desviar el comercio de América Latina con

Europa hacia los Estados Unidos, en la mayor medida posible. Así, el Secretario de Estado Cordell Hull se esforzó por concertar el arriendo de buques de guerra norteamericanos a Brasil, entre otras cosas para “bloquear a los comerciantes en municiones alemanes e italianos y colocar órdenes para armamentos fabricados por firmas de Estados Unidos” (23).

La Conferencia Panamericana reunida en Lima el 9 de diciembre de 1938 arroja nuevas luces sobre los objetivos y métodos del imperialismo norteamericano en su marcha hacia la integración latinoamericana.

Esta Conferencia —dice en otra de sus obras el ya citado Carleton Beals (24)— “fué torpedeada por sus propios métodos, ya que sus procedimientos estuvieron sujetos a cerrada consigna. No imperó en ella el espíritu de la discusión abiertamente libre, puesto que su agenda fué cuidadosamente rastrillada de antemano para impedir que se formularan interrogaciones de vital importancia, y para ocultar todos aquellos hechos que no debían ser exhibidos a la luz del día. México, por ejemplo, se comprometió a no presentar su proyecto de expropiaciones, y otros países siguieron su ejemplo, ocultando problemas capitales”.

“...Aun hasta la delegación norteamericana no pudo bloquear las propuestas destinadas a definir la situación de los residentes extranjeros y del capital. Un grupo de países insistió acerca de que a los extranjeros no podía concedérseles privilegios especiales. Los inversionistas serían obligados a renunciar a la intervención diplomática y a los privilegios especiales y a ceñirse a la letra de las

(23) Carleton Beals, op. cit., ps. 453 y ss.

(24) Carleton Beals, *La próxima lucha por Latinoamérica*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1942. Seguimos su análisis en todo lo referente a la Conferencia de Lima de 1938, citando asimismo sus textos. Para tranquilidad de aquellos que, de buena o mala fe, ven en todo ataque al imperialismo norteamericano un origen comunista, aclaramos que el autor citado se manifiesta a través de todos sus libros como anticomunista. Para el significado de la lucha contra la absorción yanqui, cfr. Jesús Reyes Heróles, *La Carta de La Habana*, México, E.D.I.A.P.S.A. 1948.

leyes y a las decisiones de las cortes de justicia de cada país... Pero la delegación presidida por Hull hizo fracasar tal proyecto exitosamente. La libre discusión de estos asuntos fué impedida. En apariencia, los norteamericanos no deseaban someterse a las leyes continentales para dirimir ciertos asuntos, sino que deseaban emplear su poderío económico y político para apoyar nuestra voluntad (la norteamericana) en cada caso individual”.

“Los esfuerzos de Hull estuvieron dirigidos principalmente al objeto de crear la solidaridad continental en contra de las llamadas naciones agresoras del Viejo Continente. Desde hacía algún tiempo el Departamento de Estado Norteamericano había ejercido presión secretamente sobre las repúblicas sudamericanas, a fin de ponerlas bajo el tutelaje semimilitar de los Estados Unidos, por medio de la aceptación de misiones militares, navales, aéreas y policiales, las que serían pagadas por el tesoro norteamericano, lo que significaba, en otras palabras, una intervención encubierta. En la víspera de la Conferencia, Washington insinuó abiertamente la necesidad de una defensa continental común”. Durante toda la Conferencia, la delegación norteamericana realizó “esfuerzos para constituir un aislado imperio geográfico y económico en América, en oposición al resto del mundo, sostenido por las misiones militares y navales norteamericanas”.

La justificación de estos movimientos residía en la presunta preparación del ataque contra el nazismo. Pretexto evidentemente hipócrita si se tiene en cuenta que la mayor parte de los representantes provenían de las peores dictaduras latinoamericanas, apoyadas o toleradas por los Estados Unidos, incluso la que oprimía el propio país en que se realizó la Conferencia.

La delegación norteamericana formuló una propuesta de solidaridad continental contra las agresiones del exterior y de formación de una oficina consultiva permanente. “Pero la República Argentina, apoyada por otros países del lejano Sur, reafirmó fuertemente sus íntimas relaciones con Europa, rehusó terminantemente ponerse en antagonismo con Alemania e Italia, y sugirió una resolución en términos

generales, no sólo contra una agresión exterior, sino contra cualquiera que se produjera desde adentro o fuera del Hemisferio Occidental, y se opuso también a la constitución de una oficina consultiva permanente”.

Esta contradicción produjo un verdadero *impasse* en la Conferencia. Para romperlo, “el señor Morgenthau se apresuró a anunciar desde Washington que el Tesoro norteamericano estaba planeando el otorgamiento de nuevos préstamos a los países latinoamericanos, declaración demasiado grosera, ya que significaba que se estaba tratando de comprar a los delegados de la Conferencia Panamericana, reanudando la desvergonzada diplomacia del dólar”.

“La victoria correspondió finalmente a la Argentina. El proyecto norteamericano se dejó a un lado. Se preparó una declaración a base del documento argentino, la cual condenaba la agresión y la intervención por países del mismo continente o de ultramar, sin definir expresamente el agresor, y no se hizo mención a la creación de una oficina consultiva permanente”.

“Se estableció que en el caso de que se produjera una crisis económica o política, cualquiera que fuera su naturaleza, se convocaría a reuniones de diplomáticos... El acuerdo final no fué otra cosa que la hueca repetición de lo que la Argentina obtuvo en las conferencias de Montevideo y Buenos Aires... Como adición al poco satisfactorio pacto de solidaridad —cuyo texto inconsistente y de términos vagos no fué entregado a la prensa norteamericana—, se adoptó a última hora una pomposa y muy poco específica *Declaración de Principios Americanos*. Esta declaración es una repetición banal de lo establecido en las dos conferencias anteriores, cuyos principios están muy poco de acuerdo con la práctica establecida en los países latinoamericanos”.

Los objetivos económicos no estuvieron lógicamente nunca ausentes de esta Conferencia. Fuera de las maniobras vinculadas a la concesión de nuevos empréstitos a la América Latina, “el señor Hull obtuvo la aprobación del pacto que establecía que las 21 repúblicas americanas no pondrían barreras especiales, excepto las tarifas corrientes,

contra el comercio, y que abolirían las existentes tan pronto como lo permitieran las circunstancias”.

Si la Conferencia de Lima no fué un triunfo decisivo para el imperialismo norteamericano, no por ello cesó, sin embargo, su marcha hacia la hegemonía continental, en lo que la situación del mundo lo favorecía constantemente.

El paso siguiente estuvo constituido por la reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, en La Habana, año 1940, que declaró “que cualquier tentativa de un Estado no americano contra la integridad e inviolabilidad de un territorio, la soberanía o la independencia política de un Estado americano sería considerada un acto de agresión contra los Estados firmantes de la declaración, conviniéndose la consulta recíproca para decidir las medidas que fuere necesario adoptar” (25).

La Segunda Guerra Mundial permitió a Estados Unidos estrechar sus lazos económicos, políticos y militares con Latinoamérica. Antes de terminar el conflicto, en febrero-marzo de 1945, se celebró en la ciudad de México la Conferencia Interamericana.

Entre sus 61 resoluciones aprobadas merece destacarse la número 8, llamada *Acta de Chapultepec*. En la misma se declara, entre otras cosas, lo siguiente: “PARTE I. (Los gobiernos representados en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz) Declaran: ... 3º Que todo atentado de un Estado contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, o contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será, de acuerdo con la parte III de esta acta, considerado como un acto de agresión contra los demás Estados que la firman... 4º Que en el caso de que se ejecuten actos de agresión o de que haya razones para creer de que se prepara una agresión por parte de un Estado cualquiera contra la integridad o inviolabilidad del territorio, o contra la soberanía o la independencia política de un Estado americano, los Estados signatarios de la presente acta se consul-

(25) *Ratificación de la Carta de Bogotá*, en *La Nación*, Buenos Aires, 21 de junio de 1951.

tarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar” (26).

Otras resoluciones de la Conferencia Interamericana de Méjico que se refieren a este problema, es decir, que reflejan y jalonan la marcha hacia la integración político-militar de América Latina bajo hegemonía norteamericana, son las siguientes:

Resolución 4: Constitución de un organismo militar permanente.

Resolución 5: Control de armamentos.

Resolución 7: Eliminación de centros de influencia subversiva y prevención contra los deportados y propagandistas peligrosos.

Resolución 9: Reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano.

Resolución 11: Declaración de Méjico.

Resolución 26: Delitos de agresión a las repúblicas americanas.

Resolución 34: Abolición del reconocimiento de los gobiernos de “facto”.

Resolución 36: Coordinación de los acuerdos interamericanos de paz.

Resolución 38: Defensa y preservación de la democracia en América.

Resolución 39: Sistema interamericano de paz.

Merece, además, destacarse la Resolución 30, sobre establecimiento de la Organización Internacional General de Dumbarton Oats, que afirma la “conveniencia de resolver preferentemente las controversias y cuestiones de carácter interamericano según métodos y sistemas interamericanos” (27)., es decir, según métodos susceptibles de control indiscutido por el coloso norteamericano.

El desarrollo lógico de la Conferencia Interamericana de México de 1945, y de su Resolución N° 8, Acta de Chapultepec, lo constituye el *Tratado Interamericano de*

(26) *La Prensa*, Buenos Aires, 28 de marzo de 1945.

(27) Confederación de Trabajadores de América Latina, C. T. A. L., *Balance de la Conferencia Interamericana de Chapultepec*, México, marzo 1945.

Asistencia Recíproca, firmado en la Conferencia de Río de Janeiro de 1947.

Este Tratado, como se verá, tiene un alcance mucho mayor que el Acta de Chapultepec. Empieza por determinar que "un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos y en consecuencia cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque... A solicitud del Estado o Estados directamente atacados, y hasta la decisión del Organó de Consulta del Sistema Interamericano, cada una de las Partes Contratantes podrá determinar las medidas inmediatas que adopte individualmente o en cumplimiento de la obligación de que trata el parágrafo precedente, y de acuerdo con el principio de la solidaridad continental. El Organó de Consulta se reunirá sin demora con el fin de examinar estas medidas y acordar las de carácter colectivo que convenga adoptar"—Art. 3º, apartados 1 y 2.

Estas disposiciones se aplicarán "en todos los casos de ataque armado que se efectúe dentro de la región descripta en el art. 4º o dentro del territorio de un Estado americano..."—Art. 3º, apartado 3—. El art. 4º define técnicamente la zona defensiva del hemisferio occidental, que abarca de un Polo al otro, y hasta unas 350 millas de distancia de ambas costas oceánicas continentales.

Así, ante un ataque provocado o fingido por la víctima, ésta puede solicitar a sus co-firmantes, y éstos tomar, medidas militares inmediatas, que vayan extendiendo el conflicto. De esta manera, cuando llegue a reunirse el Organó de Consulta, y aun en el caso hipotético de que éste quisiera solucionar la crisis, ésta habrá adquirido tal gravedad que un desenlace pacífico se haya vuelto imposible.

En caso de ataque fuera del área delimitada por el artículo 4, se aplicará el art. 6: "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cual-

quier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Organó de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente".

El art. 9 agrega: "Además de otros actos que en reunión de consulta puedan caracterizarse como de agresión, serán considerados como tales: a) El ataque armado, no provocado, por un Estado, contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado; b) La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado Americano mediante el traspaso de las fronteras demarcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial, o laudo arbitral, o, a falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que esté bajo la jurisdicción efectiva de otro Estado".

Por este Tratado, los países latinoamericanos son unidos al carro de guerra del imperialismo yanqui, y subsidiariamente, a las vicisitudes bélicas de sus aliados y subordinados. Debe recordarse, en efecto, que en virtud del Pacto del Atlántico Norte, "un ataque armado contra los territorios de cualquiera de los países participantes constituye un ataque armado contra los territorios de los demás, en Europa, o en América del Norte, o en los Departamentos de Francia, en Argelia, y en los territorios de ocupación en cualquiera parte de Europa, en las islas bajo la jurisdicción de los países contratantes y en cualquier punto de la zona del Atlántico Norte, en el Trópico de Cáncer o en las naves marítimas o aéreas de cualquiera de los países participantes que crucen esa zona".

Dados los amplios términos de este artículo, y dada también la hegemonía mundial de Estados Unidos, cualquier choque con el bloque soviético, o bien toda convulsión social que maliciosamente se califique de agresión rusa, aparecerán como ataque a los Estados Unidos, y —de acuerdo a las no menos amplias cláusulas del Pacto de Río de Janeiro— arrastrarán a los Estados americanos. Éstos,

de hecho, se convertirán en gendarmes subordinados de los Estados Unidos en la represión de las revoluciones sociales en el mundo entero.

El artículo 8 enumera las medidas que el Organo de Consulta podrá acordar para los efectos del Tratado, y que comprenden sanciones diplomáticas y económicas, y el empleo de la fuerza armada. "Las decisiones que exijan la aplicación de las medidas mencionadas en el artículo 8 serán obligatorias para todos los Estados signatarios del presente Tratado que lo hayan ratificado, con la sola excepción de que ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento" —art. 20. Pero, cuando el mecanismo bélico se ponga en marcha, una formidable presión múltiple se encargará de que ningún gobierno burgués de América Latina niegue su consentimiento para emplear fuerza armada contra la "agresión".

De los artículos 11, 12, 15 y 21, surge que el Pacto de Río de Janeiro será aplicado y modificado por organismos que representan a los pueblos americanos sólo de manera remota y discutible, no obstante lo cual podrán éstos, en virtud del Pacto, ser arrojados en cualquier momento a una tercera hecatombe.

Por el artículo 25, "transcurridos dos años a partir de la fecha en que la Unión Panamericana reciba una notificación de denuncia de cualquiera de las Altas Partes Contratantes, el presente Tratado cesará en sus efectos respecto de dicho Estado, quedando subsistente para todas las demás Altas Partes Contratantes". La velocidad vertiginosa con que se desarrollan los acontecimientos de nuestro tiempo vuelve prácticamente inefectivo el plazo de dos años para la denuncia.

Finalmente, según el art. 7, "en caso de conflicto entre dos o más Estados Americanos, sin perjuicio del derecho de legítima defensa, de conformidad con el art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas, las Altas Partes Contratantes reunidas en consulta instarán a los Estados contendientes a suspender las hostilidades y a restablecer las cosas al "statu quo ante bellum" y tomarán además, todas las otras medidas necesarias para restablecer o mantener

la paz y la seguridad interamericanas, y para la solución del conflicto por medios pacíficos. El rechazo de la acción pacificadora será considerado para la determinación del agresor y la aplicación inmediata de las medidas que se acuerden en la reunión de consulta".

Este artículo adquiere pleno sentido a la luz de la siguiente perspectiva: el día que estalle una revolución socialista en cualquier república sudamericana, su mera aparición, y más aun, su inevitable irradiación sobre los países vecinos, le valdrán la calificación de "agente soviético", de "peligro para la paz de América", etc., etc., y justificará por consiguiente la represión contra-revolucionaria conjunta, con empleo de las sanciones del art. 8.

Para la propia América Latina, como para el resto del mundo, el Tratado de Río de Janeiro integra la maquinaria creada para aniquilar la marea revolucionaria mundial.

En 1948, la IX Conferencia Interamericana redactó la llamada *Carta de Bogotá*, nuevo eslabón del sistema de seguridad americana. En su Preámbulo, la Carta afirma "que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre". Curiosas afirmaciones en boca de hombres que, en su inmensa mayoría, representaban regímenes policíacos y anti-populares.

La Carta constituyó la Organización de los Estados Americanos, integrada en el marco de las Naciones Unidas. Condenó la guerra de agresión; estableció que la agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás Estados Americanos. Se opuso a la intervención directa o indirecta de un Estado o grupo de Estados en los asuntos internos o externos de cualquier otro. Definió las normas que deben regir la legislación de fondo —sin discriminaciones de raza, nacionalidad, sexo, credo o condición social—, los derechos del trabajo y el desarrollo de la educación fundada en la igualdad de todas las perso-

nas (28). Es divertido observar que preceptos tales fueron suscriptos por el representante de Estados Unidos, donde reina la discriminación de hecho o de derecho contra negros y judíos norteamericanos, contra mexicanos, portorriqueños y otras minorías.

En marzo de 1951 se reunió en Washington una Conferencia de Cancilleres de los países americanos. La elección del lugar resultó de una iniciativa del Departamento de Estado norteamericano, y como presidente de la Conferencia fué elegido —a pedido del Uruguay— el Secretario de Estado Dean Acheson. Este, y el presidente Truman, pronunciaron los discursos inaugurales, en tanto que el Departamento de Estado se encargó de preparar el temario de la Conferencia. La misma se realizó pues en un clima absolutamente norteamericanizado.

Los Estados Unidos concentraron sus esfuerzos en tres aspectos: cooperación militar, seguridad política interna, cooperación económica.

Sobre cooperación militar, Estados Unidos, conjuntamente con Uruguay, Brasil, Colombia, Cuba y Paraguay, presentaron un proyecto por el cual se recomienda: "1º Que cada una de las repúblicas americanas deberá examinar inmediatamente sus recursos y determinar qué medidas puede adoptar para contribuir a la defensa del hemisferio occidental y a los esfuerzos de seguridad colectivos de las Naciones Unidas y para el cumplimiento de los objetivos y propósitos de la resolución "unirse para la paz" de la Asamblea General; 2º Que cada una de las repúblicas americanas deberá prestar particular atención al desarrollo y mantenimiento de elementos dentro de sus fuerzas armadas nacionales, adiestrados, organizados y equipados de tal forma que puedan, de conformidad con sus capacidades y sus procesos constitucionales, estar prontamente disponibles para: 1º La defensa del hemisferio occidental; y 2º Para el servicio en apoyo de una acción adoptada por las Naciones Unidas".

De este modo, todo país americano podría ser arrastrado a la guerra en cualquier frente internacional donde

(28) *Ratificaciones de la Carta de Bogotá*, citada.

decida intervenir la O.N.U. Conclusión reafirmada por el párrafo ... del mismo proyecto que antecede inmediatamente al párrafo transcrito, y según el cual la Conferencia declara: "Que la presente situación del mundo requiere un positivo apoyo de las repúblicas americanas de: 1º Un sistema defensivo colectivo del hemisferio occidental establecido por medio de la organización de los Estados americanos; 2º Prevención y supresión de la agresión en otras partes del mundo por medio de las Naciones Unidas..."

Este proyecto de resolución, tras un debate en que mediaron débiles objeciones de Argentina y México, fué votado junto con otras 29 resoluciones, el 8 de abril de 1951. Otra importante resolución votada por los Ministros americanos, se refiere a la Cooperación Militar Interamericana, y se vincula estrechamente con la ya citada.

El segundo aspecto, relativo a la seguridad política interna de los países del continente, se refiere en realidad, más concretamente, a la lucha contra la llamada subversión comunista. Otra resolución votada recomienda que "cada república americana examine sus respectivas leyes y reglas, y adopte los cambios que considere necesarios, para asegurar que puedan ser adecuadamente prevenidas y castigadas las actividades subversivas de los agentes del comunismo internacional dirigidas contra cualquiera de dichas repúblicas".

Esta resolución coincide perfectamente con las preocupaciones del gobierno norteamericano, expresadas v. gr. por boca del entonces Secretario de Estado Dean Acheson: "El uso de la subversión y otras formas de agresión indirecta por el movimiento comunista internacional, nos obligan como parte vital de nuestro programa de defensa a examinar cuidadosamente nuestros actuales procedimientos de seguridad interna y mejorarlos donde sea necesario".

La resolución referente al tercer problema, el económico, entre otras cosas dice "que el desarrollo económico de los países poco desarrollados debe ser considerado un factor esencial en el concepto total de la defensa hemisférica, sin olvidar por ello que el primer deber de los Estados

americanos en la actual emergencia consiste en fortificar sus defensas y en mantener las actividades civiles esenciales". Además, "durante el actual período de emergencia, entre los proyectos de desarrollo económico, deberá darse preferencia en el orden siguiente: Proyectos útiles para fines de defensa y proyectos destinados a satisfacer las exigencias básicas de la economía civil; proyectos ya comenzados cuya interrupción implicaría serias pérdidas de materiales, dinero y esfuerzo, y otros proyectos de desarrollo económico". Se tiende, como se ve, a subordinar la economía latinoamericana a las exigencias militares del imperialismo rector, el norteamericano (29).

La marcha acelerada del imperialismo norteamericano hacia la integración económica, política y militar de los pueblos latinoamericanos, implica y exige, entre otras cosas, la consolidación del frente interno de cada país, es decir, el apoyo a gobiernos policíacos —Odría en Perú, Batista en Cuba, Trujillo en República Dominicana—, y la represión anti-comunista, eufemismo usado para estigmatizar y reprimir todo movimiento popular susceptible de favorecer los progresos de la revolución socialista latinoamericana.

La integración exige, asimismo, el mantenimiento de la fragmentación de América Latina, para impedir la formación de un frente común del continente que contrapesa el poderío yanqui, y para permitir que Estados Unidos trate directamente con cada gobierno y le imponga sus decisiones. Un factor decisivo a este respecto, lo constituye la creación o estímulo de rivalidades y rozamientos entre los países latinoamericanos. En esta tarea cooperan el gobierno de Estados Unidos, las compañías privadas de ese país, e incluso los propios dictadores latinoamericanos que buscan distraer hacia conflictos exteriores la atención de sus oprimidos. Según el *Correio da Manhã*, de Río de Janeiro, en su edición del 28 de julio de 1951, "la tensión frecuente entre Brasil y Argentina sirve para sujetar a

(29) Sobre la Conferencia de Washington, puede verse: *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, abril 6 y abril 17 de 1951; *Marcha*, Montevideo, especialmente el número de 30 de marzo de 1951.

ambos países a la política de poder de Estados Unidos. La gran nación del norte... tiene natural interés en las disensiones y se sirve hábilmente de ellas, pero nada justifica que nos prestemos a ese papel" (30).

Con la complicidad de regímenes policíacos adictos, Estados Unidos ha completado el sistema de integración político-militar de América Latina, con los acuerdos bilaterales para la cooperación militar. Por la Ley de Seguridad Mutua, el Congreso norteamericano autorizó la inversión de 38.200.000 dólares para la ayuda militar a las repúblicas americanas. "Dentro de la nueva legislación, las negociaciones tendientes a la firma de acuerdos bilaterales para la cooperación militar, comenzaron en diciembre pasado (de 1951) con Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador y Perú" (31).

El 15 de marzo de 1952, se firmó en Río de Janeiro el correspondiente pacto de ayuda militar entre Brasil y los Estados Unidos. Hasta ese momento, era el cuarto pacto de esa índole, después del firmado por Estados Unidos con Ecuador, Perú y Cuba. En ese momento se negociaban, además, pactos con Chile y Colombia. Posteriormente firmaron Chile, Uruguay, Venezuela y Colombia. En cambio, México se opuso a firmarlo, arguyendo que los compromisos emergentes del pacto afectarían gravemente la economía del país, en particular la agricultura y la industria (32).

Es difícil formarse una idea cabal de los compromisos creados por tales pactos, sobre todo porque muy poco ha salido a la luz en relación a los mismos. De un análisis de las informaciones dadas sobre ellos, puede inducirse sin embargo más de una conclusión, en perfecta coincidencia por otra parte con el análisis del proceso integrador que venimos haciendo.

(30) *Clarín*, Buenos Aires, 29 de julio de 1951.

(31) *La Prensa*, Buenos Aires, 8 de marzo de 1952.

(32) Otro motivo de la resistencia mexicana: "la cláusula tendiente a dar pleno efecto práctico a los planes de defensa, según los cuales ambos gobiernos cumplirían las misiones que sean necesarias para la defensa y conservación de la paz en el continente americano". *"La Prensa"*, Buenos Aires, 24 de febrero de 1952.

Estados Unidos entregará armamentos a los respectivos países, ya sea a crédito reembolsable en un plazo de años, ya sea en préstamo que deberá ser restituído en su oportunidad. Los armamentos serán entregados a países que reúnan determinadas condiciones, satisfactorias para los Estados Unidos, en primer lugar relativas a seguridad interior, represión anti-comunista, fuerzas que cada nación esté dispuesta a suministrar, concesión de bases territoriales.

El uso de los armamentos, la organización y adiestramiento de las fuerzas nacionales, deberán estar controlados directamente por inspectores del ejército norteamericano, que a este respecto gozarán de franquicias diplomáticas y de remuneración a cargo del respectivo gobierno nacional, con derecho a exigir obediencia de los militares latino-americanos.

La producción económica del respectivo país queda subordinada a las necesidades económicas y militares del imperialismo rector, Estados Unidos. Así, para amortizar la ayuda militar de 11.000.000 de dólares, que dicho país proporcionará a Chile, este país "se compromete a producir y transferir a la Unión todas las materias primas estratégicas en bruto, semielaboradas o elaboradas que produzca su suelo", desde cobre hasta maderas y carne. "Para mejor funcionamiento del pacto bilateral, Chile deberá someter a control norteamericano todas las fases de su comercio exterior, sea de importación o de exportación. Estados Unidos aduce que ello es lo menos que puede exigir para impedir que Chile negocie con naciones que, a juicio de Washington, amenacen la seguridad del continente. En ninguna cláusula restrictiva de la actividad chilena se otorga igualdad de procedimientos respecto de la Unión. El artículo noveno del tratado expresa que Chile se compromete "a la entrega permanente y total de los recursos humanos, riquezas, facilidades y estado económico general para acrecentar su propia fuerza defensiva, así como también la fuerza defensiva del mundo libre" (33).

(33) Sobre tratados bilaterales de cooperación militar, la prensa argentina publicó oportunamente las informaciones correspon-

Para inducir a los países latino-americanos a firmar los pactos bilaterales, son empleados todos los medios de presión económica, política, diplomática y militar. Presión militar, v. gr., asustando a un país con la posibilidad de ser superado en armamentos por un país vecino con el que exista una vieja y artificialmente mantenida rivalidad; tal el caso de Brasil y Argentina, o de Perú y Ecuador.

En cuanto a la presión económica, se ejemplifica en el caso de Brasil. Una vez ratificado por ambas cámaras legislativas de ese país el pacto militar, el Banco de Exportación e Importación, norteamericano, comenzó a ir haciendo efectivo, con marcada parsimonia, el crédito que otorgara a Brasil en febrero de 1953 —mientras el pacto era discutido en la Cámara de Diputados—, por 300 millones de dólares, crédito destinado a liquidar las deudas en dólares de Brasil con los exportadores norteamericanos. Asimismo, "uno de los diarios cariocas más conservadores, el *Correio da Manhã*, acusó a los norteamericanos de querer retirarse de la Comisión Económica de Fomento Norteamericano-Brasileño, porque el Brasil había ratificado finalmente el pacto de ayuda militar mutua" (34).

Tal es, descripto a grandes rasgos, el mecanismo de explotación que el imperialismo norteamericano hace operar de modo cada vez más implacable sobre América Latina. Algunas consecuencias de ello han sido señaladas en el curso de nuestra exposición. Las principales son: la subordinación y deformación de la economía nacional de cada país latinoamericano, su dependencia de las fluctuaciones del mercado internacional, el desarrollo unilateral e hipertrofiado de las ramas de producción que interesen a la economía imperialista y no perjudiquen sus políticas inversoras, el mantenimiento y agravación de la barbarie

dientes. Podemos citar *La Prensa* de Buenos Aires, 30 de enero de 1949, 24 de febrero de 1952, 16 de marzo de 1952. A principios de 1952, el mismo diario publicó información sobre la investigación realizada por los partidos chilenos de oposición sobre los alcances del pacto chileno-norteamericano.

(34) *La Nación*, Buenos Aires, 13 de julio de 1953; *La Prensa*, Buenos Aires, 22 y 24 de febrero de 1953; *Verdad*, Buenos Aires, julio de 1953.

agraria, el atraso, endeblez y unilateralidad de la industria nativa; las bajísimas condiciones de vida para la inmensa mayoría de la población; la fragmentación nacional artificialmente creada y mantenida del continente; el carácter retrógrado y opresivo de las relaciones sociales; el predominio de regímenes e instituciones despóticos y antipopulares el atraso e indigencia de la vida cultural, etc.

En las páginas anteriores hemos anotado numerosos ejemplos de estos hechos. Agregaremos en seguida algunos otros. Se ha dicho ya que las inversiones y las exigencias del comercio internacional del imperialismo, actuando en forma convergente, han desarrollado y mantienen una economía donde todo tiende a satisfacer las necesidades del capitalismo metropolitano, economía dependiente, no diversificada, especializada en la producción de uno o muy pocos productos. En 1938, once repúblicas latinoamericanas dependían de las exportaciones de un solo producto para cubrir el 50 % o más del valor total exportado. En tres casos, el 75 % o más del valor total exportado se integraba con un solo producto. El 31 % de la riqueza nacional de Venezuela en 1936-1937 correspondía al petróleo. Las economías de Cuba y la República Dominicana dependen del azúcar entre el 85 y el 90 %. El café y el algodón, sumados, constituyen el 60 % de la producción del Brasil. El café y el petróleo, 90 % de la producción colombiana. Las economías de Bolivia y Chile dependen del estaño y del cobre en proporción del 77 y 50 %, respectivamente.

El capital imperialista, aliado a las oligarquías terratenientes nacionales, ha mantenido y agravado el atraso y barbarie de la estructura rural latinoamericana. Esta situación ha sido descrita del siguiente modo por un autor insospechable de tendencias subversivas: "La vida económica y social de esos países (latinoamericanos) ha estado tradicionalmente dominada por la gran propiedad; una organización social y un sistema de propiedad semifeudal. Las extensas propiedades rurales no las cultiva el propietario, sino los trabajadores sujetos a la tierra por contrato o por costumbre. Este sistema de enormes propiedades

individuales, característico de Latinoamérica aun hoy día, es un reflejo de la organización de la sociedad en España y Portugal, cuando esos países dominaban esta parte del Nuevo Mundo..."

"La aristocracia terrateniente ejerce una marcada influencia sobre la vida económica y social de estas naciones. Los terratenientes forman un grupo racial distinto y han conservado, más que cualquier otro grupo económico, la pureza de los rasgos europeos. Los propietarios del campo constituyen la médula de los elementos conservadores de la sociedad y tienen una estrecha comunidad de intereses económicos con el grupo clerical. Aparte está la masa del pueblo en general, mucho mayor en número que la clase aritocrática, pero menos poderosa, debida a lo limitado de su riqueza, educación y adelanto cultural" (35).

Algunos casos nacionales ilustran adecuadamente este panorama general y los efectos concretos de la dominación imperialista y del latifundio sobre la estructura económica de Latinoamérica. Un caso notable es el de Bolivia. Tomemos por ejemplo la distribución de la población, que asciende a 4.400.000 habitantes. Un 65 % de la misma se concentra en el Altiplano —3.500 a 5.000 metros de altura—, cuya superficie no excede el 16 % del total boliviano. En la Yunga —1.000 a 3.000 metros—, el 14 % de la superficie total, vive el 20 % de la población. Y el 15 % restante de población está disperso por los Llanos y el Gran Chaco, que representa el 70 % de la superficie total. En otras palabras, la mayor parte de la población se hacina en las zonas mineras; la porción más reducida se desparrama por las zonas agropecuarias, donde el latifundio es la forma dominante de la producción y de la vida social. Se explica que la producción agrícola boliviana sea de las más débiles de América Latina, pese a la existencia de unos 65 millones de hectáreas de tierras productivas, cultivables con pocos

(35) George M. McBride, *Land Tenure-Latin America, en Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. IX, ps. 118-122; citado por P. R. Olson y C. A. Hickman, op. cit., ps. 212 y 213. Cfr. también: G. Soule, D. Efron y N. T. Ness, *Latin America in the Future World*, citado ps. 61 a 89.

gastos; y por lo mismo, que la inmensa mayoría de la población se muera literalmente de hambre (36).

En los datos referentes a nutrición, estado sanitario etc., se reflejan con particular claridad los efectos de la explotación imperialista de América Latina. Resultan ilustrativas las cifras referentes, no a países que, aunque ferozmente explotados por el imperialismo norteamericano, conservan una apariencia de independencia, sino a una zona que desde hace medio siglo ha dependido directamente de aquél y ha podido, por lo tanto, gozar irrestrictamente de sus "beneficios". Nos referimos a Puerto Rico. Sobre una cifra normal recomendada de 3.000 calorías, los trabajadores portorriqueños consumían en 1941, en la zona más favorecida —la azucarera— una dieta de 2.442,42 calorías. En la misma zona, dichos trabajadores hacían las siguientes comidas diarias: desayuno: café con leche, pan, manteca; almuerzo: bacalao o pescado fresco, arroz y habas, legumbres almidonosas; cena: arroz y habas. Sobre 860 familias de una plantación azucarera portorriqueña, el 40 % no bebía leche (37).

El panorama sanitario de Puerto Rico es similar. Un informe de 1939 demuestra que 36 sobre 77 municipios examinados carecían de toda instalación sanitaria (38). Hacia 1944, existían en Puerto Rico un médico, un dentista y un farmacéutico, por cada 3.751, 13.071 y 7.387 habitantes, respectivamente.

Las cifras sobre nutrición, nivel sanitario, tasas de mortalidad y educación correspondiente a América Latina en general y a cada uno de sus países, presentan un panorama igualmente macabro. A principios de la década de

(36) Cfr. Guillermo Lora, en *Quatrième Internationale*, abril de 1953, p. 32.

(37) Alice C. Hanson, *Living Conditions of Workers in Puerto Rico*, publicado en *Monthly Labor Review*, U. S. Department of Labour, Bureau of Labour Statistics, abril 1941. Citado en G. Soule, D. Efron y N. T. Ness, *Latin America in the Future World*, New York, 1945.

(38) G. Diago, Jr., *Puerto Rico Health Bulletin*, noviembre de 1939; citado por G. Soule y otros, *Latin America in the Future World*, citado en nota 37 de esta página.

1940, 2/3 por lo menos de la población latinoamericana estaba desnutrida, hasta un punto de real inanición en algunas regiones; 3/4 de la población en varios países eran analfabetos, y del 20 al 60 % en otros; la mitad de la población latinoamericana sufría de enfermedades infecciosas o deficitarias; 2/3 de la población no gozaba beneficios de seguridad social, etc. etc. (39). Según un especialista brasileño de prestigio, 90 millones de latinoamericanos, es decir 2/3 de la población, sufren hambre; la mortalidad en Latinoamérica es dos veces superior a la de América del Norte; las cifras de mortalidad infantil son las más elevadas del mundo, 277 por cada 1.000 personas en Bolivia (40). Según un informe preliminar sobre las condiciones sociales existentes en el mundo, publicado por el Departamento de Asuntos Sociales de la U. N., las poblaciones de Brasil, Chile y Méjico absorbían un 4,5 %, un 10,6 % y un 17,6 % menos del promedio necesario de calorías (41).

Tal es el estado actual del capitalismo imperialista; tales son las consecuencias de su dominación para los pueblos latinoamericanos. Bajo este signo y dentro de esta perspectiva debe ser estudiada la realidad argentina (42).

(39) G. Soule, D. Efron y N. T. Ness, op. cit., ps. 4 y 5.

(40) Josué de Castro, *El problema de la Alimentación en América del Sur*, Series de la UNESCO, Buenos Aires, Editorial Sudamericana; *Geografía del Hambre*, Buenos Aires, Peuser, 1951. Cfr. también Moisés Poblete Troncoso, *El subconsumo en América del Sur. Alimentos, Vestuario y Vivienda*, Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1946.

(41) *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 30 junio 1953, ps. 14 y 15.

(42) Ha prestado su eficiente colaboración, en la redacción de este capítulo, Ricardo C. Napuri, que está trabajando en un volumen sobre la realidad peruana.

B — *El Capitalismo Nacional*

Dentro del cuadro general bosquejado para América Latina, debemos estudiar ahora el capitalismo nacional (1). Este estudio tiene por objeto determinar el grado de dependencia o independencia del capital nacional frente al imperialismo y sus posibilidades propias como capitalismo.

Su realización será relativamente fácil, después del cúmulo de elementos anotados más arriba, los que condicionan a nuestra economía, particularmente en cuanto sistema capitalista.

Hacemos esta aclaración, porque según ya lo hemos indicado, el ensayo está dividido en dos partes, una dedicada al examen del sistema capitalista, el otro, a la revolución socialista; y no es posible medir con la misma vara situaciones radical, cualitativamente distintas. Tal vez, y ahora lo planteamos como problema, lo que no pueda realizar un sistema, pueda realizarlo el otro.

Consideramos como nihilista y reaccionario la posición derrotista. El hecho de que no se pueda luchar dentro de un sistema caduco, no implica que no se pueda luchar desde ningún punto de vista. Creemos en la jerarquía de lucha del ser humano y en su capacidad de progreso.

Dividimos el presente estudio en cuatro partes, a saber: los antecedentes históricos, concretándonos a los inmediatos. Luego la tentativa de revolución nacional-burguesa que significó el movimiento peronista. De inmediato, la acción de los imperialismos británicos y yanqui sobre nuestra economía; para concluir con un capítulo sobre los resultados —verdadero balance— de dicha experiencia nacional-burguesa.

(1) En todo lo referente a la economía nacional, hemos recibido una eficiente colaboración de Marcos T. Kaplan, que está concluyendo un volumen sobre *Economía y Política del Petróleo Argentino*.

1. — ANTECEDENTES HISTORICOS

Tal como lo hemos indicado más arriba, realizamos este estudio refiriéndonos casi exclusivamente a los elementos inmediatos de la situación actual. Dejamos por lo tanto de lado los antecedentes referentes a nuestra formación histórica, los que por otra parte han sido analizados en varios trabajos (1).

Al iniciarse la década de 1940, Argentina presenta el esquema típico de un país semi-colonial —aunque no en grado tan acentuado como otros países latinoamericanos—, esquema modificado parcialmente, sin embargo, por el impacto de las crisis económicas y bélicas del imperialismo. El capital imperialista, en complicidad con los sectores nativos terratenientes y vinculados al comercio exterior, explotan el trabajo y la riqueza nacional, dentro de una estructura política formalmente independiente.

Las inversiones del capital extranjero, y su control de las grandes corrientes comerciales —aspectos de un mismo proceso— han conferido a la economía argentina sus características de subordinación y de especialización

(1) La formación histórica de la República Argentina desde un punto de vista sociológico, ha sido estudiada en trabajos como los que citamos a continuación: Rodolfo Puiggrós: *Historia Económica del Río de la Plata*, Buenos Aires, Futuro, 1945; *Antecedentes de la crisis nacional de 1890*, en *Cursos y Conferencias*, octubre-noviembre de 1940. Luis V. Sommi, *Hipólito Yrigoyen - Su vida y su época*, Buenos Aires, Editorial Monteagudo, 1947; *La Revolución del 90*, Buenos Aires, Editorial Monteagudo, 1948. Miron Burgin, *Economic Aspects of Argentine Federalism*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1946. Sergio Bagú: *Economía de la Sociedad Colonial*, Buenos Aires, El Ateneo, 1949; *Estructura Social de la Colonia*, Buenos Aires, El Ateneo, 1952. José Luis Romero: *Las ideas políticas en Argentina*, Colección Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, etc. La crítica a las conclusiones de estas obras será realizada en la Segunda Parte.

deformante. El capital extranjero, en las primeras etapas sobre todo británico, dió una ubicación rígidamente precisa a la Argentina en la división internacional del trabajo: país productor de materias primas fundamentalmente agropecuarias, a bajo precio, mercado para la industria metropolitana, zona altamente lucrativa para la inversión de capitales. Este proceso, que en el siglo pasado, es decir, todavía en la época ascendente del capitalismo, adquiere un ritmo acelerado, se intensificará más aun al entrarse en la etapa imperialista.

Las inversiones extranjeras han exhibido características muy especiales en cuanto a origen nacional y a destino por ramas de producción. Un puñado reducido de potencias capitalistas monopolizaron la inversión extranjera en la Argentina, y concentraron sus inversiones en actividades puramente extractivas, servicios públicos, operaciones crediticias públicas y privadas y, desde hace dos o tres décadas, en la industria.

Las inversiones extranjeras y su control del comercio exterior se ejercieron, en primer lugar, sobre la actividad agropecuaria. A través de las inversiones directas en esta rama, de la distribución del crédito, de las exigencias del mercado internacional que también dominaba, el capital extranjero logró el dominio directo e indirecto de la economía agropecuaria, accionó exitosamente para convertir a la Argentina en abastecedora de carne, cueros, lanas y cereales, para las necesidades europeas, sobre todo británicas.

A la producción ganadera para elaboración del primitivo tasajo, se substituyó la destinada a proporcionar carne de alta calidad para los mercados europeos. Ello exigió, primero, el uso de elementos avanzados (v. gr. reproductores) y, en general, elevadas inversiones de dinero; el crédito extranjero se encargó de proporcionarlos, a cambio de toda clase de ventajas económicas y políticas. En segundo lugar, la necesidad de buenos y abundantes alfalfares para el mejoramiento ganadero exigió y posibilitó un desarrollo de la agricultura que halló nuevos esti-

mulos en la ampliación del mercado internacional para los cereales (2).

Desde fines del siglo, el capital británico desarrolló frigoríficos en suelo argentino, para elaboración de carne congelada, sobre todo ovina. A principios de la presente centuria, los frigoríficos británicos entran en competencia con los de capital yanqui. Estos desarrollan las tareas de enfriamiento y el uso preferente de vacunos, lo que exige un mayor rigor técnico en la cría de ganado. Ello, a su vez, determina la división del sector agropecuario en dos sectores rivales: los criadores, encargados de la primera fase, la más dura y arriesgada; y los invernadores, dueños de praderas adecuadas, que tratan directamente con los frigoríficos y a quienes éstos acuerdan las mayores ventas, en desmedro del otro sector. Los frigoríficos constituyen ya un verdadero pool, enlazando sus intereses con los terratenientes invernadores, empresas ferrocarrileras y navieras y, en general, con la finanza extranjera en su conjunto (3).

Ya en plena época imperialista, el capital extranjero ha llegado a monopolizar los frigoríficos, como Swift, Armour, Anglo-Ciabasa. Disfruta también de una situación de predominio en materias de ganadería, colonización, producción agrícola y comercialización de la misma, ejemplificada en nombres como Bovril, Argentina Land. Co., Forestal, Bunge y Born, Anderson Clayton, Dreyfus, etc.

La inmigración cumplió un papel fundamental en el proceso que nos ocupa. Los colonos traídos por el gobierno y por las compañías colonizadoras, junto con el proletariado agrícola nativo, realizaron las tareas indispensables para que la economía nacional se adecuara a la función que el capitalismo europeo le asignó en la división internacional del trabajo.

(2) Cfr. Juan L. Tenenbaum, *Orientación económica de la agricultura argentina*, Buenos Aires, Losada, 1946.
(3) Ing. Ricardo M. Ortiz, *Prefacio a un curso sobre la economía argentina en el período 1940-49*, en *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, octubre-diciembre 1950.

La inmigración valorizó en varias formas las tierras de los latifundistas nativos y foráneos: roturó y mejoró tierras hasta entonces no valorizadas a causa de la inexistencia o el primitivismo de su explotación, aportando una fuerza de trabajo adiestrada, sufrida, dispuesta a trabajar en las condiciones que se le impusiesen. Aumentó además el precio de la tierra, al pujar por su adquisición o por su arrendamiento. A su vez, el afán de tierras del inmigrante posibilitó a los bancos y usureros particulares una inversión lucrativa en préstamos e hipotecas. Los inmigrantes proporcionaron productos agropecuarios baratos a los grandes monopolios comerciales —vinculados casi siempre a las empresas colonizadoras—, los que también hallaron en las masas inmigrantes un considerable mercado adicional para la importación de bienes de producción y consumo provenientes de la industria europea.

En suma, la inmigración europea contribuyó poderosamente a crear las condiciones para la lucrativa inversión de capitales foráneos y nativos en tierras, producción agropecuaria, servicios públicos, banca, comercio e industrias.

Una parte de los inmigrantes, a través de un esfuerzo agotador y mucho de azar, logró acceso a la propiedad de la tierra, y cierto grado de prosperidad, sobre todo durante el período de expansión y relativa estabilidad que se cierra en 1930. La mayoría, sin embargo, se estrelló contra un régimen latifundista ya consolidado, integró una gama social que iba desde el eterno arrendatario hasta el peón rural; o bien buscó en las ciudades la ilusión de ascenso social ininterrumpido, que el campo le rehusó.

De modo general, el flujo migratorio estuvo determinado por el progreso de la economía agropecuaria nacional. Antes ya de 1930, el mercado mundial deja de expandirse regularmente para la producción argentina; se restringe consecuentemente la apertura de nuevas tierras al cultivo. La crisis de 1930 agravó esta situación: mermaron directamente las exportaciones, empeoraron los términos del intercambio, se redujeron por un tiempo las inversiones extranjeras. Por ello, "el desarrollo espontáneo de la economía no lograba absorber el incremento

natural de la población activa". Se explica así que a la presión de los inmigrantes europeos que se evadían en gran número de una Europa devastada por la crisis y bajo amenaza de una nueva guerra, Argentina respondió aplicando restricciones a la inmigración. El saldo migratorio acumulado sólo aumentó de 4.132.300 habitantes en 1930, a 4.299.600 en 1939. (En la década 1900-1909 aumentó de 1.732.200 a 2.700.800 habitantes) (4).

Los transportes —sobre todo los ferrocarriles— no sólo han constituido un rubro fundamental de la inversión imperialista, sino que también, y en igual o mayor medida, fueron un instrumento decisivo en el proceso de adaptación deformante de la economía argentina. Las empresas extranjeras —británicas, más una francesa— llegaron a poseer los 3/4 de la red ferroviaria.

Capitales ingleses y franceses poseían los puertos. El trazado de la red ferroviaria, la ubicación de los puertos, el mejoramiento de la navegabilidad fluvial tuvieron una finalidad común: crear el medio de transportar hasta los lugares de embarque a los productos agropecuarios más económicamente producidos. Se creó un sistema de transporte en la medida que éste servía a los intereses agropecuarios controlados por el imperialismo y sus aliados. Por ende, se desarrolló y benefició exclusivamente aquellas regiones que interesaban al capital imperialista por las razones señaladas; y dentro de ellas, solamente a los sectores con los cuales el imperialismo empresario se vinculaba estrechamente.

El ferrocarril, en especial, estaba unido por íntimos lazos de intereses con las empresas navieras, la finanza y la industria imperialistas, con los frigoríficos que elaboraban y comercializaban la producción agropecuaria, con las capas altas de la oligarquía terrateniente (invernado-

(4) C.E.P.A.L., *Estudio económico de América Latina*, Nueva York, 1951, ps. 94/95. Cfr. también, José Boglich, *La Cuestión Agraria*, Buenos Aires, Claridad, 1937. Sobre la formación del latifundio y el papel de la inmigración, puede consultarse de Rodolfo Puiggrós, además de los trabajos ya citados, *Rosas el Pequeño*, Montevideo, Edición Pueblos Unidos, 1944; Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente argentina*, etc.

res), con el gran comercio exterior. En virtud de tales alianzas, favoreció a estos sectores, y perjudicó a los "desheredados" de la economía nacional, mediante el monopolio en el transporte de productos, la concesión de vagones, el manipuleo de tarifas y horarios, etc.

Las distintas empresas integrantes del bloque ferroviario imperialista, en competencia recíproca, realizaron sus redes y actividades conexas buscando poseer zonas exclusivas de influencia. Cada empresa se atribuyó su zona, la aisló de las zonas y redes rivales —recurriendo a las diferencias de trochas, reducción al mínimo de empalmes, etc.—, y especializó su producción. Nueva división del país en compartimientos estancos, que agravó aun más el fraccionamiento y desnivel del mercado nacional. Las industrias imperialistas, favorecidas siempre por la política comercial del Estado, y las industrias ubicadas en el Gran Buenos Aires, punto inicial de todas las redes ferroviarias, podían lanzar sus productos a todos los rincones del país, y competir así irresistiblemente con industrias regionales imposibilitadas de enviar su producción a otras zonas en forma directa y sin pasar por el nudo central bonaerense.

El Gran Buenos Aires y, en menor medida, el Litoral, se convirtieron de este modo en apéndice privilegiado del imperialismo, en intermediarios y copartícipes menores de éste en la explotación y "colonización" de las regiones no favorecidas.

De muchas otras maneras han pesado también los ferrocarriles imperialistas y sus ramificaciones sobre el progreso económico nacional. Para ello, utilizaron la gran influencia económica, social y política que gozaban: trato preferencial a productos de estancieros, ubicación de estos últimos como accionistas y directores de empresas imperialistas, pago de altos honorarios y de prebendas a los abogados y políticos pertenecientes a la oligarquía o subordinados a ésta. Enumeraremos brevemente algunas de estas maneras.

Las donaciones fabulosas de tierras a las empresas ferroviarias contribuyeron a desarrollar el latifundio, y

a obstaculizar la ubicación de los inmigrantes y el surgimiento de una economía agraria desarrollada.

La evasión de sumas enormes —amortizaciones, intereses, dividendos— influyó negativamente en la capitalización nacional, al tiempo que encareció fletes y pasajes.

Los ferrocarriles trabaron sistemáticamente el desarrollo de actividades competitivas: automotores, caminos, navegación fluvial. Sólo por presión del imperialismo norteamericano, especialmente de su industria automotora, y por exigencias de transporte que los ferrocarriles no quisieron satisfacer, se fué desarrollando en la década de 1930 una red caminera. Esta, de todos modos, fué planeada y realizada deficientemente, siempre con el fin de no afectar la estructura económica que interesaba al imperialismo y a la oligarquía gobernante.

Las empresas ferroviarias, gozando de toda clase de franquicias aduaneras e impositivas, adquirieron siempre a la industria británica todos los productos industriales exigidos por la explotación, y a precios muy elevados. El carbón de piedra para las empresas ferroviarias y navieras representó en la guerra de 1914 entre el tercio y la mitad del volumen total de las importaciones argentinas (5). Esta situación, a la vez que encareció fletes y pasajes, restó mercado a la naciente industria nacional.

Cuando la contracción del mercado mundial fué determinando un estancamiento progresivo de la producción agropecuaria, desapareció el interés de las empresas británicas, que desde 1914 paralizaron la construcción de nuevas vías férreas y desdeñaron reponer el natural desgaste del material. Todo progreso posterior, sin dejar de ser insuficiente, estará exclusivamente a cargo de los ferrocarriles estatales.

En vísperas de la Segunda Guerra Mundial, los transportes argentinos presentan una situación alarmante. La red ferroviaria mantenía una estructura cada vez más inadecuada y exigía ser extendida en su trazado y renovada en su material rodante. Sobre ella recaía, pese a sus defi-

(5) Adolfo Dorfman, *Evolución Industrial Argentina*, Buenos Aires, Losada, 1942.

ciencias, la carga fundamental del transporte. El sistema de caminos era insuficiente, no bastaban los automotores existentes, no había marina mercante de ultramar, la aviación estaba en la infancia, y la influencia ferroviaria había paralizado el progreso de la navegación fluvial y costera. Esta situación de subordinación y atraso hará crisis con la segunda guerra imperialista. Así, para detenernos en vísperas de 1943, Argentina se ve forzada a crear en 1941 la Flota Mercante del Estado, a hacerse cargo en 1942 del puerto de Rosario, etc. (6).

El capital extranjero fué penetrando también en ramas tales como teléfonos (I. T. T. norteamericana, a través de la Unión Telefónica), usinas eléctricas (capitales ingleses y yanquis), empresas químicas, comercio y servicios automovilísticos, petróleo, radiotelefonía, editoriales, etc.

A través de la banca y del crédito público y privado, los intereses imperialistas drenaron en forma sistemática porciones sustanciales de la renta agraria y de la plusvalía industrial producida en el país, y orientaron férreamente de acuerdo a sus intereses, el desarrollo y la estructuración de la economía nacional. La postura discriminatoria en materia de crédito, por ejemplo, fué un factor importante en el retraso de la industria nacional.

A la concentración intensiva por ramas de las inversiones se unió, en el proceso histórico de la economía nacional, una concentración más intensa aun por nacionalidad de origen. El cuadro siguiente ilustra las distintas etapas de esa situación, etapas que, en general, reflejaron las cambiantes relaciones de fuerza existentes entre los distintos imperialismos en el plano mundial.

(6) Sobre los problemas del transporte, y su papel en la economía argentina, tienen importancia los trabajos de Ricardo M. Ortiz. Cfr. *Valor económico de los puertos argentinos*, Buenos Aires, Losada, 1943; *El ferrocarril en la economía argentina*, Buenos Aires, Problemas, 1946; *Régimen de los transportes*, en la revista *Cursos y Conferencias*, de Buenos Aires, número de enero-marzo de 1952. Cfr. también, de Aurelio González Climent, *Transport in Argentina*, en la *Transport and Communications Review*, de las Naciones Unidas, número de julio-septiembre de 1952.

Capitales Extranjeros Invertidos en Argentina (7)
(millones U\$S)

País	1913	1918	1926	1939
Inglaterra	1.860,7	1900	2100	1698
Francia	450	400	425	250
Alemania	220	250	375	350
EE. UU.	40	100	600	619
Total			3910	3267

Este cuadro evidencia, paralelamente, el estancamiento relativo de las inversiones europeas en el período considerado, y el salto notable de las inversiones yanquis. Estas aumentan dos veces y media durante la Primera Guerra Mundial y se sextuplican en sólo 8 años de post-guerra, de 1918 a 1926.

Todo análisis de las inversiones extranjeras en Argentina tendrá necesariamente un carácter aproximativo. Los inversores tienen un explicable interés en ocultar, enredar y disminuir el monto y estructura de sus actividades. El Estado, por su parte, no ha encarado ni realizado nunca —ni siquiera en los momentos de mayor demagogia anti-imperialista—, una investigación profunda del problema.

Se ha observado, además, que las compañías británicas fueron establecidas para hacer negocios exclusivamente en Argentina —v. gr., *Argentine Central Railway Ltda.*—; las norteamericanas por el contrario, operaron principalmente en Estados Unidos, y sus establecimientos argentinos constituyen una línea lateral, subsidiaria, solamente, de la matriz. A diferencia de las inglesas, las inversiones yanquis en Argentina son invisibles, no están listadas en la Bolsa neoyorkina. Así, “la suma de inversiones británicas puede ser computada a grandes líneas sumando los valores nominales de las acciones emitidas por todas esas compañías, cosa que no ocurre en el caso

(7) Luis V. Sommi, *Los capitales yanquis en la Argentina*, Buenos Aires, Monteagudo, 1949.

de las inversiones norteamericanas” (8). Como se comprenderá, esta situación dificulta adicionalmente la investigación de inversiones yanquis.

El capital inglés se invirtió principalmente en ferrocarriles y emisiones gubernamentales —60 y 15 %, respectivamente, del total británico—; el resto en tierras, explotaciones de quebracho, frigoríficos, empresas navieras, fábricas de gas, instalaciones hidráulicas, bancos, grandes tiendas, y algunas empresas manufactureras, cigarrillos, leche condensada, rayón, productos químicos, vidrio.

El capital norteamericano se invirtió en empréstitos gubernamentales (371.726.900 dls.), servicios públicos y transportes (155.496.000 dls.), manufacturas (84.245.000 dls.), ventas (28.357.000 dls.), y varios 80.170.000 dls.). Todas estas cifras correspondían a 1936.

El capital francés se dirigió hacia las tierras y las empresas comerciales, las obras portuarias, los ferrocarriles y los valores de Estado. El capital alemán, hacia iguales rubros, agregándose intereses navieros y una empresa distribuidora de energía (9).

A la acción de las inversiones, se unió el control imperialista del mercado mundial y de las corrientes de importación y de exportación, para estructurar una economía nacional deformada y dependiente de las metrópolis capitalistas, una economía basada en la producción de un número relativamente pequeño de artículos alimenticios y de materias primas agropecuarias, que se exportaban en estado bruto o semi-elaborado. Si bien Argentina pudo distinguirse de los demás países sudamericanos por la posesión de un comercio exportador más diversificado, no

(8) Félix Weil, *The Argentine Riddle*, New York, The John Day Co., 1944.

(9) Sobre inversiones extranjeras en Argentina, además de las obras ya citadas, cfr. Paul R. Olson y C. Addison Hickman, *Economía internacional latinoamericana*, México, 1945; G. Wythe, *La Industria Latinoamericana*, México, 1947; W. Feuerlein y E. Hanan, *Dólares en la América Latina*, México, 1944; Seymour E. Harris, *Problemas económicos de América Latina*, México, F. de C. E., 1945; etc.

dependiente de un solo producto, ello no canceló la rígida dependencia del mercado mundial imperialista, traducida en el hecho que la alteración de la demanda y de los precios de los artículos exportables, ha provocado periódicamente la prosperidad o la crisis.

En vísperas de la Segunda Guerra Mundial se exportaba el 37 % de la producción nacional. Trigo, maíz, linaza, carnes y lanas —en este orden— formaban el 75 % del total exportado, y el 23 % del ingreso nacional. La exportación de cereales y productos ganaderos en conjunto formaba el 93 % del total, y el 33 % del ingreso nacional (10).

Con las exportaciones se adquirieron las importaciones, y se pagaron los intereses, beneficios y amortizaciones del capital extranjero invertido en el país. Constituyeron la importación, artículos semi-elaborados o terminados, de consumo o para la producción. Particularmente, los instrumentos de producción importados correspondían a las necesidades de una zona no industrializada: productos químicos, petróleo, carbón, maquinaria agrícola e industrial, equipos eléctricos y de transporte, productos de hierro terminados y semi-terminados.

La dependencia del mercado exterior se tradujo en la escasa diversificación de los mercados compradores y vendedores, que surge del cuadro siguiente, y del inmediato posterior.

Porcentaje de los principales países en el intercambio comercial argentino. Año 1938 (11)

País	Porcentaje en la:	
	Exportación	Importación
Inglaterra	32,8	18,3
EE. UU.	8,5	17,7
Alemania	11,7	10,1
Bélgica	7,4	1,9
Francia	5,4	4,3
Italia	2,5	5,5

(10) Cfr. Olson y Hickman, *op. cit.* También, Adolfo Dorfman, *El desarrollo industrial de América Latina*, Santa Fe, 1942.

(11) Cfr. Luis V. Sommi, *op. cit.*

En 1938, 3/10 de las importaciones argentinas provinieron de EE. UU. y de otros países del hemisferio occidental; 6/10 de Europa, 1/10 de Asia.

Las distancias a cubrir y la composición de su comercio exportador tendieron a ligar a Argentina con Europa. Las exportaciones argentinas, a la vez que complementaban las necesidades europeas, competían con la producción norteamericana en el mercado yanqui y en el mundial. En 1937-38, Argentina envió sólo el 11 % de sus 13 exportaciones principales a EE. UU. La política comercial yanqui hacia Argentina ha sido siempre la de vender mucho más de lo que compra. A ello se debió la existencia de un permanente déficit adverso a nuestro país en la balanza comercial argentino-norteamericana, déficit que desde 1929 hasta 1940 totalizó 1.041.560.000 de pesos. Gran Bretaña y otros países de Europa occidental, por el contrario, compraban mucho a la Argentina, pagando sólo una parte mínima de sus compras con maquinaria, combustible, etc. El déficit comercial con Argentina lo cubrían, o bien con los intereses devengados por las inversiones británicas y por las ganancias del comercio de transporte también británico, o bien con esterlinas y otras monedas europeas, que Argentina cambiaba por dólares, con los que a su vez cubría el déficit con EE. UU.

A la gran dependencia de Argentina con respecto a los mercados europeos y norteamericanos, correspondieron escasas relaciones comerciales entre los propios países continentales, como lo evidencia el siguiente cuadro:

Comercio Exterior Argentino, según destino continental, 1937 (12)

Zona	Exportación (% sobre total)	Importación (% sobre total)
Europa	74,3	59,1
Norteamérica	15,6	18
América Latina	8,5	12,4
Asia	1,2	10,2
Africa	0,3	0,1
Oceanía	0,1	0,2

La segunda guerra mundial desarrollará notablemente el comercio inter-latinoamericano.

¿Qué papel desempeñó el capital imperialista en la industria nacional? Digamos ante todo que esta comenzó a desenvolverse rápidamente en los años siguientes a 1930, sobre todo desde 1937. Sirva de ilustración el cuadro siguiente:

Valores de producción agropecuaria e industrial
1935-1943 (13)
(En millones de pesos)

Año	Agraria			Industrial	Valor agregado por el proceso productivo	
	Agríc.	Ganad.	Total		Agrario	Industrial
1935	1850	1050	2900	3330	2150	1300
1939	1800	1300	3100	4830	2400	1750
1943	1600	1750	3350	7800	2600	2700

(12) George Soule, David Efron y Norman T. Ness, *Latin America in the Future World*, New York-Toronto, Farrar & Rinehart, Inc., 1945.

(13) Félix Weil, *op. cit.*

Este proceso industrial, que comenzó a alterar notablemente la relación de fuerzas en la sociedad argentina, no se desarrolló, sin embargo, fácil y libremente. Debíó, por el contrario, enfrentar una serie de obstáculos.

En primer lugar, la llamada "neutralidad malevolente" del Estado, evidenciada en el control de cambios, y en las tarifas aduaneras; éstas, frecuentemente, gravaban más las materias primas para la fabricación de ciertos productos que los productos mismos. Ello era explicable, tratándose de una economía y de un Estado bajo control de la oligarquía terrateniente y del imperialismo, es decir, de clases e intereses que tomían a la industrialización por razones conocidas.

En segundo término, la escasez de capital disponible para la inversión industrial. La estructura semi-colonial del país frenó la capitalización nacional, y por lo tanto contribuyó a menguar las posibilidades de un desarrollo industrial autónomo. A las balanzas comerciales desfavorables, se unió el drenaje de riqueza emergente de dividendos, intereses y amortizaciones de los capitales imperialistas invertidos en el país. Además, la plusvalía percibida directamente por la burguesía agropecuaria, fuera de la porción dedicada a reinversiones y ampliaciones imprescindibles, fué desperdiciada en destinos parasitarios —usura, "consumo conspicuo"—, y no en el desarrollo de actividades y regiones postergadas.

Tampoco podía esperarse crédito del Estado, hostil a la industria y que absorbía el dinero disponible en sus propias operaciones financieras, ni de la banca imperialista vinculada a intereses anti-industriales. Entre 1933 y 1940, el Estado nacional absorbió 3.334 millones de pesos en sus operaciones crediticias. Sobre 313.300.000 pesos prestados en los primeros 9 meses de 1939 por los bancos a las industrias nacionales, 136.500.000 correspondieron a industrias agrarias —azúcar, harinas, vitivinícolas, tabaco, algodón, forestal (14).

Por añadidura se carecía de obreros especializados y de experiencia técnica, de fuentes de energía y de mate-

(14) Dorfman, *Evolución...*, ps. 305-311.

riales importantes en cantidad y precios adecuados. La población era escasa, diseminada, poseedora de un bajo standard de vida. La división del país en compartimentos estancos, por las razones señaladas anteriormente, fraccionó y desniveló el mercado interno; de ese modo pudieron subsistir manufacturas artesanales y se vió favorecida la competencia imperialista que contaba, asimismo, con el favor estatal.

A pesar de tantos obstáculos, la industria argentina se desarrolló perceptiblemente en la tercera década del siglo, por la acción conjunta de los factores que a continuación señalamos (15).

Antes de entrar de lleno al análisis de este proceso, consideramos importante destacar que la industria argentina, ya en sus primeras etapas, se desarrolla en estrecha vinculación con hombres y capitales extranjeros. Con los capitales, la experiencia técnica y el trabajo aportados por inmigrantes se fueron creando pequeñas industrias textiles, químicas y mecánicas. Sus empresarios, lógicamente, tendían a vincularse por el comercio, el crédito y la asociación con empresarios y entidades económicas de su mismo origen foráneo. Otro elemento importante en el desarrollo de la industria nacional fué el capital comercial controlado por intereses foráneos. "La necesidad de atender a la reparación de la industria importada, de responder con celeridad a los pedidos, además de los factores de orden aduanero, obligó a la instalación de pequeños talleres o establecimientos en que los mismos importadores atendían el cumplimiento de tareas sencillas que derivaban de sus negocios. Con el tiempo estos elementos fueron transformándose en verdaderas empresas industriales, a veces dependientes de las fábricas cuyos productos importaban al país y otras desvinculadas por completo de las mismas".

"Por su parte los exportadores, teniendo que adaptarse a las cambiantes condiciones del comercio de ultramar, iniciaron en el país la industrialización parcial (lavado de lana), o total (frigoríficos, transformación del algodón

(15) Cfr. Dorfman, Ortiz, Weil, *ops. cit.* Cfr. también los *Informes* de la C.E.P.A.L. correspondientes a 1948 y 1949.

en fibra y aceite, etc.), de una serie de productos". Podría agregarse la instalación de actividades industriales vinculadas al petróleo —refinerías—, o de talleres complementarios de los ferrocarriles y de los servicios públicos, y controlados directamente por los capitales inversores en la esfera principal.

Estas industrias "nacen en el seno de sectores sociales vinculados con la comercialización de las materias primas argentinas o con la venta de artículos elaborados en el extranjero... Resulta claro que la industria argentina participa de la característica cosmopolita de toda la estructura económica y social del país, que su composición étnica repercute por igual sobre el tipo de habitantes y sobre el origen de los capitales industriales, así como sobre el peso indiscutido de intereses extranjeros en materia de empréstitos, ferrocarriles, etc., se refleja, también, a través del dominio de sectores importantes de la economía industrial argentina" (16).

Volviendo a los factores de desarrollo de la industria argentina, puede afirmarse que ésta fué, en gran medida, hija de las crisis económicas y bélicas del imperialismo. Ya la guerra de 1914 dió impulso vigoroso, aunque breve, a la industria argentina y latinoamericana.

La crisis de 1929 y la segunda guerra jugaron, en cambio, una función de estímulo industrial más fuerte y prolongada. Las consecuencias de la crisis para el desarrollo industrial argentino fueron múltiples. En primer lugar, alteró y anarquizó el mercado mundial, determinando, por ejemplo, la fuerte tendencia de los países europeos a la auto-suficiencia agrícola, la política preferencial del Imperio Británico —Conferencia de Ottawa—, etc. Con ello, las exportaciones agropecuarias argentinas disminuyeron en valor y volumen, menguando correlativamente la capacidad del país para importar productos manufacturados. Asimismo, estos fenómenos determinaron la devaluación monetaria, que actuó como derecho aduanero indirecto —obligaba a gastar más para realizar la misma compra—, el

(16) Dorfman, *Evolución...*, Capítulo IX.

alza de derechos aduaneros a los artículos manufacturados —por interés fiscal—, y las restricciones cambiarias de 1933, con la consiguiente dificultad para exportar ganancias y para importar manufacturas.

Podemos indicar otras dos consecuencias generales de la crisis. La primera, de índole internacional, el hecho que la crisis de los negocios y la consiguiente desocupación, produjeron un excedente exportable de capitales y técnicos en las metrópolis imperialistas, especialmente en los EE. UU. La otra, de índole nacional, consistió en que la alteración del mercado mundial evidenció los peligros de una economía pasivamente dependiente y expuesta a tales fluctuaciones y crisis internacionales, lo que determinó un clima de opinión favorable al nacionalismo económico y a la industrialización.

La crisis imperialista, al tiempo que imponía a las metrópolis —EE. UU. sobre todo— una necesidad desesperada de exportar capitales y artículos industriales, impelía a los países como Argentina a restringir la entrada de manufacturas y a crear simultáneamente condiciones más favorables para la industria interna. Ello estimuló el desarrollo cada vez más intenso de una tendencia a la migración o exportación de industrias europeas y estadounidenses a los países tradicionalmente consumidores —Argentina para el caso—. Se trata del fenómeno que Dorfman —a quien cabe el mérito de haber sido uno de los primeros en considerar y destacar el nuevo fenómeno— describe así: "... poderosas compañías de renombre mundial remiten parte de sus maquinarias y de sus técnicos, con el objeto de edificar fábricas a modo y semejanza de las originarias, dedicadas a la elaboración de los mismos productos, sin perder su vinculación orgánica con el tronco del que han brotado" (17).

Otros factores, a más de los ya señalados, estimularon al capital extranjero a exportar empresas fabriles filiales a territorio argentino. Las convulsiones políticas, y luego militares, derivadas de la crisis general del imperialismo,

(17) Dorfman, *Evolución...*, al que transcribimos en esta página y las siguientes.

compelieron a muchos capitalistas europeos a abandonar un teatro cada vez más inseguro de operaciones.

Argentina ofrecía, además, un mercado consumidor de bastante importancia para una serie de actividades. Su población había aumentado de 7.500.000 habitantes en 1914 a más de 12.000.000 a fines de la cuarta década de este siglo. La capacidad adquisitiva del país en su conjunto, sin discriminar sectores sociales, había aumentado. La compra de cosechas y otros actos de "política anti-cíclica", si bien originados en el deseo de defender los intereses de la oligarquía terrateniente y del imperialismo, mantuvo relativamente el poder adquisitivo de los sectores agrarios, y de ese modo preservó en gran medida el mercado interno para la industria naciente. La operación directa en territorio argentino permitía adaptarse más flexiblemente a las características de los consumidores, posibilidad más remota para las empresas que producían solamente en las metrópolis. Al mismo tiempo, esto limaba las aristas de hostilidad que una opinión pública más nacionalista exhibía hacia el capital extranjero, a la vez que eliminaba la doble imposición.

En Argentina existía mano de obra abundante, barata —salarios inferiores, sobre todo desde la crisis, a los pagados en Europa y EE. UU.—, relativamente competente —igualdad completa, o inferioridad de 10 a 15 % solamente con respecto a obreros europeos y norteamericanos. Si bien la falta de especialistas siguió siendo en muchos aspectos un obstáculo serio, ello se vió contrarrestado en considerable medida por la inmigración de obreros calificados, el aumento de la enseñanza pública y privada, etc.

Finalmente, habían ido surgiendo en el país una serie de industrias auxiliares ya desarrolladas, materias primas, equipos industriales. El Estado, o más concretamente, el Ejército, comenzó en la cuarta década a interesarse vivamente por la industria, con el fin primordial de disminuir la dependencia nacional de las fuentes extranjeras en cuanto a las armas y materiales críticos.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial dió nueva fuerza a la acción de los sectores señalados. Particular-

mente, intensificó la afluencia de refugiados de todo origen y de diversa calificación técnica, que a menudo traen también recursos propios. Además, amplió para la industria nacional el mercado interno y el de países vecinos para ciertas mercaderías.

La intervención del capital extranjero en la industria nacional se opera —simultánea o sucesivamente— en diversas formas y ramas:

1) Actividades extractivas, que operan sobre materias primas nacionales —frigoríficos, minería, fábricas de cemento, sub-productos agropecuarios.

2) Industrias de montaje —automóviles, ascensores, aparatos radiotelefónicos—; con piezas total o parcialmente importadas, o bien producidas total o parcialmente en el país.

3) “La rama radicada en el exterior puede, a veces, limitarse a introducir mercaderías a granel, para fraccionarlas y envasarlas en el lugar, acompañando esta labor simple por la manufactura de algunos artículos, de acuerdo a fórmulas originales. Tal es el caso de numerosas empresas de productos farmacéuticos y médicos. Otras industrias, como la de pinturas y lámparas eléctricas, introducen de sus países de origen ciertas sustancias que combinan con otras de fabricación nacional para componer el producto terminado. Una variedad de esta clase de industrias está constituida por aquellas que a pesar de importar toda, o casi toda la materia prima, realizan en el país un importante proceso químico de elaboración. A esta categoría pertenecen las fábricas de seda artificial (que importan la celulosa y parte de los ingredientes químicos necesarios) y las de neumáticos, que introducen el caucho en bruto” (18).

Desde otro punto de vista, jurídico-financiero, el capital extranjero ha invertido en la industria nacional, sucesiva o simultáneamente, en diversas formas. Una, la primera históricamente, y que ha sido típica del capital británico, consiste en la financiación pura y simple por capitales extranjeros de empresas establecidas para operar en el

(18) Dorfman, *Evolución...*, p. 294.

país: talleres ferroviarios, usinas eléctricas, compañías petroleras.

Otra modalidad, en la que EE. UU. ha tenido un destacadísimo papel, consiste en la ya analizada exportación de industrias; grandes establecimientos industriales de las metrópolis imperialistas instalan en el interior de un mercado nacional dado —por los ya señalados motivos— fábricas que son simples prolongaciones del establecimiento inversor. Dejamos de lado las gradaciones intermedias entre las formas puras fundamentales.

Los mismos factores que estimularon la exportación de industrias a la Argentina, unidos al deseo de “camuflar” la penetración del capital foráneo y de controlar toda empresa puramente nacional que puede surgir en la industria, han producido otras formas de “naturalización” de aquél. V. gr., sociedades de capital extranjero se organizan bajo el régimen legal argentino, incluso admitiendo capital y personal nativos, pero sin que desaparezcan el control foráneo ni —en la medida posibilitada por el control de cambios— la exportación de dividendos; o bien, accionistas extranjeros de compañías argentinas bajo control foráneo venden o permutan sus acciones a gerentes o accionistas nativos residentes en el país; o finalmente, inversores nativos, inducidos por las favorables perspectivas abiertas a la industria, forman —por sí solos o con la participación foránea— compañías que establecen manufacturas domésticas. Demás está decir que la participación directa, total o parcial, en las empresas, el manipuleo de la palanca crediticia, la concesión del uso de patentes, el dominio de los mercados internacionales, dan al capital imperialista un rígido control de la industria nacional.

Adolfo Dorfman enumera alrededor de un centenar de grandes empresas de capital extranjero en todas las ramas de la industria argentina, “la mitad de origen estadounidense y la abrumadora mayoría de reciente instalación”. De 1914 a 1935, el número de extranjeros propietarios de industrias argentinas casi no varió —31.500,65 % del total; 31.700,61 % del total, respectivamente (19).

(19) Dorfman, *Evolución...*, ps. 297|299 y 304.

Antes de proseguir, creemos conveniente señalar brevemente las características principales y los rasgos diferenciales de las inversiones británicas y yanquis.

En sus relaciones económicas con Argentina, el capital británico empezó por intercambiar mercancías: materias primas contra manufacturas. Siguiéron luego las inversiones en grandes obras públicas —ferrocarriles, puertos, obras de riego, construcción de ciudades—, y en servicios públicos tales como electricidad, gas y sanidad, que facilitaban la extracción y transporte de las producciones coloniales útiles a la metrópoli, a la vez que permitían satisfacer y aumentar la demanda de productos manufacturados y, en general, las necesidades derivadas del propio desarrollo económico nacional.

Simultáneamente, para obtener ganancias superiores a las obtenidas en las metrópolis, y para adaptar a los intereses de éstas las economías coloniales —para el caso la Argentina—, se fueron desarrollando las inversiones agropecuarias, forestales, mineras, de colonización.

La realización de obras y servicios públicos exigió concesiones a empresas extranjeras que las realizaban y explotaban, y empréstitos. Todo ello provocó la mayor demanda de productos industriales, no sólo los exigidos por las propias obras y servicios públicos —carbón, materiales ferroviarios y de construcción—, sino también los introducidos a favor del predominio financiero y político de la metrópoli sobre nuestro dependiente país.

Las inversiones simultáneas en la banca y en el gran comercio exterior argentino fueron resultado lógico de este desarrollo general de la economía nacional.

Por ser gran exportadora de artículos industriales de consumo, y por el paulatino retraso que fué sufriendo en su capacidad técnica general —lo que le impidió conservar el monopolio mundial en la industria pesada y en la producción de maquinarias, Gran Bretaña no desarrolló industrias coloniales competitivas, y sí solamente aquéllas típicamente coloniales o complementarias de otras inversiones coloniales, v. gr., frigoríficos, petróleo, talleres para ferrocarriles y tranvías.

A consecuencia de las últimas crisis mundiales, algún capital inglés se invirtió en colonias y países dependientes, incluso Argentina, en industrias competitivas —v. gr. textiles—; pero ello ocurrió de modo esporádico, sin llegar a ser un fenómeno acentuado y general, sin protección del gobierno y de la diplomacia británica, que los sacrificaron siempre que ello convino a las industrias metropolitanas —por ejemplo al imponer por convenio la importación de manufacturas británicas que desplazaban a la producción doméstica de capital británico.

En síntesis, las inversiones británicas han sido casi siempre indirectas —empréstitos, ferrocarriles—, o en industrias típicamente coloniales, y por medio de empresas fundadas exclusivamente para hacer negocios en el respectivo país, con capital total o parcialmente británico —en el segundo caso, relativamente raro, con cierta participación de capitales nacionales o de otra nacionalidad. Comparado con el capital norteamericano, fué escaso el papel británico en las migraciones de industrias. Lo expuesto se aplica plenamente en lo relativo a Argentina.

Las inversiones yanquis, sin dejar de explotar las ramas tradicionales de explotación del capital extranjero, tales como empréstitos, servicios públicos y agricultura, han manifestado una tendencia creciente a dirigirse hacia las industrias manufacturadas, así como hacia actividades que, como el petróleo, las minas y la electricidad, de una u otra forma estimulan la propia producción norteamericana.

Particularmente, el capital norteamericano ha tenido un papel primordial en la nueva etapa, ya analizada, de migración industrial. Las condiciones mundiales y nacionales ya analizadas llevaban a ello, y el capitalismo norteamericano estaba en mejores condiciones que ningún otro para integrarse en la nueva tendencia, por el gigantesco desarrollo de su industria pesada, por la insuperable pericia alcanzada en la producción de maquinarias, y por la superabundancia de recursos financieros en busca de aplicación. A diferencia de Gran Bretaña, para quien un desarrollo industrial de Argentina —o, en general, de los países

dependientes— implicaba la disminución de la demanda de los bienes de consumo que ocupan un lugar primordial en sus exportaciones, el capital norteamericano poco o nada perdía, y mucho podía ganar, en un desarrollo industrial que controlaba, que le entregaba mercados dificultosos, que aumentaba la demanda de maquinarias, materiales de construcción, patentes y técnicos norteamericanos, que permitía incrementar la producción bajo control yanqui de materias primas importantes, y que podía elevar el nivel de vida y por tanto la capacidad adquisitiva de los respectivos países.

El interés del capitalismo norteamericano por la migración de industrias y el fomento controlado del desarrollo industrial en América Latina, fué manifestado por los más diversos órganos y sectores del gobierno, la industria y las finanzas de EE. UU. Citamos a continuación algunos ejemplos tomados al azar pero muy representativos:

“Uno de los resultados de la escasez de artículos manufacturados... fué el de proporcionar un nuevo y creciente incentivo para los sudamericanos para desarrollar sus industrias nacionales con el objeto de producir mayores cantidades de los mismos...”

“El programa de *buena vecindad* de los Estados Unidos contribuyó a ese movimiento hacia una mayor autosuficiencia económica, mediante empréstitos bancarios y asesoramiento técnico, respondiendo a la convicción de que la expansión industrial de América latina redundaría en una elevación general del nivel de vida, hecho que a su vez significaría crear un mayor número de consumidores potenciales para las exportaciones estadounidenses para después de la guerra.

“Los Estados Unidos siempre contaron con principales mercados de exportación para productos de consumo inmediato en los países más industrializados, donde el consiguiente nivel más elevado de subsistencia creara una demanda... para cantidades siempre crecientes de artículos” (*Foreign Commerce Weekly*, agosto 1º de 1942).

“No es posible mantener indefinidamente, ni con la América Latina ni con el Oriente, el viejo sistema colonial

de venderles artículos terminados a precios elevados y comprarles materias primas o artículos semimanufacturados a precios reducidos. Debemos esperar la industrialización de los países no desarrollados, que redundará en niveles más elevados de vida. Los compradores poseedores de niveles de vida más altos no adquirirán precisamente los mismos artículos que ahora compran los clientes coloniales, pero a la larga comprarán más. La América Latina dispone de mucho petróleo pero de poco carbón. Esos países serán buenos mercados para el acero, mucho tiempo después de que hayan dejado de serlo para los artículos elaborados con el mismo. Todos han de beneficiarse después que ciertos países latinoamericanos dejen de depender en grado tan elevado para su existencia, de la exportación unilateral de petróleo, cobre, nitrato, café, frutas y carnes”. (Comentario del *New York Times*, de julio 25 de 1942, sobre el proyecto de Roosevelt acerca de la transferencia de maquinaria en desuso a la América Latina) (20).

Se explica entonces que, sobre 91 industrias analizadas por Adolfo Dorfman a principios de la década de 1940, 45 correspondían a capital norteamericano, con participación en otra —Duperial, de ácido tartárico—, y sólo 11 más la citada participación, a capital británico. La disparidad resultaba más notable si se consideraba ramas de gran importancia, v. gr., metales, donde sobre 13 empresas 10 eran yanquis y solamente 1 británica (21).

En el curso de las páginas precedentes han aparecido varias veces, en una u otra forma, dos fenómenos, a los que dedicaremos ahora unas palabras. Son ellos la concentración geográfica y económica, y el intervencionismo estatal, ambos hechos consecuencia de la estructuración deformada y dependiente del país.

Hemos visto ya como el capital extranjero, sobre todo el británico, accionó sobre el país tendiendo a transformarlo fundamentalmente en zona productora de materias

(20) Adolfo Dorfman, *La Intervención del Estado y la Industria*, Buenos Aires, 1944, ps. 248/251. Sobre este aspecto cfr. también Seymour Harris, *Problemas Económicos de América Latina*, citado.

(21) Adolfo Dorfman, *Evolución...*, p. 297.

primas agropecuarias. En ese proceso, sólo se permitió el desarrollo de las regiones adecuadas para satisfacer las necesidades del imperialismo, es decir, en líneas generales, la zona pampeana, en desmedro del resto del país. Aquella fué favorecida por las inversiones masivas, la red de ferrocarriles, las facilidades portuarias y el consiguiente contacto directo con el exterior (22). En el nudo central de la zona, la ciudad de Buenos Aires, se fijó definitivamente, por una gravitación lógica que se originara ya en el período colonial, el centro político y administrativo del país.

Por acción recíproca, la consecuencia se tornó causa. La concentración de la riqueza y de toda clase de facilidades y disponibilidades en la zona pampeana más próxima a las costas marítimas y fluviales, y particularmente en Buenos Aires, atrajo y fijó allí todo nuevo desarrollo de la economía nacional. La propia gravitación de la zona, y la radicación en su centro porteño de las autoridades nacionales, contribuyeron a que éstos gobernaran cada vez más en favor de los intereses litorales y de sus aliados interiores y exteriores, en desmedro de otras regiones y sectores postergados. Las mismas razones actuaron para que se concentrara en la privilegiada foja costera y su hinterland inmediato el desarrollo comercial e industrial. V. gr., la industria radicada en el Gran Buenos Aires gozaba, a más de las ventajas inherentes a la ubicación urbana, las derivadas de un contacto directo con el comercio exterior que la abastecía de materias primas, combustibles y maquinarias, y de la situación en el nudo central de comunicaciones interiores, llave del mercado interno.

La distribución demográfica reflejó fielmente ese proceso. Al mayor aumento natural de población de la zona privilegiada —consiguiente a un más alto standard de vida— se agregó el éxodo rural hacia las ciudades en tren de industrializarse, y la fijación en ellas de una inmigración que hallaba poca ubicación en un campo de acentuada estructura latifundista.

(22) Nos remitimos a lo ya expuesto anteriormente sobre el transporte,

Algunos hechos ilustrarán más completamente este fenómeno. Si se toma como base la capacidad económica *per capita* del Gran Buenos Aires en 1940 como igual a 1.000, la de la Capital Federal era 1.052, la del país en su conjunto 731. Las provincias variaban, desde 907 para Buenos Aires y 745 para Santa Fe, hasta 97 y 95 para Santiago del Estero y Catamarca, respectivamente. (La cifra de la Provincia de Buenos Aires excluye los distritos que se tomaron como base general) (23).

La Capital Federal posee, hacia 1940, el 30 % de los establecimientos industriales, un 45 % de su personal ocupado en la industria y un 42 % del valor producido por ésta. Dichas cifras se incrementan considerablemente si se incluye a la zona del Gran Buenos Aires (24).

Hacia la misma época, la Capital Federal por sí sola concentra la cuarta parte de la población de todo el país (3.500.000 contra 9.500.000 habitantes, respectivamente).

En 1940, el Gran Buenos Aires producía el 73,7 % de la energía eléctrica total del país. Las cifras de producción en k. w/h. por habitante y por año eran: 570 para la Capital Federal y alrededores, 65 para el resto del país.

En 1939, sobre 434.017 teléfonos instalados en el país, 235.410 correspondían a la Capital Federal —54,24 %—, 43.187 —9,95 %— a Santa Fe, 12.217 —2,82 %— a Entre Ríos, y 8.670 —2 %— a todas las gobernaciones.

Finalmente, Buenos Aires fué el puerto a través del cual pasó en 1940 el 55,6 % del comercio exterior, el 27,6 % del interior, y el 41,1 % del total (25).

A la concentración geográfica se unió, en grado igual o mayor, la concentración económica en el agro y en las ciudades. El régimen latifundista, originado ya bajo el régimen colonial español, y desarrollado durante las guerras civiles y el gobierno rosista, se intensifica más aun

(23) Alejandro E. Bunge, *Una Nueva Argentina*, Buenos Aires, 1940, p. 217. El autor usó los índices referentes al valor total de producción, valor de la producción industrial, capitales invertidos en la industria y número de vehículos motorizados en circulación.

(24) Adolfo Dorfman, *El Desarrollo Industrial de América Latina*, Santa Fe, 1942.

(25) *Argentina Económica e Industrial*, Rosario, 1944.

con el proceso de colonización del país por el capital extranjero, principalmente británico. La alianza entre los terratenientes nativos y el capital europeo fortificó la posición latifundista de los primeros, y convirtió simultáneamente al segundo en uno de los primeros latifundistas del país. Basta recordar las fabulosas donaciones de tierras otorgadas a las compañías ferrocarrileras, o los nombres de La Forestal, Argentina Land Co., etc. Recordaremos finalmente que en 1942, 300 latifundistas (259 individuales y 41 sociedades), poseían 5.970.245 Has. en la Provincia de Buenos Aires, es decir, 19,41 % de su superficie (26).

Las cifras siguientes ilustran el grado de intensidad alcanzado por la concentración industrial. "Las pequeñas empresas (con menos de 10 obreros cada una) representan el 85 % del total y ocupan el 19,5 % del personal obrero. Las grandes fábricas modernas (con más de 250 obreros cada una) abarcan el 0,6 % del número de establecimientos, con el 31,5 % del personal. Dicho en otros términos: cada establecimiento de la segunda categoría ocupa, en promedio, tantos obreros como 145 de la primera. Mientras cada empresa perteneciente al grupo de las pequeñas, ocupa cerca de tres obreros (exactamente 2,67) en el otro polo cada fábrica concentra 644 obreros". Estas cifras se refieren a 1935.

En igual año, los establecimientos con un valor de producción superior a \$ 500.000/año ocupaban casi la tercera parte del personal obrero y la mitad del valor de la producción. Los establecimientos pequeños, con un valor de producción menor de \$ 25.000/año sumaban la octava parte del total, ocupaban la veinteava parte de la población obrera, y producían por valor de la centésima parte. Cada pequeña industria ocupaba en promedio 4 obreros, y producía \$ 8.000 por año, mientras cada fábrica grande tenía un personal de 270 y una producción de \$ 3.500.000 por año.

También en 1935, 700 grandes empresas industriales, con más de 100 obreros cada una, tenían igual monto de ganancias —160 millones de pesos— que 39.600 fábricas

(26) Félix Weil, *op. cit.*

pequeñas. El proceso de concentración no hizo sino acentuarse desde ese año.

La concentración económica de la industria argentina no resultó, como ocurriera en los modelos clásicos europeos y norteamericanos, de una larga lucha competitiva. Los grandes establecimientos industriales de Argentina nacieron así, y ello por ser, en la mayoría de los casos, meros subsidiarios de grandes compañías extranjeras.

El segundo fenómeno al que queremos referirnos es el desarrollo del intervencionismo estatal en Argentina (27). El mismo surgió como mecanismo defensivo ante la crisis que sacudió al imperialismo en su conjunto. Sus orígenes son, sin embargo, rastreables desde antes de 1929, bajo los gobiernos radicales. V. gr., el proyecto de creación de una marina mercante nacional, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, etc. La expansión ininterrumpida de la economía nacional parecía hallar ya límites, tendía a detenerse desde la segunda década del siglo, produciendo roces entre los explotadores nativos y el imperialismo que exigían mayores funciones arbitrales y defensivas del Estado.

No obstante, sólo con la gran depresión tiene lugar un desarrollo intenso de la intervención estatal. La misma tuvo, como finalidad general, el mantener las condiciones de rentabilidad y de estabilidad de la economía argentina. Estructurada ésta sobre las bases ya analizadas anteriormente, lógico es que el intervencionismo haya defendido ante todo las actividades controladas por la oligarquía nativa y por el imperialismo al que aquélla estaba vinculada y enfeudada. Más particularmente el Estado debió y pudo ir ampliando sus atribuciones para defender el valor de la tierra y de la producción agropecuaria —lo que exigió intervenir en la producción y maniobrar más orgánicamente en las negociaciones internacionales—; para aumentar el control sobre sectores y movimientos sociales que, efectiva o potencialmente, divergían de los intereses de los explotadores dominantes.

La crisis de 1929 determinó una caída de las exportaciones y precios de los productos agropecuarios, y por

(27) Retomamos el problema en el capítulo siguiente.

consiguiente, una situación angustiosa del campesinado y de parte de los terratenientes, seriamente endeudados en el anterior período de euforia. La misma crisis repercute lógicamente, también sobre los acreedores nacionales e imperialistas —v. gr., los bancos y usureros particulares—, determinando la sanción de las leyes de excepción tendientes a solucionar el problema de las deudas hipotecarias que en 1930 totalizaban unos 3.500 millones de pesos; Ley 11.637 de 1932, leyes 11.720 y 11.741, y decretos 31.197 y 31.550 de 1933.

La crisis produjo asimismo una balanza comercial desfavorable, un éxodo del oro, reduciendo así la disponibilidad de cambios para el pago de importaciones, servicios de deuda pública, amortizaciones y dividendos.

Ante esta perspectiva catastrófica, las clases dominantes del país recurrieron, aparte de las leyes hipotecarias ya citadas, a la desvalorización de la moneda que elevará los precios internos, rebajara los salarios de los trabajadores, y estimulara las compras del extranjero. Esta solución no bastó para elevar los precios ni para aumentar las exportaciones.

Los primeros fracasos indujeron a la oligarquía terrateniente y al imperialismo —interesado en impedir la quiebra de un rico dominio como Argentina— a ir más lejos. La oligarquía maniobró para conservar su parte en el mercado británico amenazada por las tendencias al proteccionismo y la autosuficiencia del imperio. Fruto de ello fué, ante todo, el Tratado Roca-Runciman, netamente favorable en todos sus aspectos al imperialismo inglés, misión de sir Otto E. Niemeyer, y actos tendientes a defender el mercado y el precio de la tierra y de la producción agropecuaria y a obtener los recursos necesarios para capear el temporal.

Tales fueron la creación de las Juntas Reguladoras de Granos, del Control de Cambios —1931—, del Banco Central, la consiguiente revaluación del oro que redujo a menos de la mitad el valor en oro del peso nacional, la fundación del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, etc.

Además, la rebaja de los salarios agrarios permitió a los explotadores rurales mantener, en gran medida, una producción normal, a pesar de los reveses de la crisis.

Este proceso de estatismo defensivo no funcionó en forma simple y mecánica. Las propias clases explotadoras nacionales no formaban un bloque uniforme, estaban escindidas en sectores e intereses a menudo divergentes y hasta contrapuestos —ramas económicas, subdivisiones de las mismas, bloques regionales. La alianza entre la oligarquía nativa y el imperialismo inglés no excluía fricciones y conflictos, en presencia de una crisis que reducía la masa de plusvalía a repartir. Y si bien el capital inglés era en Argentina la fuerza imperialista dominante, no desaparecieron nunca la presión ni las actividades de otros imperialismos, como el alemán, el nipón, y sobre todo el yanqui, cuya fuerza fué aumentando cada vez más. Así, a título de ejemplo, la política estatal en la década de 1930 fué efectuada en perjuicio de regiones y clases no vinculadas a la finanza y el mercado imperialistas, tales como los pequeños ganaderos, el norte y el oeste del país —con exclusión de los magnates del azúcar y el vino—. También, por las razones ya vistas anteriormente, entre las cuales la intervención estatal, se produce en la misma década un desarrollo industrial no querido por los terratenientes y el imperialismo inglés, que mejora la posición del capitalismo yanqui en la economía argentina, crea un núcleo industrial nativo y un nuevo y creciente proletariado, lo cual altera la tradicional relación de fuerzas en la economía y la sociedad argentinas. La presión de nuevos problemas e intereses —tales como las necesidades de transporte interno que los ferrocarriles ingleses no querían o no podían satisfacer, y la presión de la industria automovilística yanqui— provocan la sanción de la Ley de Vialidad de 1932, hecho contrario a los intereses tradicionalmente dominantes; éstos, sin embargo, no tardan en contraatacar con el deficiente cumplimiento de esta ley, con la coordinación de transportes en beneficio del ferrocarril y los tranvías y en desmedro de los automotores.

El intervencionismo de Estado, que la oligarquía aliada al imperialismo inglés usó como defensa ante la crisis, vió refractadas y modificadas su acción y, más de una vez, sus intenciones originales, en un proceso nacional e internacional que ninguna fuerza social aislada podía controlar por sí sola. Se multiplicaron los intereses, tensiones y conflictos que no hallaban ubicación ni salida satisfactorios en la estructura tradicional de la economía y la política nacionales. Al mismo tiempo, la experiencia de la depresión, y luego la Segunda Guerra Mundial, con todas sus consecuencias, hicieron comprender a muchos, incluso a miembros de la oligarquía terrateniente en el poder, los inconvenientes de una economía unilateral y sin defensa contra las dislocaciones del mercado y de la política mundiales; de ahí las inquietudes industrialistas del general Savio, y el Plan Pinedo. Todo ello determinó el surgimiento de una técnica gubernativa más refinada, flexible y eficiente que hasta entonces, que fué incluyendo una amplia gama de recursos y resortes, desde un aparato represivo, fortalecido y ampliado, lo que confirió al Ejército un papel preponderante que fué posibilitándose y exigiéndole su futuro papel bonapartista, hasta el empleo de estadistas de nuevo tipo.

2. — LA TENTATIVA PERONISTA DE REVOLUCION DEMOCRATICO-BURGUESA

En el capítulo anterior hemos esbozado en sus grandes líneas el desarrollo del capitalismo nacional. Nos interesa ahora examinar la trayectoria de Argentina desde la Segunda Guerra Mundial, encarnada en la experiencia peronista, porque constituye un ejemplo típico de las posibilidades de una revolución nacional democrático-burguesa dentro de los marcos del capitalismo, ejemplo que se ha verificado y se sigue verificando en toda Latinoamérica.

Estudiaremos la llamada "revolución peronista", su ascenso y crisis, desde un punto de vista objetivo, partiendo de nuestro precedente análisis del desarrollo capitalista mundial. Este ha venido exhibiendo rasgos que configuran una tendencia perceptible al capitalismo de Estado. En los últimos años, tal tendencia ha demostrado —aunque por razones a menudo disímiles— ser común a los capitalismo avanzados, como en el caso ya visto de Estados Unidos, tanto como a los países semi-coloniales o de capitalismo primario, *v. gr.* los latinoamericanos. Nos interesa detenernos, de modo breve y general, en el segundo tipo.

El Estado se desarrolla y fortifica en los países latinoamericanos, sobre todo, por la descomposición económica de la burguesía nacional, acosada por la crisis general del imperialismo. Ello hace que sólo el Estado pueda y deba asumir la doble función de defensa exterior y de sostén interior del capitalismo nacional. Al reducirse de modo constante e inexorable el ámbito vital disponible para las burguesías nacionales de los países retrasados, se aguza hasta el paroxismo la lucha de éstas entre sí para defender su esfera interior y para aventajarse en la competencia exterior.

Al asumir esas tareas, que no son sino la doble faz de una misma necesidad de preservar las amenazadas bases

del capitalismo nacional, el Estado busca estimular el desarrollo de la producción y del mercado interior; financia al capitalismo nacional, ya sea como prestamista de la empresa privada, ya como industrial o gestor de actividades que la burguesía nativa necesita pero no puede o no quiere realizar por su propia cuenta. Monopoliza total o parcialmente el comercio exterior, a través de los resortes aduaneros y cambiarios, para permitir la entrada de productos esenciales y no competitivos y para mantener y expandir los mercados internos y externos de la producción nacional, en competencia con los otros países. Se propone el Estado, finalmente, mantener a cualquier precio la "paz social" en beneficio de las clases explotadoras nativas.

En síntesis, la debilidad innata e insuperable de las burguesías latinoamericanas, fortalece al Estado, al convertirlo en único gestor posible y eficaz de los intereses capitalistas nacionales. Este fenómeno se verifica también en Argentina, donde adquiere rasgos específicos coadyuvantes, que se han manifestado sobre todo en el curso y a través de la experiencia peronista.

No es superfluo señalar, ante todo, que la evolución hacia el capitalismo de Estado no emerge en Argentina con el golpe de junio de 1943. Sus causas y sus primeros pasos son perceptibles desde 1930, aproximadamente, es decir, desde que la crisis mundial golpea rudamente a las metrópolis imperialistas y a sus dependencias.

En Argentina, la tendencia al estatismo es, desde su origen, una reacción defensiva ante las consecuencias críticas del dominio imperialista y, particularmente, ante la gran depresión. Las atribuciones del Estado debieron ser ampliados, a fin de lograr varias finalidades conexas. Por una parte, se imponía la defensa de los productos agropecuarios, o dicho más generalmente, de la renta agraria. Ello exigía intervenir en la producción y en la comercialización, maniobrar en forma más orgánica y deliberada en las negociaciones internacionales con potencias imperialistas que buscaban descargar sobre los países dependientes su propia cuota de crisis. Por otra parte, se comprendía ya la necesidad de aumentar el control sobre posibles con-

vulsiones sociales. En general, desde esa época fué despertando en las clases dirigentes la conciencia de que, para capear el temporal económico y social, se necesitaban métodos más complejos, una técnica política gubernativa más refinada y eficiente que la empleada hasta entonces; los Pinedo y De Tomaso expresaron y en parte satisficieron esa necesidad. Anotemos, asimismo, que el golpe septembrino, sub-producto de la crisis mundial, introdujo activamente al ejército en la política nacional, le hizo dar el primer paso importante hacia su futuro papel bonapartista.

Finalmente, la experiencia de la depresión y el estallido de la Segunda Guerra, a la vez que estimularon el proceso industrial, aumentando el peso específico y la presión sociales de los trabajadores, hicieron comprender más aun a muchos, incluso a miembros de la oligarquía en el poder, los inconvenientes de una economía unilateral y sin defensa contra las dislocaciones del mercado mundial. Frente a todos los nuevos problemas y perspectivas, y ante las evidentes limitaciones de la burguesía nacional, sólo el Estado estaba en condiciones de adoptar medidas más o menos eficaces de defensa. Ello explica que el gobierno conservador de Castillo haya tomado medidas de carácter intervencionista, *v. gr.*, la creación de la flota mercante nacional.

Hemos mencionado la existencia de rasgos específicos en el caso argentino que coadyuvaban a la intensificación del intervencionismo estatal. Uno de ellos está dado por el hecho que el país había sido predominantemente una colonia del imperialismo inglés en retirada mundial ante el nuevo rival norteamericano. El capitalismo argentino debió pagar su cuota en los costos de liquidación del viejo imperio, y sólo pudo hacerlo a través del Estado que, por ejemplo, soportó las consecuencias de la congelación en Gran Bretaña de divisas provenientes de exportaciones nacionales a ese país.

Otro hecho está configurado por la contradicción entre el adelanto social relativo del país y su débil estructura. Esta se manifestaba, por ejemplo, en su situación de exportador de productos agropecuarios y de importador de

bienes industriales, y en la consiguiente existencia de términos desfavorables de intercambio. Se creaban así problemas de toda índole, que podían llegar a afectar seriamente el orden existente, y que sólo el Estado podría resolver, actuando con el sentido y en las formas señaladas para Latinoamérica.

A través de su desarrollo, el peronismo ha llegado a representar a la burguesía argentina *en general*, sin que pueda decirse que ha representado o representa de manera exclusiva a uno de sus sectores —industriales o terratenientes—. Dicha representación ha sido directa, pero ejercida a través de una acción burocrática que lo ha independizado parcial y momentáneamente de dicha burguesía.

Veamos ahora cómo se ha operado concretamente este proceso.

El estallido de la segunda guerra en 1939 asestó un rudo golpe a la economía argentina, al perturbar sus líneas tradicionales de comercio, sobre todo con la pérdida del mercado continental europeo determinada por la ocupación alemana de Europa y por el bloqueo atlántico ejercido por Gran Bretaña y EE.UU. El año 1940 señaló el momento culminante de este contragolpe depresivo, manifestado en la merma de las exportaciones, la reducción del tonelaje de los buques entrados a puertos argentinos, la aparición de balanzas comerciales desfavorables, el consiguiente éxodo de oro, la interrupción de importaciones indispensables —v. gr., materias primas, repuestos—, la disminución del ritmo de la producción industrial, etc.

Hacia 1941, esta crisis comenzó a ser superada, en base a un notable aumento de exportaciones hacia Gran Bretaña, Sud Africa, EE. UU. y América Latina. A los EE. UU. se exportó metales raros —tungsteno—, caseína, lácteos, huevos, lanas, cueros, tanino. Dicho país, en cambio, nos vendió poco durante la guerra, por necesidades bélicas y por represalias políticas ante la postura argentina. Se explica entonces que la balanza comercial haya sido favorable a la Argentina, y que su gobierno haya podido acumular créditos en EE. UU., que en 1943 totalizaron 1.100 millones de dólares. Algo parecido ocurrió

con Gran Bretaña y su Imperio, que multiplicaron sus compras, sobre todo de carnes, pagando en libras esterlinas bloqueadas de las cuales Argentina no podía disponer; sobre una balanza comercial favorable de 514,6 millones de pesos —1942— y 1.242,5 millones de pesos —1943— 254 y 490 millones respectivamente correspondían a las adquisiciones británicas.

De este modo, Argentina acumuló fuertes saldos comerciales en su favor, hasta hallarse en 1945 poseedora de las más altas cifras de su historia en oro, dólares y circulantes europeos. En cambio, se produjo una aguda escasez de artículos de importación, y con la garantía de las libras bloqueadas el gobierno debió emitir billetes para pagar a los importadores, lo que contribuyó a engendrar la intensa inflación de post-guerra.

Los primeros años de postguerra mantuvieron posibilidades favorables para el comercio exterior argentino. Según Miguel Miranda, en julio de 1946 el gobierno argentino vió la posibilidad de "ayudar" a los países devastados por la guerra y a aquellos que sufrieron sus efectos sin participar en la misma, proporcionando los productos alimenticios y materias primas que necesitaran para reconstruir o desarrollar sus economías. El mantenimiento y aumento de la demanda mundial en la postguerra posibilitaron la fácil salida y altos precios de la producción exportable argentina.

Mientras EE. UU., Canadá y Australia acordaban sus exportaciones al criterio del International Emergency Food Council, y pedían 3,35 dólares o menos por bushel de trigo, Argentina —el otro gran exportador de ese cereal— actuaba independientemente de aquel organismo y de la U.N.R.R.A., y llegaba a pedir 5,69 dólares por bushel.

El criterio gubernativo a este respecto no se redujo a aprovechar pasivamente las posibilidades ofrecidas por la guerra y la post-guerra, sino que tendió, además, a incrementar y desarrollar al máximo esas posibilidades. Para ello, sobre la base de las utilidades obtenidas, y de las que se calculaba obtener por medio de la comercializa-

ción estatal de las cosechas (1), Argentina se entregó a una política de "ayuda" a otros países, por unos 10 millones de dólares hasta fines de 1947, ya mencionada, precedida por donaciones de víveres, y concretada en una serie de acuerdos comerciales y financieros con otros gobiernos. Se negociaron y suscribieron convenios con Finlandia, Checoslovaquia, Rumania, España, India, Italia, Francia, Bélgica, Dinamarca, Bolivia, Chile, etc.

Estos convenios configuraban, según Miguel Miranda, algo similar al Plan Marshall, sólo que éste parecía retrasarse demasiado —fines de 1947— y podía "perder el ómnibus". Los objetivos concretos de los convenios eran:

1) Asegurar mercados y precios altos para las exportaciones argentinas.

2) Obtener importaciones de materias primas, productos manufacturados y bienes de capital —especialmente maquinarias y transportes.

3) Eliminar tarifas sobre algunas mercancías para estimular comercio con países vecinos.

4) Aumentar el tonelaje transportable para la marina mercante nacional.

5) Aumentar el prestigio, la influencia y la capacidad de maniobra del país en el plano internacional con fines tanto internos como externos.

Dichos convenios tuvieron una serie de rasgos generales comunes. En principio, se fijaba como condición el pago al contado y en monedas "duras" —dólares, francos suizos. Pero Argentina aceptaba esperar para el pago, y daba crédito a los compradores que pudiesen pagar en dinero —incluso monedas inconvertibles— o en mercancías dentro del plazo del Primer Plan Quinquenal. Así, a principios de 1948 Argentina había dado crédito a otros países por un total de 1.000 millones de dólares aproximadamente. *V.gr.*, 187 millones de dólares a España, 175 a Italia, 150 a Francia, 187,5 a Bolivia, 175 a Chile.

El precio quedaba sujeto a negociación. Argentina se comprometió a exportar, y los otros contratantes a adquirir, más de 85 millones de bushels de trigo por año. Pero

(1) *Cfr. infra.*

ambas partes se aseguraban cláusulas de escape. Argentina podía entregar la cantidad prometida si el excedente exportable de trigo era inferior a 2.600.000 toneladas; y los otros países podían comprar en otra parte si obtenían términos más favorables.

Los otros países contratantes se comprometían a dar en cambio bienes de capital y artículos manufacturados, pero exigían por ellos precios exorbitantes, o pagos en dólares, o ambas cosas; y en gran número de casos no dieron a la Argentina lo prometido, a la vez que exigían pago en divisas fuertes, sobre todo dólares. En el caso de España, nuestro país no podía convertir y utilizar en otro país los créditos contra aquélla (2).

Una manifestación particular del auge argentino en los primeros años siguientes a 1945 fueron los intentos de unión aduanera con Chile, y el acuerdo argentino-boliviano. Este último ratificado en 1948, daba a la Argentina un mercado para productos agropecuarios y la provisión de materias primas —fundamentalmente estaño— requeridas por los proyectos industriales del gobierno. Argentina daba un crédito de 187 millones 500.000 dólares a Bolivia, para construcción de caminos, proyectos de irrigación, etc., y también la promesa de desarrollar las relaciones ferroviarias entre ambos países (3). La interferencia imperialista y la impotencia de la burguesía argentina, frenaron la materialización de este proceso.

A consecuencia del extraordinario auge comercial que, pese a las limitaciones señaladas, gozó Argentina durante la guerra y parte de la post-guerra, las existencias de oro y divisas totalizaban 5.646.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 1946. El siguiente cuadro ilustra más aun el mejoramiento de la situación comercial argentina durante estos años (4).

(2) *World Report*, Washington, noviembre 25 de 1947, p. 14: *The United States News-World Report*, Washington, enero 23 de 1948, p. 28.

(3) *World Report*, Washington, enero 6 de 1948, p. 31.

(4) C.E.P.A.L., *Estudio Económico de América Latina*, New York, 1951, p. 103.

	1945	1946	1947	1948
Indice del volumen físico de las exportaciones	69	73	79,4	71,5
Idem importaciones	32,7	68,3	122,1	140,4
Indice de precios de exportación	153,7	235,5	299,9	335,4
Idem precios de importación	226,6	219,2	280,9	289,2
Términos del intercambio	69,2	107,4	106,8	116,0
Capacidad para importar	47,7	78,4	84,8	82,9

Indices: 1937 igual a 100

Surge de este cuadro que el volumen físico de las exportaciones fué en aumento desde 1945, si bien no llegó a recuperar el nivel de 1937. En cambio, los precios de exportación aumentaron más de 200 % sobre el nivel básico de 1937, y ese aumento tuvo un ritmo más intenso que los precios de importación, lo que mejoró los términos del intercambio —16 % por encima de 1937— y la capacidad para importar inferior a 1937 en 1948, pero superior a 1945.

La excepcional situación comercial y financiera del país constituyó la base objetiva para la actuación del peronismo. Este contó, en el punto de partida, con las cuantiosas reservas acumuladas de oro y divisas, y esperó confiadamente que la situación que las había creado mejorara constantemente, por la necesidad de los países afectados por la guerra y por un nuevo conflicto bélico que se creía inminente.

Una circunstancia excepcional y transitoria contribuía a nutrir ilusiones sobre las posibilidades de progreso de la experiencia peronista. Nos referimos a la emergencia de una especie de interregno en el cual el imperialismo inglés vió disminuir su control de Argentina, sin que se hubiera producido todavía el dominio definitivo y concreto del imperialismo yanqui sobre el mundo y sobre el país. Ello permitió cierto bonapartismo internacional del peronismo, y engendró en casi todas las corrientes políticas del país —conservadores, radicales, peronistas, trotskistas tipo *Octubre*, stalinistas como Rodolfo Puiggrós— grandes ilusiones sobre las posibilidades de independencia económica y de revolución nacional.

De todos modos, el Estado y sus usufructuarios se propusieron obtener recursos para sus planes económicos y políticos, así como una jugosa participación en el progreso material del país, ya sea directamente, por el disfrute de ciertas actividades lucrativas, ya indirectamente, por el auge de la burguesía agro-industrial argentina. El ejemplo más notable de esta posibilidad lo constituye el *I.A.P.I.* (5).

La amplia base material de maniobras permitió, en primer lugar, que el gobierno planeara y empezara a realizar una serie de tareas de desarrollo económico y de recuperación nacional, que hallan su más conspicua expresión legislativa y propagandística en el *Primer Plan Quinquenal*.

Dicho Plan se propuso lograr la reactivación y desarrollo de la producción y de la economía argentina en general. Adoleció, sin embargo, de todos los vicios y limitaciones inherentes a un intento de planificación que se mantenga dentro de los marcos capitalistas. La estructura tradicional de la economía argentina no sufrió cambios esenciales; las raíces de su dependencia y de su deformación no fueron destruidas. Al agro no llegó la revolución, ni siquiera una tibia reforma (6). Fueron respetados los intereses imperialistas, a los cuales incluso se llamó a colaborar, a través de las empresas mixtas.

Tampoco se hizo costear las obras de desarrollo económico al Gran Capital nacional e imperialista. *El Primer Plan Quinquenal*, en la medida en que se realizó, fué financiado, ante todo, con los beneficios del comercio exterior, es decir —como se verá luego—, a costa del pequeño campesino y del peón rural. Por otra parte, a consecuencia de una serie de factores —presión imperialista (7), anarquía, despilfarro y corrupción en la gestión burocrática de la economía—, aquella fuente primordial de financiación pronto se tornó insuficiente y debió ser complementada con las manipulaciones presupuestarias y el inflacionismo abierto. A través de la inflación los costos de la planifica-

(5) Véase lo expuesto en los capítulos siguientes.

(6) y (7) *Cfr. infra.*

ción económica peronista no tardaron en recaer también sobre la pequeña burguesía y el proletariado de las ciudades.

Merecen transcribirse los siguientes párrafos con los que un especialista en finanzas subraya algunos aspectos de esta cuestión (8). "La República Argentina ha experimentado, a partir del año 1939, un crecimiento continuo de la deuda pública. Este aumento se hace más sensible en los años a partir de 1943. Contra una cifra de \$ 8.230 millones en 1941, se observan las siguientes cifras en los años sucesivos: 1942: 9.332 millones; 1943: 10.792 millones; 1944: 12.223 millones; 1945: 13.487 millones". Como es bien sabido, estas cifras no han dejado de incrementarse en los años siguientes.

"En conclusión —agrega el autor citado— los hechos de la política financiera argentina con respecto a la deuda pública se resumen en los puntos siguientes:

- 1) Aumento de la deuda pública en proporción mucho mayor que el de la renta nacional;
- 2) Colocación de gran parte de las emisiones en los bancos o en tomadores que no restringían sus consumos sino que invertían su dinero ocioso;
- 3) Época de aguda escasez de todos los bienes de consumo y de producción de pleno empleo de los factores, acompañada por importantes saldos positivos de la balanza comercial que promovían el aumento de los medios de pago disponibles.
- 4) Reducción de los tipos de interés y desplazamiento de las emisiones hacia los títulos de plazo corto y las letras de tesorería, o sea hacia las formas que presentan el mayor grado de liquidez.

Es indudable que esta política financiera promovió o, por lo menos, mantuvo la expansión de las actividades industriales y comerciales y la prosperidad de los negocios; pero también es cierto que el impulso dado a las actividades productoras fué acompañado por el auge de la especula-

(8) Dino Jarach, *La nueva filosofía de la deuda pública en la Argentina*, estudio preliminar al libro de Harold G. Moulton, *La nueva filosofía de la deuda pública*, Instituto Argentino de Investigaciones y Estudios Económicos, 1947, ps. 9 y 14.

ción y por el aumento general de todos los precios y, en particular, de los rubros que constituyen el costo de la vida y puso en movimiento la espiral inflacionista, de provocar los aumentos de los salarios y de los costos de producción y, por consiguiente, nuevos aumentos de precios".

Examinemos ahora, más particularmente, las realizaciones del peronismo en los distintos aspectos de la economía, durante su primer período de expansión y euforia.

En materia de *transportes*, en diciembre de 1946 y febrero de 1947, fueron adquiridos por casi 2.500 millones de pesos los ferrocarriles explotados por capital inglés y francés, —30 mil kilómetros de ferrovías, locomotoras, material rodante y empresas subsidiarias. Junto con ello, se tuvo la posibilidad —teórica al menos— de reestructurar la red ferroviaria y el sistema tarifario en un sentido más favorable a los intereses de la economía nacional. Se comenzaron a encargar locomotoras de diversos tipos en EE.UU., Reino Unido, Países Bajos, etc. Asimismo, se construyeron algunas líneas nuevas, y se intentó la construcción en el país de algunos materiales ferroviarios. En este aspecto, como en otros que veremos, el desarrollo de los ferrocarriles se tradujo en un aumento de la ocupación. Los ferrocarriles, que ocupaban 127.312 personas en 1940-41, con un pago total de salarios de 265 millones de pesos, pasaron a ocupar en 1949, 184.418 personas, a quienes se pagaba un total de casi 1.423 millones de pesos.

El papel del Estado en el funcionamiento ferroviario se ilustra por la sola mención del hecho que, pese al aumento de tarifas, los ferrocarriles funcionaron a pérdida —543.947.661 pesos en 1950—, cubierta con subsidios oficiales.

La marina mercante argentina aumentó 235,8 % entre 1939 y 1951. Excluyendo a la Administración de Transporte Fluvial, el Estado ha llegado a tener el 75 % del tonelaje total de la flota mercante argentina. En tanto que en 1937 los buques argentinos transportaban 1,6 % del comercio exterior argentino, en 1950 los buques de ultramar argentinos transportaron 15,9 % del tonelaje importado y 15,8 % del tonelaje exportado.

En 1945 se estableció asimismo la Administración de Transporte fluvial. Hacia la misma época se fué dando gran impulso a la aviación, se establecieron varias compañías mixtas de aeronavegación comercial, se completó la nacionalización de los puertos, etc. (9).

En 1946, la Unión Telefónica principal subsidiaria de la American Telephone and Telegraph Corporation en Argentina, fué adquirida y nacionalizada por el gobierno argentino, por un precio aparente de 319.000.000 pesos, que aumenta hasta 574.200.000 pesos si se incluyen la pérdida en el cambio, debentures y deudas de que se hizo cargo el gobierno argentino (10).

Asimismo, el Estado Nacional y los Estados Provinciales intervinieron o expropiaron una serie de empresas de capital extranjero, encargada de la producción y distribución de energía eléctrica en el interior del país, si bien respetando los núcleos fundamentales controlados por el imperialismo en esa rama —v. gr. la C.A.D.E.

Otra realización recuperadora importante del peronismo en su período de auge ha sido la repatriación de la deuda pública externa. Entre 1946 y 1948 fueron rescatadas las deudas nacional y provincial en dólares, por un total de 184.242.000 dólares, y las deudas públicas en esterlinas y en francos.

El Banco Central fué nacionalizado y las actividades aseguradoras fueron puestas bajo contralor estatal.

Las obras públicas tuvieron un gran desarrollo en el período de prosperidad que consideramos. Las mismas fueron en algunos casos de carácter productivo o bien útiles al progreso general del país, y en otros, en cambio, de tipo improductivo, parasitario y totalmente negativo. Entre las primeras podemos citar las obras destinadas a solucionar o a atenuar el tremendo problema energético

(9) Aurelio González Climent, *Transport in Argentina*, en *Transport and Communications Review*, julio-septiembre de 1952, publicada en Estados Unidos por las Naciones Unidas; también: *Una nueva potencia naval: La República Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, 1950.

(10) Sommi, *op. cit.*, p. 166, ss.

que carcome la economía argentina, el aeropuerto de Ezeiza, la construcción de caminos, etc. Entre las segundas, merece destacarse principalmente las construcciones militares.

En 1943, el Poder Ejecutivo dicta el decreto-ley 12.648, por el que se crea la Dirección Nacional de la Energía. En 1943 se iniciaron los trabajos de explotación de los yacimientos carboníferos de Río Turbio, los más importantes del país, cuya producción ya alcanzaba a 15.885 toneladas en el año 1949. En 1943 también se iniciaron los estudios para la construcción de un ferrocarril que uniera los yacimientos con el puerto atlántico de Río Gallegos, y que fué finalmente inaugurado en mayo de 1951.

También en materia energética, fueron nacionalizados los servicios públicos de gas en Buenos Aires, La Plata, varias localidades del Gran Buenos Aires, Bahía Blanca, etcétera, que pasaron a integrar la Dirección de Gas del Estado. Fueron ampliados los servicios de gas, y particularmente, se construyó el gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, habilitado en diciembre de 1949, con una longitud de 1.635 kilómetros.

La flota petrolera de Y.P.F. pasó de 11 buques con 85.693 toneladas en 1943 a 23 barcos con 309.630 toneladas en 1951.

Entre 1947 y 1952 fueron incorporados seis centrales hidroeléctricas al servicio público, ampliada otra, con una potencia total de 10.770 kilowattios con una producción de energía probable de 61.1 millones de kilowattios hora anuales y un costo de 24.500.000 pesos. Entre 1947 y 1952 la energía termoeléctrica incorporada al servicio público aumentó en 46.000 kilowattios. Es decir, que desde 1947 hasta 1952 el aumento total en materia de potencia eléctrica instalada en el país fué de 56.270 kilowattios (11).

Ya se ha visto el haz de factores que contribuyeron a desarrollar la industria argentina en los tres últimos lustros. El auge general del comercio exterior argentino favoreció de diversas maneras la prosperidad de la industria. Por una parte, al inyectar prosperidad a un sector

(11) Bruno A. De Felipe, *La política energética argentina*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1953.

del agro argentino, y a parte de la población urbana, mantuvo y amplió en cierta medida el mercado interno para la producción industrial. Por otro lado, los recursos financieros que el auge permitió concentrar al Estado, permitieron al gobierno peronista tomar una serie de medidas favorables a la industria.

El desarrollo de las posibilidades energéticas del país, ya ejemplificado, fué una de las maneras con que el peronismo favoreció el desarrollo y prosperidad de la industria nacional. Otra palanca industrialista estuvo constituida por el manipuleo del control de cambios y de las tarifas aduaneras, y en general, por la inclusión de cláusulas tendientes a los mismos fines en los tratados de comercio. Estos resortes, unidos a la crisis de divisas que comenzó a afectar a la economía argentina, impidieron un aflujo devastador de productos industriales extranjeros.

Otro aporte importante del peronismo en materia industrial residió en su apoyo a los rudimentos de una industria pesada estatizada que heredó del gobierno precedente, y en general, en el aumento de la participación estatal en la industria.

La industria pesada nacional, ya antes de 1943, se había vuelto objeto del interés, el estímulo y el control del Estado, a través del Ejército, quien volcó su atención hacia ella para lograr una mayor autonomía y solidez nacionales en materia de armamentos. En 1937 se creó la Fábrica Militar de Aceros, que fué instalada en Valentín Alsina —Provincia de Buenos Aires— y comenzó a funcionar en 1939, llegando a poseer en 1951 2 hornos Siemens Martin y un tren de laminación de chapas delgadas. En 1946, dicha fábrica ocupaba el cuarto lugar en la siderurgia nacional, produciendo el 12 % del total.

En 1941 fué promulgada la ley 12.709, que creó la Dirección General de Fabricaciones Militares, "con atribuciones para organizar la producción de materiales y elementos de guerra y la movilización industrial correspondiente. Fué prevista la formación de Sociedades Mixtas, que serían, en todos los casos, controlados por dicha Dirección General. La exportación de los minerales estra-

tégicos quedaba supeditada a la satisfacción de las necesidades del país".

Un decreto del 23 de enero de 1943 creó los Altos Hornos de Zapla, que debían explotar la mina existente a 35 kms. de Jujuy y planear la primera planta siderúrgica argentina para producir arrabio. En 1944 se inició la construcción de la planta de Palpalá —13 kms. de la mina, entre Jujuy y Zapla—, que en 1945 produjo la primera colada, siendo de 40.000 toneladas la producción anual de sus dos altos hornos.

El 21 de junio de 1947, el Congreso Nacional convirtió en ley nacional N° 12.987 el Plan Siderúrgico elaborado por el Director General de Fabricaciones Militares, general Savio, cuyo fines, según el art. 1º, son:

"a) Producir acero en el país, con minerales y combustibles argentinos y extranjeros, en la proporción que económicamente resulte más ventajosa".

"b) Suministrar a la industria nacional de transformación y de terminado, acero de alta calidad, a precios que se aproximen todo lo posible a los que rijan en los centros de producción más importantes".

"c) Fomentar la instalación de plantas de transformación y de terminado de elementos de acero que respondan a las exigencias del más alto grado de perfección técnica".

La misma ley autorizó la constitución de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, para producir arrabio y acero en forma de productos semi-terminados, que serán entregados a la industria privada para su terminado; la D.G.F.M. —51 % del capital—, los industriales privados y la empresa norteamericana ARMCO constituyen esta sociedad (12).

Asimismo, el Estado varió su primitivo propósito de liquidar las empresas "de capital enemigo" intervenidas y administradas por la Junta de Vigilancia y Disposición

(12) Elías Díaz Molano, *La Siderurgia Nacional*, en *Estudios sobre temas de la economía argentina*, Rosario, julio-agosto 1951; y *El colonialismo siderúrgico en América*, en la misma publicación, número de enero-febrero de 1952, Cfr. también C.E.P.A.L., *Estudio económico de América Latina*, 1949, citado.

Final de la Propiedad Enemiga, pasando a explotar las mismas a través de un nuevo organismo, la Dirección Nacional de Industrias del Estado —D.I.N.I.E.—. Según la Memoria y Balance referente al 2º ejercicio de este organismo, publicada en febrero de 1950, el mismo explotaba 31 empresas ubicadas en las siguientes siete ramas de la actividad industrial: químicofarmacéuticas, químico-industriales, metalúrgicas, eléctricas, textiles, ingeniería y construcciones, fabricación de cemento; su producción mensual pasó de 9,2 millones de pesos en el primer ejercicio a 19,1 millones en el segundo; sus utilidades en iguales períodos fueron cuatro y veinticuatro millones respectivamente (13).

La intervención directa del Estado en la industria tuvo una doble finalidad: tomar a su cargo tareas económicas necesarias que la endeble burguesía nacional no era capaz de realizar por sí sola, y proporcionar a la burocracia bonapartista un nuevo resorte de poder y una importante fuente adicional de beneficios.

El crédito ha sido otra forma de apoyo del Estado a la industria, y factor importantísimo del auge en el período estudiado. El decreto 8.537 —3 de abril de 1944— creó el Banco de Crédito Industrial, que en 1948 efectuó 13.149 operaciones de préstamo al público por un total de pesos 1.460.562.518 pesos. En su actividad resulta evidente el favoritismo hacia las grandes empresas y hacia la Capital Federal, la Provincia de Buenos Aires y la de Santa Fe, como lo evidencian las cifras que a continuación citamos a título de ejemplo. En 1948, los préstamos superiores a los doscientos mil pesos, 8 % del total de operaciones efectuadas por el Banco ese año, constituyeron un 72 % del total acordado. "Las sociedades anónimas, que precisamente por la magnitud de sus capitales en giro no corresponden por supuesto a la pequeña industria, han estado absorbiendo, desde la creación del Banco, más del 44 % del total prestado por el mismo". Los porcentajes de préstamos del

(13) Samuel Gorban, *Ritmo industrial en la última década*, en *Revista del Colegio Libre de Estudios Superiores*, octubre-diciembre de 1950.

Banco correspondientes a la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires han sido: 72 % en 1946, 82 % en 1947, 79 % en 1948 y en 1949, 73 % en 1950 y 74 % en 1951 (14).

La generosidad del crédito estatal y su favoritismo han determinado, entre otras consecuencias, que muchas empresas hayan invertido como capital realmente propio una parte mínima del giro total.

El mantenimiento de un grado apreciable de paz social ha sido una de las contribuciones más importantes del Estado peronista a la prosperidad de la burguesía agro-industrial argentina en el período considerado. La propia prosperidad general, de por sí, fué factor fundamental en la atenuación transitoria de las luchas clásicas argentinas. A ello se agregó la acción del Estado, que por un lado promovía —para consolidar su base política— una política de altos salarios, a la vez que subsidiaba a las grandes empresas para evitar que éstas elevaran exageradamente los precios, y por otra parte encerraba a los trabajadores en un flexible pero sólido y eficiente mecanismo de estatización sindical. En el año 1947, las empresas azucareras habrían recibido 287 millones de pesos del Estado, como subsidio tendiente a que no se elevara el precio del azúcar (15). Según una publicación norteamericana, los subsidios gubernamentales para no encarecer los productos de consumo ascendieron en 1949 a la cuarta parte del presupuesto, 436.800.000 de dólares, de los cuales 209.400.000 dólares por año corresponderían a productos alimenticios (16).

Los datos que a continuación se transcriben ejemplifican, de modo bastante adecuado, algunos aspectos del auge gozado por el país y, consecuentemente, por el gobierno peronista, en el período 1945-1948, cuando culmina un proceso enraizado en la última parte de la década iniciada en 1930.

(14) Samuel Gorban, *op. cit.*; Carlos Moyano Llerena, *La Financiación de la Industria Argentina*, en el semanario *El Economista*, Buenos Aires, 26 de septiembre de 1953.

(15) Paulino González Alberti, *Por qué está en crisis la economía argentina*, Buenos Aires, Editorial Anteo, 1949, p. 99.

(16) *U. S. News & World Report*, 24 de junio de 1949, p. 28.

En 1948, la ocupación industrial se había elevado un 31,7 % sobre el nivel de 1943. La tendencia ascendente de la ocupación contribuyó a absorber, no sólo el crecimiento vegetativo de la población, sino también el creciente saldo positivo del movimiento migratorio. Dicho saldo creció de 3.750 a 138.192 personas entre 1946 y 1948. El porcentaje de colocación efectiva sobre oferta de trabajadores fué de 82,4 89,3 y 84,5 %, en 1946, 1947 y 1948, respectivamente.

Resulta interesante anotar que la hipertrofia del aparato estatal contribuyó al aumento de la ocupación. Según el Cuarto Censo Nacional de 1947, 617.000 personas se hallaban empleadas ese año en la administración pública, lo que constituía el 4 % de la población total y el 10 % del total ocupado. Esta circunstancia, si bien integraba el haz de factores que determinaron el desarrollo del proceso inflacionista, significó en lo inmediato un aumento adicional de ocupación y, por lo tanto, de "paz social" y de mayor capacidad adquisitiva del mercado interno.

El cuadro completo de la población ocupada, según el mencionado Censo Nacional de 1947, es el siguiente:

ACTIVIDAD	Personas ocupadas	%
Producción básica		
(Agropecuaria, forestal, caza, pesca) ...	1.654.280	10
Producción secundaria	1.795.254	11
(Industria)	2.616.878	16
Servicios	855.000	5
Comercio	360.000	2
Transportes	617.000	4
Administración pública	6.267.313	39
Total empleado	15.893.827	100
Población total		

En el período considerado, no sólo aumentó la ocupación, sino también —si bien a un ritmo menor—, las horas-obrero trabajadas en la industria; la cifra de 1948 implicó un aumento del 19 % sobre el nivel de 1943 (17).

(17) La ocupación prácticamente plena de este período próspero resulta aun más notable si se recuerda que, según una encuesta

Asimismo, hasta 1948, los salarios reales en la industria mantuvieron un ritmo ascendente. En efecto, mientras dichos salarios en la Capital Federal alcanzaron en 1948 un nivel 123,1 % y 146,8 % mayor al nivel de 1943 —obrerros oficiales y obreros peones, respectivamente—, el costo de la vida en igual distrito y período aumentó sólo un 80,4 %.

Otro índice del auge está dado por el aumento del volumen físico de la producción industrial, que en 1948 excedía un 46,2 % sobre el nivel de 1943 (18).

El auge significó un mejoramiento transitorio del nivel de vida de la población. Si bien la mayor ocupación incluyó el aumento de los empleados improductivos —v. gr. los sectores burocráticos— aumentó considerablemente el dinero en poder de la población, y por lo tanto la presión inflacionista, ello se vió momentáneamente compensado por el aumento de bienes disponibles en el mismo período. Lo ilustra el siguiente cuadro:

ARGENTINA, BIENES DISPONIBLES Y SU COMPOSICION (19)
Valores a precios de 1935 en millones de pesos

Año	Producción	Exportaciones	Importaciones	Total de bienes disponibles	Relación entre importaciones y bienes disponibles
1945	4.936	1.139	522	4.319	12,1
1946	5.023	1.205	1.090	4.908	22,2
1947	5.413	1.312	1.950	6.051	32,2
1948	5.475	1.181	2.242	6.536	34,3

efectuada en 1940 por el Departamento Nacional del Trabajo, existían en ese año 181.000 desocupados. Cfr. Gino Germani, *Algunas repercusiones Sociales de los cambios económicos en la Argentina (1940-1950)*, en *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, Enero-Marzo 1952, ps. 559/578.

(18) Datos extraídos de la *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, publicada por el Ministerio de Asuntos Técnicos de la Nación.

(19) C.E.P.A.L., *Estudio Económico de América Latina*, ya citado, p. 113.

El mejoramiento en el nivel de vida de la población puede constatarse a través de otros síntomas. Uno de ellos está dado por el hecho que el número de estudiantes secundarios y universitarios haya aumentado seis veces desde comienzos del siglo para los primeros, y tres veces entre 1917 y 1944 para los segundos (20).

El aumento de consumo, sin embargo, ha tendido a ser mayor en productos industriales que en alimentos. En materia alimenticia, la capacidad de consumo de la población argentina se mantuvo estacionaria e incluso disminuyó. Ello no es extraño si se considera que, mientras la población aumentó considerablemente, la producción agropecuaria se mantuvo estacionaria o retrocedió.

CONSUMO ANUAL PER CAPITA DE ALGUNOS ALIMENTOS
ESENCIALES (21)

	Año 1949	Alrededor de 1940
Carne	125 kgs.	136,5 kgs.
Leche	112 kgs.	135 litros
Azúcar	33 kgs.	33 kgs.
Trigo	155 kgs.	152 kgs.

Es decir, que el consumo aumentó levemente en materia de trigo, se mantuvo estacionario en azúcar, y disminuyó en carne y leche.

(20) Gino Germani, *op. cit.*

(21) Los datos correspondientes a 1940 han sido extraídos de: George Soule, David Efron y Norman T. Ness, *Latin America in the Future World*, ya citada, ps. 344/345. Esta obra se basó, para las cifras argentinas, en datos computados por el Ing. Emilio Llorens, extraídos a su vez de los estudios de Alejandro Bunge. Los datos de 1949: *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, septiembre 7 de 1951, p. 5.

3. — ACCION DEL IMPERIALISMO SOBRE
LA ECONOMIA ARGENTINA

Dentro del cuadro de euforia ya bosquejado, hemos indicado de paso, algunos nubarrones que se cernían sobre el horizonte como preanuncio de lo por venir. Veamos ahora, cómo se desencadena la tempestad. Para comprender acabadamente la situación actual y el futuro del país dentro del sistema en que vivimos, es necesario realizar un estudio particularizado del factor crítico fundamental de todo país semicolonial: el imperialismo.

Aquí examinamos únicamente el aspecto objetivo: entrega del capitalismo nacional a través de su personero gubernamental, el peronismo. Los otros aspectos serán estudiados al examinar los partidos políticos.

El imperialismo inglés como ya lo indicamos en varias oportunidades ha tenido una fuerte influencia en Argentina, país que constituyó su baluarte en Latinoamérica. Por ello debemos realizar ante todo un examen de su influencia en la situación económica, social y política del país, dejando momentáneamente de lado al imperialismo yanqui. Del juego de ambos imperialismos y de su gravitación sobre el capitalismo nacional se deducirán los resultados actuales, que son precisamente los que nos interesan.

Hemos visto más arriba el quebranto del capitalismo inglés y la caída de su influencia en el mundo y en Latinoamérica. Es imprescindible tener siempre presente esta circunstancia para comprender la gravitación real que aquél tiene en el país; y decimos esto, porque algunos grupos marxistas descuidan este factor fundamental y pretenden determinar la influencia del imperialismo británico en Argentina teniendo en cuenta exclusivamente el dato cuantitativo interno: v. gr., monto de los capitales.

Creemos que este planteo es fundamentalmente falso, por cuanto significa abandonar o mantener en la penum-

bra la correlación mundial y el movimiento tendencial, diríamos el aspecto cualitativo del problema.

Con esta inteligencia retomemos el examen de la influencia del imperialismo inglés en la vida argentina en el punto en que lo hemos dejado, es decir, en la segunda guerra mundial.

Este problema no ofrece grandes dificultades, por cuanto sobre el mismo se ha lanzado abundante luz a través de investigaciones y debates. En particular, la cuestión ha sido el caballito de batalla de la oposición anti-peronista, particularmente del radicalismo (1), inclinado hacia el imperialismo dominante, el norteamericano. Esta postura de la oposición le permitió matar dos pájaros de un tiro, o sea adoptar un anti-imperialismo aparente siempre grato a las masas sin atacar a fondo, ni siquiera en forma moderada, al imperialismo, en quien confían para llegar al poder (2).

(1) En torno a esta cuestión parece haberse planteado la divergencia fundamental entre conservadores y radicales, es decir, la inclinación de los primeros hacia el imperialismo inglés, y de los segundos hacia el yanqui. Cfr. las memorias del ex embajador inglés en Argentina, sir David Kelly, tituladas *The Ruling Few on the human background to diplomacy*, London, Hollis and Carter, 1953; XIV Argentina: 1942-1946, ps. 287/314, glosadas por Armando Cascella, *La Traición de la Oligarquía*, Buenos Aires, 1953, Cfr. también el Mensaje del Presidente Perón del 1º de mayo de 1953.

(2) Ejemplo de esa afirmación, además de los debates parlamentarios, es el libro de José V. Liceaga, *Las carnes en la economía argentina*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1952, ps. 236, 264, 284, 291, 292, 295. Ello se comprende si se tiene en cuenta la posición clasista del autor, revelada en un párrafo de la p. 11: "En cambio, otros ganaderos, con una tradición de resistencia, forman la avanzada progresista de la clase terrateniente. No pertenecen al grupo invernador; son hombres afianzados en la tierra, pero sufren la presión de los frigoríficos y de los grandes invernadores, pugnan por salir a la superficie y lograr una justicia económica en una larga y constante lucha". La crítica que hacemos a la posición clasista e ideológica del autor, no nos impide reconocer la meritoria tarea realizada en la ordenación de materiales sobre este problema, con una seriedad muy superior al bajo nivel científico predominante en la intelectualidad radical. Además debe indicarse el carácter progresista que están adquiriendo todas sus publicaciones posteriores a la indicada, que lo están indicando como un hombre de

Los antecedentes del dominio inglés, ya estudiados, pueden ser resumidos en pocas palabras: en general, las referentes a la historia toda del país, y en particular al tratado Roca-Runciman. La segunda guerra mundial agravó la situación de dependencia, por las dificultades de comercialización de los productos y por la falta de bodegas. El Ministerio de Alimentación del Reino Unido se convirtió de hecho en único comprador de las carnes argentinas, tanto para la propia nación como para las Naciones Unidas que delegaron en él dicha facultad. Ello se tradujo pronto en el estrangulamiento de las compras de carnes argentinas.

El primer episodio de la entrega del gobierno peronista al capital británico lo constituye el tratado Eddy-Bramuglia, firmado el 17 de septiembre de 1946, réplica peronista del tratado de la oligarquía, el Roca-Runciman: uno y otro implica la entrega del país a la voracidad del imperialismo inglés. El tratado Eddy-Bramuglia, que significaba, entre otras cosas cosas, la restricción del uso de nuestros saldos y una modificación en contra nuestra de lo estipulado por el acuerdo anglo-yanqui de julio de 1946, echó las bases de toda la entrega ulterior, incluso la determinación del "precio" de venta de los ferrocarriles.

A comienzo de febrero de 1947 se firmó, como consecuencia del mencionado tratado, la transferencia de los ferrocarriles, operación que la propaganda peronista explotó como una de las más ventajosas. La realidad es muy distinta, pues se pagó 150.000.000 de libras por un montón de hierro viejo, ya que durante todo el período bélico no se habían realizado mejoras ni repuesto materiales.

Además, y esto es lo más grave, el capitalismo inglés vendió a la Argentina, a buen precio, bienes que por el vencimiento del plazo establecido por la Ley Mitre podían pasar al dominio del Estado a un costo mucho más reducido. A esto el peronismo llama defensa del patrimonio nacional. Faltaba ajustar la liquidación de la venta de los ferrocarriles y muchos otros asuntos pendientes. Para

avanzada dentro del radicalismo y como una promesa en la futura revolución socialista en el país.

resolverlos se firmó el Acuerdo Andes con fecha 12 de febrero de 1948.

Por dicho acuerdo, se accedió a la demanda británica de aceptar mayor cantidad de productos de sus industrias, en detrimento de la producción argentina. Esto puede verse en la *Memoria Anual* del Banco Central de la República Argentina correspondiente al ejercicio de 1948. La misma, al referirse al régimen cambiario de las importaciones, dice: "A partir desde junio de 1948, sin alterar fundamentalmente las modalidades del régimen, se consideró oportuno ajustar su aplicación siempre con el criterio de encauzar las importaciones desde los países en los que se contaba con mayores facilidades de pago". En otra parte de la misma Memoria, al analizar los cambios en el volumen físico de la producción industrial de 1947 a 1948, se constata que "entre los rubros que denotan disminución figuran vehículos y maquinarias (excluida la eléctrica) y substancias alimenticias y bebidas en el que ha incidido principalmente el descenso de la actividad de los frigoríficos" (3).

Por el mismo acuerdo se liquidó la compra-venta de los ferrocarriles. En esta operación, pagamos algo que no teníamos que pagar, pagamos un precio exorbitante por material deteriorado, y para pagarlo hipotecamos nuestra producción y exportación por el término de casi un año, a bajísimos precios. El gobierno británico se aseguró el suministro "gratuito" de carne durante el plazo indicado. Es así como el actual gobierno defiende la libertad económica y la soberanía política del país.

El precio establecido para la carne resultó tan bajo, que Argentina dejó de cumplir con las cláusulas del pacto, situación que fué explicada por el ministro Ares en un comunicado del 23 de marzo de 1949 (4). En el mismo se decía: "La razón central que determinó que la Argentina no embarcara al Reino Unido las 400.000 toneladas pre-

(3) Ministerio de Finanzas de la Nación, Banco Central de la República Argentina, *Memoria Anual*, Décimocuarto ejercicio, 1948, ps. 113 y 13.

(4) *La Prensa*, Buenos Aires, 25 de marzo de 1949.

vistas, radica especialmente en que el precio estipulado en el mismo es notoriamente insuficiente; consciente de ello nuestro gobierno decidió arbitrar las medidas necesarias para que nuestro productor ganadero recibiera una remuneración que le permitiera seguir su explotación. Si hubiéramos hecho llegar a los ganaderos exactamente el precio pagado por el Reino Unido, con toda seguridad se hubiera debilitado la capacidad productora de nuestro campo, en forma tal, que las exportaciones se hubieran visto sensiblemente reducidas. Para evitar hemos afrontado erogaciones de toda magnitud que significaron para el país un fuerte sacrificio financiero", constituido por subsidios y adelantos a los ganaderos, frigoríficos, transporte ferroviario. El ministro Ares calculaba que "el quebranto experimentado, representa una cifra superior a los 300.000.000 de pesos". Las expresiones de Ares fueron confirmadas por el presidente Perón, en un mensaje telegráfico al director de *News Review* (5).

Esta situación, que importaba reconocer que la economía argentina era la que cargaba con las dificultades del imperio, condujo a una momentánea lucha, la que terminó, como todas las veces, con la derrota y entrega del gobierno argentino.

Así lo demuestra un examen, aunque más no fuera superficial, del convenio del 27 de junio de 1949. Por el mismo, se aseguraba el Reino Unido la paridad en la balanza de pagos; de aquí que la Argentina "deberá no sólo recibir combustibles, sino también automotores e incluso productos no esenciales, término éste que abarca desde el whisky hasta la cuchillería y artículos de menajes, sin olvidar los textiles" (6).

Las consecuencias son fáciles de prever; imposibilidad de comprar en otro lado y de seguir produciendo en el país determinadas mercaderías. En esta forma se favoreció las exportaciones británicas a nuestro país, de productos que éste ya fabricaba, tales como manufacturas de hierro y acero, productos químicos, aparatos eléctricos para uso

(5) *La Prensa*, 7 de abril de 1949.

(6) *La Prensa*, Buenos Aires, 1º de junio de 1949.

doméstico, baldosas y tejas para la construcción, manufacturas de caucho y gomas; todo ello con el consiguiente descenso para la producción nacional de estos rubros.

Una vez más, la venta de carne y compra de combustibles se hacía en forma perjudicial al país; los británicos nos engañaban, y el gobierno y la prensa oficialista engañaban al pueblo. En efecto, Argentina se comprometía a exportar de 300.000 a 400.000 toneladas largas de carne y menudencias, compromiso que exigía para cumplirlo un estricto racionamiento interno.

Además, el convenio fijaba el precio de la carne en unos centavos más altos que el del acuerdo Andes, de manera que al productor se le pagaba m\$n. 0,65 el kilogramo vivo, en lugar de m\$n. 0,40. Pero se callaba la no fijación del precio del petróleo. Las condiciones de su suministro sólo tenían vigencia por un año, y "los precios y condiciones de los productos suministrados según los términos de este convenio, corresponden a los precios y condiciones corrientes en el mercado internacional del petróleo". Debemos observar asimismo que se quitaba a Yacimientos Petrolíferos Fiscales el monopolio de la importación, ya que "las importaciones de petróleo y productos del petróleo serán efectuadas por Y. P. F. y los importadores normales de esos productos".

De este modo, aumentando el precio del petróleo en proporción mayor que el aumento de las carnes, el supuesto aumento de éstas se hacía ilusorio. Creemos que uno de los cargos más graves que podría hacerse al gobierno peronista es haber engañado sistemáticamente a la opinión pública, en este como en otros aspectos.

Por supuesto que en este convenio, como en todos los anteriores, se contemplaba en forma especial la situación de los frigoríficos. En una entrevista de prensa, el ministro de Hacienda de Argentina informó que los frigoríficos se habían mostrado satisfechos por el resultado final de las negociaciones, por las cifras que correspondían a la industrialización de la carne y por el margen de ganancias razonable que percibirían por su actividad. Afirmó asimismo que estaba asegurado el funcionamiento a

plena capacidad de los frigoríficos con la consiguiente reducción de su costo de producción. Anunció finalmente que se hallaba a la firma "un decreto ampliando el anterior que dispuso entregar a los frigoríficos las sumas de dinero suficientes para enjugar sus déficits financieros de explotación hasta el día de ayer, pues en adelante se considerará que quedaba normalizada la situación" (7).

El convenio que hemos comentado se completó con el protocolo adicional suscripto el 23 de abril de 1950, que no hace más que seguir las líneas del anterior, pero con un agravante. El aumento del precio de la carne absorbe apenas las consecuencias de la desvalorización de la libra; ésta se desvalorizó un 30,5 % por lo menos, mientras se reconocía a la carne un aumento de precio del 32,5 %. No se compensaba, por lo tanto, el aumento del precio del combustible que nos entregaba el Reino Unido.

Escuchemos a este respecto lo que dijo una revista que defiende, aunque con cierto cuidado, la posición del gobierno: "Ya en 1948 los precios internacionales, de los combustibles minerales, en dólares o su equivalente convertible, se habían duplicado y hasta cuadruplicado, según el tipo, con respecto a los precios de preguerra CIF puertos argentinos. Pero desde que se produjo el asunto de Corea, los planes de rearme consecutivos, la necesidad de Europa de por ejemplo, importar, en contados meses a venir, cerca de 40 millones de toneladas de carbón norteamericano; y desde que ocurrió el impasse de Persia, esa situación empeoró decididamente. No sólo en cuanto al precio o disponibilidad de los combustibles propiamente dichos se refiere, sino también debido a una mayor escasez de bodegas y a un mayor aumento de los fletes. Hoy, en efecto, hay que hablar de 24 dólares para transportar una tonelada de petróleo crudo desde los EE. UU. (el Golfo) y hasta de casi 33 dólares desde ciertos puntos del Mediano-Oriente.

"En resumidas cuentas, una tonelada de petróleo CIF puertos argentinos que costaba unos 32 pesos m/n. en 1939, puede calcularse en la actualidad a un costo promedio de 40 dólares y la Fuel Oil, desde el Caribe, muy poco menos.

(7) *La Prensa*, Buenos Aires, 2 de junio de 1949.

En cuanto al carbón, teniendo en cuenta su valor calorífico apreciablemente menor, su costo sale con toda seguridad equivalente, si no superior al de los combustibles líquidos...” (8).

El mismo semanario, analizando el protocolo, llega a la conclusión que “mientras durante el primer año del convenio 1949, pudimos recibir unos 17,5 kilos de combustibles líquidos por cada kilo de carne exportada, hoy podemos esperar recibir unos 15.1 kilos... (9). Lo expuesto se aplica también, aunque con agravante, a los acuerdos adicionales de abril de 1951 y de diciembre de 1952.

Los británicos no sólo nos han robado —claro está que porque nos dejábamos robar—, sino que, también, nos sometían a un tratado desconsiderado, aparentando una postura de ayuda y tutelaje. Da una idea clara de ello, entre otros ejemplos que podríamos citar, un párrafo del convenio de 1949. Dice su artículo 15, inciso a): “El gobierno del Reino Unido, reconociendo la importancia que representan para la economía argentina abastecimientos adecuados a sus necesidades de petróleo y productos de petróleo...”

Por último, un hecho vergonzoso arroja viva luz sobre las reales relaciones entre el capitalismo argentino y el imperialismo inglés. Un día del año 1953 se produjo un hecho insólito; unidades de la armada británica tomaban por asalto los destacamentos argentinos instalados en la isla Decepción, destruían las instalaciones, procedían a la detención de personas y arriaban el pabellón nacional. Frente a esta agresión, que debió ser considerada como verdadero *casus belli*, el gobierno peronista, “celoso defensor de nuestra soberanía”, enviaba una pobre y vergonzante nota de protesta. Ello, unido a un rezongo del presidente de la República, contenido en el mensaje de iniciación de las sesiones parlamentarias del 1º de mayo de 1953, constituyó toda la reacción gubernamental ante el atropello.

La actitud de entrega del gobierno argentino no tiene, en apariencia, justificación objetiva aceptable. Si bien es

(8) *Economía y Finanzas*, Buenos Aires, Nº 126, p. 567.

(9) *Economía y Finanzas*, Buenos Aires, 26 de abril de 1951.

verdad que el país tiene un talón de Aquiles, el problema del combustible, no existía, ni siquiera en ello, un callejón sin salida, y por lo tanto no eran imprescindibles las entregas realizadas y los vejámenes a que nos sometió el imperialismo inglés. Claro está que nos llevamos a engaño en un hecho decisivo: las claudicaciones analizadas se explican por la necesidad de defensa de un sistema social y de las clases explotadoras que lo usufructúan.

El análisis realizado nos ha permitido aclarar la acción deformante del imperialismo inglés sobre nuestro país, y subrayar algunas consecuencias de la misma. Hemos visto, sin embargo, en capítulos anteriores, el desarrollo de una acentuada tendencia a la integración mundial capitalista bajo hegemonía yanqui. La misma ha debido repercutir, lógicamente, sobre nuestro país. Por lo mismo, debemos ahora referirnos a la acción del imperialismo norteamericano. Para comprender cabalmente el problema, debemos tener en cuenta todo lo dicho más arriba sobre el dominio ejercido por Estados Unidos sobre el mundo capitalista y particularmente sobre Latinoamérica. Esta consideración desplaza el problema, como ya lo hemos hecho notar, de un plano cuantitativo a un cualitativo. Pero aun en aquél, la situación del imperialismo yanqui se va haciendo cada vez más dominante.

Sigamos por un trécho a un autor (10) que ha efectuado un buen análisis del problema, a partir del siguiente cuadro:

CAPITALES EXTRANJEROS INVERTIDOS EN ARGENTINA

(En millones de dólares)

	1913	1918	1926	1929	1939	1947
Inglaterra ...	1860,7	1900	2100	2140,1	1698	698
Francia	450	400	425	—	250	100
Alemania ...	220	250	375	—	350	—
EE. UU	40	100	600	770	619	600

(10) Luis V. Sommi, *Los Capitales Yanquis en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Monteagudo, 1949, ps. 74/93. Cfr. también

Este cuadro evidencia, ante todo, la caída vertical de las inversiones británicas en la Argentina, hecho confirmado más de una vez por informaciones técnicas y periodísticas. "Un estudio practicado por el "South American Journal", revela que las inversiones británicas en la Argentina se redujeron en 18.700.000 libras esterlinas durante el último año, y actualmente ascienden a 69.400.000. Esas inversiones en 1939 alcanzaban a 428,5 millones, después de haber llegado a su punto más alto en 1934, con 453.100.000 libras esterlinas. El interés promedio descendió entre 1948 y 1949 de 3.8 a 3.4 por ciento, si bien en 1947 fué sólo 1.5 por ciento, y el 49,6 % de todas las inversiones no tuvo interés alguno el año pasado" (11).

Del cuadro arriba transcrito podría deducirse que, en contraste con la caída del capital británico en Argentina, el capital yanqui se habría reducido a una estabilidad de posiciones. El aumento de su influencia en desmedro del capital británico es realmente mucho mayor de lo que pareciera por la mera lectura del cuadro.

El proceso de las inversiones norteamericanas en Argentina ha exhibido desde 1940 dos direcciones simultáneas. Por una parte, con las divisas acumuladas durante la guerra, Argentina repatrió la deuda en dólares, nacionalizó la Unión Telefónica y empresas eléctricas, por un total de 400 millones de dólares aproximadamente. Por otra parte deben ser tenidas en cuenta "las nuevas inversiones directas y las reinversiones de los enormes beneficios obtenidos durante esos años, en la ampliación de las viejas empresas o en la creación de otras nuevas. Y este último hecho, secundario en el período 1939-1946, se convirtió, a partir de 1947, en la dirección fundamental".

La esfera de influencia del capital yanqui en Argentina puede ser descompuesta en dos partes principales, dejando provisoriamente de lado el dominio comercial. Una de ellas está constituída por las sociedades anónimas argentinas que pertenecen totalmente al capital yanqui, que son subsi-

Jaime Fuchs, *Los Trusts Yanquis contra la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Fundamentos, 1951.

(11) *La Nación*, Buenos Aires, 29 de enero de 1951.

diarias directas, en primera instancia, de corporaciones norteamericanas. Su número era a fines de 1946 de 203, con un capital activo total de 3.790 millones de pesos, es decir, 830 millones de dólares.

La otra parte está dada por las sociedades en que el capital yanqui domina o participa directa o indirectamente y por medios diversos. Tal es el caso de las "subsidiarias de consorcios u holdings internacionales, dominados o con participación del capital yanqui", de las sociedades en las que participan las subsidiarias nativas o europeas de corporaciones norteamericanas, y de las empresas nacionales o europeas "vinculadas a los intereses estadounidenses por el uso de licencias, utilización de equipos, empleo de materiales estratégicos, distribución de mercados o comunidad de directores". El número de empresas ubicables en este segundo grupo era de 204 en 1946, con un activo total de 6.350 millones de pesos.

Por otra parte, desde 1947, "Wall Street, después de un período de estancamiento y retraimiento ha activado sus inversiones. Varias grandes empresas yanquis en la imposibilidad de vender sus productos en Argentina, han extendido directamente sus actividades industriales a nuestro suelo, estableciendo empresas para fabricar y vender localmente sus productos, en especial piezas para automóviles y cosméticos. Las empresas constructoras aumentaron también su actividad. Lo mismo ha ocurrido con casi todas las fábricas establecidas desde años atrás". Según el Departamento de Comercio de Estados Unidos, "las inversiones en la Argentina en 1947 ascendieron a 43.400.000 dólares, de las cuales las principales son: 24.600.000 dólares en fábricas; 11.200.000 en empresas distribuidoras y 4.600.000 para la industria petrolera". Estas cifras se refieren a nuevas inversiones directas.

Asimismo, "ante el sentimiento anti-imperialista en aumento, el capital yanqui, para proteger su penetración y realizar los objetivos enunciados por sus propios voceros, propicia el sistema de las inversiones mixtas", ya utilizado por varias empresas de ese origen, y aceptado en varios casos por los propios medios gubernamentales.

“Si tomamos los dos grupos de sociedades, aquéllas que pertenecen totalmente al capital yanqui y las otras en las que este capital tiene una participación directa o indirecta o está ensamblada por directores comunes, se puede calcular aproximadamente que la órbita del imperialismo estadounidense en la economía argentina abarca 407 sociedades anónimas, con un capital activo de 10.140 millones de pesos, o sea 2.528 millones de dólares... Esta suma comprende la masa del capital que en distintos grados y maneras integran la constelación del dólar en la economía argentina. En ella se hallan incluidas las reinversiones de las grandes ganancias obtenidas en el país, el capital activo de aquellas empresas vinculadas o en las cuales los yanquis poseen una participación o el control de la misma, y, en gran medida, aquel capital nacional manejado y controlado por las corporaciones yanquis”.

Puede suponerse que “el capital realmente yanqui invertido en el país tal vez es mucho menor”. El autor que hemos seguido en este punto cree que “el capital yanqui nominalmente invertido en el país... era de 600 millones de dólares, o sea 2.500 millones de pesos, en cifras redondas”, en 1949. Dicha cifra se elevaría a 1.200 millones de dólares si se tiene en cuenta que “las posiciones yanquis crecieron también por las reinversiones de ganancias, por la deuda virtual que nuestro gobierno ha contraído en New York, y por la transferencia de bienes de consorcios europeos a manos estadounidenses...”

Junto a esta acción, que podríamos llamar directa, ejercida por el imperialismo yanqui, y que hemos examinado más arriba, debe destacarse la acción económica, política, etc., que ejerce en forma de cerco y drenaje de nuestra economía, presión que conduce lentamente al estrangulamiento y entrega del capitalismo nacional.

Tenemos, ante todo, como elemento revelador, la balanza comercial entre ambos países. Su examen, junto con todo lo ya dicho anteriormente sobre los métodos empleados por el imperialismo yanqui, darán una idea bastante clara de las causas de nuestro empobrecimiento.

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO-NORTEAMERICANO (12)

(En pesos moneda nacional)

Año	Importaciones	Exportaciones
1946	665.167.000	596.134.000
1947	2.431.011.000	547.300.000
1948	2.286.885.000	537.417.000
1949 (P) ...	639.488.000	398.660.000
1950 (P) ...	787.300.000	1.108.700.000
1951 (P) ...	2.199.200.000	1.183.400.000
1952 (P) ...	1.537.000.000	1.114.700.000

(P) Provisional o estimado.

Surge de este suadro que, en el período 1946-1952, la balanza comercial ha sido, con la sola excepción del año 1950, permanentemente desfavorable a nuestro país. He aquí una de las causas de la licuación de nuestras reservas en divisas y oro. Estas causas no fueron explicadas por la oposición en los debates parlamentarios trabados, un poco por ignorancia, otro poco por no atacar al imperialismo dominante del que mucho se espera, y por último, como táctica en la lucha contra el gobierno, ya que convenía sindicarlo como culpable directo y único de todos los males.

El análisis discriminado del comercio argentino-norteamericano muestra claramente la acción deformante del imperialismo yanqui, a través del mantenimiento de una relación mercantil de tipo semi-colonial. Las exportaciones argentinas desde 1939 hasta 1950 se componen fundamentalmente de productos agropecuarios, carnes, cueros, lanas, subproductos y residuos ganaderos, cereales y lino, harinas y otros productos de la molienda del trigo. Las importaciones provenientes de Estados Unidos en el mismo período se integran sobre todo por hierro y sus artefactos, maqui-

(12) Ministerio de Asuntos Técnicos, *El Intercambio con los Estados Unidos, 1951*; *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, Buenos Aires, julio de 1953.

naría y vehículos, productos químicos y farmacéuticos. Las maquinarias y vehículos alcanzaron en 1948 al 50 % del valor de las importaciones totales desde Estados Unidos (13).

Pero esto no es todo, porque Estados Unidos va dominando el país a través de su acción sobre el comercio capitalista mundial, particularmente el latinoamericano. En cuanto al primer aspecto, el mundial, es típico el caso del trigo, porque pone al descubierto a los Estados Unidos en su tarea de predominio, explotación y empobrecimiento del mundo. Al mismo tiempo sirve para destacar otro aspecto de la crisis de superproducción que sufre el mundo capitalista.

La comparación entre la pre y la post-guerra da una idea clara del creciente predominio de Estados Unidos y de su asociado y virtual satélite Canadá. En las cinco temporadas de preguerra 1934/35 - 1938/39, sobre un total de 17.400.000 toneladas de trigo y harina que se exportó en el mundo, las partes promedio que correspondieron a Estados Unidos y Canadá fueron las siguientes (14):

EE. UU., exportaciones netas	722.000 t.
Canadá, exportaciones netas	4.644.200 t.

Ventas conjuntas 5.366.200 t.

Relación con el volumen total:

EE. UU., ventas netas	4.15 %
Canadá, ventas netas	26.60 %

En el período de la post-guerra, estas cifras se transformaron en las siguientes (15):

Promedio de la seis temporadas 1946/47 - 1951/52:

Relación con el volumen total exportado:

Estados Unidos	49.2 %
Canadá	29.7 %

Total de ambos países 78.9 %

(13) Ministerio de Asuntos Técnicos, *El Intercambio con los Estados Unidos*, 1951.

(14) F.A.O., *Anuario 1951*, Volumen V, 2ª parte, p. 13.

(15) Datos Estadísticos de *Corn Trade New*, publicados por *The Times of Argentina*, Buenos Aires, diciembre de 1952.

Es de observar que en la temporada 1951/52, ambos países llegaron a colocar 22.400.000 toneladas, equivalentes al 87,7 % del total mundial, de lo que surge que el conjunto de las demás naciones suministraron tan sólo 12,3 % con 3.136.000 toneladas (16).

Estas cifras no requieren comentarios; con la fría elocuencia de sus números, explican el significado de las conferencias internacionales del trigo, el problema del precio de dicho cereal y el origen real de una parte de nuestra crisis. En efecto, los datos suministrados son suficientes para poner al descubierto la fantástica expansión, resultado más que nada de la reciente y profunda mecanización del agro estadounidense (17), de la producción norteamericana a expensas de las demás, y el contralor mundial que puede ejercer, utilizándolo como un arma para doblegar a los que intenten oponerse a su política.

Lo hace a través de los precios, que constituyen un verdadero *dumping*, por medio de subsidios a la exportación, política que no pueden seguir los demás países. En un comentario se ha dicho: "Se ha calculado que si la Argentina se comprometiera a vender su actual cosecha a los precios del convenio, así como los Estados Unidos han debido pagar subsidios a la exportación a un promedio de 300 millones de dólares anuales, nuestro país tendría que

(16) La producción de la temporada 1952-53 es aun mayor.

(17) El secretario de Agricultura, Mr. Brannan, en su informe último, expresa que los agricultores tendrán que hacer frente a restricciones en la producción, a menos que puedan mantener los mercados extranjeros creados por la segunda contienda mundial. Añade que la "agricultura norteamericana ha sido mecanizada para la exportación en el más alto grado que conoce nuestra historia...". Mr. Brannan añade que la producción norteamericana de tabaco, trigo, algodón, manteca de cerdo y frutas frescas puede mantenerse en los niveles presentes sólo si se puede lograr la exportación de un 25 a un 50 por ciento del total de producción de estos artículos. Indica que "la alternativa para mantener este actual nivel de exportaciones parece ser la reinstauración del sistema de cuotas de producción, efectuando una reducción general en todo sentido, con todas las inevitables y desagradables consecuencias que tal medida tendría sobre la economía norteamericana". *A. P.*, 18 de enero de 1953.

abonar algo más de 150 millones de dólares para poder exportar todo su trigo disponible.

“Vale decir, que tendríamos que pagar para vender nuestro trigo a precios antieconómicos. Así podría llegarse a la rara paradoja de considerarnos salvados cada vez que perdiéramos una cosecha íntegra” (18).

La Argentina, pese al hecho de haberse negado sistemáticamente a suscribir los convenios trigueros (19), no ha podido escapar a sus consecuencias (20).

El anillo de hierro del imperialismo yanqui se iba cerrando inexorablemente sobre la economía argentina. Para los bonapartistas gubernamentales quedaban, sin embargo, finalmente, las ilusiones sobre el ya varias veces examinado Plan Marshall, ilusiones que la propia diplomacia yanqui contribuyó arteramente a engendrar (21). Se pensó que Estados Unidos daría dólares a los países incluidos en el Plan, los que por su parte comprarían productos agropecuarios argentinos, al precio de los productos norteamericanos, más el costo de transporte. Pero el Plan impuso a sus beneficiarios la obligación de no adquirir fuera de Estados Unidos aquellos productos de los que este último país tuviera excedentes. Esta cláusula afectó las exportaciones argentinas de productos agropecuarios, producidos en gran escala por Estados Unidos. La *Economic Cooperation Administration* —E. C. A.— exigió asimismo que la Argentina vendiera a los precios del Plan

(18) *Economía y Finanzas*, Buenos Aires, Nº 183, p. 114.

(19) A raíz de la reunión en Washington del Consejo Internacional del Trigo en febrero de este año, el Ministerio de Comercio Exterior dió a conocer la posición argentina en un comunicado muy explícito.

(20) El *Corn Trade News* expresa que las siembras de trigo en la Argentina son muy inferiores a las efectuadas en 1950 y que cualquiera haya sido el efecto adverso que el estado del tiempo pueda haber tenido sobre esa disminución, no hay duda alguna de que se debe en parte el dominio que ejerce Estados Unidos en el comercio internacional del trigo y a los medios artificiales por los cuales grandes pedidos de trigo son arrastrados a la órbita norteamericana. Noticia publicada en *La Nación*, Buenos Aires, 8 de setiembre de 1951, p. 1.

(21) *Democracia*, Buenos Aires, 20 de octubre de 1948.

y que redujera las restricciones contra importaciones europeas (22). La negativa argentina provocó una reducción vertical de las compras (23). La consiguiente crisis de divisas obligó al Banco Central a suspender los pagos en dólares, en mayo de 1948) (24).

La esperanza y desilusión provocadas por la aplicación discriminatoria y abusiva del Plan, en lo que se refiere a la República Argentina, quedan al descubierto en las declaraciones hechas por el presidente general Perón al diario uruguayo *El Debate* (25); podrían titularse “entre dos fuegos”:

“Cuando yo me hice cargo del gobierno nosotros teníamos una gran disponibilidad de dólares en los Estados Unidos y una gran disponibilidad de libras esterlinas en Inglaterra; pero nosotros teníamos necesidad de hacer grandes adquisiciones de maquinarias y de transportes para poner al día nuestros equipos gastados durante cinco años de guerra. Entonces, para asegurar la disponibilidad de divisas, firmamos un tratado formal con Inglaterra, en el Salón Blanco, con la intervención de una misión especial. Por este tratado ellos se comprometían a mantener la convertibilidad de la libra (vale decir que podíamos convertir la libra en dólares) y a mantener la garantía en oro de la deuda. Firmado el tratado, comenzamos a comprar equipos para el mejoramiento de nuestros medios de transporte, y así llegamos, en un momento determinado, a consumir totalmente toda la disponibilidad de dólares en Norte América; pero nos quedaban los de Inglaterra. Como los Estados Unidos no nos compran, nosotros pagábamos con la conversión de la libra en dólares.

(22) *U. S. News and World Report*, 24 de setiembre de 1948, ps. 20/21.

(23) La E. C. A. autorizó un total de compras en América Latina de unos 430 millones de dólares, de los cuales asignó a la Argentina solamente 9 millones, es decir 2 % del total, cuando este país contribuye con un tercio de las exportaciones latinoamericanas a las naciones beneficiarias del Plan Marshall. Cfr. *Economía y Finanzas*, Buenos Aires, 17 de febrero de 1950, p. 3.

(24) *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1950.

(25) *Democracia*, Buenos Aires, 20 de octubre de 1948.

Como los ingleses y los norteamericanos trabajan en sociedad, nosotros hacíamos ese cambio triangular. Pero de la noche a la mañana, cuando nosotros habíamos comprometido nuestros dólares, Inglaterra declara la inconvertibilidad de la libra esterlina, por decreto, borrando con el codo lo que habían firmado con la mano en la Argentina.

“Desde ese momento quedamos sin dólares, pero llama la atención que Inglaterra haya podido hacer eso sin el consentimiento de los Estados Unidos, aunque es un asunto en el que nosotros no entramos.

“Cuando se produjo la inconvertibilidad, yo hablé con el embajador Bruce, de los Estados Unidos, y le dije que nuestra situación era un poco difícil en cuanto a nuestro intercambio con los Estados Unidos, porque ese país no nos compra nada mientras que nosotros le compramos mucha mercadería, existiendo un balance muy desfavorable. El embajador comprendió perfectamente bien el problema y me dijo que con el Plan Marshall nos iban a comprar por mil o mil quinientos millones de dólares y que por ahí obtendríamos los dólares que necesitábamos. Le dije: Muy bien, ¿eso lo asegura? “Sí, señor”, me dijo. Y quedamos completamente de acuerdo. Nosotros, entonces, guardamos cueros, tanino, etc., todo para venderlo a los Estados Unidos.

“Pasaron seis o siete meses, vino el representante del Plan Marshall, señor Hensen, y en esta misma mesa me expresó: “No, los Estados Unidos no van a comprar nada a la Argentina”. Yo lo mire al embajador y le dije: ¿Y, embajador?; y él me contestó: “Yo ya no entiendo nada de esto”.

Estas palabras fueron ratificadas en un artículo titulado *Así paga el Diablo*: “Pero aquí no termina este caso inaudito de irresponsabilidad e injusticia. La cesación de la convertibilidad de la libra esterlina fué casi paralela al anuncio del Plan Marshall, que según se comprometió y consta en actas del Parlamento yanqui, habría de constituir un plan de recuperación mundial que favorecería por igual a todos.

“Latinoamérica y en especial Argentina jugarían un papel especial. En los cálculos de la administración yanqui (de acuerdo con documentos oficiales debatidos en su Senado) consta la decisión de adquirir en nuestro país más de mil millones de dólares en productos necesarios a la rehabilitación económica de Europa. Apremiados por nuestro gobierno, la embajada de los Estados Unidos y los personeros de la E.C.A. aseguraron a nuestro gobierno, con toda clase de garantías verbales, en el sentido de colocar en nuestro país elevadas órdenes de compra, solicitándonos a la vez que se reservara al efecto toda nuestra producción. Tampoco en este caso debía el gobierno dudar de la buena fe y de la palabra oficialmente empeñadas por el embajador Bruce en nombre de su gobierno. Por eso no se paralizaron las importaciones provenientes de Estados Unidos, sino que se prosiguió el abastecimiento esencial de la economía argentina, aun cuando el saldo deudor de los importadores argentinos con los exportadores yanquis se elevó a casi doscientos millones de dólares.

“Aprobado el Plan Marshall, llegó a Buenos Aires el señor Hensel, representante del mismo, y ante el estupor del gobierno argentino y del propio embajador de los Estados Unidos, señor Bruce, manifiesta que tal plan es simplemente financiero y que en la Argentina no se compraría nada. Se había consumado el más triste episodio de la mala fe, del incumplimiento y de la falsedad internacionales” (26).

El último intento del gobierno y la burguesía nacional de Argentina, para eludir la acción estranguladora del imperialismo yanqui sin llevar a cabo una lucha efectiva y consecuente contra el mismo, está dado por lo que un órgano gubernamental, con exagerado optimismo, denominó “La nueva línea de nuestra política comercial” (27);

(26) Aparecido en *Democracia*, Buenos Aires, 8 de octubre de 1951, bajo el seudónimo de Descartes, cuyos artículos fueron reunidos en el siguiente volumen, del que hacemos las citas: *Descartes, Política y Estrategia (No ataco, crítico)*, Buenos Aires, Secretaría de Informaciones, 1952, p. 187.

(27) *La Prensa*, Buenos Aires, 24 de julio de 1953, p. 2.

es decir, por los convenios bilaterales con distintos países del continente y del mundo. Sin ahondar en este aspecto, cabe señalar la limitada envergadura de dichos convenios, el carácter más declamatorio que efectivo de los mismos, su intrascendencia en cuanto supuestos medios para romper el bloqueo imperialista y para mantener o reanudar un proceso económico más o menos normal.

El factor decisivo en este fracaso está dado por la interferencia imperialista y por la incapacidad de la burguesía argentina y de su gobierno para desbaratar aquélla. Resulta ilustrativo, a través de una declaración gubernamental insospechable, el caso de las negociaciones con Bolivia, país donde "hasta el último momento fuimos interferidos solapadamente en todos nuestros acuerdos por intereses extraños. En Chile ha ocurrido una cosa semejante... Creo que lo justo sería que la lucha competitiva no llegara jamás a tales extremos porque a menudo estos métodos están en contra de la buena armonía que debe existir entre los países del corriente" (28). El fracaso del tratado argentino-boliviano evidencia la realidad de esta queja.

En cuanto al Tratado argentino-chileno, firmado el 8 de julio de 1953 entre el General Perón y el General Ibáñez, es tan inoperante y falto de contenido contractual, que debe considerarse una declaración y no un tratado. Es fácil comprender, en efecto, que un tratado debe abarcar y resolver situaciones concretas y no simples expresiones de voluntad para el futuro. Pues bien, en dicho tratado no hay una sola cláusula que reúna esos caracteres. Todos sus artículos y apartados son expresiones de deseos:

"Artículo 1º — La Unión Económica Argentino-Chilena será ejecutada de acuerdo con las normas fundamentales que se señalan en el presente tratado y en la forma y condiciones que establezcan los convenios que acuerden las altas partes contratantes..." "La supresión de los derechos aduaneros... se efectuarán..." "Los regímenes

28) Mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, 1º de mayo de 1948. Estos conceptos fueron repetidos en los mensajes siguientes.

vigentes en Argentina y Chile que regulan los movimientos de fondos, tipos y permisos de cambio y distribución de divisas, serán modificados..." "Se concretarán arreglos..." "Se establecerán regímenes..." "Se arbitrarán los medios..." "Se acordará un régimen...", etc., etc.

Los resultados de esta presión surgen claramente, pese a toda la propaganda periodística antiimperialista, a través de los sucesivos episodios de entrega que se han ido produciendo. Indicaremos aquí sólo los más notables. Antes de ello, sin embargo, creemos conveniente enumerar algunos de los factores que, junto con las tendencias generales ya señaladas del imperialismo yanqui, han estimulado su agresividad y sus impulsos hegemónicos en relación a la Argentina.

El gobierno y los inversores de Estados Unidos han formulado una serie de reparos a la situación económica y política de nuestro país. Miran con malos ojos las tendencias al intervencionismo, las veleidades de nacionalismo y las maniobras entre distintos sectores internacionales, que el gobierno argentino ha exhibido en los últimos años; por ejemplo: facultades estatales crecientes —expropiaciones, poderes para casos de guerra o de emergencia— (29); nacionalización de empresas extranjeras, desarrollo de algunas empresas de Estado; proteccionismo —tarifas aduaneras, control monetario y cambiario—; control del comercio exterior; restricciones a la actuación del capital foráneo, etc. La crisis de divisas y los controles a la importación han impedido a las empresas yanquis ubicadas en el país la plena exportación de sus ganancias, y un aprovisionamiento completo de equipos y materias primas. La política social del gobierno ha afectado, asimismo, a dichas empresas, en todo lo relativo a mayores salarios nominales, ausentismo, disminución del rendimiento laboral, inflación, regulación de precios y ganancias, compromisos verbalmente anti-imperialistas contraídos por el peronismo con las masas que lo han apoyado; etc.

Por otra parte, el gobierno y los inversores norteamericanos se sienten, sin embargo, irresistiblemente atraí-

(29) *U. S. News & World Report*, 28 de mayo de 1948.

dos por una serie de circunstancias, a penetrar más aún en la economía y la política argentinas, hasta lograr su control total. No obstante sus protestas propagandísticas y los inconvenientes reales con que ha tropezado, el negociante yanqui halla en Argentina condiciones muy favorables para la inversión: ganancias mayores e impuestos más reducidos que en Estados Unidos; mano de obra más barata; mercado de consumo relativamente amplio, dado el nivel de vida superior al resto de América Latina. El país posee recursos económicos potenciales y actuales de extraordinario valor (30). A igual ingreso que en Estados Unidos, el residente yanqui en Argentina obtiene un standard de vida superior. La plena colonización de Argentina permitiría a Estados Unidos restringir o suprimir la competencia de nuestro país en el mercado internacional. Por estas y otras razones, el control total de Argentina ha constituido una pieza clave en el proceso hegemónico de Estados Unidos sobre América Latina.

Hemos visto ya, en líneas generales, la verdadera guerra económica y política que Estados Unidos llevó en los últimos años contra nuestro país, a fin de lograr su rendición incondicional. Hacia fines de 1949, Argentina se vió obligada a negociar, urgida por la falta de divisas, el bloqueo económico y político, el desgaste amenazador de su equipo productivo, y otras consecuencias de la presión imperialista y de la incapacidad revolucionaria de la burguesía nacional.

Veamos algunas etapas y resultados de esas negociaciones (31). En abril de 1949, a pedido del Embajador argentino Remorino, se establece en Washington una comisión conjunta argentino-norteamericana de estudios comerciales. En mayo del mismo año, Argentina resuelve, unilateralmente, reservar el 20 % —luego, en agosto de 1949, el 30 %— de sus entradas en dólares para utilizarlas

(30) *U. S. News & World Report*, 19 de agosto 1949; *id.*, 16 diciembre 1949.

(31) Discurso de Rollin S. Atwood, ex jefe de la oficina de asuntos rioplatenses del departamento de Estado ante el Club de Gerentes de Firms Exportadoras, *La Prensa*, Buenos Aires, 3 de mayo de 1951, p. 4.

en la concesión de divisas para el pago de deudas comerciales con hombres de negocios de Estados Unidos.

En setiembre de 1949 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley nacional N° 13.548, que instituye un régimen favorable a los frigoríficos (32). En noviembre de 1949, varias comisiones del *Instituto Argentino de Promoción del Intercambio* —I.A.P.I.—, fueron reducidas o eliminadas; como resultado, en noviembre y diciembre aumentaron las exportaciones a Estados Unidos. Es de hacer notar que el I.A.P.I., como símbolo o expresión conspicua de las tendencias argentinas al estatismo y a cierto control del comercio exterior, ha constituido una verdadera "bestia negra" del imperialismo yanqui, que anhelaría su desaparición total y definitiva.

En diciembre de 1949, los pagos de deudas comerciales atrasadas se van efectuando regularmente, sobre estricta base cronológica. En febrero de 1950, el secretario ayudante de Estados Unidos, Mr. Miller, visita Argentina, y discute en nivel ministerial los resultados de los estudios de la comisión conjunta de Washington. Se establece en Buenos Aires un comité mixto permanente para seguir los trabajos de aquella comisión.

En marzo de 1950, el gobierno argentino envía a Estados Unidos una delegación, presidida por el entonces ministro de hacienda Ramón Cereijo, que permaneció más de dos meses en ese país, entrevistando a numerosos personajes del Gran Capital norteamericano, a los que se requirió una "ayuda" para superar la grave situación económica que sufría Argentina.

En el discurso pronunciado el 3 de abril de 1950, ante numerosos magnates norteamericanos, el ministro Ramón Cereijo expresó lo siguiente (33): "Contamos con fuentes de recursos no explotados todavía y con oportunidades de inversión, que exceden en mucho —pese a la gran expansión económica de los últimos años— las actuales posibilidades de capitalización nacional, y tenemos una

(32) José V. Liceaga, *Las Carnes en la Economía Argentina*, ed. cit., ps. 317 y subsiguientes.

(33) *La Nación*, Buenos Aires, 4 de abril de 1950.

legislación en la que no existe una sola disposición que establezca diferencia alguna de tratamiento en lo que respecta o se refiere a los inversores radicados en el país entre los de origen nacional y los de procedencia foránea. Ahora como en el pasado, la Argentina necesita y da la bienvenida al capital extranjero que sobre la misma base que el capital nacional, se agregue a éste con el propósito de contribuir a su progreso. Estamos seguros que la incorporación del capital extranjero constituye un factor cooperatorio de gran importancia en el desarrollo de nuestros planes para la consolidación y la mejora de nuestra industria, la mecanización de la agricultura, el progreso de la industria ganadera y el desarrollo de la energía eléctrica, el aumento de la industria de la construcción y por medio del riego, la agregación de nuevas tierras a las zonas productivas". Estas declaraciones, que el Ministro Cereijo reiteró en diversas formas y lugares durante su estadía en Estados Unidos, traducen la impotencia de la burguesía nacional para seguir desarrollando por sus propios medios la economía argentina, y la forma en que la misma se ve forzada a rogar la asistencia del imperialismo dominante, los Estados Unidos.

Considerando esta postura, reflejo de un proceso objetivo inexorable dentro de la dinámica capitalista, se comprende que las negociaciones hayan resultado —como lo reconoce el propio Presidente de la República al expresarse tras un seudónimo transparente (34)—, casi todas "unilateralmente favorables a empresas yanquis..."

En marzo de 1950, Argentina autorizó a Swift Internacional a transferir su sede de nuestro país a Estados Unidos, a fin de facilitar la remisión de servicios financieros a dicho país. "El contrato establece también una colaboración que Swift Internacional va a prestar al comercio de carnes argentinas incluyendo la posible coloca-

(34) Descartes, *Política y Estrategia (No ataco, crítico)*, Buenos Aires, 1952, p. 191.

ción de otros productos, aprovechando la organización de ventas de esa empresa" (35).

En el mismo mes y año, Argentina concedió a la Pan American Airways y a la Panagra el derecho a remitir, al tipo de cambio anterior a la desvalorización, las entradas provenientes de ventas hechas en dicho período. También en marzo de 1950, Argentina concedió a la Braniff el derecho de llegar a Buenos Aires, vía Asunción, en ruta desde Estados Unidos, realizando cuatro viajes mensuales. Un mes después, ambos países iniciaron negociaciones bilaterales sobre rutas para transporte aéreo; la Braniff y la Panagra ofrecieron su colaboración para colaborar con la Flota Aérea Mercante Argentina en materia técnica (36).

En abril de 1950, Argentina y funcionarios de la industria cinematográfica norteamericana acordaron un plan para la importación de películas yanquis a la Argentina, para la remisión de una parte de las ganancias a Estados Unidos, y para la inversión de otra parte en el país (37).

Funcionarios argentinos y de la American and Foreign Power Co. empezaron a discutir una solución para el problema de las inversiones de este poderoso monopolio yanqui. "Funcionarios argentinos y de empresas petroleras norteamericanas han llegado a una solución mutuamente satisfactoria de sus dificultades inmediatas de operación, y discuten una solución de carácter permanente" (38).

Como punto culminante de estas negociaciones, el Banco de Exportación e Importación concedió en mayo de 1950 un crédito por 125 millones de dólares a un grupo de Bancos argentinos, con la garantía incondicional del Banco Central de la Argentina. Esta operación fué destinada exclusivamente a ayudar a la Argentina, a fin de que

(35) Declaraciones del ministro Cereijo a los periodistas argentinos, *La Prensa*, Buenos Aires, 16 de mayo de 1951, ps. 4|6.

(36) *La Prensa*, Buenos Aires, 16 de mayo de 1951, p. 5; 28 de octubre de 1950, p. 4.

(37) y (38) *La Prensa*, Buenos Aires, 3, 12 y 16 de mayo de 1950; 28 de octubre de 1950.

ésta pudiera cancelar las deudas comerciales de particulares y del gobierno argentino hacia los exportadores norteamericanos. "Estados Unidos ha considerado de importancia primordial que estas deudas sean liquidadas antes de que puedan restablecerse las relaciones comerciales normales..." El gobierno argentino aceptó realizar los mayores esfuerzos financieros para liquidar los saldos pendientes adeudados a compañías norteamericanas por utilidades, regalías, derechos, etcétera... La Argentina se ha comprometido también a discutir varios problemas específicos que afectan a empresas comerciales norteamericanas individuales con miras a su solución... (39). Las discusiones indican que, en ciertas condiciones específicas, el gobierno argentino está dispuesto a resolver las dificultades individuales de los intereses privados norteamericanos. Nota destacada de estas conversaciones han sido el aumento de las inversiones norteamericanas en la Argentina" (40).

La escasez del período bélico, la crisis de divisas, el deliberado bloqueo impuesto por Estados Unidos —que controla gran parte del mercado mundial de maquinarias y materias primas—, y las primeras consecuencias económicas del rearme, contribuyeron fundamentalmente al desgaste del equipo productivo. La necesidad de reponer el stock de maquinaria agrícola e industrial y de materias primas, fué uno de los factores decisivos que actuaron para forzar a la Argentina a negociar con Estados Unidos. "...lo que procuramos es la cancelación inmediata de la deuda comercial privada argentina y el equipamiento de nuestro país en bienes de capital mediante créditos bancarios y comerciales en sus diversas modalidades", declaró el ministro de Hacienda argentino en una conferencia de prensa ofrecida en vísperas de su regreso a Buenos Aires (41). El primer objetivo constituye, en realidad, la condición para el segundo, ya que "Estados Unidos ha considerado de importancia primordial que estas deudas —comerciales de particulares y del gobierno argentino

(39) Se trata de las negociaciones señaladas precedentemente.

(40) *La Prensa*, Buenos Aires, 28 de mayo de 1950.

(41) *La Prensa*, Buenos Aires, 12 de mayo de 1950.

hacia los exportadores norteamericanos— sean liquidadas antes de que puedan restablecerse las relaciones comerciales normales" (42).

El gobierno argentino ha deseado, antes que nada, mejorar su situación financiera, de modo de colocarse en condiciones de adquirir todo lo que el país necesitara. Hubiera preferido y preferiría hoy mismo lograr tal objetivo sin un exceso de concesiones al imperialismo yanqui, sobre todo sin llegar a una retirada general frente al mismo. Pero, como sabe ya por experiencia que todo ello es cada vez más difícil, no deja nunca que las negociaciones desemboquen en un conflicto insoluble, va permitiendo en la práctica una mayor y más libre intervención del capital yanqui en la economía del país, v. gr., en la provisión de maquinarias.

Recordemos a este respecto, de paso, que la ideología oficial no contiene formulaciones tajantemente opuestas al capital extranjero. El General Perón ha invitado a los inversores extranjeros, diciendo que será bien recibido el capital que no venga a explotar al pueblo. Incluso antes de 1950, se garantizó a las compañías yanquis el goce de protección contra la competencia, para estimularlas a establecerse en el país (43).

La postura oficial cada vez más favorable al capital foráneo, se acentuó en 1950. De acuerdo a diversas declaraciones de su jefe, la misión Cereijo recibió ofrecimientos y/o pretendió interesar a grandes empresas yanquis para que aprovisionaran de maquinarias a nuestro país, o invirtieran capitales en la fabricación de las mismas y de sus repuestos directamente en suelo argentino.

"Me place señalar —dijo el ministro Cereijo (44)— que he encontrado en los hombres de negocios de Estados

(42) *La Prensa*, Buenos Aires 28 de mayo de 1950. En la audiencia dada por el Presidente Perón a los legisladores yanquis, el representante yanqui Multer dijo, refiriéndose a la deuda en relación a la cual se dió el crédito de 125 millones de dólares: "Si no hubiera sido pagada no hubieran podido comprar más mercaderías"; cfr. *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, p. 3.

(43) *U. S. News & World Report*, 19 de agosto de 1949.

(44) *La Prensa*, Buenos Aires, 12 de mayo de 1950.

Unidos una opinión unánime acerca de las magníficas perspectivas que nuestro país ofrece para la inversión de capitales, así como la convicción de que las cifras de nuestro intercambio comercial irán en progresivo aumento. Hemos recibido muchos ofrecimientos de personas con fondos en la Argentina que desean invertir... Entre esos ofrecimientos figuran los de representantes de la Ford y de la General Motors, que están interesados en instalar fábricas de repuestos en la Argentina”.

“Con referencia a las adquisiciones de maquinaria agrícola, Cereijo dijo que el gobierno argentino separó recientemente 30 millones de dólares para compras de esa naturaleza, y que 20 de esos millones han sido pagados ya por adelantado en la zona del dólar. Procuramos complementar este esfuerzo del gobierno argentino con adquisiciones financiadas mediante créditos bancarios normales y con propia producción de máquinas, tal como ocurría hasta hace muy poco. Debo señalar —siguió diciendo— que en este sentido hemos recibido propuestas altamente satisfactorias. Añadió el Ministro que estas propuestas fueron hechas por la Allis Chalmers, la International Harvester y otras empresas productoras de maquinarias agrícolas... Destacó —el ministro Cereijo—... la circunstancia que esta maquinaria no será adquirida por el gobierno sino por compañías privadas”. Esta última frase parece, verosímilmente, destinada a complacer a los capitalistas norteamericanos y a su gobierno, empeñados en que el comercio internacional argentino vuelva a estar integralmente en manos privadas.

En los años siguientes, sobre todo durante 1953, como se verá en el siguiente capítulo, se han ido reiterando los signos de una creciente debilidad y capitulación del gobierno argentino y de la burguesía nacional frente al imperialismo yanqui, tales como las visitas de legisladores y grandes capitalistas norteamericanos, la nueva ley sobre inversión de capitales extranjeros, las misteriosas negociaciones sobre petróleo, etc.

Tales han sido analizadas, desde un punto de vista general, las relaciones entre el imperialismo inglés y norteamericano, por una parte, y la burguesía nacional y su gobierno, por otra, durante la última década. Su análisis nos ha servido de nexo entre todo nuestro estudio precedente, y la crisis que ha sufrido y sufre la economía y la sociedad argentina, a que nos referiremos inmediatamente.

4. — BALANCE DE UNA EXPERIENCIA NACIONAL-BURGUESA: LA CRISIS

Concluído el examen del desarrollo capitalista del país, y de la acción imperialista sobre el mismo, podemos realizar un rápido balance de los resultados obtenidos por este intento, el último y el más importante, de revolución democrático-burguesa. Sus conclusiones serán muy útiles para valorar las posibilidades reales de la burguesía nacional, y por lo mismo, para tomar la debida posición en la marcha de los acontecimientos.

Terminado el período bélico, comienza a reconstituirse en parte la capacidad productiva de los países sometidos directamente al proceso de destrucción, al tiempo que la economía norteamericana se ajusta a la nueva situación. Se inicia entonces la época "de las vacas flacas" para el país. De un estado de plétora y euforia —"Dios y nosotros damos de comer al mundo entero"—, pasamos a una situación desesperada, que nos obligó a golpear humildemente en más de una puerta. Un breve análisis comparativo así nos lo demostrará, evidenciando en particular cuán vacuos y sin fundamento fueron los clamores de victoria contenidos en el Mensaje Presidencial del 1º de mayo de 1951.

La primera impresión que se recibe al abordar el estudio de la actual situación, es la de una tremenda deformación, producida por la presión imperialista. Para comenzar, el *estancamiento y el retroceso de la industria*, tal cual lo refleja en la forma más general el cuadro inserto en página 193 (1).

(1) Fuentes: Ministerio de Asuntos Técnicos, *La Actividad Industrial Argentina en 1951*; *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, Buenos Aires, Noviembre de 1953. Cfr. también *The Review of the River Plate*, números del 8 de mayo y del 29 de julio de 1952.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL ARGENTINA

Año	Obreros empleados		Horas - Hombre trabajadas		Salarios pagados		Producción industrial N. I. 1943: 100	
	Miles	N. I. 1943: 100	Total	1943: 100 P/hombre	Miles de m\$u	N. I. 1943: 100	Volumen físico	Salario-costo por unidad de producción
1946	906,4	123,7	114,9	92,8	2.032	180,4	125,3	—
1947	954,8	130,3	120,5	92,5	3.027	269,1	143,5	—
1948	965,2	131,7	119,0	90,4	4.176	371,2	146,2	253
1949	955,9	130,4	116,6	89,4	5.626	500,1	141,8	353
1950	939,3	128,2	115,7	90,0	6.699	595,5	146,7	406
1951	944,8	128,9	115,9	89,9	8.532,9	758,5	150,8	503
1952	913,0	124,5	111,9	89,9	10.127,3*	900,2	141,3	500**
1953 (9 ms.)	—	118,1	105,9	—	—	855,1	135,9	—

* Calculado a partir de las series de números índices. *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 19 de junio de 1953, p. 13.

** Enero-noviembre.

En lo relativo a la ocupación industrial, debe señalarse que, desde el año cumbre de 1948 hasta marzo de 1953, la industria pasó a ocupar unos 80.000 obreros menos. A este descenso absoluto se agregó el descenso relativo, constituido por la no absorción de la nueva mano de obra que entra al mercado de trabajo, por crecimiento vegetativo de la población y por vía inmigratoria. En otros términos, disminuye el número de obreros ocupados, y crece el número de los nuevos trabajadores que no pueden ser ocupados y pasan a integrar directamente el ejército industrial de reserva. Se calcula en 50.000 personas el aporte anual de mano de obra por crecimiento vegetativo nacional. El saldo migratorio favorable del período correspondiente al Primer Plan Quinquenal fué de casi 700.000 personas, 159.863 solamente en 1950, si bien dicho saldo ha tendido a decrecer notablemente desde 1951 (2).

¿Por qué, pese a lo expuesto, la desocupación industrial no ha sido más aguda y evidente? Desde 1943 hasta 1948 existió, presumiblemente, un desequilibrio entre el ritmo de aumento de la demanda de fuerza de trabajo y el ritmo de crecimiento de la población. Ello parece haber determinado una oferta de trabajo menor que su demanda, y por lo tanto una sobre-ocupación, traducida en alza de salarios, turnos extraordinarios, casos frecuentes de personas con más de un empleo. Desde su aparición, la tendencia al desempleo ha sido frenado por este excedente ocupacional. Desde fines de 1952, el índice de ocupación habría descendido bajo el nivel del índice de población (3).

Otro factor contrarrestante de una marcha demasiado intensa hacia la desocupación industrial, lo constituye la probable absorción parcial de las nuevas fuerzas de trabajo, y de las anteriormente ocupadas y despedidas por la industria, en órganos oficiales de la Nación, provincias y municipios, servicio doméstico, y de profesio-

(2) *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 21 de julio de 1953, ps. 3|5; Ministerio de Asuntos Técnicos, *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, noviembre de 1953.

(3) *The Review...*, 29 de mayo de 1953, ps. 3|5.

nales, comercio privado, etc. Algunos datos estadísticos parecerían corroborar esta hipótesis. La Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires ocupaba en 1939 24.590 empleados y obreros para 4.339 vehículos en servicio; es decir, 5,7 personas por vehículo; en 1950, 45.712 empleados y obreros atendían 3.605 vehículos, o sea 12,7 personas por vehículo. Según el informe de la Caja Nacional de Ahorro Postal correspondiente a 1950, el número de beneficiarios inscriptos en el plan de seguro de vida para empleados públicos era de 800.000, que representarían aproximadamente el número de personas ocupadas por el Estado (4).

No sólo ha disminuído, absoluta y relativamente, el número de obreros ocupados. También ha decrecido el número de horas diarias y de jornadas semanales trabajadas por los obreros de la industria. El número índice de horas-hombre trabajados por aquéllos bajó, de 120,5 en 1947, a 111,9 en 1952, es decir, un 10 % menos (5). La tendencia descendente es más notoria aun si, en vez de los números índices sobre horas-hombre trabajadas *en total*, consideramos los números índices sobre horas-hombre trabajadas *por obrero*, en los cuales, de 92,5 en 1947 —es decir, ya por debajo de 1943—, se desciende a 89,9 en 1952. Tendencia descendente ya visible en los años de expansión industrial inclusive, y que se explica, *hasta 1948*, sobre todo por la instauración o por la aplicación efectiva de una serie de disposiciones de legislación laboral —trabajo insalubre, vacaciones, trabajo de menores, etc.—, por la movilización política demagógica de las masas trabajadoras, por la falta de materias primas y de energía, desgaste de maquinarias, etc. Y *después de 1948*, también y sobre todo por la caída del mercado y por la necesidad de frenar o disimular una desocupación abierta dando menos horas de trabajo al mismo número de obreros.

(4) *The Review...*, 8 de febrero de 1952, ps. 5|6.

(5) Este número índice bajó más aun luego, hasta 105,9 en los nueve primeros meses de 1953.

La baja del índice de horas trabajadas por obrero entre 1943 y 1949 fué de 10,6 —números índice 100 y 89,4 respectivamente. Un autor argentino (6) discrimina así los componentes de este descenso: vacaciones y licencias pagas, 3,3; feriados nuevos pagos, 1,1; ausentismo, 2,6; huelgas, 0,9; paros, 0,5; factores residuales, imputables a factores técnicos y estructurales desfavorables ocurridos en el país en dicho período, “a raíz de la coyuntura económica mundial y a las transformaciones de su propia estructura económica”. 2,2.

La incidencia de los factores, por orden decreciente, comprende fundamentalmente —según el mismo autor citado—, las vacaciones, el ausentismo, los cambios estructurales y técnicos. El ausentismo, de tan notoria influencia en la baja, se atribuye a que, en virtud de la relativa seguridad obtenida por conjunción de la plena ocupación y de los beneficios sociales, “el trabajador no ha temido la desocupación, ni la posibilidad de que, no cumpliendo con su tarea a satisfacción de la empresa, fuese despedido y le resultara difícil reocuparse” (7).

La prolongación del análisis desde 1949 inclusive en adelante, caso que el citado autor no hace, debería comprender necesariamente la incidencia que la crisis y comienzo de la desocupación han tenido en la baja del índice de horas trabajadas por obrero.

En cuanto al volumen físico de la producción, aumenta desde el año base de 1943, pero en forma irregular e insegura, y no conserva hacia 1953 los niveles de años anteriores, tendiendo a recaer al nivel de 1946, año inicial de la experiencia plenamente gubernamental del peronismo. Por otra parte, el ritmo de aumento de la producción ha sido menor que el ritmo de aumento de la población: la producción por cabeza fué en 1952 igual a la de preguerra.

Otro debatido aspecto de la crisis es el atingente a la

(6) y (7) Cfr. Enzo G. Di Pietro, *La baja del esfuerzo laboral en la industria argentina*; publicado en *Estudios sobre temas de la Economía Argentina*, Rosario, números 2 y 3, año 1952.

baja de la productividad del trabajo obrero. Los órganos teóricos de la burguesía argentina y del imperialismo, formulan este problema en los siguientes o parecidos términos: de acuerdo a las cifras oficiales, y comparando los números índices de 1952 con los de 1943, 24,5 % más hombres, estaban empleados en actividades industriales, y trabajaban 11,9 % más horas-hombre, para lograr un aumento del 41,5 % en la producción, por lo cual, sin embargo, se les pagaba 800,2 % más en salarios. Esta última cifra, se afirma, sería aun mayor si se la integrara con el llamado “costo invisible del trabajo”, correspondiente a servicios sociales, calculado en un 60 % de los salarios pagados.

Existiría, pues, una “disparidad entre la tasa de aumento de la ocupación y de la producción, por un lado, y la de desembolsos de salarios por el otro” (8). La conclusión que los comentaristas de la burguesía nacional y del imperialismo deducen, expresa o tácitamente, de este planteo, es que el proletariado no ha merecido los beneficios de la demagogia, o peor aun, que aquél es el responsable fundamental o único de la actual crisis económica argentina. Este análisis numérico y sus deducciones exigen, sin embargo, un examen más atento y diversas aco-taciones.

En primer lugar, debe dejarse momentáneamente de lado la consideración del monto nominal de salarios, que subió por causas no necesariamente vinculadas a la productividad, sino más bien como efecto del proceso crítico de la economía nacional.

Debemos empezar por preguntarnos en qué medida hubo un descenso absoluto en la productividad del trabajo industrial. La misma tuvo lugar, sin duda, en relación al período anterior a 1943. Pero nos interesa determinar lo ocurrido en el período 1943-1953, es decir, en la primera década de la experiencia peronista, para fijar las consecuencias de ésta.

(8) *The Review of the River Plate*. Buenos Aires, 27 de marzo de 1951, p. 10.

Encontramos entonces que, mientras el número-índice de horas-hombre trabajadas por los obreros industriales bajó un 7 % aproximadamente entre 1948 y 1951/52, el índice de la producción por hora-hombre fué en 1952 de 126,2, contra 122,9 en 1948. Es decir que hubo un aumento en la productividad del trabajo que, en presencia de menores números-índices para la ocupación y para las horas-hombre trabajadas, sólo es explicable por la renovación de maquinarias y métodos de trabajo desde el fin de la guerra (9) —por limitada que esta renovación haya sido.

En algunas ramas importantes de la industria, sobre todo la metalúrgica —metales, maquinarias y vehículos, máquinas y aparatos eléctricos—, el índice del volumen físico de producción aumentó en forma mucho más considerable que los índices de ocupación y de horas-obrero (10). Ello "sólo puede ser atribuído a un aumento de la producción por hora-hombre por un mayor nivel de eficiencia laboral, o a un aparato técnico perfeccionado por el empleo de mejores y más numerosas máquinas e instalaciones" (11).

La industria del papel provee un ejemplo similar. En la misma, la productividad del trabajo aumentó casi un 30 % entre 1946 y 1951, "circunstancia que debe ser atribuída al uso de maquinarias y equipos más eficientes (12).

Puede afirmarse entonces que en ramas importantes de la industria, la productividad no sólo no decayó, sino que se vió considerablemente acrecentada, y ello pese a que la ocupación y el número de horas trabajadas en total y por hombre disminuyó, o bien aumentó en proporción mucho menor. Este aparente contrasentido se explica por

(9) Enzo G. Di Pietro, *op. cit.*; *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 10 de julio de 1953, ps. 11|12.

(10) Ministerio de Asuntos Técnicos, *La actividad industrial argentina en 1951*, Buenos Aires, julio de 1952.

(11) J. E. Spinosa Cattela, *La Industria Metalúrgica Argentina - Análisis financiero y económico*, *The Review of the River Plate*, 19 de agosto de 1952, ps. 19 y ss.

(12) J. E. Spinosa Cattela, *Situación de la industria del papel*, en *The Review of the River Plate*, 19 de septiembre de 1952, ps. 19 y ss.

cierto desarrollo de la mecanización y del progreso técnico, determinado a su vez por el hecho que, ya que la demagogia y la relación de fuerzas entre las clases impedía aumentar la plusvalía prolongando la jornada de trabajo, era necesario aumentarla haciendo producir igual a menos hombres o más a igual número de hombres sin aumentar el desembolso de salarios. En otras ramas, en cambio, la productividad no aumentó tanto como pudo haberlo hecho, o bien disminuyó.

El problema es, entonces, determinar cómo se distribuye la responsabilidad por este escaso aumento. Las causas de la situación son variadas, y no pueden ser imputadas a los trabajadores. En primer lugar, se hallan las deficiencias en la renovación del equipo industrial. "La casi total abstención de las renovaciones de utillaje industrial durante la guerra, en que debió acudir a la máxima utilización de un instrumental obsoleto o inadecuado y la racionada incorporación de nuevos y modernos equipos durante la postguerra, hace evidente que, en modo alguno pueda pretenderse hoy obtener los índices de producción por hombre que registran las estadísticas anteriores a la última guerra mundial (Índices 123,1 para el año 1937 o 122,8 para el año 1939...) (13), hasta tanto no se alcanzen condiciones técnicas superiores para el desenvolvimiento de la industria nacional...", a saber, entre otras cosas, "el aprovisionamiento integral y regular de elementos de activo fijo y de los activos circulantes de carácter industrial (materias primas, combustibles, envases etcétera)" (14).

Otro factor en la no elevación vertical y rápida de la productividad obrera ha residido, hasta el comienzo de la crisis, en la situación de plena ocupación. La misma disminuyó el temor del obrero a ser despedido, no exigiéndose a sí mismo, por lo tanto, un rendimiento máximo. Simultáneamente, la demagogia dió al obrero la conciencia de su propia fuerza y el sentido del carácter explotativo

(13) Base de los números índice, 1943 igual a 100.

(14) Enzo G. Di Pietro, *op. cit.*

de las relaciones capitalistas. Todo ello, y su inercia consiguiente ante las exhortaciones a aumentar la productividad, tienen un innegable contenido de rebeldía clasista, que nadie verdaderamente progresista podrá criticar. La necesidad de domeñar esta actitud proletaria es uno de los factores que imponen a la burguesía, a mayor o menor plazo, la instauración de un régimen dictatorial abierto (15).

Podemos decir, en síntesis, que la productividad del trabajo industrial, durante la experiencia peronista, aumentó algo, pero en forma irregular, incompleta e insegura. Este aumento no estuvo a la altura de las posibilidades económicas ofrecidas al país durante esa década. Los factores que frenaron el aumento de la productividad del trabajo son imputables, en definitiva, al fracaso de la política económica peronista, y más profundamente, a la incapacidad de la burguesía nacional para resolver las contradicciones que imposibilitan el desarrollo del capitalismo argentino. No se ha podido capitalizar y mecanizar suficientemente la industria nacional, porque lo impedían la indigencia original e insuperada de la burguesía nativa, la estrechez del mercado interno, la dominación y bloqueo del imperialismo que dicha burguesía resultó incapaz de resistir y anular. Si la burguesía nacional no pudo aumentar la productividad a través de la mecanización, le resulta muy difícil, por las razones ya expuestas, hacerlo a través de una super-explotación del proletariado.

Colocado así en sus verdaderos términos el problema de la productividad del trabajo, examinemos el supuesto asombroso aumento de los salarios. El índice, aparentemente satisfactorio, de los salarios nominales, debe ser comparado con el índice del costo de la vida para el mismo período. Tal comparación nos da los índices salarios reales, únicos que permiten afirmar si se han mantenido

(15) Cfr. nuestro ensayo *La crisis de la democracia*, segunda edición, Buenos Aires, Editorial Praxis, 1953. Sobre los problemas psico-sociales del trabajo industrial, cfr. Georges Friedmann, *Problèmes humains du machinisme industriel*, París, Gallimard, 1946.

o no las conquistas del proletariado en cuanto a su nivel de existencia.

Hecha esta comparación surge que, sobre una base 1943 igual a 100, los salarios reales subieron ininterrumpidamente hasta 1948, en que superaron en 37 % el año base. Comenzó entonces una declinación que llevó el salario real, en abril de 1952, a sólo un 12 % sobre el nivel de 1943. La campaña del *Plan Económico* redujo algo el ritmo acelerado del descenso observado en 1951. Así, mientras en 1951 los salarios reales descendieron un 25 % desde marzo a septiembre, en el mismo período de 1952 el descenso fué sólo de 5 % (16). En los 11 primeros meses de 1953, los números-índice para salarios industriales de obreros oficiales y obreros peones y para el costo del nivel de vida en la Capital Federal fueron de 521,4; 598,5 y 585,3, respectivamente (17). Es decir que los salarios reales de los obreros oficiales eran ya inferiores a 1943, y de los obreros peones se acercaban a la misma situación.

La experiencia de que sus salarios reales, luego del ascenso hasta 1949, comenzaban a descender verticalmente, unida a la noción de las altas ganancias realizadas por los grandes empresarios capitalistas desde 1943 en adelante (18), contribuyó a crear en el proletariado la ya anotada resistencia a aumentar la productividad y una mayor conciencia sobre la realidad capitalista disimulada tras la fraseología justicialista.

(16) Debe recordarse que el nivel de 1943, que se toma como base de estos números índice, implica un nivel de vida bajo para la familia obrera —matrimonio y dos hijos menores de 14 años— que se toma como tipo de comparación, ya que se suponía al considerarla tal que la misma vivía en una pieza de 4 x 4 metros, concurría al cinematógrafo una sola vez por mes y gastaba 2,05 pesos mensuales en libros, revistas y diarios. Cfr. *The Review of the River Plate*, 8 de enero, 8 de noviembre y 30 de diciembre de 1952.

(17) Ministerio de Asuntos Técnicos, *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, Buenos Aires, noviembre de 1953.

(18) Sobre ganancias de las grandes empresas, ver más abajo.

Un problema de tan vasta trascendencia como es el de la energía, contribuye a arrojar viva luz sobre el balance real de la experiencia peronista. El país ha venido sufriendo un déficit permanente y cada vez más grave en materia de abastecimiento energético, es decir, en un aspecto clave de la situación económica y política nacional. Así lo ha reconocido reiteradamente un legislador peronista, Eduardo I. Rumbo, portavoz de la posición oficial en esta materia, (19) "... el déficit nacional de energía expresado en términos de billones de calorías, desde el petróleo hasta la cáscara de arroz se va acentuando. En el año 1946 ese déficit era equivalente a 4.000.000 de toneladas de petróleo, y en 1951 pasó a ser equivalente a 7.200.000 toneladas de petróleo. El déficit se acentúa en función del incremento de la industria nacional". Mientras el consumo nacional de energía aumentó, entre 1946 y 1951, de 12.348.000 a 14.697.000 toneladas equivalentes de petróleo, la producción nacional se redujo, en el mismo periodo, de 8.307.000 a 7.475.000 toneladas. "El país tiene un déficit del 60 % en términos de calorías".

El problema es particularmente grave en materia de combustibles líquidos, donde el déficit aumentó, de 180.000 metros cúbicos en 1946, hasta 3.100.000 metros cúbicos en 1952; dicho déficit ha llegado a ser del 60 % para los petróleos crudos, y del 65 % para el fuel oil.

En primer análisis, este déficit ha surgido de un ritmo de aumento del consumo considerablemente mayor que el ritmo de aumento de la producción de combustibles, especialmente los líquidos. Yendo más al fondo del asunto, puede afirmarse que la causa fundamental de las crisis energética —manifestación descollante a la vez que elemento integrante de la crisis general de la economía argentina—, reside en la incapacidad de la burguesía nacio-

(19) Cfr., las intervenciones del citado legislador, *Diario de Sesiones, Cámara de Diputados*, 25|26 de septiembre de 1952, agosto 13 de 1953; también, *Petróleo*, conferencia pronunciada el 22 de febrero de 1952 en el Colegio Nacional de Buenos Aires, como parte de su curso *Realizaciones Justicialistas*.

nal y de su gobierno para romper el bloqueo imperialista y para desarrollar las fuerzas productivas del país.

El Estado no logró romper el cerco imperialista. De hecho lo intentó muy débilmente. Dicho cerco se manifestó, ante todo, en la negativa más o menos abierta a proveer a la industria petrolífera argentina de las maquinarias necesarias para mantener y ampliar los niveles productivos adecuados (20). El cerco se manifestó, en segundo lugar, en el sabotaje poco disimulado de las empresas petrolíferas imperialistas operantes en el país, reflejado en la disminución de las cifras de producción de las mismas, tal como surge del siguiente cuadro:

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO EN EL PAIS (21)
(En metros cúbicos)

Periodos	Y. P. F.	Privadas	Total	Relación % Y. P. F. Total
1943	2.632.901	1.315.511	3.948.412	66,7
1946	2.259.757	1.047.462	3.307.219	68,3
1951	2.958.271	931.338	3.889.609	76,1

La producción nacional de petróleo crudo descendió entre 1943 y 1951. Este descenso se produjo, a pesar del aumento en la producción fiscal, en números absolutos y en participación del total nacional. El aumento fiscal no logró compensar el notable descenso de la producción privada, imperialista. Refiriéndose al último aspecto, el diputado Rumbo ha dicho: "Si pensamos en esta declinación, no sabemos qué es lo que ocurre: si hay una

(20) Cfr. a este respecto el debate parlamentario sobre el convenio anglo-argentino, *Diario de Sesiones - Cámara de Diputados*, 24, 25 y 26 de agosto de 1949. Puede agregarse que esta inoperancia del gobierno se manifiesta también en el desaprovechamiento de la energía hidroeléctrica.

(21) Eduardo I. Rumbo, *Petróleo*, conferencia pronunciada el 22 de febrero de 1952 en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

negligencia pasiva, si hay un sabotaje pasivo, o si hay una incapacidad real de incrementar la producción, por factores extraños que privan sobre la referida competencia". La experiencia mundial en esta materia permite inclinarse, sin temor a equivocarse, por la segunda hipótesis.

En tercer lugar, el cerco imperialista se mantuvo y se impuso en la medida que el gobierno argentino no pudo atreverse a romper el monopolio imperialista en el aprovisionamiento de combustible, v. gr., no estableciendo relaciones directas con Irán cuando este país nacionalizó su petróleo.

Las consecuencias de la situación analizada son fácilmente imaginables. La economía argentina tiene permanentemente suspendida sobre sí la amenaza de parálisis, por no disponer en cantidad adecuada del combustible necesario para mantener y expandir la producción, y por hallarse el mismo bajo el estricto control, directo e indirecto, de potencias imperialistas. Esta situación ha contribuido fundamentalmente a mantener el país en situación de dependencia de los monopolios y países imperialistas que rigen el comercio internacional de petróleo; v. gr., ha colocado a la Argentina en posición débil para las negociaciones comerciales con Gran Bretaña. El déficit en petróleo y energía en general, constituye además un factor permanente de desequilibrio comercial y cambiario. "Por día, la República Argentina consume medio millón de dólares para la importación de combustibles líquidos, o dicho en otros términos, de cada tres dólares que ingresan al país, un dólar se gasta para importar combustible líquido... Acentuando más el ritmo de industrialización, será menester invertir dos de los tres dólares". El autor de estas palabras, diputado Rumbo, ha calificado esta situación, sin exagerar, de "cáncer de la economía argentina".

Con lo expuesto, concluimos nuestro análisis de la crisis en la industria, y podemos pasar a ocuparnos de las manifestaciones de aquella en el agro argentino.

La segunda guerra mundial modificó nuestra situación agraria (22). Produjo en efecto la caída del comercio de cereales y el aumento del comercio de carnes.

En lo que respecta al comercio de cereales, el proceso operado desde 1930 hasta 1945 presenta tres periodos. El primero comprende el trienio que va de 1930/31 a 1932/33, y fué un período adverso en que el promedio de pérdidas fué de 15 % para el trigo y del 9 % para el maíz, con pérdidas menos serias para el lino. Sigue luego un período favorable, que se prolonga durante un quinquenio más o menos en que las ganancias medias fueron de 28 % en trigo, 21 % en maíz, y 25 % en lino; para este último el período favorable fué de 7 años. Finalmente, sobreviene el período bélico, en el cual las pérdidas fueron del 12, 19 y 9 % para el trigo, lino y maíz respectivamente (23).

El cuadro siguiente ilustra sobre la gravedad de la caída operada a consecuencia de la guerra en el comercio argentino de cereales (24).

**EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS
ARGENTINOS**
(En toneladas)

Años	Trigo	Lino	Maíz
1939	4.745.944	1.183.203	3.196.073
1941	2.389.673	664.716	553.099
1943	1.955.447	646.489	190.403
1945	2.357.581	134.631	571.802

(22) Los datos referentes al problema agropecuario nos han sido suministrado por nuestro colaborador Hugo del Campo, autor de *El Problema de la leche en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones Praxis, 1951.

(23) Cfr. Horacio Giberti, *Resultado de la explotación agrícola en los últimos veinte años*, publicado en *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 18 de julio de 1950, ps. 15|21.

(24) *Revista de la Bolsa de Cereales*, número estadístico, Buenos Aires, 1950, p. 14.

Esta situación forzó la intervención del Estado. Este adquirió grandes existencias de maíz, rebajó considerablemente su precio a fin de lograr su reventa, buscó intensificar y diversificar su consumo, propiciando su utilización como alimento para ganado y aves y, sobre todo, como combustible industrial. También fueron utilizados como combustibles la semilla de lino, previamente transformada en aceite, y el trigo viejo. Como ya se ha indicado, contrariamente a lo ocurrido con los cereales, la guerra estimuló el comercio de carnes.

El fin de la guerra determinó el comienzo de un período de prosperidad. La necesidad de compensar y su perar las destrucciones del conflicto bélico abrió un amplio mercado internacional para la producción agropecuaria argentina. Al mismo tiempo, la reestructuración económica de los grandes productores mundiales en estas ramas, casi todos implicados en la guerra, no pudo realizarse sino de manera paulatina, lo que favoreció la posición competitiva de Argentina. Esta pudo aumentar la exportación de sus carnes, y aliviar sus abarrotados depósitos de cereales.

“Con el advenimiento de la paz, las cotizaciones subieron bruscamente, con benéficos efectos para la cosecha 1945/46, que arrojó buenas ganancias para el trigo (57 %), excelentes resultados en lino (59 %) y extraordinarios beneficios para el maíz (120 %). En los dos últimos granos se obtuvieron los mejores resultados de los veinte años” (25). Los agricultores recibieron ilusionados este vuelco, como posibilidad de resarcirse del saldo negativo resultante del período 1930-1945. Fué entonces que entró a actuar el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, —I. A. P. I.—. “La comercialización estatal, efectuada parcialmente en trigo y lino, durante esa campaña, (1945/46), se transformó en absoluta para todos los granos en los años restantes”. Este factor, junto con otros que serán examinados más adelante, produjo cam-

(25) Horacio Giberti, *op. cit.*

bios cuantitativos y cualitativos de importancia en la economía agropecuaria argentina.

Queremos referirnos aquí, exclusivamente, a su control sobre el comercio de granos y oleaginosos. El sentido del mismo surge meramente de una enunciación y confrontación del costo de producción, del precio pagado por el I.A.P.I., del precio de venta obtenido por éste, y de las ventas realizadas.

Veamos, por ejemplo, lo ocurrido con el trigo. Tomamos como punto de partida el cálculo de su costo realizado por una publicación especializada (26). Los datos que la misma consigna, hacen ascender el costo medio de la cosecha 1947/48, incluyendo la cuota de previsión que el productor retiene para afrontar futuras contingencias desfavorables, a m\$ñ. 17,30 el quintal. Si se compara dicho costo con el precio oficial de m\$ñ. 20, pagado por el I.A.P.I., queda un margen de m\$ñ. 2,70. Lo que el Estado compró a m\$ñ. 20, lo vendió a su vez en m\$ñ. 60, obteniendo una ganancia de m\$ñ. 40 por quintal. Si se multiplica esta ganancia unitaria por la cantidad de trigo vendida de 2.462.000 toneladas, podemos concluir que el Instituto oficial obtuvo una ganancia de mil millones de pesos, aproximadamente (27).

Por supuesto que los efectos de este sistema de obtener ganancias, recaen directamente sobre el chacarero y el obrero rural, por cuanto en la mayor parte de los casos el arrendamiento se paga en especie y no en dinero, de manera que el terrateniente tiene asegurada su ganancia.

Algo similar pasa con el lino; para un costo total de producción, incluida la reserva de previsión, de m\$ñ. 28 por quintal, corresponde un precio oficial de compra de

(26) *La Cooperación*, 30 de abril de 1948. Se trata de un estudio sobre los costos de producción del trigo y el lino en la cosecha de 1947-48, practicado por el Ing. agrónomo Vicente G. Brunnini, como resultado de una encuesta practicada por la Asociación de Cooperativas Argentina.

(27) La campaña a la que nos referimos no es la más fructífera para el Gobierno. Las ganancias del Instituto fueron mucho mayores en la campaña 1946-47, a tal punto que se escamoteó al conocimiento público los datos oficiales sobre la misma.

m\$.n. 30, sobre vagón en Dársena, por lo que la utilidad líquida que resta en poder del agricultor alcanza apenas a unos m\$.n. 2, suma exigua si se tiene en cuenta los bajos rendimientos proporcionados por este cereal.

Frente a los precios de compra, el I.A.P.I. vendió los productos nacionales en la forma que ilustra el siguiente cuadro (28).

TRIGO — VOLUMEN (EN MILES DE TONELADAS) Y VALOR (EN MILLONES DE M\$.N.) DE LAS VENTAS CONCERTADAS EN 1949 POR PAISES DE DESTINO Y SU COMPARACION CON 1948

Países	1949		1948	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor
Italia ...	1.200	437	620	372
Brasil ...	900	295	600	360
España ..	400	173	360	217
India	390	96	385	231
Japón ...	326	87	—	—
Alemania Occidental	150	39	—	—
Otros países ...	319	83	497	297
	<u>3.685</u>	<u>1.210</u>	<u>2.462</u>	<u>1.477</u>

El precedente análisis de cifras, y lo que hemos dicho en relación a la demanda de carnes y las mayores ganancias obtenidas en el comercio de las mismas, explican suficientemente lo sucedido en el campo argentino. No puede sorprender entonces que el área sembrada con trigo representó, para la campaña 1947-48, el 32 % de merma con respecto al período prebélico y el 20 % en comparación con el año inmediatamente anterior. Las cifras correspondientes al área sembrada con lino son similares: 45 y 14 % respectivamente.

(28) Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, *Memoria Anual - Ejercicio 1949*. Buenos Aires, 1954, p. 29.

AREA SEMBRADA DE LOS TRES PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DE ARGENTINA (29)
(En hectáreas)

Años	Trigo	Lino	Maíz
1939/40	7.216.798	3.075.496	7.200.000
1947/48	5.461.900	1.582.800	3.351.500

Los campos, sin embargo, no quedaron sin producir, sino que sufrieron una verdadera involución. Para ilustrar este proceso, seguiremos un estudio (30) realizado por un especialista sobre la zona cereal —Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe—, es decir, la zona de mayor importancia agropecuaria, donde se concentra la casi totalidad de los granos, el 75 % del ganado vacuno, el 57 % de los ovinos y el 85 % de los porcinos. El cuadro que a continuación transcribimos ilustra sintéticamente la evolución operada en la zona cereal:

CULTIVOS	Promedio	Promedio	Promedio
	1935/36 1939/40	1940/41 1944/45	1949/50
Cultivos no forrajeros (a) en miles de hectáreas ..	17.447	15.253	10.636
Cultivos forrajeros (b), en miles de hectáreas	8.656	10.191	11.006
GANADOS	Año 1937	Año 1942	Año 1947
Vacunos, en miles de cabezas	24.109	23.277	31.580
Ovinos, en miles de cabezas	21.189	26.543	25.964
Porcinos, en miles de cabezas	3.456	4.946	2.524

(a) Comprende: Trigo, maíz, lino, girasol, alpiste, mijo, maíz de guinea y nabo. Para simplificar se tomaron los totales del país, pues estos cultivos se siembran casi exclusivamente en la zona cereal.

(b) Comprende: Avena, cebada, centeno, sudán grass y alfalfa. Para simplificar se tomaron los totales del país, pues estos cultivos se siembran casi exclusivamente en la zona cereal.

(29) *Revista de la Bolsa de Cereales*, número estadístico, Buenos Aires, 1950, p. 4.

(30) Horacio Giberti, *Evolución agropecuaria de la zona cereal*, en *El Economista*, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1951.

Al comentar el cuadro anterior, el citado investigador dice: "Es fácil apreciar un descenso en las actividades relativamente más intensivas, junto con un ascenso de aquellas más extensivas. Así los cultivos no forrajeros, índices del desarrollo agrícola, bajan de casi 17.500.000 ha. hasta sólo 10.600.000 ha. Las cifras parciales, que omitimos para no fatigar, señalan merma mayor en maíz y lino, las sementeras que más trabajo demandan entre los granos. La reducción se compensa sólo en parte por el aumento de forrajeras, que pasan de 8.656.000 a 11.000.000 de hectáreas. En conjunto, las siembras principales decaen, pero además se observa un notable cambio cualitativo, consistente en la sustitución de cultivos que demandan más trabajo (maíz y lino, verbigracia) por otros granos (girasol) o por forrajeras (alfalfa para pastoreo, p.ej.) que insumen menos labor".

"Las cifras sobre existencias de ganado reflejan una tendencia similar. La necesidad de mantener en producción los campos que abandona la agricultura, y la existencia de precios comparativamente superiores, hacen que los vacunos aumenten 31 por ciento en apenas diez años. El paso de agricultura a ganadería implica una pérdida de intensidad en las explotaciones. Pero, además, la ganadería tiende hacia formas más extensivas, como el pastoreo en campos naturales. Ya hemos visto que el aumento de forrajeras no compensa la disminución de los otros cultivos; como se trata de campos valiosos que no pueden permanecer improductivos, cabe inferir un desarrollo de la ganadería en praderas naturales. Confirma el aserto la relación entre número de vacunos y hectáreas cultivadas con alfalfa y sudan grass. Estos dos cultivos se concentran casi exclusivamente en la zona cereal; comparando la superficie que abarcan con la cantidad de vacunos que alberga dicha zona, llegamos a las siguientes cifras:

Años	Vacunos por hectáreas con alfalfa y sudan grass
1934	3,9
1937	4,5
1942	3,9
1947	5,3

"El promedio de bovinos por hectárea de pastoreos aumenta en forma inusitada para 1947, signo elocuente de un crecimiento ganadero superior al aumento de praderas artificiales; vale decir, desarrollo de una ganadería extensiva.

"La suerte de las demás especies es distinta. Los ovinos aumentan de 1937 a 1942, pero disminuyen más tarde por el encarecimiento de los salarios frente a precios más estables. Los porcinos, que durante la guerra fueron el mejor recurso para dar salida a los excedentes de maíz, decaen luego al recuperarse este grano. Como puede apreciarse, la ganadería muestra características similares a la agricultura; predominio de las ramas más extensivas (vacunos) en detrimento de otras más intensivas (porcinos y ovinos). Además, la explotación vacuna se orienta hacia las modalidades más sencillas (pastoreo en campos naturales)".

Y poco más adelante, sintetiza: "En definitiva, predomina en el panorama agropecuario una tendencia hacia formas más extensivas de trabajo. La ganadería sustituye a la agricultura y dentro de cada una de estas actividades cobran mayor importancia las ramas que menos trabajo requieren".

Claro está que, siendo un economista burgués, pretende cargar parte de la culpa al proletariado: "El fenómeno no obedece a razones caprichosas; es consecuencia natural de la reunión de varios factores, entre ellos: alza de salarios sin paralelo movimiento de precios en todos los productos agrarios, escasez de personal y dificultades para su manejo, falta de máquinas y repuestos, etcétera".

El proceso analizado tiene dos consecuencias inmediatas, íntimamente relacionadas e inter-condicionadas: la caída de la producción, y la caída del comercio internacional, de los productos agrarios, especialmente de aquéllos —trigo, maíz, lino— que constituyen “el fundamento de la agricultura argentina”. Ilustran esta afirmación los datos ya indicados anteriormente, y los que surgen del siguiente cuadro (31):

A) PRODUCCION — En miles de toneladas

Períodos	Trigo	Maíz	Lino
1947/48	6.500,0	5.200,0	901,0
1948/49*	5.200,0	3.450,0	432,8
1949/50*	5.144,0	336,4	675,8
1950/51*	5.796,0	2.670,0	559,2
1951/52*	2.100,0	2.040,0	313,4
1952/53*	7.564,0	3.550,0	584,3

B) EXPORTACION DE CEREALES Y LINO

Períodos	Cantidades En miles de toneladas	Valores Millones de m\$ñ.
1948	5.688,8	2.566,1
1949*	3.610,6	1.234,8
1950*	4.365,9	1.162,9
1951*	3.503,6	1.538,1
1952*	1.118,4	592,8

(*) Cifra provisional o estimada.

(31) Ministerio de Asuntos Técnicos, *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, Buenos Aires, septiembre de 1953, ps. 1046/48 y 1117. Es de advertir que el gobierno fué incapaz no sólo de mantener la producción agrícola, como también la ganadera, como lo comprueba el hecho de no haber podido sostener la producción de carne necesaria para satisfacer el consumo interno y los embarques al exterior.

Tanto en el plano puramente económico, como en el social, ha continuado durante el experimento peronista el agravamiento de las deformaciones tradicionales del agro argentino. En particular, ha tenido lugar, con creciente intensidad, un proceso de concentración de la propiedad agraria en un número cada vez más reducido de manos; de eliminación de arrendatarios y chacareros en general, y sobre todo de las capas más bajas de este sector; de disminución del número de personas ocupadas en la explotación rural, reducción del número e importancia de trabajadores familiares, e incremento del personal asalariado. Este proceso ha estado determinado por la crisis agraria que persistió, con algunas variantes, desde comienzo de la década de 1930/1939; por el creciente predominio de la ganadería —en manos terratenientes— sobre la agricultura, centrada en los chacareros y a la que sólo en menor proporción se dedicaban los grandes establecimientos; por la disparidad cada vez más aguda entre los precios que por su producción percibían los pequeños productores agrarios y los que pagaban por productos industriales.

En otra parte de este trabajo ya nos hemos referido a la aguda concentración de la propiedad rural en la Argentina, sobre todo en la zona privilegiada del cereal. Esta situación no se alteró durante el gobierno peronista. Por el contrario, la persistencia y agravamiento de las causas profundas ya indicadas, así como el proceso analizado en las páginas inmediatamente precedentes, intensificaron el desplazamiento o absorción del pequeño productor campesino por el gran empresario rural.

Podemos anotar, incidentalmente, que el predominio del gran capitalista agropecuario sobre el pequeño productor no se ha limitado a la zona cereal. El panorama económico-social del país presenta otros ejemplos notables, v. gr. el existente en la zona azucarera, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Resultados generales del censo cañero de 1945, cantidad de surcos y plantaciones de caña de azúcar para cañeros independientes y para ingenios, y promedio de surcos por plantación

	TUCUMAN	TOTAL (a)
Cañeros independientes		
Surcos	5.629.152	6.288.252
Plantaciones	18.977	20.104
Surcos por plantaciones	297	313
Ingenios		
Surcos	4.008.770	5.899.763
Plantaciones	370	414
Surcos por plantaciones	10.834	14.251

(a) Comprende: Tucumán, Jujuy, Salta, Santa Fe, Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones y Catamarca.

Por otra parte, se operó un proceso de disminución del número de personas ocupadas en la explotación rural, la reducción del trabajo familiar, el incremento del personal asalariado. Lo comprueba el siguiente cuadro, extraído de la *Memoria* de la Sociedad Rural Argentina correspondiente al año 1948, y en que se comparan las cifras arrojadas al respecto por los censos agropecuarios de 1914, 1937 y 1947 (32):

PERSONAL OCUPADO	Censo 1914	Censo 1937	Censo 1947 (33)
De la familia del product.	1.506.059	1.191.986	499.189
Empleados y peones	619.811	807.087	1.105.300
Total	2.125.870	1.999.073	1.604.489

De este modo, entre 1914 y 1947 —lapso en que la población total del país se duplica—, la población ocupada en tareas rurales disminuye en más de 500.000 per-

(32) La importancia menguante del trabajo familiar, operada desde 1937, y el acrecentamiento del proletariado rural es discutida en sus cifras por algunos grupos marxistas, v. gr. el *Partido Obrero Revolucionario*, P. O. R.

(33) Ministerio de Asuntos Técnicos, *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, Buenos Aires, agosto de 1947, p. 2.

sonas. Se ha producido así un descenso tanto en cifras absolutas como relativamente a la población total en aumento.

Del cuadro transcrito puede deducirse, asimismo, que el personal integrado por la familia del productor va perdiendo importancia proporcional, ya que en 1914, 1937 y 1947 constituyó el 70,8, el 59,2 y el 31,1 %, respectivamente, del total ocupado en faenas rurales. A su influencia menguante corresponde un aumento de la importancia de los asalariados en la producción agropecuaria, si bien el número de los mismos resulta insuficiente, como se verá, para la expansión de este sector de la población.

Esta situación, planteada para todo el país, se verifica también lógicamente para la zona cereal, que, como se ha dicho ya, comprende Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe. Así lo evidencia el siguiente cuadro, basado en los *Censos Nacionales* de 1937 y 1947 (34):

PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
AGROPECUARIOS DE LA ZONA CENTRAL
(Miles de personas)

Categoría	Año 1937	Año 1947
De la familia del productor	812	313
Asalariados fijos y transitorios ...	485	608
Total	1.298	926

“Se destaca la mayor ocupación, pues las cifras registran 372.000 personas de diferencia para 1947, equivalentes al 29 por ciento de las censadas en 1937. Además, disminuyeron enormemente los familiares del productor mientras cobran mayor importancia los asalariados. La disminución de trabajadores es consecuencia natural del pase hacia formas más extensivas de produc-

(34) Cfr. Horacio Giberti, *Evolución agropecuaria de la zona cereal*, en *El Economista*, Buenos Aires, 29 de diciembre de 1951.

ción. El predominio de asalariados se explica por la merma en las sementeras de maíz, lino y trigo, cultivos sembrados principalmente en chacras familiares, y por el paralelo aumento vacuno, realizado en explotaciones de tipo capitalista, donde predomina el personal a sueldo. Podrían también haber influido las restricciones al trabajo familiar, en auge durante la época del último relevamiento censal”.

El proceso analizado, y el paralelo desarrollo del industrialismo urbano, estimuló el conocido fenómeno de éxodo rural, nutriendo la población de las ciudades y contribuyendo a crear un creciente ejército laboral urbano, lo que a su vez estimuló la industrialización y las actividades comerciales. La población urbana alcanza en 1947 su más alto porcentaje sobre la población total del país, 62,5 %, correspondientes a 9.932.133 habitantes, agrupados en 485 pueblos y ciudades de 2.000 o más habitantes (35). Sobre una población ocupada de 14 y más años de edad que en 1947 alcanza a 6.267.313 personas, correspondían al campo argentino —actividades agropecuarias forestales, extractivas, caza y pesca— 1.795.254 personas; y a las actividades urbanas —industrias y servicios— 4.412.132 personas (36).

El peronismo, incluso en el período próspero, no frenó el proceso crítico abierto en la estructura económico-social del campo argentino; por el contrario, aceleró su dinámica. Tal como hemos visto, la política del I.A.P.I. no permitió a los campesinos aprovechar los altos precios que momentáneamente podían obtenerse en el mercado mundial, para resarcirse de este modo de las malas épocas pasadas y afrontar los nuevos problemas. Los precios industriales y, en general, los precios de la producción agropecuaria, comenzaron a subir en forma constante e inexorable, por la restricción de las importaciones, el estancamiento de la producción industrial, el aumento

(35) y (36) Ministerio de Asuntos Técnicos, *IV Censo General de la Nación, 1947, Resultados Generales del Censo de Población*, Buenos Aires, 1951, Informe D. 1; *Comparación de los resultados del Censo de Población*, Buenos Aires, 1951, Informe D. 2.

de circulante. De este modo, se redujo el ingreso real del campesinado, quien se fué descapitalizando, y no pudo ampliar o mantener un volumen adecuado de operaciones ni un nivel de vida pasable.

El éxodo rural, con la consiguiente disminución de mano de obra, y la no compensación de este déficit por una adecuada mecanización, contribuyeron a incrementar los costos de producción del campesino, arrendatario o pequeño propietario. Por el contrario, el aumento de los salarios de los trabajadores rurales, no perjudicó de hecho a los grandes propietarios. O bien éstos se dedicaban a la ganadería, donde se emplea relativamente poca mano de obra y los precios se mantuvieron en un nivel satisfactorio, o bien arrendaban sus tierras a los agricultores por un precio pagadero en especie y a porcentaje sobre la producción y libre de gastos. En este último caso, los mayores costos por aumento de salarios, encarecimiento de maquinarias y productos industriales, etc., no incidieron jamás sobre los terratenientes arrendadores, y sí, directamente, sobre el campesino arrendatario que pagaba los mayores gastos y debía hacerlos repercutir sobre una parte solamente de su producción, ya que el resto debía ser entregado al terrateniente.

Esta situación tuvo varias consecuencias. Ante todo, desató la hostilidad de los campesinos contra el proletariado rural, al que aquéllos hicieron responsables de la disminución de ganancia, por el aumento de los salarios. En segundo lugar, contribuyó poderosamente a descorazonar a los campesinos, que redujeron el área sembrada, o abandonaron su actividad.

El campesino se vió atraído hacia las industrias y el comercio en plena euforia, ya sea para dedicarse a ellas como empresarios, cuando tenían recursos suficientes, ya para emplearse como asalariados. Se comprende la imantación ejercida por las ciudades sobre el campesino —pequeño propietario, arrendatario, peón— y sus familiares, si se considera que una familia agraria lograba en el campo un nivel menor con igual esfuerzo, o

igual con mayor esfuerzo, que si trabajaba en un centro urbano (37).

El éxodo rural, nutrido a expensas del pequeño propietario y del arrendatario ante todo, y en segundo lugar a expensas del peón, posibilitó en gran medida la acentuación del proceso de concentración económica en el campo, a que ya nos hemos referido y que, recíprocamente, actuaba al mismo tiempo como una de las causas de dicho éxodo. Debe tenerse en cuenta, en efecto, la acción deliberada de los propios terratenientes. La inflación, por ejemplo, hizo adquirir valor astronómico a la tierra, y los terratenientes aumentaron su agresividad contra los chacareros, recurriendo a toda clase de medios, con la tolerancia o complicidad de los órganos estatales, para desalojar a aquéllos de sus parcelas y dedicarlas a la ganadería. El órgano de la Federación Agraria Argentina, *La Tierra*, en su número del 4 de abril de 1952, ilustra este aspecto en una nota titulada *Los latifundistas mañeros han vuelto a las andadas*:

“Cada vez que sopla algún ligero viento, de esos que se generan en ciertos medios acostumbrados a presagiar un “ritorno all’antico”, hay latifundistas que se salen de la vaina. Parecen potros recién domados. De ahí que miren hacia el lado de sus feudos y salgan echando chispas. Hay algunos, los más optimistas, que ya se creen vivir, respirar y, lo que es peor, aprovecharse en el medio tan propicio de aquellos tiempos en que el dueño de la tierra era el señor feudal que disponía, a su arbitrio, de vidas y haciendas. Sobre todo suele ocurrir esto en las zonas donde los agricultores han reclamado la subdivisión de algún latifundio, sin que su reclamación haya tenido,

(37) “Un simple cálculo demuestra que esa misma familia, en un centro urbano, hubiera obtenido muchísimo más con el trabajo de sus miembros y gozaría, además, de vacaciones pagas, comodidades no disponibles en la vida rural, indemnización por despido y últimamente, aguinaldo, jubilación, etc. Todo ello sin comprometer capital alguno ni afrontar mayores responsabilidades”. Horacio Giberti, *Resultado de la explotación agrícola en los últimos veinte años, en The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 18 de julio de 1950, ps. 15|21.

hasta ahora, el eco deseado. Es allí donde el latifundista vuelve con más bríos.

“Pero también los hay que son dueños y precavidos. Veamos por ejemplo, el caso de Suardi. Allí existe un campo de seis mil hectáreas, propiedad del señor Luis Ripamonti, que los agricultores pidieron su expropiación en el año 1951. Pero, apenas se produjo la presentación de los productores, se constituyó una nueva sociedad y un nuevo tipo de administración: trataron de eliminar a los arrendatarios mediante la fuerza del dinero, en vista de que no podían hacerlo de otro modo. Van, pues, despoñando el campo de gente, para repoblarlos, pero con ganado. Esto es lo que ocurre en esta zona. Los agricultores se desplazan hacia el pueblo y cuando el pueblo los expele, por exceso de población, se van hacia las grandes ciudades.

“Los terratenientes no pierden las mañas. Ahora se munen de certificados de productores y son los primeros en gozar de los beneficios de los créditos. Ahora se convierten en “productores”. Y lamentablemente son siempre los preferidos, en el otorgamiento de créditos, como el de implementos agrícolas, postergándose a los auténticos productores”.

Puede concluirse una vez más que el gobierno peronista ha protegido directamente al gran capital terrateniente, al que se había ido ligando el capital industrial, así como el imperialismo, a través de inversiones recíprocas, directores comunes, etc.

Esta protección se ha manifestado en la tolerancia y el apoyo hacia los procesos de concentración y deformación económica que se han venido operando en la estructura agraria argentina; en el favoritismo en la concesión de créditos y en la aplicación de la legislación; en las subvenciones, bonificaciones de precios y medidas protectoras de toda índole; en el freno impuesto por el Estado y sus órganos a cualquier presión reivindicativa del campesinado y el proletariado rural que pudiera molestar o amenazar al capital agropecuario. No pueden causar ex-

trañeza, entonces, las enormes ganancias obtenidas en los últimos años por las sociedades anónimas dedicadas a explotaciones agropecuarias. En 1951, por ejemplo, el Ingenio San Martín del Tabacal obtuvo una ganancia de 13.468.000 pesos; el Ingenio Ledesma Sugar Est. Ltda., en 1952, 20.850.000 pesos; Sansinena —carnes y derivados—, 14.096.000 pesos en 1951 (38).

Frente a este panorama general, poco pesan algunas medidas protectoras, el dictado de disposiciones laborales y de leyes de emergencia sobre locaciones rurales; la expropiación y reparto de algunas tierras. Se trató, en todos los casos, de medidas en pequeña escala, inefectivas, que entretejieron en conjunto un telón misticador para encubrir el proceso económico y clasista analizado, así como —en ocasiones— constituyeron también un medio de presionar a algunos sectores opositores de la oligarquía para forzarlos a moderar su resistencia y a concluir un acuerdo. Una investigación particular sobre las distribuciones de tierras efectuadas demostrará su ínfima importancia en relación al mantenimiento de la estructura clásica del campo argentino, así como su ubicación en zonas marginales y de escasa o nula productividad, respetando así el valioso corazón agropecuario y latifundista del Litoral.

El desenlace de las tantas veces anunciada y amenazada reforma agraria evidencia claramente cuáles son las intenciones “revolucionarias” reales del peronismo. El discurso pronunciado por el Presidente de la República en junio de 1953, dió la idea cabal de la forma en que el peronismo se propone aplicar prácticamente los principios contenidos en la Constitución Nacional —art. 38— y en el Segundo Plan Quinquenal.

El artículo 38 de la Constitución Nacional, como se recordará, estableció en su parte pertinente: “La propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la

(38) *Boletín de Economía*, Buenos Aires, Año III, Nos. 5|6, octubre-noviembre de 1952.

ley con fines de bien común. Incumbe al Estado fiscalizar la distribución y la utilización del campo e intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad y procurar a cada labriego o familia labriega la posibilidad de convertirse en propietario de la tierra que cultiva...”

Por su parte, el *Segundo Plan Quinquenal*, estableció: “La tierra es un bien individual en función social. Sobre este principio de la Doctrina Peronista serán reglados: su propiedad, su distribución y su uso”. “La tierra es un bien de trabajo y no de renta o especulación. El Estado promoverá el acceso de los arrendatarios a la propiedad de la tierra que trabajan”. “La tierra fiscal y las de propiedad privada que no cumplan con su función social serán progresivamente redistribuidas en unidades económicas indivisibles, de acuerdo con los objetivos concurrentes del presente Plan” (39).

Las disposiciones constitucionales y legislativas citadas, aunque vacuas y moderadas, provocaron la hostilidad del imperialismo y de ciertos sectores de la oposición, que, entre ingenua y deliberadamente, atribuyeron al gobierno peronista la intención de expropiar y fraccionar los grandes establecimientos rurales. La presión del imperialismo, el entendimiento creciente entre éste, el gobierno y los sectores burgueses de la oposición, explican que el Gral. Perón haya aclarado en el discurso ya citado, sus verdaderas intenciones en cuanto a la cuestión agraria, confirmando también en este plano nuestra afirmación sobre la etapa regresiva en que ya se desenvuelve.

El primer punto de la pretendida reforma agraria consiste en entregar la tierra fiscal en propiedad al que la haga producir. Claro está que las parcelas de este carácter se hallan generalmente ubicadas en zonas distantes, poco productivas o erosionadas; es decir que las mismas serán —en el caso que los beneficiarios las acepten, cosa que no siempre ocurre— explotadas con el sacrificio

(39) *Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, Subsecretaría de Informaciones, 1953, p. 111.

de los colonos, que en las buenas épocas producirán renta diferencial para los latifundistas de las zonas privilegiadas, y en las malas épocas serán aplastados por la crisis capitalista, la mala ubicación y deficiente calidad de sus parcelas.

El segundo punto consiste en hacer producir las tierras improductivas ubicadas en las zonas de gran actividad, siempre que el dueño se niegue a trabajarlas y en todo caso indemnizando lo que la tierra valga. Es fácil comprender que nada puede esperarse de un plan de estas características, ideado y eventualmente realizable por un Estado burgués que funciona en beneficio y bajo control del Gran Capital, y en el que no tienen voz ni voto los chacareros y peones rurales. En estas condiciones, es harto improbable que un latifundio llegue a ser calificado como improductivo, y expropiado, salvo caso particular de sanción política contra un opositor irreductible. Y en caso de procederse a expropiación, se indemnizará generosamente algo que valorizó el trabajo anónimo y miserablemente pagado de muchas generaciones de explotados rurales, y el peso de esa indemnización recaerá sobre los nuevos colonos y peones y sobre la colectividad.

Una vez cumplidos los dos primeros puntos, tendientes —según se dice— a poner en explotación todo el territorio laborable del país, se entrará al tercer punto, que consistirá en fomentar la explotación racional de la tierra. Esta expresión de deseos, no sólo se fija para un futuro incierto, sino que, también y sobre todo, se la pretende realizar en condiciones de respeto cada vez mayor a la propiedad privada y al Gran Capital y de sometimiento al imperialismo mundialmente dominante, es decir, manteniendo y acentuando el juego de condiciones y factores que imposibilitan una explotación racional de la tierra y de la economía toda.

La armonía de intereses y puntos de vista entre el gobierno y el Gran Capital se evidencia descarnadamente en el mencionado discurso al darse el concepto oficial de latifundio, que es calificado tal no en función del número

de hectáreas en general, sino de la extensión, aunque reducida, que permanezca sin explotar.

Producida la crisis del comercio exterior y el estancamiento de la industria, e iniciada ya la capitulación franca ante el imperialismo norteamericano, el gobierno peronista proclama la consigna de vuelta al campo. Pero se trata de retornar a un agro donde el número e importancia de los pequeños campesinos ha menguado, donde el proceso de concentración económica y de deformación estructural ha proseguido inexorablemente. Las medidas protectoras del gobierno favorecen y favorecerán siempre al Gran Capital, porque ello lo lleva la postura clasista de los funcionarios estatales, y porque sólo los magnates agro-industriales vinculados al imperialismo podrán lograr y aprovechar créditos, favores impositivos, y maquinarias (40).

En estas condiciones, el éxodo rural de los ex-chacareros y peones rurales, en la medida en que se produzca en gran escala —y ello será siempre con fricciones y conflictos serios—, será un desplazamiento hacia un campo en que las condiciones de trabajo y de existencia se habrán visto considerablemente agravadas. En el campo —como en la ciudad— el proletariado y las capas bajas de la clase media pagarán los costos de la crisis. Esta circunstancia, lógicamente, no puede inquietar a los revolucionarios de verdad, ya que implica una aguda polarización social y una cercanía mayor al choque final entre opresores y oprimidos.

La vuelta al campo a que se han visto forzados el equipo político peronista y el capitalismo nacional, coincide con las necesidades y exigencias del imperialismo; es de hecho un reflejo de las mismas. Más particularmente, el reemplazo de la agricultura por la ganadería, determinado inicialmente —durante la guerra— por la posibilidad de mejores precios y de más fácil colocación

(40) Una investigación especial deberá determinar en qué medida se ha mecanizado el agro argentino en los últimos años; y en caso afirmativo, con qué sentido, y en favor o bajo control de quién.

de lo producido, fué probablemente estimulado de manera deliberada por el peronismo, y ello por las razones indicadas y para cuidar los intereses del imperialismo anglonorteamericano y del terrateniente (41). En especial, ahora que se entra en la fase de hegemonía yanqui apenas discutido, el énfasis puesto en las tareas agropecuarias y sobre todo en la ganadería coincide con los intereses del imperialismo norteamericano, gran poder industrial, productor de granos y propietario de la mayor parte de los frigoríficos argentinos.

La crisis del comercio exterior corrió pareja y se ensambló estrechamente con los procesos críticos operados en la industria y el agro. En páginas anteriores nos hemos referido a los factores determinantes de la crisis del comercio argentino. Constataremos ahora sus principales fluctuaciones y consecuencias. Para ello, partimos del siguiente cuadro, proporcionado por la *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina* correspondiente a noviembre de 1953:

Totales Generales del Comercio Exterior Argentino

Períodos	CANTIDADES (Miles de toneladas)		VALORES (Millones de m\$.n.)			
	Exportac.	Importac.	Exportac.	Importac.	Saldo	Saldo de divisas (a)
1948*	8.759,4	14.332,6	5.541,8	6.189,7	- 647,9	+ 317,3
1949*	5.943,2	12.161,9	3.718,9	4.641,7	- 922,8	- 504,1
1950*	7.474,0	10.752,3	5.427,3	4.821,1	+ 606,2	+ 1.081,6
1951*	5.782,1	12.052,1	6.710,9	10.491,7	- 3.780,8	- 2.118,6
1952*	3.038,3	11.094,5	4.392,0	8.361,2	- 3.969,2	- 3.413,5
1952 (8 pr. meses)	1.935,7	7.787,3	2.580,6	6.465,2	- 3.884,6	- 3.422,3
1953 (8 pr. meses)	3.934,4	5.376,5	4.892,5	3.431,8	+ 1.460,7	+ 1.894,4

* Cifra provisional o estimada.

(a) Para calcular este saldo se han llevado los valores de las exportaciones a un tipo de cambio comparable con el de las importaciones.

(41) El favoritismo hacia el Gran Capital agropecuario vinculado al imperialismo se ejemplifica, entre otros muchos casos, en el discurso del Presidente de la República del 19 de abril de 1953, en el cual amenazó al pequeño comerciante y al ganadero que vende a los mercados de consumo interno, pero se "olvidó" de los inverna-

El mero examen del cuadro precedente evidencia una grave tendencia deficitaria en el comercio exterior argentino desde 1948. Modificada momentáneamente por la demanda producida a consecuencia de la crisis bélica coreana, esta tendencia reaparece en 1951, y se agrava más aun en 1952. En el momento de redactar estas líneas, faltan todavía datos completos sobre 1953, si bien los datos parciales incluidos en el cuadro transcrito permiten suponer que se produjo en ese período anual cierto mejoramiento de la situación.

Al desequilibrio entre importaciones y exportaciones, debe agregarse el empeoramiento de los términos del intercambio en perjuicio de Argentina. La aguda competencia internacional en productos agropecuarios —v. gr. la aparición de Estados Unidos como gran exportador— se desarrolla paralelamente al monopolio mundial de mate-

Precio del Tractor en Términos de Granos

(Antecedentes extraídos de la Comisión Económica para América Latina — Estudio Económico de América Latina, 1949 capítulo VII, p. 40)

Años	Tractor precio de fábrica FOB a Dólares U. S.	Precio interno m\$.n.	Precio de granos Pese por T.M.	Toneladas métricas necesarias para comprar un tractor T. M.
1928	1.020	4.500	95,40	47
1933	850	4.900	47,80	102
1937	975	6.465	96,60	67
1940	940	8.650	59,00	146
1947	1.660	15.525	140,50	110
1950	2.450	36.745	190,20	193

Fuente: Los precios de los tractores han sido provistos por vendedores principales; los de los granos corresponden a fuentes oficiales.

(a) Tractor de 30-40 caballos de fuerza.

dores que venden directamente a los frigoríficos. Ese favoritismo se evidencia más ampliamente aun en el hecho que la ganadería, donde casi no hay propietarios o empresarios pequeños, y donde los beneficios son grandes, no haya sido tocada por el gobierno peronista, en tanto éste imponía el monopolio en la comercialización exterior de productos agrícolas.

rias primas y a la escasez de equipos y maquinarias que determinó el armamentismo y la guerra coreana. Un ejemplo decisivo en esta materia lo constituye la evolución de los precios en granos que los agricultores han debido ir pagando por la adquisición de tractores, evolución analizada por el diputado José Alonso en la Cámara de Diputados de la Nación (42):

“En cuanto a los precios que deben pagar los agricultores por los tractores —subraya el mencionado legislador— es del caso señalar que mientras en 1940 se necesitaban vender 146 toneladas de grano para adquirir una unidad, en 1950 eran necesarias 193 toneladas...”

La misma fuente señala la siguiente evolución de los términos del intercambio en el lapso de la experiencia peronista (43):

Términos del Intercambio	
Indices 1937: 100	
Años	Términos del intercambio
1945	69,2
1946	107,4
1947	117,3
1948	130,5
1949	117,49
1950	115,40
1951	86,30
1952	82,81

En páginas anteriores hemos atribuido el desequilibrio entre importaciones y exportaciones, y el empeoramiento de los términos del intercambio, que sufre Argentina durante el período analizado, a la presión expoliadora del imperialismo y a la incapacidad de la burguesía nacional y de su gobierno para contrarrestar y superar esta acción deformante. Veamos ahora las consecuencias principales de la crisis del comercio exterior ar-

(42) y (43) *Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados*, septiembre 2 de 1953, ps. 1351 y 1354.

gentino. Puede desde ya afirmarse que ellas se resumen en una fundamental: *reducción de la base material de maniobra con que contaba el país y, más particularmente, su gobierno.*

A consecuencia de la crisis comercial, se produce una acumulación de excedentes exportables, y con ello, una mengua de la influencia argentina en los mercados mundiales. El país no pudo, v. gr. seguir imponiendo condiciones a los compradores (44).

Tuvo lugar, asimismo, la caída vertical de las divisas disponibles, que ilustra el siguiente cuadro (45):

Fin de	ORO	DIVISAS (Millones de m\$u.)		
		Total neto	Activo	Pasivo
1948	433,9	1991,1	2361,2	370,1
1949	656,1	1341,5	1882,8	541,3
1950	656,1	2032,9	3691,1	658,2
1951	813,5	1052,2	2178,9	1126,7
1952	906,5	177,3	1705,9	1528,6
Nov.				
1953	1623,4	1458,6	2264,7	806,1

Surge de este cuadro que, desde 1948 a 1952, el saldo neto de divisas a disposición del país se redujo a más de la décima parte, —si bien los datos obtenidos hasta el momento de escribir estas líneas, permiten suponer que en 1953 se ha producido una tendencia ascendente.

Los datos oficiales sobre existencia de divisas, que hemos transcripto, no dan una distribución de las mismas entre las diversas clases componentes. “Es bien sabido que alguna de ellas, como el dólar, tienen una amplia circulación universal, mientras que otras sólo sirven para

(44) *U. S. News & World Report*, Washington, 22 de abril de 1949.

(45) Ministerio de Asuntos Técnicos, *Síntesis Estadísticas Mensual de la República Argentina*, Buenos Aires, noviembre de 1953, p. 1439.

hacer operaciones en los países a que pertenecen. La distinción tiene mucha importancia. En el primer caso, la Argentina puede hacer sus compras en los mercados que más le convenga; en el segundo, sólo puede efectuarlas en aquellos en que tiene divisas disponibles, aun cuando sus condiciones no sean las más adecuadas" (46).

Producida la vertiginosa disminución de divisas, el peronismo trató de elevar la necesidad a virtud, afirmando que en tiempos de crisis es mejor tener mercancías que dinero, y que para ese fin se gastaron prácticamente todas las divisas extranjeras, con la sola reserva de las indispensables para los compromisos esenciales del país (47). Sin embargo —y ésta es otra consecuencia crítica— las importaciones efectivas del país no estuvieron a la altura de las necesidades acumuladas durante la guerra y las nuevas exigencias derivadas del proceso económico nacional de los últimos años. Las importaciones de 1951, por ejemplo, fueron superiores en un 12 % solamente a las de 1950, y estuvieron por debajo de 1949 y 1948. El gobierno se vió privado de la posibilidad de satisfacer plenamente las necesidades industriales anteriores y las nuevas que han ido surgiendo. La escasez de maquinarias, repuestos y materias afectó negativamente la productividad de la industria y del agro, y en general estimuló incesantemente el proceso inflacionista.

Al tiempo que se acentuó la inflación, disminuyeron paralelamente los recursos derivados del comercio exterior, con los cuales el gobierno había financiado los subsidios al consumo que frenaron, relativamente, la espiral inflacionista. En 1949, una serie de subsidios de esa índole fueron abolidos (48); los restantes, debieron empezar a salir, no de los beneficios del comercio exterior, sino de la elevación y multiplicación de los impuestos. Ello, a la vez

(46) *La Nación*, Buenos Aires, 11 de octubre de 1953, p. 2.

(47) Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional al Congreso, 1º de mayo de 1952.

(48) *U. S. News & World Report*, Washington, 24 de junio de 1949; *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1950.

que aumentaba la burocracia —factor inflacionista—, contribuyó al aumento de la iliquidez de capitales que ya venía asediando al comercio y la industria.

A la supresión o reducción de los subsidios al consumo se agregaron simultáneamente la reducción del programa de inversiones y obras públicas, las economías presupuestarias, la restricción del crédito. El gobierno peronista comenzó a ceder terreno, no sólo en estos, sino en todos los aspectos. Debieron ser reducidos los precios exigidos por los productos argentinos de exportación en el mercado mundial. En agosto de 1950 se devaluó el peso, lo cual, si bien favoreció cierto aumento de las exportaciones, encareció paralelamente el precio de los productos importados. Por otra parte, si la balanza comercial y de pago no sufrieron déficits aun mayores, ello se debió más que nada a la restricción de las importaciones.

Finalmente, el retroceso en la industrialización, la ya mencionada prédica de retorno al campo, la suspensión de la aplicación de la garantía metálica para la moneda nacional —Ley 13.571 de 1950—, y la acentuación continua del proceso inflatorio, ejemplifican y coronan las tendencias negativas derivadas de las crisis del comercio exterior argentino.

La inflación constituye, como se recordará, una especie de tema recurrente en todo el curso de nuestro análisis, en el cual, asimismo, se han mencionado de paso varios de sus factores determinantes. Uno de los fundamentales está dado por los desenfrenados gastos gubernamentales. Entre 1946 y fines de 1950, la deuda nacional consolidada neta —es decir, sin contar títulos de la deuda poseídos por el gobierno—, subió de 7.950 a 15.997 millones de pesos. A ello debe agregarse la deuda flotante, así como los grandes préstamos obtenidos por el gobierno en los bancos oficiales y los logrados por entidades oficiales autónomas, tales como el IAPI que por sí sólo obtuvo préstamos en bancos oficiales por más de 7.000 millones de pesos. Los préstamos solicitados por el gobierno monopolizaron un 27 % del total de adelantos bancarios en 1946, y un 50 %

hacia 1951. El total de adelantos bancarios a fines de 1950 alcanzó 23.717 millones de pesos, más de cuatro veces la cifra correspondiente para 1946, y excedió el total de depósitos bancarios en unos 650 millones, o sea un 2,8 por ciento (49).

Para cubrir la brecha, se ha recurrido al más desenfrenado emisionismo, posibilitado por la ya citada Ley nacional N° 13.571, del que da idea el siguiente cuadro (50):

Circulación monetaria

Fin de:	Moneda en el público	En los bancos
1948	* 6.737,0	1.007,6
1949	* 9.066,0	1.188,3
1950	* 11.912,0	1.410,3
1951	* 15.367,0	2.332,7
1952	* 18.262,0	3.053,3
Nov. 1952	* 15.791,0	3.017,3
Nov. 1953	* 19.337,1	5.006,4

* Cifra provisional o estimada.

El factor inflatorio fundamental ha sido creado, no sólo por el aumento desenfrenado de los gastos gubernamentales y del emisionismo, sino también, simultáneamente por la preponderancia de fines improductivos en el consumo estatal y por el estancamiento o retroceso de la producción nacional y del comercio exterior. Los gastos militares en constante aumento, las obras públicas —muchas de ellas de tipo puramente suntuario o espectacular—, el crecimiento hipertrófico de la burocracia, insumieron una porción considerable de los gastos estatales, en forma de dinero que aumentaba la demanda de bienes sin acrecer

(49) *The Economist*, Londres, 25 de agosto de 1951, 1º de septiembre de 1951.

(50) Ministerio de Asuntos Técnicos, *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*. Noviembre de 1953, p. 1439.

paralelamente su producción. Los procesos críticos operados en la industria, la agricultura y el comercio exterior, imposibilitaron por su parte un aumento de los bienes de consumo a disposición de un público cuya disponibilidad de medios de pago había aumentado considerablemente (51).

La inflación operó de diversa manera sobre las clases sociales argentinas. Favoreció en parte al Gran Capital, en la medida en que estimuló todo lo que fuera especulación y aventurismo financiero; lo perjudicó, en cambio, en cuanto introdujo un gran elemento de inseguridad en las transacciones comerciales y planes productivos y financieros a largo plazo, particularmente, al agravar los fenómenos de erosión e iliquidez de capitales.

Mucho más graves han sido las consecuencias para las restantes clases. Acentuó la crisis y pauperización de los sectores medios, especialmente el pequeño ahorrista. Finalmente, anuló en la práctica las conquistas sociales del proletariado, al determinar, por ejemplo, la caída de los salarios reales. Todo ello, a su turno, se tradujo en la restricción del mercado interno que agravó los problemas de las ramas productivas que operan primordialmente en función del mismo.

Algunos datos provenientes de fuentes oficiales, demuestran la caída del consumo popular. Entre 1947 y 1951, el consumo por año y por persona en la Capital Federal bajó: de 98.200 a 70.100 kilogramos de carne; de 11 a 8 docenas de huevos; de una y media a media gallina; de 2 pollos a 1; de 3.100 a 2.400 gramos de manteca; de 5.200 a 4.800 kilogramos de queso (52).

Una consecuencia fundamental del proceso crítico operado en la economía nacional, que venimos analizando, es su descapitalización. La propaganda peronista ha in-

(51) Mencionamos aquí sólo de paso, como problema para una investigación particular, el de la relación entre la congelación en el exterior de las divisas provenientes de exportaciones, y el proceso inflatorio.

(52) *Diario de Sesiones - Cámara de Diputados*, septiembre 25-26 de 1952, ps. 1303,1304.

sistido hasta el cansancio en una supuesta reparación y superación experimentadas por la economía argentina, a consecuencia de la política oficial, en relación a la época precedente. Un estudio de un conocido experto de tendencia oficialista demuestra que el proceso de descapitalización no se interrumpió desde 1930 a 1950 (53). En dicho período el consumo de acero bajó de 124 a 75 kilogramos por persona: la proporción de vehículos motorizados por habitante, de 1|25 a 1|40; los vagones de ferrocarril por habitante, de 1|130 a 1|200; las locomotoras, de 1|2.700 a 1|4.200 habitantes; la extensión ferroviaria, de 1 kilómetro de línea por 275 habitantes a 1 por 376. En lo referente a disponibilidad de transportes de la Capital Federal, la misma disminuyó desde 1 asiento por cada 24 habitantes del Gran Buenos Aires a 1 por 34. En 1930 había 1 teléfono para 39 personas, contra 1 para 42 en 1950.

A ello puede agregarse que las cifras de construcciones fueron 1,13 metros cuadrados por habitante en 1930, contra 0,77 metros cuadrados por habitante en 1950. Finalmente, contra 149 pesos de depósitos bancarios y de ahorro por habitante en 1930, había en 1950 114 pesos, transpuestos al valor adquisitivo de 1934.

Vencido el Primer Plan Quinquenal a fines de 1951, no fué reemplazado por un segundo de igual carácter, sino por el *Plan Económico de 1952*. El mismo constituye, en muchos aspectos, importantes, la primera confesión general de derrota del equipo peronista. Bajo el impacto de una crisis de proporciones, el gobierno ofreció una nueva política que, en varios aspectos, divergía diametralmente de la anterior. Sus aspectos más significativos fueron: *aumento de producción*, sobre todo de la agropecuaria en la que se ponía un renovado énfasis; necesidad de una mayor *austeridad* de vida en relación a los años precedentes, traducida en reducción del consumo —sobre

(53) Cfr. Emilio Llorens, *Radicación de Capitales Extranjeros*. Citado por *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1952.

todo de productos exportables— y en eliminación de derroches y gastos innecesarios; fomento del *ahorro*; *aumento de exportaciones*, *reducción de importaciones*.

El *Plan Económico*, enunciado por el General Perón en discurso del 18 de febrero de 1952, resultó grato al Gran Capital —imperialista y nacional—, no sólo por lo expuesto, sino también porque recomendaba asimismo la reducción a lo indispensable de las expropiaciones, las limitaciones a la propiedad y los controles y restricciones a las inversiones a largo plazo.

Por otra parte, una serie de medidas más concretas del gobierno, dispuestas bajo pretexto de combatir la crisis y sus consecuencias, implicaron un apoyo directo al Gran Capital. El 8 de abril de 1952, por ejemplo, el gobierno dictó un decreto por el que se establece que en lo sucesivo nadie podrá iniciar o ampliar actividades comerciales sin otorgamiento de una licencia previa extendida por el Gobierno. La finalidad de este decreto, expresada claramente en los fundamentos del mismo, es apoyar a los “establecimientos comerciales más eficientes”, o sea al comercio monopolista. Por otra parte, la campaña contra el agio y la especulación fué ejercida contra el pequeño comerciante o industrial, no contra el gran empresario. Este, por el contrario, siguió acumulando grandes ganancias, tales como las expresadas, para mera ejemplificación, en el siguiente cuadro (54).

GANANCIAS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS (Últimos balances publicados)

Sociedad Anónima	Año	Ganancia en m\$.n.
Alpargatas, Fabrica Argentina de	1951	39.909.000
Cantábrica, Met. Ind. y Com., La	1951	13.847.000
Celulosa Argentina	1951	67.172.000
General Fabril Financiera	1952	36.032.000
Cristalerías Rigolleau	1952	11.119.000
Santa Rosa, Est. Metalúrgicos ..	1951	15.064.000

(54) *Boletín de Economía*. Nos. 5/6, Buenos Aires, octubre-noviembre, 1952.

El *Plan Económico* no impidió la continuación del proceso crítico que el propio Presidente de la República calificó como "la más peligrosa crisis económica que haya azotado a la República Argentina", al punto que en septiembre de 1952, según la misma fuente, "tocábamos fondo" (55).

A fines de 1952 fué aprobado el *Segundo Plan Quinquenal*, que nuevamente evidenció la realidad de las intenciones "revolucionarias" del peronismo. Dicho plan no toca la estructura económica deformada y retrógrada del agro argentino. Suprime toda medida que pueda afectar al imperialismo, al cual, por el contrario, se llama a colaborar en el Plan, sin cerrarle siquiera el camino en su penetración de sectores básicos para la prosperidad y progreso de la economía nacional.

El *Segundo Plan Quinquenal* deja más amplio margen que el anterior a la contribución espontánea de las empresas privadas, nacionales y extranjeras. Esta tendencia se generaliza en las opiniones y medidas del gobierno. En un discurso pronunciado a mediados de diciembre de 1952 ante representantes de la *Confederación General Económica*, el General Perón manifestó que, sobre un margen de ahorros, calculado para 1953-1957, de unos 101.000 millones, la inversión oficial sería de unos 33.500 millones, lo que dejaría 67.500 millones de pesos para las inversiones privadas nacionales; es decir que, entre el Primer y el Segundo Plan, el gobierno reduciría su absorción de capitales del 50 al 33 % o menos de los ahorros nacionales (56).

Para dar mayores seguridades, el General Perón pronunció, el 18 de mayo de 1953, un discurso en la inauguración del Primer Congreso General de la Industria Argen-

(55) *Mensaje del Presidente de la Nación Argentina General Juan Perón al inaugurar el 87º período ordinario de Sesiones del Honorable Congreso Nacional - Conceptos Doctrinarios*, Buenos Aires, Subsecretaría de Informaciones, 1º de mayo de 1953.

(56) *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952, ps. 11|12.

tina. En el mismo, manifestó que el gobierno deseaba ver la industria en manos privadas; por el momento, el Estado retendrá solamente ciertas industrias básicas que han demostrado ser antieconómicas para las empresas privadas, hasta que lleguen a ser remuneradoras; en tal momento, serán también devueltas a la gestión privada. En el mismo discurso, el General Perón aceptó la inversión en el país de capitales industriales extranjeros. A éstos y a los capitalistas nacionales se les recaló la estimulante circunstancia de que "la industria argentina produce hoy mediante una mano de obra que todavía es barata al lado de la mano de obra con que están produciendo los grandes países industrializados".

Un hecho básico en relación al Segundo Plan Quinquenal es que, pese a todos los halagos ofrecidos al capital nacional, la iniciación de aquél debió ser postergada varias veces, sin que haya sido puesto en marcha al escribirse estas líneas. La burguesía nacional ha manifestado de este modo su frustración histórica en la imposibilidad de autocalcapitalizarse hasta el punto de suministrar a su gobierno bonapartista las bases materiales para la realización del ambicioso Segundo Plan Quinquenal.

El proceso crítico sufrido por la economía argentina y la indigencia e incapacidad de la burguesía nacional, obligaron al gobierno argentino a iniciar un franco proceso de capitulación frente al imperialismo yanqui. El mismo tiene antecedentes inmediatos en años anteriores a 1953; nos remitimos a lo ya expuesto en páginas precedentes. En el año 1953 es, sin embargo, hasta este momento, el culminante en este proceso de retirada y entrega.

Comenzó entonces a relegarse al olvido, aparentemente, todo lo opinado oficialmente hasta entonces sobre los métodos corrientes y vicios del imperialismo yanqui. Algunas opiniones relativamente recientes del propio General Perón, vertidas bajo un conocido seudónimo, confrontadas con la evolución posterior, sobre todo en 1953, permiten medir el retroceso de la burguesía nacional y

de su gobierno frente a la inexorable presión del imperialismo.

“Eliminada la concurrencia de la mitad de los países del mundo actual, las naciones occidentales se encuentran a merced de una organización que, anulando los precios económicos, ejerce una verdadera ECONOMIA DIRIGIDA en el orden internacional. Ello les permite fijar los precios de venta y de compra, con lo que pueden comprar barato y vender caro; la regla más simplista pero más efectiva del comercio.

“Los países productores de materia prima asisten así impotentes a su ruina progresiva. Ellos son los más azotados por la injusticia de esa “libertad” que los ahoga. Ellos son los más escarnecidos por una presión que los llena de temor y los conduce, con la mansedumbre del novillo, al matadero” (Abril 10 de 1952).

A la opresión económica se unía, según el vocero oficial citado, la dominación política. “El imperialismo capitalista, que odia y desprecia al internacionalismo, desde su nacionalismo materialista, practica un nacionalismo extremo para uso interno, en tanto que, impelido por la necesidad de “colonizar” y “dominar”, utiliza para uso externo una peregrina concepción de la necesidad de subordinar las soberanías nacionales a la soberanía de su conveniencia imperialista.

“Los pequeños países, según su consejo, deben abdicar de su soberanías para pasar a fomar parte de la de ellos. Así mientras salvamos al mundo, nos vamos perdiendo nosotros”. (Agosto 28 de 1952).

“Una de las causas más graves de perturbación en las relaciones internacionales es la interferencia abierta o encubierta a la soberanía de los Estados o la libre determinación de los pueblos. De uso común en los imperialismos, toma las formas políticas y económicas, con la finalidad de imponer una conducta. El camino para lograrlo consiste en obligar a un gobierno o derribarle.

“La forma de ejecución generalmente estriba en la amenaza, la presión, el soborno, la penetración, la infil-

tración, la agresión internacional, la agresión interna, el golpe de Estado, el crimen político, etc. Los medios de acción: organismos diplomáticos, servicios de espionaje, partidos políticos, empresas y consorcios, como asimismo las organizaciones colaterales (Junta Americana de Defensa de la Democracia, Liga del Caribe, etc.). (Abril 30 de 1952) (57). (Habrà tenido en cuenta el General Perón, al escribir esto, su propia experiencia).

De cualquier modo, la evolución operada ya en forma manifiesta desde 1953 parece “desechar” tan rica y valiosa experiencia, nacional e internacional, sobre el estilo imperialista de actividad económica y política.

La postura entreguista cada vez más definida del peronismo sólo puede sorprender o perturbar a aquellos que —por inconsciencia o por su condición de ideólogos y escribas remunerados— han abrigado o difundido ilusiones sobre la capacidad revolucionaria de la burguesía nacional y de su gobierno. En el curso de nuestro ensayo hemos discernido reiteradamente las tendencias y elementos que permitían prever la actual evolución capituladora del gobierno peronista y de todo exponente de la burguesía nacional. Podemos agregar otro significativo ejemplo: el de la claudicación peronista ante los trusts eléctricos (58).

Es harto conocido el papel corruptor y deformante que éstos han desempeñado en la economía y la política del país. El gobierno surgido del golpe de 1943 creó, por Decreto 4910 del 6 de agosto de 1943, una *Comisión Investigadora de los Servicios Públicos de Electricidad de la Ciudad de Buenos Aires*, presidida por el coronel (R. A.) Matías Rodríguez Conde. La misma se abocó al estudio de las actividades de las dos grandes compañías que pres-

(57) Descartes, *Política y Estrategia (No ataco, critico)*, Buenos Aires, 1953, ps. 330, 343, 442.

(58) Cfr. Sabato, *Por una Política Nacional de la Energía Eléctrica*, Buenos Aires, 1945; Jorge del Río, *Evolución del Servicio Público de la Electricidad en la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Casa de la Provincia de Buenos Aires, 1949; Luis V. Sommi, *Los Capitales Yanquis en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Monteagudo, 1949.

taban ese servicio en la Capital Federal y alrededores: CHADE y CIAE. Dicha Comisión, dice uno de sus asesores técnicos, el Ing. Juan Sabato, "cumplió su cometido con todo éxito, no obstante los muchos inconvenientes que directa o indirectamente opusieron los intereses de todo orden afectados por la investigación; en especial una de las empresas investigadas —la CADE, Sociedad Anónima Argentina— se valió de todos los recursos imaginables para neutralizarla, recurriendo inclusive a la intervención de un diplomático extranjero, que sirvió de puente eficaz entre ella y miembros del P. E. . .". La Comisión sometió a consideración del Poder Ejecutivo "los siguientes proyectos de decreto con su correspondiente fundamento: a) Retiro de la Personería Jurídica a la Compañía Argentina de Electricidad (CADE) y nombramiento de un interventor a los efectos de asegurar la continuidad de los servicios públicos"; b) Declaración de utilidad pública de los bienes de la CADE y consiguiente expropiación (59).

Las fuerzas desencadenadas por los poderosos monopolios eléctricos resultaron, sin embargo, más fuertes que las veleidades revolucionarias del movimiento juniano y del peronismo. Los decretos no se dictaron; dos disposiciones del entonces presidente *de facto*, Edelmiro J. Farrell, —del 28 de septiembre de 1944 y del 1º de febrero de 1945—, dieron por finalizadas las actividades de la comisión investigadora. Esta concluyó y entregó a la presidencia el voluminoso informe de la investigación en que se ordenaba y analizaba la asombrosa documentación recogida. Dicho informe ha sido verdaderamente secuestrado y privado de publicidad por el gobierno peronista, su difusión enlodaría y desacreditaría a todos los partidos burgueses argentinos, sin excepción, y arrojaría una luz peligrosísima sobre las fuerzas reales que siguen moviendo la vida económica, política y social del país. Menos aún fueron nacionalizadas la CADE y la CIAE. Por el contrario, el peronismo condecoró a Mr. Messersmith, ex

(59) Juan Sabato, *op. cit.*, ps. 35 y 39/40.

embajador norteamericano en Argentina y ex presidente de la CHADE (60).

Podemos anotar, asimismo, el hecho de que los grandes frigoríficos extranjeros, que constituyen un factor negativo fundamental para la economía argentina, no fueron expropiados ni nacionalizados. Recibieron, por el contrario, el trato más favorable del gobierno peronista, quien —entre otras cosas— les entrega un subsidio anual de 500.000.000 pesos, según habría dicho el ministro de Comercio Exterior en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Mientras tanto, el Estado no ha dado apoyo financiero a frigoríficos de capital argentino, como el Yaqueri de Concordia, cuando éste debió iniciar despidos en masa (61).

El viraje abierto hacia Estados Unidos encontró un pretexto fútil en el cambio de partidos operado en el gobierno norteamericano. Un coro complaciente y unánime atribuyó entonces al ex presidente Harry Truman y a sus colaboradores la exclusiva responsabilidad por todos los vicios del imperialismo yanqui, y vió en Eisenhower el paladín de una era mejor, un verdadero justicialista *homonis causa* (62). A los gestos conciliatorios del peronismo respondió una actitud más favorable del imperialismo yanqui. Un telegrama del diario *La Prensa*, de Buenos Aires, fechado en Londres el 11 de julio de 1953, anunció que el Dr. Milton Eisenhower viajaría a América Latina para ofrecer 1.000.000.000 de dólares en inversiones privadas bien garantizadas, y en modo especial, para resolver los problemas planteados con Argentina. Una noticia proveniente de Washington, publicada en *Democracia* de Buenos Aires el 17 de julio de 1953, señaló la satisfacción que Wall Street experimentó ante la posibilidad del reencuentro de grandes capitales americanos con el gobierno

(60) *Diario de Sesiones - Cámara de Diputados*, agosto 13 de 1953, p. 1115.

(61) *Diario de Sesiones - Cámara de Diputados*, agosto 13 de 1953, p. 1100.

(62) Cfr. por ejemplo el artículo de Descartes aparecido en *Democracia* de Buenos Aires, con motivo del viaje de Milton Eisenhower, el 30 de julio de 1953.

argentino. El embajador norteamericano en Argentina, Mr. Albert Nufer, al celebrarse el aniversario de la independencia de Estados Unidos, declaró que el representante de esa Nación, Milton Eisenhower, llegaba a nuestro país a estrechar relaciones, y que traía los métodos necesarios para que esas relaciones se acrecentasen (63).

El viaje de Milton Eisenhower, unánimemente festejado y adulado durante su permanencia en Buenos Aires, acentuó definitivamente la marcha hacia la entrega. Inauguró, en realidad, una ola ininterrumpida de visitas de legisladores, grandes financieros y altos militares norteamericanos, venidos a examinar la efectividad del arrepentimiento y las perspectivas concretas de subordinación económica, política y militar que la nueva "amistad" abría. En particular merecen destacarse la llegada de la misión norteamericana presidida por el senador Homer E. Capehart, en noviembre de 1953, con el fin ostensible de "estudiar las actividades del Banco de Exportación e Importación y del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento" (64). El presidente de la misma declaró en la *Bolsa de Comercio* de Buenos Aires que billones de dólares sólo esperaban la concesión de garantías adecuadas para entrar a la Argentina; los informes periodísticos omitieron la exigencia de garantías (65).

A las palabras y gestos diplomáticos cada vez más complacientes del gobierno argentino siguieron los hechos. Se dictó la ley de capitales extranjeros. La misma es la primera gran consagración legislativa del hecho que repetidamente subrayamos en el curso de nuestro análisis, es decir, el hecho del fracaso de la burguesía nacional y de su gobierno bonapartista en el intento de autocapitalizarse y de desarrollar adecuadamente la economía argentina, particularmente en los aspectos decisivos de meca-

(63) *Diario de Sesiones - Cámara de Diputados*, agosto 12 de 1953, p. 1057.

(64) *La Nación*, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1953.

(65) *The Economist*, Londres, febrero 13 de 1954, p. 477.

nización y productividad. Hemos transcripto ya los datos que sobre descapitalización aportó un experto vinculado al oficialismo, Ing. Emilio Llorens. Según el mismo, para que Argentina pudiera equipararse a los países técnicamente avanzados, serían necesarios entre 4 y 5 mil millones de dólares, "es decir, un equivalente en pesos moneda nacional a dos segundos planes quinquenales" (66). Un legislador peronista, al apoyar la ley de capitales extranjeros, reconoció que ésta buscaba "solucionar los problemas planteados en el orden de maquinarias, equipos, generadores, plantas de concentración y plantas metalúrgicas" (67).

Ya hemos visto el fracaso peronista producido en el problema energético, y el sabotaje descarado de las empresas extranjeras. También en este aspecto se ha operado en 1953 la iniciación de la entrega abierta, a través de negociaciones cada vez más concretas con los trusts petroleros norteamericanos. El peronismo, profeta de una tercera posición de valor universal, no ha sido capaz de realizar en materia de petróleo ni siquiera lo que intentó hace cerca de 20 años la revolución mejicana, con todas sus limitaciones, es decir, la nacionalización del petróleo y el conflicto con los trust internacionales.

Llegados al término de este análisis, no necesitamos extendernos mucho sobre las consecuencias sociales del proceso estudiado. Las mismas han sido señaladas ya al pasar, pudiendo resumirse en estas palabras: intensificación de la polarización social, ruptura del equilibrio de clases. El peronismo hizo de la consigna "ni muy pobres ni muy ricos" uno de los elementos más seductores de su demagogia. La realidad internacional y nacional asestó sucesivos y rudos golpes a esta ilusión. La crisis iniciada desde 1949 aproximadamente, ha sido desviada.

(66) *Diario de Sesiones - Cámara de Diputados*, agosto 6 de 1953, p. 1025; *The Review of the River Plate*, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1952.

(67) *Diarios de Sesiones - Cámara de Diputados*, agosto 12 de 1953, p. 1071.

de los sectores e intereses del imperialismo y del Gran Capital nacional, hacia el proletariado y las capas bajas de las clases medias. Estos sectores sufren y sufrirán las consecuencias del fracaso de la última gran experiencia nacional-burguesa de Argentina, encarnada en el peronismo.

II LAS CLASES SOCIALES

Concluido el examen de la manifestación económica del sistema capitalista nacional, debemos dedicar nuestra atención al estudio de las clases sociales, pero única y exclusivamente en cuanto a unión entre aquélla y el aspecto político. Y esto puede aplicarse tanto a las épocas en estado de equilibrio como de crisis. En efecto, hemos dicho en otro lugar que la "crisis social es el nexo que une a la crisis económica con la crisis política y espiritual en una estrecha relación de dependencia".

Como la situación de privilegio de la clase dominante tiene, como garantía, la estructura jurídica del Estado en el que desarrolla sus actividades, toda tentativa para destruir dicha situación privilegiada importa un ataque a los poderes del Estado. En otras palabras, las luchas sociales tienen como meta el propio bienestar y como medio el dominio del aparato estatal.

La posición del Estado, indicada, explica que las reivindicaciones obreras hayan sido consideradas, en todos los tiempos, como subversivas y contrarias a los intereses de la colectividad, que estaría representada, teóricamente, por el organismo político (1).

Este mismo carácter de unión dialéctica entre lo económico y lo político, explica y justifica que dediquemos poco espacio al examen específico de las clases sociales, ya que dicho estudio ha sido realizado en parte en los capítulos anteriores y lo será también en los siguientes.

Es suficiente en este lugar con indicar algunos problemas básicos, especialmente el que se refiere a su división. Dentro de todos los criterios que se han establecido para

(1) *El Estado Moderno*, ya citado, ps. 135|6.

determinar su fundamento, elegimos el marxista, con el cual la clase social se determina, desde un punto de vista general, por la función que desempeña en el proceso productivo de la sociedad: patrono, propietario de los medios de producción; proletarios que trabajan con dichos medios de producción ajenos; y clase media en una situación intermedia entre una y otra.

Esta a su vez puede dividirse, desde un punto de vista general, en burguesía media, pequeña burguesía y semi-proletariado, en una interminable serie de graduaciones intermedias. De esta clasificación nos interesa en este lugar la de la pequeña burguesía.

Podemos intentar a su vez una división, aunque elemental muy instructiva, de la pequeña burguesía. La primera y más importante es la de productiva e improductiva e independiente y dependiente, etc., etc.

El problema de la clase media ha interesado en todos los tiempos; ya Aristóteles en su famosa *Política* nos dice que dicha clase actúa como contrapeso entre las dos clases sociales extremas. Este interés se ha acentuado enormemente en la época actual, teniendo en cuenta que su posición y transformación es el hilo conductor que nos aclara más de un fenómeno social contemporáneo.

Esto explica que la literatura sociológica burguesa, dedique tanta atención al problema, tratando de justificar su decadencia y explicar su posible resurgimiento. A esto precisamente tienden las publicaciones de la oficina de ciencias sociales de la Unión Panamericana, cuya exposición y crítica puede resultar muy instructiva (2).

(2) El carácter dirigido y parcial de estas publicaciones queda al descubierto a través de las siguientes características:

1º Debe responderse a un rígido cuestionario.

2º Se seleccionan las monografías que más se han ajustado a los deseos de los que dirigen la publicación. Sólo 9 fueron seleccionados.

3º Según propia declaración de la institución, en el prefacio al volumen I, firmado por Theo R. Crevenna (editor recopilador), de la Oficina de Ciencias Sociales, se lee "la presentación uniforme de estos materiales hizo indispensables ciertos cambios editoriales para ajustar todas las monografías a un criterio similar con res-

Por supuesto que nos referimos exclusivamente a la República Argentina (3).

La tendencia actual, por obra y gracia de la polarización social, hacia la pérdida de jerarquía de la clase media productiva, su transformación en improductiva y parasitaria por un extremo, y en pauperizada por el otro, son fuertemente rechazadas por los sociólogos burgueses, que incluso llegan a aceptar su transformación, pero negando las profundas consecuencias que de ella derivan.

Así uno de ellos (4) sostiene que "los diferentes grupos que integran la clase media argentina es posible dividirlos en antigua clase media y moderna clase media, aplicando la distinción de Leo Müffelmann (5) referida a la independencia económica. La primera está formada por los comerciantes, propietarios y campesinos y goza de una relativa independencia económica. La moderna clase media es producto exclusivo del capitalismo y se constituye con los profesionales y empleados. A pesar de ello, debemos decir que la distinción teórica no encuentra su traducción en la vida real, pues no aparece una conciencia de las diferencias". (6).

Creemos por el contrario que dicha distinción tiene su equivalente en la vida real y que sus proyecciones y consecuencias son tremendas; en un caso se trata de una clase media independiente y progresista; en el otro de

pecto al estilo y presentación de las mismas. En cada caso se ha mantenido el sentido del autor y se ha evitado deformaciones del texto". Cfr. *Materiales para el estudio de la Clase Media en la América Latina*, volumen I, 1950.

(3) Para un examen de las clases sociales en los demás países de Latinoamérica, cfr. los otros volúmenes de *Materiales* y las *Notas de Informaciones, Ciencias Sociales*, particularmente Vol. II, Nº 7, febrero de 1951; Nº 8, abril de 1951; Nº 9, junio de 1951, Vol. III, Nos. 14-15, abril-junio de 1952; Nº 18, diciembre de 1952; Vol. IV, Nº 19, febrero de 1953; Nº 20, abril de 1953; etc. Cfr. también la bibliografía allí citada.

(4) Alfredo Poviña, *Concepto de la Clase Media y su Proyección Argentina*, en *Materiales*, Vol. I, p. 16 y ss.

(5) *Orientación de la Clase Media*, Buenos Aires, Labor, 1926, p. 18.

(6) El subrayado es nuestro.

una clase media agente directo de la reacción, ya que la dependencia económica hacia el gran capital le desarrolla la conciencia de la comunidad de intereses y la dependencia social y política.

Consecuente con la posición citada, el autor que comentamos enumera los caracteres de la clase media en la siguiente forma:

- “1) Es un agrupamiento sociológico, es decir, es la reunión de individuos bajo ciertas condiciones de carácter social.
- “2) Hay unidad de funciones, no de situación ni de legalidad. No depende del lugar ni de la creación de la ley, sino que es un tipo de agrupamiento comunitario formado por la actividad desempeñada.
- “3) La esencia de la clase social es la idea de conciencia de clase, factor puramente espiritual, según el cual los individuos de la clase se sienten y saben que pertenecen a dicha clase, aunque sea más o menos vagamente. La clase, en su última esencia, es un estado de espíritu.
- “4) La condición *sine qua non* para la existencia de la clase es la comunidad de acción y de ocupación. Es un vínculo de orden material y de carácter económico.”

Aclarado el problema metodológico, podemos penetrar en el examen de la realidad argentina. Su primer paso debe ser esencialmente histórico; nos va a servir como hilo conductor otro trabajo de la misma serie (7), del que transcribimos los párrafos principales:

“La Argentina moderna nace con la inmigración. El fenómeno inmigratorio ha adquirido en la Argentina una intensidad no igualada en ningún otro país en los siglos 19 y 20, hasta la segunda guerra mundial. Es lo que reco-

(7) Sergio Bagú, *La Clase Media en la Argentina*, en *Materiales*, Vol. I, p. 34 y ss.

noce Davie (8). Si medimos la intensidad por la relación entre el número de inmigrantes asimilados al país y el volumen de la población total, sólo Estados Unidos puede comparársele, pero sin que se le iguale.

“En 1857, año en que se abren las puertas de la Argentina a la inmigración en gran escala, puede calcularse que la población total es de 1.100.000 habitantes. Desde entonces hasta 1930 —un período de 74 años— el número total de inmigrantes radicados en el país —inmigrantes menos emigrantes— es de 4.118.600, según las estadísticas oficiales, cuyos guarismos son más elevados que lo que ofrece Davie en su trabajo. En 1820, cuando comienza en Estados Unidos las estadísticas en esta materia, tenía este país 9.638.000. Desde entonces hasta 1930 —un período de 111 años— el saldo positivo dejado por la inmigración, según el cálculo de Wilcox (9) es de 26.180.000

“En resumen, la intensidad del fenómeno inmigratorio en ambos países se mide en estos guarismos: en la nación del norte, a lo largo de 111 años, 26 millones de extranjeros se agregaron a 9 millones y medio de habitantes (relación de 3 a 1); en la república del sur, en 74 años, 4 millones de extranjeros vinieron a convivir con un millón de nativos (relación de 4 a 1). El censo Argentino de 1914 reveló que tres décimas partes de la población del país estaban formadas por extranjeros. “Proporción ésta dos veces más grande que la más alta alcanzada en los Estados Unidos”, comenta Davie (10).

“Los inmigrantes producen una verdadera revolución demográfica. Su zona de mayor arraigo es el litoral y Buenos Aires. Su penetración en el terreno económico es decisiva. Son inmigrantes los que transforman a la

(8) Davie, Maurice E., *World Immigration* (New York, Macmillan Co., 1939), p. 12.

(9) Wilcox, Walter F., (Ed.), *Internacional Migrations* (New York, National Bureau of Economic Research, 1929, 2 vols.), Vol. 2, p. 88.

(10) Davie, Maurice E., *op. cit.*, p. 450.

Argentina en país agricultor y, gracias a su empeño, comienza a volcar en el exterior su producción cerealista. Entre fines del siglo 19 y principios del 20, los colonos —arrendatarios o pequeños propietarios— del litoral, Córdoba y Mendoza, son en su gran mayoría extranjeros. También lo son los propietarios de talleres en las ciudades del litoral y la mayoría incuestionable de los comerciantes, no sólo en el litoral, sino en una vasta zona del país. La mayoría de los estudiantes que ya en el siglo 20, ingresan a las universidades de Buenos Aires, La Plata y el Litoral, son descendientes, cercanos o lejanos, de inmigrantes.

“Nos es imposible aquí esbozar siquiera la transformaciones que el país experimentó en esa adolescencia de fines de siglo. Pero de sus conmociones demográficas y económicas, sí debemos señalar consecuencias sociales: la formación de un proletariado urbano moderno y de una nueva clase media. No en vano aparecen en la última década del siglo 19 los dos partidos políticos que han de ser su expresión en la vida pública: el Partido Socialista y la Unión Cívica Radical.

“Que en la última década del siglo existía ya en la ciudad de Buenos Aires una clase media con cierta conciencia de tal, lo prueba un hecho político: la revolución de 1890, acto bautismal del radicalismo, dirigido contra la oligarquía de estancieros de Buenos Aires y Córdoba.

“El período político que se cierra en 1916 con el advenimiento del radicalismo a la presidencia de la nación, puede también considerarse el primero en la historia de la nueva clase media. Heterogénea y amorfa hasta fines del siglo, ha entrado ya a participar de modo activo en la vida económica del país. La fiebre especulativa que preludió la crisis del 90 le hizo vivir su primer sueño de grandeza. El proceso ininterrumpido de crecimiento urbano que se produce en el litoral y sobre todo en la ciudad de Buenos Aires, le tiene por actor principal. El inmigrante compra terrenos en la cintura ciudadana, los subdivide y los vende; construye para alquilar; invierte sus

ahorros en hipotecas. Es el más importante especulador en tierras que actúa en Buenos Aires y Rosario. Los miembros de esta nueva clase media tienen, en su mayoría, el mismo origen social: llegan con su sola fuerza de trabajo y comienzan la conquista de América como obreros, ahorrando sobre el hambre. Los ahorros pasan más tarde a ser invertidos en comercio modesto o en terrenos de extramuros. Con los años, el pequeño capital se multiplica. Una ola de prosperidad y especulación —la de 1889, 1899, 1909— levanta al ex obrero a la categoría de pequeño capitalista.

“2. El proceso de concentración de la población urbana —que tanta importancia tiene en la historia de las clases sociales— ya comienza a manifestarse en forma inconclusa en este primer período. Bunge (11) considerando población urbana a todos los moradores de pueblos con un mínimo de mil habitantes, calcula, de acuerdo con las cifras del primer censo nacional de 1869, que la población rural comprende el 67 % del total y la urbana el 33 %. Cuando se levanta el segundo censo de 1895 los índices ya señalan que el proceso de concentración urbana ha entrado en su primer capítulo. Hay, en efecto, 58 % de población rural y 42 % de población urbana.

“Como en Cuba, Chile y Uruguay, la capital comienza en este período una ininterrumpida absorción de las energías y acusa signos cada año más claros de macrocefalia. El primer censo nacional atribuye a Buenos Aires 117.737 habitantes. Besio Moreno estima que en 1890 su población ya estaba en pleno ascenso, con 526.900 habitantes (12). El segundo censo hace saber que la capital ha alcanzado la cifra de 663.854. El censo municipal de 1909 le asigna 1.231.698. Los años siguientes son de expansión aun más pronunciada. En 1913, Buenos Aires agrega 82.400 habi-

(11) Bunge, Alejandro E., *Una Nueva Argentina* (Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft, 1940), p. 158.

(12) Besio Moreno, Nicolás, *Buenos Aires. Puerto del Río de la Plata, capital de la Argentina. Estudio crítico de su población, 1536-1936* (Buenos Aires, Talleres Tudurí, 1939), p. 405.

tantes a su población, la cifra anual más alta que registra su historia. Según el tercer censo nacional, de 1914, tiene 1.575.814.

“En un cuarto de siglo, la capital ha triplicado su población. Buenos Aires alcanza los índices máximos de su cosmopolitismo. Sus hombres llevan apellidos del más heterogéneo origen nacional, y sólo una minoría tiene abuelos nacidos en el país. Pero ya no son ellos, tampoco, extranjeros. Son ese algo indefinido que llena de esperanzas y temores las épocas de transición. “No son, no, parecidos a los primitivos argentinos ni a los compatriotas de sus padres:” —explica Rivarola, que escribe en el centenario de la Independencia— “tienen de uno y de otro; el medio los modifica; los cruces los modifican más; no son, serán; son argentinos en un sentido; tienden a ser, en otro; su unidad como raza no está hecha; será, está en el futuro” (13).

Este proceso de concentración urbana, más intenso proporcionalmente al registrado en la historia de los Estados Unidos, se debe a varios factores: la índole de la producción agropecuaria, que requiere pocos brazos; la dificultad que encuentra el colono para adquirir la propiedad de la tierra; las malas condiciones de vida y trabajo del peón rural; el latifundio, que dificulta gravemente el progreso de grandes zonas del interior del país; la tradición centralista de Buenos Aires en la historia argentina. Todo esto tiende a fiscalizar la vida política del país.

“La inmigración también había modificado su estructura profesional, lo que vino a agravar el problema de la concentración urbana. Hasta 1895, aproximadamente, predominó en ella el agricultor. Desde entonces, el mayor número de recién llegados prefirió quedarse en las ciudades grandes, sobre todo en Buenos Aires. Es que el país no abría, con suficiente generosidad, sus tierras aptas para el

(13) Rivarola, Horacio C., *Las transformaciones de la sociedad argentina y sus consecuencias institucionales, 1853-1910* (Buenos Aires, 1911).

trabajo rural, y aquellos como es lógico, no venían a América a arrastrar la indigencia.

“3. El período que va desde 1916 hasta 1930 —segundo en esta historia de la clase media argentina moderna— es el de su ascenso al poder. Los gobiernos de Yrigoyen y Alvear, más aquél que éste, constituyen el apogeo político de esa clase media de origen tan reciente y modesto. Los ministerios, los gobiernos provinciales, el congreso nacional y las legislaturas del interior fueron inundadas de apellidos extranjeros.

“La ilusión de que los cereales y la carne afluirían sin solución de continuidad a los mercados del viejo mundo, de donde nos llegarían —también sin entorpecimiento— los productos manufacturados, siguió presidiendo la vida económica. La guerra europea abrió un paréntesis de zozobra, pero después de ella hubo una nueva ola de optimismo, apenas interrumpida por la crisis parcial de 1921, pero confirmada por el auge del año siguiente. Entre 1919 y 1930 los saldos inmigratorios volvieron a ser ampliamente favorables. En total más de 960.000 extranjeros se radicaron en forma permanente en el país. Se registra, asimismo, en este período cierto ascenso industrial, estimulado al principio por la escasez de productos manufacturados de los países beligerantes.

“Con todo, el país no sufre transformaciones económicas ni sociales profundas. El gobierno deja hacer, pero no adopta medidas para quebrantar el monopolio del mercado cerealista, que lo tienen varias compañías internacionales. El campo, con su suerte incierta, sigue presentando un gesto hostil hacia el extranjero y éste se hacina en Buenos Aires y sus alrededores. En 1920, según el cálculo de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Nación, la metrópoli del Plata tenía 1.662.815 habitantes. En 1930, según la misma fuente, 2.169.771. Los índices de la concentración urbana seguían anunciando la agudización del problema. En 1930, según Bunge, la población rural integraba sólo el 32 % del total; la urbana, el 68 % (14).

(14) Bunge, Alejandro E., *op. cit.*, p. 153.

"4. El tercer período en la historia de la clase media coincide también, cronológicamente, con una nueva etapa en la historia política del país. La Argentina había vivido durante ochenta años bajo el régimen constitucional sin que se alterara el sistema político creado por la carta de 1853.

"A partir de 1930, las puertas del país se cierran para la inmigración. Las transformaciones en las clases sociales que han de operarse desde entonces —muy importantes todas— proceden de la historia interna del país y no de convulsiones demográficas profundas, como en las épocas anteriores.

"Los años 31, 32 y 33 fueron de crisis. La política de autarquía económica que adoptan los países europeos hace padecer en forma inmediata a la gran exportadora que es la Argentina. Los granos se acumulan en los depósitos, los precios de los productos ganaderos caen bruscamente, la desocupación aumenta. El tratado Roca-Ruciman, en 1933, ofrece una salida al problema con la readmisión de los productos agropecuarios en el mercado británico, pero la Argentina ya había comenzado por entonces a buscar otro camino para emplear su fuerza productiva. Era el de la industria ligera.

"Sin hierro, sin carbón y con poco petróleo, no podía crearse una industria pesada. Pero sí podía crearse su propia industria ligera para abastecer un mercado amplio y de capacidad adquisitiva, mercado que, si la nueva industria sabía conquistar un prestigio, podía extenderse a gran parte de América del Sur. Así ocurrió. La pequeña expansión industrial iniciada durante la primera guerra mundial no había sido más que el prólogo. Esta otra fué mucho más intensa y duradera.

"La industria ligera comenzó a producir casi todo lo que el consumidor podía esperar de ella. Con tanto buen éxito que el comienzo de la recuperación económica, en 1933, coincide con el incremento de la actividad in-

dustrial, como lo reconoce Shule (15). Lo que ocurría era que la crisis se solucionaba en la Argentina porque el país estaba dándose una industria propia. Los 300.000 desocupados fueron absorbidos por ella y también lo fueron los varios centenares de miles de trabajadores rurales que emigraron hacia las ciudades y principalmente hacia Buenos Aires.

"La industrialización ha sido el motor que dió origen a la formación de nuevos y poderosos grupos de clase media. La tercera etapa en su historia tiene, sin duda, mayor importancia que las dos anteriores y le otorga el perfil con que le encontramos hoy actuando en la vida nacional. Desde el 30 en adelante la transformación ha sido tan rápida que requiere una cronología detallada, que nosotros, por supuesto, no podemos intentar aquí.

"El proceso de concentración urbana se acelera en virtud de nuevas causas, una de las más importantes la política económica que sigue el estado, tomando en sus manos cada vez más la fiscalización de la producción. Buenos Aires, residencia del gobierno federal, es también el lugar del país donde se resuelve el destino de todos los productores. Las oficinas públicas se multiplican y los industriales, los comerciantes, los agricultores, los ganaderos, los importadores y los exportadores, dependen de Buenos Aires. La Dirección General de Estadísticas le atribuye en 1943, la cifra de 2.457.495 habitantes. Buenos Aires y sus alrededores —unidad compacta— debían tener, en esa fecha, no menos de 3.500.000. En 1938, calculaba Bunge que la población rural del país había descendido al 26 % y la urbana aumentado hasta constituir el 74 % (16).

"1943 ha de marcar, posiblemente, la apertura de un nuevo capítulo en la historia de la clase media argentina. Otra vez coincide con un acontecimiento político: el derrocamiento del gobierno de Ramón S. Castillo. Las

(15) Shule, E. W., *Los ciclos económicos en la República Argentina* (Buenos Aires, Imprenta Plate y Cia., 1941).

(16) Bunge, Alejandro E., *op. cit.*, p. 158.

actividades económicas —especialmente las industriales— experimentan un auge extraordinario en los años que siguen y el país ingresa en una nueva época de acentuada prosperidad. El éxodo del hombre del campo hacia las ciudades se agudiza. La inmigración vuelve a reanudarse, pero sus cifras no pueden ser comparadas con las de épocas anteriores. El estado extiende su fiscalización del proceso productivo y el número de empleados públicos aumenta en forma notable. El pequeño capital se multiplica en ciertas actividades, sin perjuicio de que el gran capital se consolide en muchas otras. Una gran masa obrera, cuyas condiciones de vida han experimentado una mejora excepcional, ingresa en el escenario político como elemento de primer plano”.

Nos resta estudiar el aspecto cuantitativo de la clase social que venimos examinando, el que realizaremos a través de otro autor dentro de la misma serie (17), lo que nos permite extraer conclusiones interesantes al discriminar en forma estadística los diferentes sectores sociales; dice:

“En la Argentina existe una clase media numerosa y los grupos que la componen son aquellos que hemos enumerado en el capítulo anterior. Su precisa determinación estadística resulta en la actualidad imposible por cuanto se carece desde 1914 de censo general y el censo de 1947 no ha sido compilado aun. Para la ciudad de Buenos Aires ha sido posible llegar a una estimación bastante fundada del volumen numérico de la clase media utilizando las cifras del censo municipal de 1936. Según esta estimación, la composición de la población activa de la ciudad capital era en 1936 la siguiente (porcentajes):

(17) Gino Germani, *La clase media en la Argentina con especial referencia a sus sectores urbanos*, en *Materiales*, cit., p. 1 y ss.; cfr. también *La clase media en la ciudad de Buenos Aires*, en *Boletín del Instituto de Sociología* (Buenos Aires), Nº 1, 1942, ps. 105-126.

CLASE MEDIA		45,9 %
Clase media autónoma	20,5 %	
Industriales	5,2 %	
Comerciantes y auxiliares del comercio . Finanzas	7,8 "	
Letras	1,5 "	
Profesionales Liberales. Artes y Servicios y transportes	3,0 "	
Rentistas	3,0 "	
Clase media dependiente	25,4 "	
Personal directivo	2,4 "	
Personal subalterno	15,4 "	
Personal técnico y profesionales dependientes	4,2 "	
Jubilados	2,9 "	
Varios	0,5 "	
CLASE OBRERA		54,1 "
Total		100,0 %

“En las cifras de la clase media se incluyen los grupos de la clase alta (de igual función), pero se estima que su importancia numérica es tan reducida que no afecta los resultados de la clasificación.

“Estimaciones sobre el volumen de la clase media en todo el país pueden hacerse utilizando ciertos resultados del Censo Escolar (1943). Debe advertirse claramente que se trata de llegar a meras conjeturas cuyo valor es dudoso. Únicamente cuando se conozcan los resultados del último censo general (1947) podrá llegarse a estimaciones más fundadas.

“El mencionado Censo Escolar comprendió a los habitantes de edad inferior a los 22 años y a sus padres, es decir, un total de 9.670.000 habitantes. Se trató en realidad de una relevación de las familias con hijos y es difícil determinar hasta qué punto pueda considerarse representativo de la población total. La clasificación por “ocupación, actividad y categorías profesionales” (18) de

(18) República Argentina, Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos, *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina* (Buenos Aires), Nº 9, septiembre de 1947, p. 14.

los padres varones censados, permite llegar a una distribución entre clase media y clase obrera apreciando las distintas ocupaciones y categorías de acuerdo con criterios fijados. La división entre clase media urbana y rural se ha hecho teniendo en cuenta la función (categoría de actividad) y no la residencia, que la estadística oficial no proporciona.

Distribución de la población

(en porcentajes)

Población Rural		Población Urbana	
Clase media autónoma (Propietarios del comercio, industria, agricultura y ganadería; arrendatarios agrícolas, profesionales liberales, rentistas) *.	55.3 %	Clase media autónoma (Propietarios del comercio, industria, agricultura y ganadería; arrendatarios, agrícolas, profesionales liberales, rentistas) *.	22.6 %
Clase media dependiente (Directores y gerentes, jefes y administradores, viajantes, técnicos, suboficiales, empleados, jubilados) *.	2.0 %	Clase media dependiente (Directores y gerentes, jefes y administradores, viajantes, técnicos, suboficiales, empleados, jubilados) *.	31.8 %
Total clase media	57.3 %	Total clase media	54.4 %
Clase obrera	42.7 %	Clase obrera	45.6 %
	100.0 %		100.0 %

Población Total

Clase media autónoma	32.7 %
Clase media dependiente	22.5 %
Total clase media	55.2 %
Clase obrera	44.8 %
Población total	100.0 %

* Ocupaciones que aparecen en el cuadro original del censo escolar.

“Al realizar esta distribución se ha tenido en cuenta únicamente el criterio *funcional* (la ocupación cuyos datos proporciona la estadística oficial); es evidente sin embargo que el mismo es insuficiente y que las cifras ofrecidas han de ser por cierto superiores al real volumen numérico de los grupos correspondientes, y ello sobre todo por dos motivos:

“(a) Por lo que se refiere a la clase media urbana es bastante probable que el grupo de los “empleados” incluya trabajadores cuyo nivel de vida y prestigio social corresponda más bien a la clase obrera: tal es la situación de muchos dependientes de comercio, personal de servicios en administraciones, etc. Consideraciones semejantes pueden hacerse con respecto al grupo “propietarios”, en el cual bien podrían haberse incluido algunos comerciantes y artesanos que trabajan por cuenta propia (sin obreros o empleados) y cuyas características sociales los acercan más a la clase obrera que a la clase media. Juzgando con base en la experiencia del Censo Municipal (para el cual estos grupos fueron analizados con cierta precisión), no parece que estas inclusiones revistan mucha importancia.

“(b) En la clase media rural, la inclusión tanto del grupo de “propietarios” como —y con mayor razón— la de los “arrendatarios” responde únicamente a criterios funcionales, pues se trata —en teoría— de personas económicamente autónomas, cuya actividad económica se realiza por cuenta propia. En la realidad, sin embargo, estos grupos encierran núcleos de personas que por su nivel económico, tipo de existencia y prestigio social deberían más correctamente asignarse al proletariado agrícola, o a una clase intermedia. No hay medios estadísticos para determinar la importancia de estos grupos pero sin duda su número es suficiente para restar valor al porcentaje asignado a la clase media autónoma rural, dejándole nada más que un significado formal”.

A continuación anota estas interesantes observaciones:

“No todos los grupos de la clase media han aumentado con el mismo ritmo. El incremento más notable se manifestó sobre todo con respecto a los grupos dependientes (nueva clase media). En Buenos Aires el porcentaje de empleados y similares ascendió del 10 % en 1895 al 19 % en 1936. Según la estimación de 1943 esa tendencia se ha intensificado aun más: la clase media dependiente (Buenos Aires) representa en 1936 el 25.4 % del total, y en 1943 (sector urbano), el 31.8 %. Aun cuando esta cifra sea realmente algo inferior, igualmente se comprobaría un ulterior incremento en la importancia numérica de estos grupos. La causa de este fenómeno puede sintetizarse en estos tres factores: (a) el proceso de burocratización del país (especialmente con la creación de numerosas reparticiones públicas nuevas); (b) el crecimiento industrial; (c) la expansión general de la vida económica que ha favorecido la ampliación de la actividad destinada a servicios (que requiere al par que la industria un aparato burocrático importante).

“En cambio, la clase media autónoma no parece haber aumentado proporcionalmente con el mismo ritmo. Una comparación de los porcentajes estimados en 1895 y 1936 muestran un retroceso de este grupo:

	Industriales y comerciantes	Rentistas	TOTAL
1895	17.1 %	3.1 %	20.2 %
1936	15.3 %	3.0 %	18.3 %

“Posteriormente la situación no parece haberse modificado: si comparamos los sectores urbanos según la estimación de 1943, con la de 1936, no se manifiestan diferencias notables (adviértase que la primera se refiere a todas las ciudades y la segunda únicamente a Buenos Aires). Además, a partir de 1935 los sucesivos censos industriales revelan un progresivo aumento en el número de propietarios, pero tal aumento es proporcionalmente

inferior al de los empleados y obreros dependientes de la industria. Para estos últimos la proporción era de 9.3 obreros por patrón (por empresa la proporción es mayor), y en 1941 ese número había subido a 11.3 (19). Desde ese año el proceso de concentración técnica y económica de la industria ha continuado y por lo tanto la proporción aludida ha debido seguir modificándose en el mismo sentido”.

Y concluye:

“El surgimiento y la expansión de la clase media en la Argentina, tuvieron importancia en el campo político-social. La renovación de la vida política que se inició a comienzos de este siglo y especialmente desde la promulgación de la Ley Sáenz Peña (20), fué en gran medida el resultado de esa expansión. Al crecer en número y en importancia económica y social, se afirmó como una fuerza progresiva que contribuyó no poco a transformar una democracia puramente formal en una más efectiva, aun cuando fuera posible todavía imperfecta, y se mostrara, en tiempos difíciles, dispuesta a aceptar el golpe militar que inició una nueva fase de la historia política del país en 1930. Con todo, fué, a partir de esos años, que la clase media se incorporó a la vida política argentina y también contribuyó notablemente, con el aporte de sus hombres, a renovar en todos sus aspectos la clase dirigente del país.

“En la Argentina, como en casi todas partes, la clase media nueva nunca tuvo una organización política específica, pero contó con partidos que, no sólo reclutaban en ella a la mayoría de sus hombres, sino que también expresaban sus intereses y sus ideales. Aun más, durante la

(19) República Argentina, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadísticas de la Nación, *Censo Industrial de 1935...* (Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, 1938) y República Argentina, Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadística de la Nación, *Estadística industrial...* 1937, 1939, 1941 (Buenos Aires, 1940, 1942 y 1944).

(20) Reforma de la Ley Electoral en 1912, para el voto secreto y obligatorio.

lucha por el logro de una democracia efectiva y durante las dos décadas siguientes, casi puede decirse que ella militó en un solo partido, conjuntamente con una notable parte del proletariado. Pero el proceso de maduración del país, y el mismo crecimiento de la clase media —que condujeron a una más honda diferenciación de sus distintos sectores, con intereses a menudo contrastantes—, el agudizarse de las luchas económicas, sociales e ideológicas, las renovadas interferencias de imperialismos en conflicto, todos estos factores condujeron a una mayor complejidad en la vida del país, y a la vez contribuyeron a hacer incoherente y contradictorio el significado político de la clase media. A pesar de ello, en determinadas circunstancias esta clase podría llegar a mostrar cierta unidad de propósitos y de acción, pero ello sólo en tanto todos sus sectores tuvieron la aguda conciencia de un grave peligro común y, no puede preverse cuál sería el rumbo de tal acción. Por cierto el mismo sería necesariamente el rumbo progresista que pudo tomar en el pasado, cuando apareció por primera vez en el escenario político del país.

No debemos pues olvidar que en algunos casos la acción conjunta de la clase media reveló un sentido francamente antidemocrático. Si bien en los países americanos y en la Argentina especialmente, la posibilidad de que ello ocurra es por lo menos remota, es necesario tener presente que, en las nuevas condiciones históricas creadas por una época de crisis como la que estamos viviendo, el simple crecimiento numérico de esta clase no representa por sí una garantía suficiente de una mayor estabilidad y un apoyo seguro para la democracia, como lo fué durante el primer tercio de este siglo, en la Argentina.

“Para que la clase media cumpla esa función estabilizadora son necesarias además otras condiciones: desde el punto de vista objetivo, ella ha de tener la posibilidad de seguir desempeñando las funciones para las que está preparada (posibilidad de ejercer comercio, industria, profesiones, empleos, etc.); su nivel económico y su tipo de existencia han de mantenerse o, en muchos

casos, aumentar. Desde el punto de vista subjetivo, el que otros grupos de trabajadores cuyas funciones son tradicionalmente consideradas inferiores, se acerquen a su nivel económico y tipo de existencia. Las condiciones objetivas de su estabilidad dependen del desarrollo económico del país y del tipo de estructura social que prevalezca: particularmente del papel que en ella ejerzan los grandes intereses económicos locales y foráneos y de la actitud del estado frente a ellos. Las condiciones subjetivas dependen de la posibilidad de evolución de las actitudes tradicionales (débiles en la Argentina) hacia posiciones dotadas de un mayor grado de racionalidad, susceptibles, es decir, de otorgar a la mayoría de sus miembros una mejor capacidad de adecuación frente a los requerimientos de la realidad”.

Veremos en los capítulos siguientes, la respuesta que el autor no se atrevió a dar con claridad en su interesante ensayo.

III PARTIDOS POLITICOS

1.—GENERALIDADES.

Antes de penetrar en el estudio de los partidos políticos burgueses, creemos conveniente dilucidar algunos aspectos de carácter general, algunos rasgos comunes a todos ellos, como representantes de un mismo sistema, el capitalista, y una misma clase social, la burguesía.

Haremos especialmente esto, en relación a las fuerzas centristas, que son las que llevan la voz cantante en el país, como representantes del gran capital; de aquí que dediquemos poca atención a la gran burguesía, de la que destacamos sus métodos más sobresalientes, los que irán siendo retomados en un plano cada vez más concreto.

El estudio de estos caracteres no ofrece mayores dificultades porque la gran burguesía tiene una gran cohesión, dado que se trata de una fuerza histórica que ha tenido tiempo de montar un aparato económico-político varias veces centenario. En dicha fuerza se agrupan todos los elementos reaccionarios, muchos de ellos parasitarios que viven y han vivido siempre del sistema capitalista.

Pueden indicarse en los métodos empleados por las fuerzas reaccionarias, aspectos distintos: uno de ellos, está dado por el contralor económico, político y cultural, circunstancia que le permite realizar una tarea de corrupción y confusiónismo. La más interesante de las manifestaciones a este respecto está dada por el contralor sobre la educación. Esta se halla dirigida desde la escuela primaria en adelante, hacia la defensa del orden establecido; lo que no hace más que acentuarse cuando a conse-

cuencia de sus crisis creciente, el capitalismo pasa del Estado burgués-liberal al totalitario.

Junto a la educación, el capitalismo emplea como arma de lucha la propaganda, basada en el dominio de los órganos de expresión. Otro método que emplea es la desviación de la atención de las masas por medio de distintos derivativos de orden espiritual. Para demostrarlo es suficiente con observar el nivel de la literatura a disposición del pueblo; o la canalización de energías e inquietudes populares hacia los espectáculos pseudos deportivos, que se proponen cualquier cosa, menos la elevación del nivel físico de las masas populares. Por último, el capitalismo realiza una tarea corruptora que podríamos llamar específica, tendiente a captar a los dirigentes, obreros e intelectuales, para ponerlos a su servicio. El capitalismo tiene una visión lúcida de los mecanismos de la conciencia, el corazón y el estómago de los hombres.

En la actualidad estos métodos de confusión y corrupción van cediendo su lugar a la violencia descarada. Esto explica la aparición de los gobiernos fuertes, y en particular, la preponderancia, que día a día van adquiriendo los estados mayores militares, los que no son más que instrumentos de fuerza de la clase capitalista.

La violencia, que antes tenía caracteres esporádicos, o era utilizada por naciones particulares, adquiere hoy caracteres universales. Así es: universalización de la violencia, extensión mundial de la violencia, reagrupamiento de fuerzas que supera la diferencias raciales y religiosas. Por ejemplo: el Papado, superando la antítesis catolicismo-protestantismo, se esfuerza por reagrupar las más distintas tendencias bajo la bandera capitalista. Una prueba más de la exactitud de la concepción marxista de la lucha de clases, y de que la defensa de los propios intereses clasistas, preside todos sus actos.

Es que la Iglesia católica debe defender dos aspectos de un mismo frente. Por un lado, sus intereses económicos como uno de los más fuertes inversores del mundo, en cuanto lupanar —Monte Carlo, etc., etc.— y monopolio

explotador y esclavista hay en el mundo. Por el otro, la defensa del frente "espiritual", otro de sus instrumentos de dominio.

Es notable el mimetismo que emplea la Iglesia para conseguir el contralor de la situación. En el país tenemos un claro ejemplo en la posición de la Iglesia como institución, diferente de la que ejercen algunos sacerdotes que aparecen como opositores a tal posición. En el fondo no son más que acciones de "diversión" para distraer al enemigo (1).

Sigamos adelante. Como la gran burguesía emplea en la función de gobierno, sobre todo en el país a las fuerzas centristas, pequeña burguesía, debemos dedicar nuestra atención específica a éstas. Además son las más peligrosas, y en este aspecto reside la ventaja de su empleo, por cuanto suelen confundir a las fuerzas de izquierda.

La acción de estas fuerzas es, en la actualidad, francamente negativa. Veamos por qué, en un momento dado de la evolución moderna, la clase media representó un papel sobresaliente, pero en la actualidad, por obra de los factores objetivos que hemos estudiado más arriba, está perdiendo rápidamente su poderío. Lógico es entonces, que las fuerzas políticas que la representan vayan perdiendo a su vez sus posiciones. En otras palabras, al desaparecer la realidad que las sustentan, desaparecen los partidos políticos que la representan. No debemos olvidar que los partidos políticos son representantes de fuerzas sociales determinadas y nacen, se desarrollan y mueren con ellas. Esta es la explicación lisa y llana del proceso sufrido por los partidos socialistas y moderados de todo el mundo, como representantes de la pequeña burguesía.

Su posición de centro, así como la falta de base de sustentación objetiva, explican todas las anomalías que presentan las fuerzas políticas que estamos estudiando. Están representadas por las más variadas formas, que

(1) Típica es a este respecto la actuación de Monseñor Miguel de Andrea. Cfr. a este respecto la conferencia pronunciada el 16 de junio de 1952: *Necesidad Urgente de una Cruzada Espiritual*.

van desde el liberalismo con mentalidad del siglo pasado, que no está en condiciones de comprender la realidad actual, hasta el político que hace de la acción social un *modus vivendi*, pasando por el temeroso, el pacifista incapaz de luchar por sus ideales.

Entre los primeros, ocupan un lugar preponderante los restos de los grandes partidos liberales que tan relevante misión cumplieron en dos años anteriores. Mantienen intactos sus viejos principios doctrinarios, como si el mundo se hubiera detenido en su camino. Sueñan con revivir un pasado que ha muerto definitivamente; he aquí la explicación de todos los contrasentidos que presentan.

Frente al creciente aumento de las contradicciones económicas del capitalismo, las que conducen a una planificación totalitaria o a una socialización de los fundamentos de la sociedad (2), predicán al liberalismo económico, posible únicamente en una etapa anterior del capitalismo.

Atacan las consecuencias inevitables de la etapa actual del sistema capitalista, como el monopolio, la acción imperialista, etc. y defienden la perpetuación del sistema mismo, origen primordial de todos los males que atacan. Es anticientífico y hasta ridículo apoyar a un sistema, y combatir al mismo tiempo sus consecuencias inevitables (3). Aclaremos algo más estos problemas. Esta es precisamente la diferencia entre la pequeña burguesía y el proletariado, en relación al desarrollo capitalista; mientras aquella en una posición utópica y retrógrada pone su esperanza en el retorno del desarrollo capitalista que la arroja, el proletariado pone su esperanza en la más amplia evolución del capitalismo, para superarlo.

(2) Por eso resulta risueña la crítica realizada por algunos "planificadores" burgueses a nuestra obra, a la que calificaron, conjuntamente con Laski y Mannheim, de "sociólogos de gabinete". Cfr. Miguel Figueroa Román, *Planificación y Sociografía*, Tucumán, Instituto de Sociografía, 1946, ps. 136 y 137.

(3) Es típico a este respecto el grupo *Estudios* de Rosario, constituido por hombres jóvenes y estudiosos, pero cuya lucha se ve resentida por la posición híbrida que tienen.

Para nosotros, marxistas, el capitalismo es el padre del socialismo; es decir, cuanto más avanza el capitalismo más desarrolla y socializa las fuerzas productivas, haciendo posible la sociedad socialista.

Los representantes de la pequeña burguesía no atacan al capitalismo nacional, porque creen en la posibilidad de la independencia económica y política del país dentro de un mundo capitalista (4), sin ver el problema de la integración de éste, que conduce al fracaso a las revoluciones limitadamente nacionales que habían tomado cierto impulso.

Por último, no atacan a las instituciones reaccionarias como la Iglesia y el Ejército por creerlas fuerzas de equilibrio social, sin comprender que se trata de puntales del capitalismo, en su etapa más agresiva y retrógrada.

Exaltan la Constitución y las Leyes, sosteniendo por ejemplo que la Constitución de 1853 contiene todos los principios necesarios que exige la situación económica, social y política actuales (5).

Veamos otras manifestaciones de esta posición. Junto a esta tendencia de las fuerzas centristas, debe colocarse al grueso de los intelectuales, miembros casi todos de la pequeña burguesía.

Su tarea es francamente derrotista. Ello se explica por la posición de intelectual, que siente en plena decadencia la misión que ha estado cumpliendo. De aquí su carácter desesperado, pesimista y destructivo. Esta característica puede verse en una de las manifestaciones más importantes, como la literatura.

De aquí que las manifestaciones intelectuales, especialmente de la literatura, coadyuven consciente o inconsi-

(4) Tal es el caso de la defensa del federalismo y el respeto a la autodeterminación de los pueblos dentro de las normas del capitalismo, que está llegando en estos momentos a la etapa totalitaria.

(5) Cfr. *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados*, del 13 de julio de 1949, etc.

cientemente, en la creencia de que, detrás de la destrucción del sistema capitalista, está la esclavitud espiritual y el caos moral; quitan en esta forma capacidad de lucha al pueblo. O de lo contrario, predicán el pesimismo y la inutilidad de toda lucha, enseñando que hay que dejar que la vida se deslice por sí misma. Es fácil comprender que en tal posición mental triunfa el statu-quo.

Otra posición, consiste en tratar de evadirse de la realidad, rehuendo investigar las causas de la situación actual. El escritor frente a la realidad y el mundo no puede o no quiere, en su papel de intérprete, como que se cree superior, reconocer que el mal está en el armazón objetivo, en la sociedad en que se desenvuelve el individuo, y carga toda la responsabilidad del desastre a la individualidad. Se sumerge en la subjetividad, dándole a esta posición espiritual un desarrollo excepcional. El Ulises de Joyce y las obras de Virginia Woolf ejemplifican esta posición. Como ésta es insostenible, lentamente cae en el anonadamiento y el suicidio. Otros autores, tales como Aldous Huxley, se refugian en un pacifismo inoperante y en la devoción a las místicas orientales.

La tendencia general de los intelectuales es la desviación hacia manifestaciones pseudoestéticas que les permiten evadirse de la consideración de los problemas sociales. Por supuesto que no nos referimos al viril esteticismo del Renacimiento, sino a las manifestaciones afeminadas de la decadente cultura burguesa (6).

Este cuadro general puede ser completado con el panorama universitario y estudiantil. En el primer aspecto, podemos referirnos a algo concreto como ejemplo: la tentativa de desconocer la realidad, elaborándose planes de estudio en los que se eliminan o reducen al mínimo, las asignaturas básicas que la situación de la época impone, tales como economía política y derecho político (7).

(6) Cfr. Guillermina del Campo, *Ensayo sobre la literatura actual*, en *Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, diciembre de 1948.

(7) Cfr. Carlos Cossio, *La función social de las escuelas de Abogacía*, Buenos Aires, I. A. de F. J. y S., 1945.

En lo que se refiere al panorama estudiantil, podemos transcribir lo que hemos escrito hace algunos años, a raíz de las jornadas reformistas de Santa Fe:

“La reforma univesitaria, fuerza impulsora de la juventud universitaria argentina, debe manifestarse como un movimiento de profundo contenido moral y de máxima capacidad progresista. Sólo así podrá continuar cumpliendo con sus postulados fundamentales; lo contrario importaría transformarla en un factor estático, de valor neutro, cuando no en una pieza de museo.

“Y creo que la juventud universitaria no cumple plenamente con la misión histórica que tiene asignada, por su juventud —que la hace dueña del porvenir— y por su cultura, —que le permite penetrar con mayor seguridad en los problemas políticos-sociales—, si se estanca en su evolución y continúa teniendo como finalidad la crítica de concepciones políticas o sistemas universitarios en plena decadencia, por haber sido superados por la cultura de la época.

“La posición crítica anterior, si bien encierra algún valor, porque impide los intentos de retorno de concepciones caducas y en pugna con la realidad, carece de la relevancia que tiene el estudio de la situación actual, la comprensión de sus posibilidades, y, sobre todo, la acción teórica-práctica encaminada a ejercer influencia decisiva en la marcha de los acontecimientos históricos. En otras palabras, la juventud debe sentirse actora de la historia y no pretender únicamente juzgarla” (8).

Volvamos al problema político. Hemos dicho que la posición pequeño-burguesa comprende una extensa gama que abarca desde el auténtico liberal al fascista declarado. Podemos agregar aquí que, en lo que se refiere al político profesional, tiene de todo ello; por regla general va perdiendo su liberalismo a medida que se aproxima a la función pública, que le impone una posición concreta frente

(8) Cfr. Silvio Frondizi, *La Juventud Universitaria frente al Problema Político, Opinión Argentina*, Buenos Aires, junio de 1945, p. 7.

a la realidad capitalista. Entonces el centrista que es un derechista vergonzante, debe mostrar la cara.

Estas consideraciones tienen importancia decisiva para comprender lo que sigue. En efecto, nosotros no tomamos a los individuos como tales, sino como representantes de clases e intereses sociales. En otras palabras, tratamos a las personas por las posiciones que tienen dentro de la lucha de clases, es decir en cuanto expresan los intereses de las clases que representan y de las que son sus voceros.

Podemos decir con Lenin, que "como individuos, los representantes de los partidos y de las clases pueden equivocarse, pero cuando intervienen en la palestra pública, ante todos, sus errores y posiciones individuales son rectificadas de modo indefectible por los grupos o clases correspondientes que están interesados en la lucha. Las clases no se equivocan, en general y en conjunto determinan sus intereses y sus tareas políticas de acuerdo a las condiciones de la evolución social" (9). Los integrantes de las clases responden a sus intereses o son desplazados.

Esta última consideración explica la actuación en nuestra época de los políticos burgueses argentinos; representantes de un sistema en decadencia y descomposición, actúan en forma aventurera. Carentes de cultura general y de nociones de teoría económica y política, se lanzan a la exposición de los más difíciles temas, con la inconsciencia del prestidigitador que tiene como única misión engañar al público para ganarse unos pesos.

La unidad clasista de esta conducta está en sus consecuencias; los políticos tienen por misión llevar la confusión a las masas, impidiendo que descubran su propio camino. Verdad es que algún aspecto positivo presentan. Las ambiciones personales desatadas obligan a tales políticos a luchar a mordiscos por las posiciones, atacándose mutuamente, con lo que ponen al descubierto las lacras del sistema que representan (10).

(9) Cfr. la segunda parte: *La revolución socialista*, en la que se desenvuelve con amplitud el punto.

(10) Es precisamente la lucha llevada por la oposición contra el General Perón lo que obligó a éste a apoyarse en las masas.

2. — PERONISMO

Antes de penetrar en el estudio de los caracteres y significación del peronismo, creemos conveniente referirnos brevemente a los antecedentes históricos inmediatos que hicieron posible la toma del poder (1).

Podemos partir de la revolución de 1930: "Abandonada prácticamente la dirección política del país por parte de la única fuerza capaz, en ese instante, de asumir su manejo, las fuerzas reaccionarias vieron llegado el momento oportuno para actuar. Allí estaba el viejo Partido Conservador, viviendo apenas de los restos de la magnanimidad que Yrigoyen le arrojaba, pronto a tomarse la revancha.

"Su ideología perfectamente definida, su rencor por haber sido desplazado del gobierno por la "traición" de uno de los suyos, su odio a las reformas sociales del radicalismo, la desaparición de los patrimonios personales de sus dirigentes, todo contribuía a mantenerlo unido y con las condiciones necesarias para la empresa. Además estaba el ejército, peligroso reducto reaccionario, dispuesto a coadyuvar en la tarea.

"Con una propaganda audaz e inteligente paralizaron la opinión pública —la que no estaba preparada para comprender la situación— y a los partidos de avanzada que entraron tontamente, como lo están haciendo ahora, en el juego impuesto por la reacción. A todo ello se agregó la prensa más importante del país que es francamente reaccionaria, la acción imperialista, etc.

"Tal es el sentido general de la revolución de 1930. verdadera revancha de las fuerzas conservadoras del

(1) Seguimos nuestro trabajo *La Crisis Política Argentina, Ensayo de Interpretación Ideológica*, Buenos Aires, A. D. I., 1946, ps. 12 y ss.

país (2). Así lo entendieron dichas fuerzas, que creyeron, con cierta ingenuidad, que la obra social realizada por el radicalismo carecía de sentido en sí, y que con la revolución se cerraba un período precario y accidental de nuestra historia.

“Es interesante a este respecto, recorrer los editoriales de los diarios reaccionarios de la época, porque reflejan con toda fidelidad el estado de ánimo que dominaba a los vencedores. En uno de ellos, titulado *“El final de un régimen”*, puede leerse: “Ayer, en un movimiento popular, verdadera apoteosis cívica, Buenos Aires ha enterrado para siempre el régimen instaurado por el señor Yrigoyen. Hasta pocas horas antes de su caída parecía firmemente asentado sobre la venalidad, la sumisión y el desprecio de la inteligencia. Esas formas constituían los rasgos fundamentales de su “ética”, que junto con los adornos grotescos de su sintaxis, darían una fisonomía especial a todo un período de la vida argentina. El pueblo de Buenos Aires ha acabado ayer con todo eso, y al decir así comprendemos en la designación al ejército, que por su tradición y su textura no es, entre nosotros, una casta diferenciada, sino una de las partes más nobles y puras del pueblo mismo. Por ignorar esto, el señor Yrigoyen quiso imponerle el mismo método de sometimiento servil y desorganización sistemática que había implantado en la administración nacional, en la educación pública, en la actividad política, en todo lo que tocaba y que al revés de Midas, convertía en vil materia; por ignorar la rectitud esencial y el alma del ejército argentino cavó la fosa de su gobierno y la de su propio partido” (3).

“Craso error; en esos momentos el radicalismo representaba, pese a todos sus defectos, el movimiento progresista de la república, y no podía ser abatido tan fácilmente.

(2) No todos lo han comprendido así. Cfr. Alfredo Colmo, *La Revolución en la América Latina*, Buenos Aires, M. Gleizer; y Carlos Cossio, *La Revolución del 6 de Septiembre*, Buenos Aires, La Facultad, 1933.

(3) *La Nación*, 7 de septiembre de 1930.

te. El conservadorismo tuvo oportunidad de comprobarlo de inmediato. La elección del 5 de abril importó un tremendo golpe que lo llamó a la realidad.

“Fué necesario modificar las pretensiones, ya que se hizo imposible mantener el predominio conservador, es decir, de un partido político. Sólo la fuerza, impuesta a través de la violencia y el fraude, podía mantener al radicalismo fuera del gobierno. Era lógico entonces que tuviera la palabra la única organización que contaba con dicha fuerza.

“Tal es la causa fundamental del predominio que el ejército comenzó a tener en la vida política argentina. Con ello se agregó un factor más de perturbación a la ya inestable situación política; claro está que la gravitación inmediata fué aparentemente favorable porque impuso orden. Y no podía ser de otra manera frente a un partido en crisis y carente de todo espíritu de lucha, y a un pueblo inerme, moral y materialmente hablando.

“Desde ese momento el ejército mantuvo su predominio a través de los gobiernos militares y civiles que se sucedieron, siendo el único responsable de lo sucedido en el período crítico que se inicia en 1930. Muchas aparentes anomalías se explican por sí solas si se tiene presente esta conclusión. Citaremos un solo ejemplo: el radicalismo, al que no se le escapaba la situación dominante del ejército, se negó sistemáticamente a integrar un frente popular, única y exclusivamente porque era resistido con energía por las fuerzas armadas.

“La enorme habilidad política del general Justo, que vió con toda claridad la gravitación de las distintas fuerzas en las que podía apoyarse, hizo posible un período de calma. Magnífico malabarista, consiguió mantener el equilibrio entre las fuerzas políticas y el ejército.

“Desaparecido el general Justo de la escena, llegó al poder, después de algunas tentativas de reacción favorable anuladas por la prematura desaparición del doctor Ortiz, el doctor Ramón S. Castillo, que carecía de toda

visión política. Ensoberbecido en su poder, debía iniciar una política que lo llevaría al desastre.

"El error capital del doctor Castillo consistió en la pretensión de iniciar un período de gobierno puramente oligárquico, que principiaba por desconocer los derechos, si así puede hablarse, del ejército, al que quería transformar en un simple instrumento para sus designios.

"Creyó que el perfeccionamiento del fraude, hasta hacer de él una verdadera institución, era suficiente para asegurar la continuidad de su autoridad. No observó que el fraude estaba basado en la fuerza y que ésta se encontraba en manos del ejército, que había aceptado entrar en el juego descripto, únicamente a cambio de una posición preponderante en la vida nacional. Desaparecida o desconocida dicha situación, el ejército perdía interés en la estabilidad del gobierno.

"A esta causa de la revolución de 1943 deben agregarse otras no menos importantes. Tienen de común con las que hemos anotado, que todas derivan de la situación política del gobierno del doctor Castillo, y gravitan directamente sobre los intereses del ejército.

"El doctor Castillo era un representante típico de la oligarquía argentina. Nacido en tierras en donde las diferencias sociales se marcan con toda intensidad, se formó en posiciones dominantes, desarrollando un profundo desprecio por las masas. La clase dirigente, a la que él pertenecía, debía poner en su lugar, por medio de la violencia, si así fuera necesario, al pueblo "miserable e ignorante".

"De aquí que llegado a la primera magistratura, haya dedicado todo su esfuerzo a conseguirlo. Pero los métodos empleados resultaron contraproducentes, porque la oposición comenzaba a organizarse sobre la base de un posible frente popular, tantas veces insinuado pero nunca convertido en realidad.

"La organización y crecimiento de las fuerzas opositoras ponía en situación de peligro, no sólo la posición del gobierno, sino también la del propio ejército. He aquí el sentido de nuestra afirmación de que la revolución del

4 de junio tuvo por objeto salvar a las fuerzas reaccionarias del país, amenazadas por la incapacidad de los hombres gobernantes.

"Por otra parte, la posición del doctor Castillo, interesado en asegurar el dominio de la oligarquía, le hizo olvidar algunos problemas fundamentales referentes a la defensa nacional, que no podían escapar por su misma índole técnica, al conocimiento de los oficiales superiores de nuestro ejército.

"Tales son las causas fundamentales de la revolución de 1943. Antes de realizarla, las fuerzas armadas intentaron restablecer el equilibrio por medio de una transacción con el doctor Castillo. Todo fué en vano. El presidente tenía su política y estaba dispuesto a llevarla adelante costare a quien costare. El ejército se decidió entonces a actuar.

"En esta forma la República tuvo el 4 de junio de 1943, es decir, un movimiento revolucionario intrascendente, pero que llegará con el tiempo a transformarse en un factor de lucha y de progreso general, marcando toda una época en la vida política nacional".

En efecto, el golpe militar tiene lugar en un momento peculiar en la historia social argentina. La oligarquía argentina se halla escindida por conflictos internos. Lo mismo sucede con la nueva burguesía surgida y fortalecida por el proceso industrial acelerado desde 1935. Este sector de la burguesía se siente postergado y aspira a remodelar el Estado para que sirva a sus intereses y le proporcione mano de obra abundante y barata, paz social, créditos a bajo precio y mercados dentro y fuera del país. Tal es así, que creemos que cualquiera que hubiera sido el partido que tomara el poder, después de Castillo, se hubiera visto en la necesidad de tener en cuenta su poderoso impulso. Pero su falta de conciencia clara de sus propios objetivos, le hizo, como veremos más adelante, dividirse frente a la nueva situación.

Debemos agregar la presión de las masas populares que se venía ejerciendo sobre los gobiernos oligárquicos

y que estalló al producirse el movimiento del 4 de junio. Será precisamente esta presión, la que nos dé la pauta de los acontecimientos futuros. En efecto, la revolución del 4 de junio carente de base popular debía terminar en una entrega, tal como sucedió en 1930, o en partido político o realizar el intento de crearlo.

Después de algunos titubeos y fracasos, tomó el control de la situación el grupo encabezado por el entonces coronel Juan Perón, quien con clara visión captó rápidamente el doble aspecto de la situación; el peligro y las posibilidades de éxito político que la presión proletaria implicaba en la vida nacional. El rasgo fundamental de la política peronista, inauguradas al poco tiempo de producida la revolución, está dada por su aspiración a desarrollar y canalizar simultáneamente la creciente presión del proletariado en beneficio del grupo dirigente primero y de las clases explotadoras luego. Esta es precisamente toda su historia.

Aclarado el panorama referente a la dinámica de la toma del poder por el peronismo penetramos en el examen de sus caracteres generales. El primero que se nos presenta, aunque no el fundamental, es el referente a la heterogeneidad de los elementos que lo componen. Dentro de esta heterogeneidad se destaca una, la primera gran contradicción del peronismo, grave porque pone en peligro el empuje que pretende tener el movimiento; nos referimos a la base cultural que parece tener, y a su carácter activo. En otras palabras el retardatario medievalista y el que pretende ser progresista y enfrentar los problemas que plantea la realidad contemporánea.

El primero, nacionalista en el peor sentido de la palabra, clerical, racista, pero por selección al revés, parte de la concepción de que el hombre moderno se encuentra en crisis por haber abandonado a Dios al abandonar la concepción medieval de la vida; y que la cultura moderna, cumplida su parábola, debe retornar a la Edad Media (4).

(4) Arturo Enrique Sampay, *La Crisis del Estado de Derecho Liberal-Burgués*, Buenos Aires, Losada, 1942.

Es decir que se pretende condenar, para salvar la propia posición, al empuje del hombre contemporáneo, el progreso intelectual y técnico, el industrialismo, etc., etc. (5).

Si "gobernar es poblar", sostuvo el representante de la burguesía nacional en ascenso, el sector que venimos comentando pretende defender el país atacando la cultura europea, eliminando la inmigración, es decir, conduciéndolo directamente al colonialismo, al estancamiento (6).

Pues bien, el peronismo ha entregado a este sector la enseñanza primaria (7) y sobre todo la universitaria del país; también le ha entregado parte del poder judicial. Verdad es que no ofrecen un peligro real a largo plazo, porque el progreso histórico barrerá con todos estos elementos retrógrados. Lo grave es que el peronismo realice tal entrega, pese al ejemplo aleccionador de España, que ejemplifica más que nada los resultados a que conduce tal situación económica, social e ideológica —el falangismo—, aun contando con una base social popular de inestimable valor.

Frente a este sector se encuentran los elementos progresistas que pretenden barrer con la rémora oscurantista y aspiran a trabajar en un clima de libertad total. Es interesante lo que ha escrito un general de la Nación a este respecto: "Los perfeccionamientos que durante los 25 ó 30 años tuvieron lugar, no sólo en las industrias metalúrgicas, sino en todas las industrias en general, han descansado en los resultados obtenidos por la investigación científica, en un ambiente de completa tranquilidad y libertad.

(5) Hemos enjuiciado desde un punto de vista general a esta corriente, en nuestro volumen *El Estado Moderno*, parte tercera. *Etapa futura del Estado Moderno (posibles soluciones a la crisis del Estado burgués-liberal)*, I las soluciones fallidas.

(6) Es sabido que se acusó a Sarmiento de haber introducido tres plagas al país: los italianos, los maestros y los gorriones. Cfr. los trabajos del Dr. Ignacio B. Anzoátegui.

(7) Es suficiente con indicar la supresión de la ley 1420, de enseñanza laica. Cfr. el discurso pronunciado en apoyo de esta supresión por el diputado nacional Dr. Joaquín Díaz de Vivar el 6 de marzo de 1947.

De esa libertad sin la cual la ciencia languidece y muere. Donde el sabio no puede tener iniciativa, no puede existir ciencia y para que haya iniciativa se necesita libertad" (8).

Junto a la contradicción ya indicada, se presenta otra, de fundamental importancia para comprender qué es el peronismo, su acción y su futuro. Esta contradicción puede ser sintetizada en el léxico marxista con una expresión: bonapartismo.

El problema tiene importancia para nosotros por cuanto su solución, al mismo tiempo que facilita la interpretación del fenómeno peronista, pone al descubierto uno de los aspectos principales de nuestra divergencia con el stalinismo. Estos, como veremos en la segunda parte, interpretan al peronismo como una manifestación fascista.

Para resolver dicho problema, debemos dedicar alguna atención al problema teórico. Claro está que no podemos realizarlo, en este lugar, con la profundidad que hubiéramos deseado. Debemos partir de la lucha de clases (9) y del papel del Estado, como instrumento de dominio en dicha lucha. Pero aplicanse con menor o mayor fuerza según lo elija la tensión social. Así, en el período de ascenso de la burguesía, caracterizado entre otras cosas por la falta de conciencia del proletariado, un "mínimum de Estado" era suficiente para controlar la situación.

Pero tan pronto como se hace sentir la tensión social, este *mínimum de Estado* ya no es suficiente; sin embargo la tensión social no hace necesario aun el empleo de la violencia; de aquí que surja una forma intermedia, especialísima de ordenamiento estatal, que tiende a conciliar a las clases antagónicas, pero siempre en beneficio de una de ellas, en nuestro caso de la burguesía (10).

(8) Jorge A. Giovanelli (Gral. Div. Rr.), *La Cooperación de la Ciencia y de la Industria en la reciente Gran Guerra Mundial - Enseñanzas para el Futuro*, Buenos Aires, Academia de Ciencias Económicas, 1946, ps. 26 y 27.

(9) Cfr. Carlos Marx y Federico Engels, *El Manifiesto Comunista*, y V. I. Lenin, *El Estado y la Revolución*.

(10) Los roces entre los sectores burgueses son el rasgo normal del capitalismo; de aquí que Marx sostenga que el bonapartismo

Es lo que han sostenido siempre Marx y Engels. El primero que acuñó el término bonapartismo, desarrolla este aspecto de la cuestión social en su libro, *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* (1852). Su popularidad y fácil manejo nos exime de la obligación de examinarlo en detalle. Podemos indicar aquí única y exclusivamente dos párrafos interesantes:

"No basta con decir, como hacen los franceses, que su nación fué sorprendida. Ni a la nación ni a la mujer se les perdona la hora de descuido en que cualquier aventurero ha podido abusar de ellas por la fuerza. Con estas explicaciones, el problema no se resuelve; no hace más que cambiar de fórmula. Quedaría por explicar cómo tres caballeros de industria pudieron sorprender y reducir a cautiverio, sin resistencia, a una nación de 36 millones... (11).

"El carácter peculiar de la socialdemocracia se resume en el hecho de exigir instituciones democrático-republicanas como medio no para destruir a la par los dos extremos, capital y trabajo asalariado, sino para atenuar su antítesis y convertirlos en armonía. Por mucho que difieran las medidas propuestas para alcanzar este fin, por mucho que se adorne con concepciones más o menos revolucionarias, el contenido es siempre el mismo. Este contenido es la transformación de la sociedad por vía democrática, pero una transformación dentro del marco de la pequeña burguesía. No vaya nadie a formarse la idea limitada de que la pequeña burguesía quiere imponer, por principio, un interés egoísta de clase. Ella cree, por el contrario, que las condiciones especiales de su emancipación son las condi-

mo —vale decir la imposición de la conciliación de clases, desde fuera y por la fuerza— constituya una de las formas típicas de gobiernos burgueses. Cfr. Cartas de Carlos Marx y Federico Engels, sobre Bismarck y la Unidad Alemana (1866); Carlos Marx y Federico Engels, *Correspondencia*, comentada y anotada por el Instituto Marx-Engels-Lenin, Buenos Aires, Editorial Problemas, 1947, ps. 224, 229, 231, etc.

(11) Cfr. C. Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1941, ps. 11 y 12.

ciones *generales* fuera de las cuales no puede ser salvada la sociedad moderna y evitarse la lucha de clases. Tampoco debe creerse que los representantes democráticos son todos "shopkeepers" (tenderos) o agentes que se entusiasman con ellos. Pueden estar a un mundo de distancia de ellos, por su cultura y su situación individual. Lo que los hace representantes de la pequeña burguesía es que no van más allá, en cuanto a mentalidad, de donde van aquéllos en sistema de vida; que, por tanto, se ven teóricamente impulsados a los mismos problemas y a las mismas soluciones a que impulsan a aquéllos, prácticamente, el interés material y la situación social. Tal es, en general, la relación que media entre *los representantes políticos y literarios* de una clase y la clase por ellos representada" (12).

Por su parte los fundadores del Estado Soviético desarrollan el mismo concepto. Así lo hace Lenin en varios trabajos, tales como *Los comienzos del bonapartismo* (13), que tiene el gran mérito de plantear el problema en un terreno histórico concreto, tal como el de Rusia en 1917: "El gobierno de Kerenski es el gobierno de los primeros pasos del bonapartismo.

"Tenemos ante nosotros la característica histórica sustancial del bonapartismo: un Poder apoyado en la camarilla militar (en los peores elementos del ejército) que timonea por entre las dos clases y fuerzas hostiles, niveladas sobre poco más o menos la una con la otra.

"La lucha de clases entre la burguesía y el proletariado se ha agudizado hasta rayar en lo insostenible. El 20 y 21 de abril como el 3, el 4 y el 5 de julio, el país estuvo al borde de la guerra civil. ¿No son estas condiciones económico-sociales el terreno clásico en que florece el bonapartismo? A ellas vienen a unirse, además, otras circunstancias del mismo estilo: la burguesía se revuelve furiosa contra los Soviets, pero no es *todavía* lo bastante fuerte para disolverlos de un puntapié; por su parte, éstos,

(12) *Op. cit.*, ps. 33 y 34.

(13) V. I. Lenin, *La Revolución de 1917*, Madrid, Cenit, 1932, T. II: *Preparando la toma del poder (Julio-Octubre)*, p. 80 y ss.

los Soviets, substituídos por los señores Tsereteli, Chernov y Cía., no tienen *ya* fuerza para oponer ninguna resistencia seria a la burguesía.

"Los terratenientes y los campesinos viven también en condiciones características de la víspera de una guerra civil: los campesinos piden tierra y libertad, y si alguien puede contenerlos será un gobierno bonapartista, capaz de hacer a todas las clases las promesas más tentadoras, a sabiendas de que no ha de cumplir ninguna".

Al pie de otro trabajo de Lenin en la obra y edición citada se da la siguiente definición de bonapartismo, que puede ser aceptada: "Se da el nombre de bonapartismo (nombre derivado de los dos emperadores franceses de la dinastía Bonaparte) al gobierno que, esforzándose por aparentar imparcialidad, se aprovecha de la lucha aguda y extrema planteada entre los partidos de los capitalistas y los obreros. Sirviendo en realidad a los capitalistas, ese gobierno engaña más que ningún otro a los obreros, a fuerza de promesas y pequeñas limosnas" (14).

Hemos explicado en otra oportunidad (15) el significado de este fenómeno social y sus posibles salidas. Partimos de una realidad, la presión de las masas, presión que debe ser canalizada. Esta tarea puede ser realizada en distintas formas; la que nos interesa en este momento está dada por la acción demagógica directa del propio capitalismo. Difiere de la república popular en que, mientras en ésta el capitalismo cede la dirección política, en aquélla la conserva, juntamente con el poder económico.

Dedicamos atención a esta forma porque creemos que es la que se desarrollará en un futuro inmediato; porque ha sido poco estudiada; y por último, porque es el proceso que se viene produciendo en el orden latinoamericano (16). Por otra parte, su estudio permitirá iluminar algunos

(14) V. I. Lenin, *Las enseñanzas de la revolución*, en *op. cit.*, ps. 98|99, nota.

(15) Cfr. nuestro volumen *La Crisis de la Democracia*, Segunda Edición, Buenos Aires, Praxis, 1952, p. 17 y ss.

(16) Cfr. nuestro cuaderno *La Crisis Política Argentina. Ensayo de Interpretación Ideológica*, Buenos Aires, A. D. I., 1946.

aspectos interesantes del fenómeno social que estudiamos que fueron dejados en la sombra en el análisis anterior.

Se caracteriza, desde un punto de vista general, por la tentativa de canalizar y aprovechar, en favor del propio capitalismo, el empuje de las masas populares.

La posibilidad de su realización está dada por la falta de cultura general, particularmente política, de las masas y por el exceso de individualismo que caracteriza a la sociedad moderna. Individualismo sin base de sustentación cultural significa desorientación, desesperación y, finalmente, entrega incondicional a un amo.

El proceso demagógico actual tiene sus antecedentes en las luchas producidas entre las clases sociales privilegiadas, y, por entre la clase industrial y la terrateniente. En efecto, todas las veces que aquélla quiso desalojar del poder a ésta se apoyó en el sector obrero, concediéndole algunas mejoras o ilusionándolo con la posibilidad de su conquista.

Claro está que en la época actual el proceso tiene caracteres propios y de tal intensidad que lo diferencian de las experiencias anteriores. Tiene de común con ellas que el proceso se realiza —por lo menos en parte— a expensas de una de las clases privilegiadas.

El capitalismo, frente a la irrupción de las masas populares en la vida política, y sin necesidad inmediata de barrer con la parodia democrática que lo sustenta, trata de canalizar esas fuerzas populares. Para ello necesita favorecer, por lo menos al comienzo, a la clase obrera con medidas sociales, tales como aumento de salarios, disminución de la jornada de trabajo, etc.

Pero como estas medidas son tomadas, por definición, en un período de tensión económica, el gran capital no está en condiciones materiales y psicológicas de soportar el peso de su propia política. Lógico es, entonces, que lo haga incidir sobre la clase media, la que rápidamente pierde poder, pauperizándose. Con ello se agrega un nuevo factor al proceso de polarización de las fuerzas sociales, fenómeno fundamental para comprender la etapa siguiente.

La política de ayuda obrera referida se realiza, en realidad, en muy pequeña escala, si es que alguna vez se realiza, dándosele apariencia gigantesca por medio de supuestas medidas financieras de todo orden. La más común de todas ellas es la desvalorización de la moneda, que permite engañar a las masas obreras con supuestos aumentos de jornales. Estos aumentos son absolutamente nominales frente al correlativo aumento de los precios.

Las consideraciones anteriores nos introducen en otra contradicción del sistema capitalista, que es conveniente tratar, aunque sea en forma somera, para agregar un elemento más que demuestre su inevitable bancarrota.

Nos referimos a la incapacidad que tiene el capitalismo, en este período pseudodemocrático, para resolver sus dificultades. Dependiendo como depende, del voto de las masas, no puede tomar medidas directas para salvar sus crisis y dificultades, particularmente las económicas; de aquí que recurra a mentiras y ficciones. Por ejemplo, resulta mucho más conveniente para la democracia capitalista reducir los salarios reales elevando los precios, que reducir directamente el tipo de los salarios monetarios.

Si hiciera lo segundo se produciría la reacción obrera con la consiguiente pérdida de votos, y se vería en la necesidad —necesidad que será más tarde ineludible— de terminar con el sistema pseudodemocrático e implantar un régimen de fuerza. Esta es una nueva prueba de que es imposible la coexistencia del sistema capitalista con el régimen democrático.

Las consecuencias del demagogismo son fácilmente previsibles. Las medidas demagógicas dislocan aún más el sistema capitalista, anarquizándolo y por lo tanto acelerando su proceso crítico. En el orden económico, el consiguiente fenómeno inflacionista crea un auge artificial que prepara el advenimiento de una catastrófica depresión. Así como en el período inflacionista la peor parte recae sobre el obrero, éste sufrirá también la peor parte en el período deflacionista, resultado necesario y fatal de toda

aparente prosperidad (17), y que representará para las masas populares desocupación, hambre y miseria.

Además, la política demagógica relaja la capacidad de trabajo de los obreros. De aquí que, en un momento dado cuando el capitalismo necesita readaptarlos para el trabajo intenso, tenga que emplear medios compulsivos. Esta es una nueva causa que explica el totalitarismo y una nueva demostración de que, en el actual período revolucionario, el Estado liberal carece tanto de posibilidad como de valor operativo.

En el orden económico social, la desaparición del poder de la clase media, que ha servido siempre de amortiguador en la lucha de clases, produce la polarización y el choque inevitable de las fuerzas sociales extremas.

El proceso demagógico presenta algunos resultados benéficos, particularmente en el orden social y político. Al apoyarse en el pueblo, la dirección política capitalista, aun en el caso de que no otorgue en realidad ninguna ventaja económica al obrero, le desarrolla la conciencia de clase y le da la suficiente personalidad como para sentirse amo del Estado. Se produce en esta forma una maduración acelerada de la clase obrera, que hubiera necesitado muchos años de luchas sociales para llegar al mismo resultado.

Ello se explica, no sólo por el proceso demagógico en sí, sino también por un fenómeno inherente a dicho proceso: la lucha entre fracciones demagógicas, las que se esfuerzan por aventajarse en la carrera por satisfacer las demandas populares.

La acentuación de las contradicciones sociales producidas por el proceso demagógico enfrenta al capitalismo con dos salidas: una de ellas consistiría en continuar con dicho proceso, hasta dar en tierra con el propio sistema; la otra consiste en el empleo de la fuerza.

(17) Cfr. John Strachey, *Naturaleza de las Crisis*, traducción castellana de Emigdio Martínez Adame, México, F. de C. E., 1939, ps. 338-389.

Como la primera salida debe ser descartada porque importaría el suicidio del sistema, cosa que jamás ocurrió en la historia humana, queda como única solución posible la utilización de la fuerza. Es precisamente lo que se ha producido varias veces en la época contemporánea. Este régimen ha pasado a la historia con el nombre de fascista o totalitario (18).

Veamos en pocas palabras en qué consiste éste. Así *La Internacional Comunista* en su programa de 1923 da la siguiente caracterización del fascismo: "Esta ofensiva de la reacción burguesa imperialista toma, en ciertas condiciones históricas, la forma de *fascismo*. Estas condiciones son: la inestabilidad de las relaciones capitalistas, la existencia de importantes elementos sociales desclasados, el empobrecimiento de grandes capas de la pequeña burguesía rural y, por último, la constante amenaza de acción de masa por parte del proletariado. A fin de asegurar una estabilidad, una firmeza y una continuidad mayores de su poder, la burguesía se ve cada vez más obligada a pasar del sistema parlamentario al método fascista, independiente de las relaciones y combinaciones de partidos. Este método es el de la dictadura directa, ideológicamente disimulada con la ayuda de "la idea nacional" y de la representación "corporativa" (que es en realidad la de los diversos grupos de las clases dominantes); explota el descontento de las masas pequeño-burguesas, de los intelectuales y de otros medios sociales, por medio de una demagogia social bastante particular (antisemitismo, ataques parciales contra el capital usurario, indignación contra los "charlatanes parlamentarios") y por medio de la corrupción: creación de una jerarquía sólida y retribuida de formaciones fascistas, creación de un aparato partidario y de un cuerpo de funcionarios; procediendo de este modo, el fascismo se

(18) Como estamos explicando, la crisis contemporánea en sus líneas generales, anotamos exclusivamente la expresión genética más importante, dejando de lado todos los otros factores que coadyuvan en dicha crisis.

esfuerzo por penetrar en los medios obreros donde recluta los elementos más atrasados, aprovechando el descontento causado por la pasividad de la social-democracia, etc. El fascismo se asigna como tarea principal la destrucción de la vanguardia revolucionaria, es decir, de los elementos comunistas del proletariado y de sus cuadros. Demagogia social combinada con la corrupción y el terror blanco y ligada a una política exterior imperialista muy agresiva, tales son los rasgos característicos del fascismo. Recurriendo durante los períodos más críticos para la burguesía a una fraseología anticapitalista, el fascismo pierde por el camino sus cascabeles anticapitalistas y se revela cada vez más, desde que logra afirmarse en el poder, como la dictadura terrorista del Gran Capital" (19).

Esta caracterización es compartida por escritores de las más variadas tendencias. Así lo hace Palme Dutt en su libro ya citado al que consideramos excelente (20).

Por su parte León Trosky da la siguiente caracterización del fascismo: "la hora del régimen fascista llega en el momento en que los medios militares, policiales "normales" de la dictadura burguesa, con su capa parlamentaria, se vuelven insuficientes para mantener la sociedad en equilibrio. Por medio de la agencia fascista, la burguesía pone en movimiento a las masas de la pequeña burguesía enfurecida, las bandas de desclasados, los "lunpen-proletariados" desmoralizados, todas esas innumerables existencias humanas que el propio capital financiero llevó a la desesperación y a la furia".

(19) Programa de la internacional Comunista, seguido por los Estatutos de la Internacional Comunista, Bureau d'éditions, París, 1936, ps. 20-21, en R. Palme Dutt, *Fascisme et Revolution*, París, Ed. Socials, 1936, p. 144 y ss. *La définition du fascisme*. En la obra original de Palme Dutt, *Fascism and Social Revolution*, London, Martin Lawrence, 1934, figura en las ps. 87 y ss., pero no tiene las notas al pie.

(20) Es de advertir que como buen stalinista, Palme Dutt pronto retrocederá a un reformismo vergonzante, como lo prueba el prólogo agregado a la edición francesa ya citada de su obra.

La diferencia es indicada con toda claridad en el siguiente pasaje: "La social-democracia que hoy es la representante principal del régimen parlamentario burgués, se apoya en los obreros. El fascismo, sin embargo, se apoya en la pequeña burguesía. La social-democracia no puede tener influencia sin las organizaciones obreras de la masa. El fascismo, también, no puede consolidar el poder de otra forma sino destruyendo las organizaciones obreras. La arena principal de la socialdemocracia es el parlamento. El sistema del fascismo está basado en la destrucción del parlamento. Para la burguesía monopolista, el régimen parlamentario, el régimen fascista no representan sino diferentes instrumentos de su dominio: recurre a uno u otro según las condiciones históricas.

"Pero para la social democracia y el fascismo la elección de uno u otro instrumento tienen una importancia propia; todavía más, es para ellos una cuestión de vida o muerte política" (21).

Estos conceptos son desarrollados en varios otros trabajos, tales como *Adónde va Francia*. (22), *Stalin*, etc.; en este último trabajo dice: (Ambos campeones del fascismo son representantes de) la pequeña burguesía, (que) en esta época es incapaz de aportar ideas originales o dirección creadora propias. Tanto Hitler como Mussolini han plagiado e imitado prácticamente todo y a todos. Mussolini hurtó de los bolcheviques y de Gabriel d'Annunzio, y encontró inspiración en el campo de los grandes negocios. Hitler imitó a los bolcheviques y a Mussolini. Así los caudillos de la pequeña burguesía, dependientes de (los magnates) del capitalismo, son segundones típicos, así como la misma pequeña burguesía, ya

(21) Citamos la edición *Revolucão e contra revolucão na alemanha*, Río de Janeiro, E. Unitas, s/f., ps. 173, 179, 189, 233, 352, etc. Las citas nos han sido suministradas y no hemos podido confrontar el original.

(22) *Whither France?*, New York, Pioneer Publisher, 1936, ps. 10 y 126.

se la contemple desde arriba o desde abajo, asume invariablemente un papel secundario en la lucha de clases" (23).

Junto a Palme Dutt, podemos citar a Daniel Guérin, quien en su excelente libro (24), hace un estudio completo y detallado de los orígenes, caracteres y significación del fascismo.

"El fascismo es una forma nueva de la dominación capitalista.

"La primera cuestión que se plantea es entonces la siguiente: *por qué, en momento dado, en un país dado, hay capitalistas que sienten la necesidad de subvencionar bandas armadas, y luego un partido político de fórmula inédita; y cuáles son esos capitalistas?*

"En Italia como en Alemania, los principales financiadores del fascismo son *magnates de la industria pesada* (metalurgia, minas) a los cuales se unen grandes terratenientes.

"En todos los países y en todas las circunstancias, los jefes de empresas metalúrgicas y mineras se distinguen por su actitud autoritaria, por su mentalidad de "patrones de combate". Su voluntad de poderío se explica por la dimensión de sus empresas, por el papel preponderante que desempeñan en la economía y en el Estado. Es necesario también, sin embargo, buscar la razón en la *composición orgánica* del capital de sus empresas: la relación entre el capital constante (invertido en medios de producción, en materias primas, etc.) y el capital variable (que renumera la mano de obra) es mucho más elevado en la industria pesada que en las otras ramas de la industria. Resulta de ellos que los límites dentro de los cuales la producción es lucrativa son, para la industria pesada, particularmente estrechos: desde el momento que los grandes metalúrgicos no pueden utilizar

(23) *Stalin*, Barcelona, José Janés, 1948, ps. 595-596. Puede consultarse también *La Internacional después de Lenin*, ed. francesa, p. 206, etc.

(24) *Fascisme et Gran Capital*, París, Gallimard, 1936.

la totalidad de su potencial productivo, se ven aplastados por los "costos fijos" de amortización de sus instalaciones; una huelga, la menor detención del trabajo, se traduce para ellos en pérdidas de millones; agravada la coyuntura económica, y no pudiendo reducir los "costos fijos", ellos sólo pueden comprimir los gastos de mano de obra; la reducción de salarios es para ellos una necesidad imperiosa.

"En Italia como en Alemania, terminada la guerra, los industriales han debido, para evitar una verdadera revolución social, "arrojar lastre", hacer a la clase obrera y al proletariado rural concesiones importantes: éstas son particularmente insoportables a los magnates de la industria pesada. Decididos a revocar esas concesiones, dichos magnates confían a *bandas armadas especializadas en la lucha antiobrera* la tarea de hostigar al proletariado organizado, de debilitar su resistencia, de preparar su desquite.

"Los grandes terratenientes, que extraían sus ingresos de la limitada explotación del proletariado rural han debido, también ellos, "arrojar lastre". Para recuperar el terreno perdido, subvencionan igualmente bandas armadas.

"Estas bandas responden también a otra necesidad: Italia y Alemania se encuentran, terminada la guerra, en la posición de países vencidos o humillados, frente a grandes potencias enriquecidas y consolidadas. Los magnates de la industria pesada, que viven sobre todo de contratos de guerra, tienen interés directo en estimular con subsidios la lucha contra "la injusticia de los tratados". Esta lucha la entablan por encima de la cabeza del gobierno regular, por medio de las bandas fascistas..." (25).

Veamos más de cerca el problema: "En Italia, terminada la guerra, se asiste a un verdadero ascenso revolucionario de las masas. Obreros y campesinos, aunque

(25) *Op. cit.*, ps. 9 y 10.

no se orientan, por falta de madurez política, hacia la conquista del poder, arrancan en cambio, gracias a su combatividad, ventajas considerables" (26).

"En Alemania, igualmente, se asiste, al terminar la guerra, a un ascenso revolucionario de las masas obreras y campesinas. Cuando en noviembre de 1918 se derrumbó el militarismo prusiano, surge espontáneamente en pocas horas un nuevo orden de cosas: los concejos de obreros y de soldados, transposición alemana de los *soviets* rusos. Durante algunos días, los "concejos" son la única autoridad legal existente en el Reich" (27).

En estas condiciones: el gran capital no tarda en pasar al ataque, recurriendo a tropas de choque: "La columna vertebral de las tropas fascistas está constituida por las "clases medias" urbanas".

"El socialismo ha pensado, durante mucho tiempo, que estas clases medias estaban condenadas a desaparecer por el hecho mismo de la evolución capitalista: la competencia, la concentración de las empresas y de los capitales debían eliminarlas radicalmente. "Pequeños industriales, comerciantes y rentistas, artesanos..., toda la capa inferior de las clases medias de antaño, afirmaba el *Manifiesto Comunista de 1848*, caen en el proletariado... Ven aproximarse la hora en que desaparecerán completamente como fracción independiente de la sociedad moderna...". La evolución ha sido, en realidad, algo diferente o, por lo menos, mucho menos rápida de lo que creyera el socialismo. Las clases medias han sufrido efectivamente los efectos de la competencia y de la concentración capitalista. Se empobrecieron, su condición se ha ido agravando, pero no han desaparecido. No todos los individuos que las componen han "caído en el proletariado". Las clases medias no se han proletarizado", sino solamente pauperizado. Se obstinan, todavía hoy, en querer constituir una "fracción independiente de la

(26) *Op. cit.*, ps. 11 y 12.

(27) *Op. cit.*, p. 17.

sociedad moderna"; cuanto más sufren, más se aferran a la existencia" (28).

Realizada la anterior rápida caracterización teórica del bonapartismo y del fascismo, corresponde que penetremos en el examen del peronismo para determinar su esencia. Ya hemos adelantado nuestra opinión: se trata de un régimen bonapartista.

Antes de penetrar al estudio de las características del bonapartismo, en sentido estricto, que realiza el peronismo en el campo social, queremos dedicar una ligera atención a otros aspectos del problema. Debemos referirnos al bonapartismo, si es que se nos permite la expresión, en el campo internacional. Ya hemos visto algo al respecto.

La experiencia peronista pudo realizarse, entre otras cosas, por una coyuntura propicia en la acción de los imperialismos: frente a la decadencia del imperialismo inglés, que perdía potencia y prestigio, aun no había comenzado a actuar, a causa de la guerra, en toda su prepotencia, el imperialismo yanqui.

Esta situación produjo una especie de interregno, en el cual cedió la presión del imperialismo, haciendo creer al General Perón en la posibilidad de una resonante victoria: la revolución nacional democrático-burguesa sería realizada por primera vez y "para ejemplo de las generaciones venideras".

En el mismo momento, nosotros explicábamos con espíritu científico y libre de espejismos, nuestra teoría de la integración: la segunda guerra mundial traería aparejada, no el debilitamiento o desaparición de la presión imperialista, sino al revés, el incremento de esta presión hasta hacerse incontrolable. Los resultados están a la vista y han sido examinados en detalle, para que sea necesario insistir.

También hemos indicado más arriba, a otra especie de bonapartismo intentado por el peronismo. Nos refe-

(28) *Op. cit.*, p. 27.

rimos al realizado en el campo latinoamericano. También hemos visto los resultados obtenidos.

Estamos en condiciones de examinar concretamente el problema social argentino. Para demostrar que el régimen peronista es bonapartista y no fascista, es suficiente con indicar que se apoya en las clases extremas; gran capital y proletariado, mientras la pequeña burguesía y en general la clase media, sufre el impacto económico-social de la acción gubernamental.

Por el contrario, en el fascismo, tal como lo hemos visto más arriba, la clase activa, la fuerza social de choque del gran capital, está constituida por la pequeña burguesía. Esta circunstancia explica que las persecuciones contra el proletariado bajo el régimen fascista, encierren tanta gravedad, ya que la acción represiva está a cargo de toda una clase. Es necesario distinguir entre dictadura clasista y dictadura policial.

Si esta aclaración no fuera suficientemente convincente, podemos penetrar para demostrarlo, más en profundidad en el fenómeno social que venimos estudiando. Como mil veces en la historia, el régimen peronista pretende elevarse por encima de las clases sociales y erigirse en árbitro del sistema. Para demostrarlo, veremos rápidamente lo que se ha dado en llamar "doctrina justicialista". (29).

Realizamos el estudio de la misma en aquellos aspectos que se refieren concretamente al interés de nuestro ensayo, y lo hacemos a través de los discursos del General Perón, único vocero autorizado del movimiento.

El fárrago de materiales nos obliga a elegir una forma de ordenación, que puede parecer arbitraria, pero que es la más lógica. Perón parte de la inevitabilidad de la guerra; punto de partida que exigiría la necesidad de organizar un movimiento nacional que enfrente la situa-

(29) El material y la ordenación que seguimos en el trabajo en este aspecto nos lo ha sido suministrado por nuestro colaborador Pedro Maisonnave, quien promete un volumen sobre el punto en examen.

ción: "La existencia de un movimiento organizado racionalmente, con la anticipación necesaria y la organicidad conveniente para enfrentar lo foráneo, como la realización del mismo con doctrina, objetivos y sentidos nacionales, es la contramedida adecuada para abatir las quintas columnas y alcanzar la salvación nacional por un camino propio, lejano en lo posible del de los imperialismos, siempre peligrosos hasta en sus melindrosos devaneos de una amistad aparente".

"Es la preparación del pueblo con sentido propio para enfrentar las vicisitudes del más difícil trance internacional que la historia ha ofrecido a la humanidad. Por eso la organización del gobierno, del pueblo y del Estado es una ineludible perentoria necesidad de la Nación Argentina" (30).

Para conseguir una tal organización interna es necesario eliminar o suavizar la lucha de clases, y corregir los abusos del capitalismo: "Nosotros seguimos la corriente capitalista, pero estamos procurando ir aliviando su explotación; dejándola que gane, que cree la riqueza, pero no dejando que explote al hombre; la explotación ha de hacerse sobre la tierra y la máquina, pero jamás sobre el hombre" (31).

Esta exposición aclara exactamente la posición del peronismo frente al capitalismo; se trata de corregirlo y si es necesario de defenderlo (32), pero no de superarlo

(30) *Política y Estrategia* (recopilación de artículos publicados semanalmente en el diario *Democracia*, de Buenos Aires, con el seudónimo de Descartes, desde el 24 de enero de 1951 hasta el 11 de septiembre de 1952, con un artículo final publicado el 30 de julio de 1953), 1952, p. 228.

(31) *Doctrina Peronista*, selección de pensamientos fundamentales del General Perón, en publicación efectuada por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1951, p. 410.

(32) Tal es el significado de la reforma constitucional de 1949. Cfr. Arturo Enrique Sampay, *La Reforma Constitucional*, La Plata, Laboremus, 1949. Cfr. también Héctor Bernardo, *Las cláusulas eco-*

ni menos de abatirlo. "No somos de manera alguna enemigos del capital, y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea, y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio.

"Nosotros hemos defendido a este último, y atacado sin tregua y sin cuartel al primero. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y el comercio representa, a nuestro entender, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa" (33).

Para "humanizar" al capitalismo se requiere una mayor intervención del Estado en la vida de la colectividad, colocándose en la situación de árbitro de la lucha de clases: "Para que el desenvolvimiento de las actividades jurídicas, económicas y sociales entre patronos y trabajadores tenga lugar en pacífica convivencia, ni los primeros pueden librarse de la vigilancia del Estado para eludir el cumplimiento de sus deberes, ni los trabajadores pueden pretender el predominio sindical para abrogarse facultades que son privativas del Estado" (34).

"Comenzamos por reivindicar para el Estado, que junto a los patronos y obreros forma la tercera parte en todo problema social, ese principio de autoridad que había sido abandonado por indiferencia, por incapacidad o por cálculo" (35).

"Buscamos suprimir la lucha de clases, suplantándola por un acuerdo justo entre patronos y obreros, al amparo de la justicia que emane del Estado" (36).

Esta misma situación de árbitro por parte del Estado, exige encauzar la acción de la clase activa, diríamos más peligrosa desde el punto de vista del mantenimiento del

nómico-sociales en la nueva Constitución Argentina, en Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Año IV, núm. 14, mayo-junio de 1949, p. 525; etc.

(33) *Doctrina Peronista*, p. 175.

(34) *Doctrina Peronista*, p. 67.

(35) *Doctrina Peronista*, p. 13.

(36) *Doctrina Peronista*, p. 271.

régimen capitalista, el proletariado: "Para evitar que las masas que han recibido la justicia social necesaria y lógica vayan en sus pretensiones más allá, el primer remedio es la organización de esas masas para que formen organismos responsables, organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, que no vayan tras la injusticia, porque el sentido común de las masas orgánicas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de esos hombres. Ese sería el seguro: la organización de las masas. Ya el Estado organizará el reaseguro, que es la autoridad necesaria para que lo que esté en su lugar nadie pueda sacarlo de él, porque el organismo estatal tiene el instrumento que, si es necesario por la fuerza, ponga las cosas en su juicio y no permita que salgan de su cauce" (37).

Insistamos; el problema fundamental de un régimen como el peronista, está en la conducción de la masa: "La masa es para nosotros el instrumento de acción dentro de la política. Para conducirla tenemos que empezar por conocerla; conocerla, prepararla y organizarla.

El conocimiento de este instrumento presupone, en primer lugar, que el conductor que va a conducir la masa sepa perfectamente bien cuáles son los factores que influyen en ella, cómo esa masa reacciona, cuál es el medio habitual de esa masa, dónde incide la acción de esa masa en conjunto o para cada una de sus partes.

Vale decir, debe saber profundamente no sólo el estado habitual de la masa, sino también sus reacciones y todas las circunstancias que influyen en los movimientos de esa masa en una o en otra dirección...".

"Un político debe poder decir, cuando se le presenta una situación mirando y conociendo a la masa: "esa masa va a reaccionar de tal manera; esta gente, si yo les digo esto, va a reaccionar así; si les digo esto otro, va a reaccionar de esta otra manera".

(37) *Doctrina Peronista*, p. 276.

Es decir, debe ser un hombre que, con un escalpelo, como hacen los médicos, toque los puntos del cerebro y haga maniobrar los brazos a ciegas, sin estar tanteando.

"El debe saber perfectamente cuál será la reacción de la masa, porque el juego, dentro de la conducción de la masa, es siempre un juego de acciones y reacciones; vale decir, que el conductor no solamente debe conducir la masa por donde él quiere, sino que también debe considerar lo que la masa quiere" (38).

"El sentido intuitivo de la penetración de la masa y el conocimiento de sus reacciones son indispensables, pero el conductor debe llegar aún mucho más allá.

La masa reacciona intuitivamente, pero cuando está encuadrada con buenos comandos, con buenos dirigentes. Hoy es posible hacer reaccionar a la masa en la forma y en la dirección que uno quiere, si esa masa está preparada" (39).

En otras palabras, el peronismo, sirviente del gran capital (40), debe realizar su obra a través de la conducción de las masas, es decir a través de una acción demagógica. Como ejemplos elocuentes de esta acción están todos los discursos del Presidente y como muestra este simple botón: "Trabajadores del mundo uníos" (41).

Realizada la rápida caracterización anterior del peronismo, veamos los resultados del mismo. Este balance nos permitirá al mismo tiempo poner al descubierto la distancia entre las promesas y la realidad. Para mayor

(38) *Conducción Política*, curso dictado por el general Perón en la Escuela Superior Peronista; inserción completa en el Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación del día 19 de diciembre de 1952, p. 2275.

(39) *Conducción política*, p. 2276.

(40) Cfr. el discurso pronunciado por el General Perón en la Bolsa de Comercio, el 25 de agosto de 1944: "Se ha dicho, señores, que soy enemigo de los capitales, y si ustedes observan lo que acabo de decir no encontrarán ningún defensor más decidido que yo, porque sé que la defensa de los intereses de los hombres de negocios, de los industriales, de los comerciantes, es la defensa misma del Estado".

(41) Discurso pronunciado el 19 de mayo de 1953.

claridad dividimos nuestro examen en dos aspectos, el positivo y el negativo.

Creemos que el aspecto positivo fundamental está dado por la incorporación de la masa a la vida política activa; en esta forma la liberó psicológicamente. En este sentido Perón cumplió el papel que Yrigoyen en relación a la clase media. Esta incorporación, si bien realizada con fines políticos personales e inmediatos, se tradujo en acentuada politización de las masas, incluso de sus capas más bajas.

Hizo partícipe al obrero, aunque a distancia, en la vida pública, haciéndole escuchar a través de la palabra oficial y desde los mismos balcones de la Casa de Gobierno, el planteamiento de problemas políticos de fondo, tanto nacionales como internacionales.

La oposición no comprendió primero y luego temió a este fenómeno. Empezó por el insulto y el desprecio. A la expresión de un socialista, le siguió la de un radical y a la de éste, la de un independiente. El primero sostuvo que habría participado en la jornada del 17 de octubre de 1945 "la chusma vomitada por las barriadas fangosas de Avellaneda, Berisso y Alta Córdoba". El segundo calificó a dicho fenómeno de "aluvión zoológico". El último calificó a los obreros, en la campaña electoral de 1951, de "antropomorfos".

Más importante que estos calificativos, es destacar la incomprensión de la oposición a los alcances de la acción peronista. En efecto, al comienzo la oposición no prestó la debida atención a este proceso, creyendo que se trataba de algo pasajero y sin mayor gravedad. Un conspicuo dirigente de tierra adentro de la Unión Cívica Radical consideró al peronismo como una epidemia, con una consecuencia económica-social muy limitada. Concluyó su caracterización con estas palabras: "Una buena lluvia, una buena cosecha y no quedará ni el recuerdo de Perón".

Otros, de la guardia joven, creían que a la desaparición de Perón, el país retornaría al estado anterior y que

todo el problema se reduciría a lo de siempre: el enfrentamiento del radicalismo y el conservadorismo.

Pero alrededor de 1948, la oposición comenzó a comprender el significado real del cambio cualitativo que significaba el demagogismo del régimen peronista, y entró en la preocupación y el pánico. Esta última posición explica el encono que suscitó Eva Perón. Es que su actuación en la vida política argentina importaba un cambio profundo; en efecto, sin ataduras de ninguna especie, estaba en magníficas condiciones para llevar adelante, profundizándolo, el proceso demagógico (42).

Entonces la oposición se hizo enconada (43) y bajo la dirección de los Estados Unidos, se reunió toda la reacción, oligarquía, burguesía industrial, clase media, incluso el aparato burocrático del peronismo, políticos, ejército, etc. El problema era contener la tentativa de Eva Perón y el nuevo impulso que quería darle a la C.G.T. (44).

Para Estados Unidos tal política era peligrosa puesto que constituía una oposición a su tentativa de mantener en calma la cuestión social y un real ejemplo para los

(42) Por supuesto que tal actuación no autoriza a los actos de obsecuencia y servilismo de algunos: José Gabriel, *El libro de Eva Perón esclarece la conciencia*, en *Crítica*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1951.

(43) El episodio más destacado y visible de esta etapa de la lucha lo constituye el desafuero del presidente del bloque radical, Dr. Ricardo Balbín, de la banca que ocupaba en la Cámara de Diputados. Su discurso es sintomático para comprender la ofensa que recibía la oposición con esta expulsión ya que había colaborado con su "crítica constructiva" en el gobierno. *Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados*, de septiembre 29 de 1949, p. 4290.

(44) Esta opinión, que fuera dada a conocer a medios políticos de Francia, fué recogida por distintas publicaciones extranjeras, tales como *The Economist*, y *U. S. News & World Report*, Washington, U. S. A., 22 de junio, 1951, que escribió en un artículo titulado *Argentines like Peron*: "La policía secreta mantiene una constante vigilancia sobre todo sospechoso de complotar contra los Perón... Ello es cierto especialmente en relación a los jefes militares de viejo cuño que piensan que Perón ha hido demasiado lejos con el movimiento obrero y que está dando demasiado poder a Evita".

demás pueblos de latinoamérica. Por eso creemos que no es posible un entendimiento amplio y profundo entre Estados Unidos y el peronismo. Aquél necesita un gobierno de personalidades más formales.

Para los elementos reaccionarios la situación se tornaba peligrosa, era necesario actuar, y rápidamente. Fué el momento en que se pensó en la revolución e incluso en el crimen político. Era necesario detener a toda costa la nueva avalancha demagógica y comenzó la lucha abierta. Se pensaba reeditar el golpe contra el gobierno de Villarroel en Bolivia.

Sus episodios son conocidos. A la revolución netamente reaccionaria del 28 de septiembre de 1951, le siguieron varias tentativas terroristas (45).

La acción del gobierno y la desaparición de Eva Perón, aplacaron los ánimos y se produjo un nuevo vuelco de la situación. Su significado será estudiado más adelante. Ahora debemos continuar con las consecuencias favorables de la acción demagógica de Perón.

Pero en donde la acción peronista se ha hecho sentir más directamente sobre la estabilidad capitalista, ha sido en el terreno económico y en el político. En el primero si bien la propiedad privada ha sido mantenida en los textos legales, y defendida con energía en el aspecto general, el gobierno ha avasallado la propiedad, destruyendo patrimonios y elevando otros. En esta forma queda al descubierto y a través de la experiencia diaria, su origen espúreo.

En el aspecto político el peronismo está destruyendo a los partidos políticos, o mejor dicho está colaborando en el plano subjetivo con la disolución que se está produciendo objetivamente. En otras palabras, la situación objetiva está produciendo la desintegración de los partidos tradicionales y el peronismo es el agente ideológico de esa

(45) El partido Comunista frente a la experiencia de Bolivia y a nuestra prédica, comprendió en ese momento el significado bonapartista del gobierno de Perón y el carácter reaccionario de la oposición y condenó el golpe.

desintegración. Esta acción es visible y además ha sido indicada con toda claridad tanto por los peronistas como por los opositores. Entre los primeros está el diputado peronista Manuel Vicente Gómez, quien en una sesión de la Cámara de Diputados interrumpió al diputado radical Carlos H. Perette y le dijo: "les vamos a organizar el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Radical" (46).

Entre los opositores, cien voces se alzaron para indicar dicha acción disolvente. Entre todos citamos a Américo Ghioldi: "Tengo la convicción de que este gobierno matará a todos los partidos políticos, so pretexto de transformar a la política en un sistema corporativo de agremiaciones (de tipo sindical)" (47).

Podríamos anotar también como saldo positivo, la obra de destrucción de la unidad del ejército, realizada por la acción del gobierno. Oposición entre la oficialidad peronista y antiperonista; oposición entre la oficialidad y la suboficialidad, a la que con espíritu demagógico y con justicia se le abrieron los cuadros superiores.

Otra de tales consecuencias está dada por la destrucción de la juridicidad burguesa. Nada de ella ha quedado sin ser tocada. La sacrosanta Constitución Nacional ha perdido su virginidad; el poder judicial ha sido atacado y pisoteado cien veces, poniendo al descubierto su carácter de servidor de una situación. Todo ha sido escarnecido, acelerando el proceso de descomposición de la sociedad burguesa. Este es precisamente el mérito de Perón, claro está, desde un ángulo revolucionario; haber destapado la olla podrida de la sociedad burguesa y haberla mostrado tal cual es. ¡He aquí el odio que le profesan los mistificadores y ladrones de guantes blancos!

Pasemos ahora a los aspectos negativos del peronismo, estudio que nos servirá como tránsito al capítulo siguiente y a la conclusión de la presente parte.

(46) *H. Cámara de Diputados*, sesión del 30 de julio de 1953; cfr. el discurso de Perón del 14 de noviembre de 1951.

(47) *El Plata*, de Montevideo, 16 de noviembre de 1951.

Dejamos de lado algunos de dichos aspectos por haber hecho mención a ellos más arriba. Tal es el caso de la Iglesia, el ejército, etc. También dejamos de lado otros aspectos negativos, por no referirse directamente al hilo conductor —el problema social— que seguimos en este ensayo.

Nos referimos al aventurismo y a la corrupción política, administrativa y personal, etc., inherentes a todo sistema bonapartista. Uno de los extremos del bonapartismo, el político dominante cae en todos los excesos. Desde este punto de vista el régimen podría ser llamado de la "pornocracia" (48). Podemos indicar además la formación a la sombra del sistema de una casta económica semejante a la de Goering en la Alemania nazi.

Pero lo que más nos interesa destacar aquí es la posición del peronismo en relación a la clase obrera (49) y su aporte a la formación de un Estado totalitario. Su análisis nos permitirá poner al descubierto las manifestaciones de la terminación de un periodo, el bonapartista y los primeros síntomas del comienzo de otro, el fascistizante.

Lo primero que debemos indicar es la estatización y burocratización del movimiento obrero, característica que se dió desde el primer momento en que surgió el régimen peronista. Su finalidad y males son fáciles de comprender e indicar. Con la estatización y la burocratización se mantiene el movimiento obrero en carriles perfectamente establecidos de antemano, haciéndosele servir a las conveniencias de la clase dominante e impidiendo que tome un carácter autónomo y de defensa de los intereses auténticamente proletarios.

Es fácil demostrar lo que afirmamos, con un par de ejemplos. El primero lo constituye el comportamiento del

(48) El General Perón sostuvo en más de una oportunidad que estaba rodeado de "ladrones y alcahuetes".

(49) Hemos dicho en nuestro ensayo tantas veces citado *La Crisis Política Argentina* (1946), p. 48: "El más probable porvenir del gobierno militar es la entrega de la riqueza del país a la veracidad del capitalismo, tanto foráneo como nacional, y el abandono de las masas, las que serán, una vez más, traicionadas en sus derechos".

gobierno en relación a la F.O.T.I.A., —Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera—. Tan pronto como la organización obrera comenzó a tomar cierto impulso y autonomía, es decir a transformarse en un auténtico movimiento obrero, cayó la más brutal represión sobre ella, siendo desmembrada y prácticamente reducida a la impotencia (50).

El otro episodio está constituido por la huelga de los obreros ferroviarios y su posterior movilización militar, por decretos 1473|51 y 15.323|51.

Junto a estas persecuciones de los auténticos movimientos sindicales argentinos, debemos recordar la persecución de que fueron objeto los obreros extranjeros. Pocas veces en la historia del país, hubo una aplicación más torpe de la ley 4144, llamada de residencia (51).

A este panorama general debe agregarse el lento pero inexorable cambio de política del gobierno hacia el movimiento obrero. Los primeros síntomas de contracción económica explican este cambio, en efecto, la contracción económica produce desocupación, aumento del costo de la vida y esto, malestar obrero, que deben culminar en lucha. Es lógico entonces que el gobierno, representante de la burguesía, vaya tomando sus medidas de contención. Indicamos dos aspectos.

El movimiento obrero, aun estatizado y burocratizado al máximo, es temido por la clase dominante; de aquí la tendencia del gobierno a ir creando organizaciones paralelas a la Confederación General de Trabajadores, que tienen como única finalidad desmembrarla y limitar su acción, creando organizaciones antagónicas por su composición clasista. Tal es el caso de la Confederación General de Profesionales.

(50) Cfr. los discursos del General Perón de noviembre de 1949.

(51) Cfr. nuestros trabajos *La ley de residencia ante la opinión pública* (julio de 1952) y *La ley de residencia en sus aplicaciones más recientes* (agosto de 1952), redactados en nuestro carácter de presidente de la comisión nacional popular por la libertad de los obreros detenidos bajo la ley 4144.

Pero esto no es suficiente, porque frente a una crisis económica interna, se debe producir la consiguiente conmoción social; frente a esta es necesario contar con un aparato represivo apto para contenerla. La tarea del gobierno a este respecto ha sido amplísima. En efecto, no se tiene idea del tremendo aparato represivo organizado por el Estado capitalista. Como en este lugar no podemos desarrollar el punto nos limitamos a indicar brevemente algunos de sus aspectos más importantes. Además de los preceptos constitucionales, nos interesan los textos legislativos, decretos, etc., estudio que haremos a través de un trabajo inédito (52): "En la Constitución actualmente en vigencia, al estado de sitio se agrega el llamado estado de prevención y alarma: "Podrá declararse asimismo el estado de prevención y alarma en caso de alteración del orden público que amenace perturbar el normal desenvolvimiento de la vida o las actividades primordiales de la población. Una ley determinará los efectos jurídicos de tal medida, pero ésta no suspenderá, sino que limitará transitoriamente las garantías constitucionales en la medida que sea indispensable. Con referencia a las personas, los poderes del presidente se reducirán a detenerlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio, por un término no mayor de treinta días". Difícil es fundamentar esta institución, ya que el único antecedente de que se dispone está constituido, al parecer, por las palabras del miembro informante de la mayoría en la Convención Constituyente (53).

Dos diferencias fundamentales debemos anotar entre esta institución y la del estado de sitio: la autoridad que puede dictarla, y las consecuencias de tal declaración. Mientras el estado de sitio —según vimos— es declarado por el Congreso, limitándose la facultad del Presidente de la República, el estado de prevención y la alarma puede única y exclusivamente emanar de este último, con la única salvedad de dar cuenta al Congreso. A éste, representante

(52) Silvio Frondizi, *El Habeas Corpus y las libertades públicas*, Buenos Aires, 1952.

(53) *Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente - Año 1949*, p. 475 y ss.

del pueblo, le resta la posibilidad de "tomar nota", y en caso de desaprobación, el recuerdo algo utópico que le acuerdan los artículos 46 y 52 de nuestra Carta Fundamental.

En relación a sus consecuencias, la diferencia surge de los párrafos transcriptos. Mientras en el estado de sitio el Presidente de la República puede arrestar o trasladar a las personas de un punto a otro de la Nación, siempre que las mismas no prefieran salir del territorio; en el estado de prevención y alarma puede detenerlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio por un término no mayor de treinta días. Esta aparente limitación no es tal en realidad, ya que se suprime la facultad del detenido o trasladado de salir del territorio argentino. Y si se limita a treinta días la facultad del Presidente de la República, nada obsta en cambio a que se interprete ampliamente la cláusula, en el sentido de reintroducirla tantas veces como se considere conveniente.

Lo dicho hasta ahora no es todo, pues junto a las limitaciones impuestas por el texto constitucional aparecen otras que desnaturalizan totalmente las garantías establecidas por nuestra Carta Fundamental. Nos referimos en primer lugar al llamado "estado de guerra interno".

Los antecedentes que merecen citarse, para comprender la mecánica aparentemente jurídica que se empleó para llegar a tamaño absurdo constitucional, son los siguientes. La Constitución organiza, como es lógico suponer, un régimen especial para el caso de que la Nación se vea envuelta en una guerra. Establece en este sentido, con toda minuciosidad, los llamados poderes de guerra (artículos 67, incs. 21, 23, 24 y 83, incs. 18, 17, 15, 16). Pero lo hace en relación a un estado determinado, el de guerra, en el que pueden y deben hacerse modificaciones substanciales. Se ha discutido mucho, tanto en la doctrina nacional como internacional, sobre la aplicación de la ley marcial, pero es necesario hacer notar que ella es inherente al estado de guerra, tal como lo hemos definido más arriba, es decir, en caso de

guerra internacional (54). Y esto debe regir tanto para los gobierno *de jure* como para los *de facto*.

Esta aclaración es importante, porque se ha pretendido más de una vez colocar a los gobiernos de facto sobre la constitución. Tanto la doctrina (55) como la jurisprudencia ha ubicado las cosas en su lugar, aunque esta última haya ido evolucionando erróneamente hacia un amplio reconocimiento de los poderes de los gobiernos de facto.

El primer error cometido por la Corte Suprema reside en el "reconocimiento" de los gobiernos surgidos de las revoluciones del 6 de setiembre de 1930 y del 4 de junio de 1943. Verdad es que se entiende el significado de tales reconocimientos: transformar dichos gobiernos en regímenes, *sino de jure*, por lo menos con un status jurídico, poniendo freno a sus extralimitaciones (56). Como consecuencia de tal evolución se ha terminado por reconocer que "el gobierno de hecho tenía facultades legislativas en la medida necesaria para gobernar. La determinación de esa necesidad, en cuanto a la extensión y oportunidad, es cuestión política ajena a las atribuciones del Poder Judicial, al que corresponde, sin embargo, ejercer el control de constitucionalidad con respecto al contenido de las normas provenientes de dicho gobierno, del mismo modo que

(54) En el país se ha aplicado en varios casos la ley marcial. Tal es el caso de Zacarías Segura en 1869, y del grupo de anarquistas ejecutado en la Penitenciaría Nacional, bajo la dictadura del General José F. Uriburu, inaugurada con la revolución del 6 de setiembre de 1930. Cfr. R. Rivarola, *Diccionario...*, p. 365.

(55) Alberto Constantineau, *Tratado de la doctrina de facto*, traducción directa de los Dres. Enrique Gil y Luis M. Baudizzone, Buenos Aires, Depalma, 1945.

(56) "La Corte Suprema no es un poder automático. Tiene el deber de examinar y discernir si el acto con motivo del cual se le llama al cumplimiento de una función propia, reviste o no la validez necesaria por razón del origen o poder de que emana y si este poder se halla o no habilitado para expedir al acto de que se trata, mayormente, cuando la Suprema Corte haya debido intervenir para que ese poder cumpla ante ella el requisito que ha de habilitarlo para el ejercicio de sus funciones". Corte Suprema Nacional, abril 2 de 1945, Acordada, Fernando Dupuy (voto del Dr. Repetto), *Fallos*, t. 201, p. 239. *La Ley*, t. 38, p. 51; *J. A.*, t. 945-I, p. 684; *G. del F.*, t. 175, 6. 358.

si hubieran emanado de uno legalmente establecido. Por ello, es constitucional el decreto ley 9375/43 sobre división del territorio de Los Andes, impugnado en razón de su origen" (57).

Esta doctrina tenía un claro significado limitativo; el de la validez de los decretos del gobierno *de facto*, mientras se mantuviera en el poder (58). Además, se la limitó en sus alcances, al establecer que "la garantía del art. 18 de la Constitución nacional resultaría anulada totalmente, si un gobierno de facto, sin representación popular, tuviera la facultad de establecer delitos y penas por decreto o agravar las penas establecidas, derogando, ampliando o modificando el código penal vigente, dictado por el Congreso Nacional en uso de las atribuciones dadas por la Constitución" (59).

De tal postura se pasó, a través de lenta pero definida entrega (60), al reconocimiento amplio de la validez de los decretos-leyes: "Los decretos-leyes dictados por el gobierno de facto son válidos, por razón de su origen, y continúan siéndolo durante el gobierno constitucional subsiguiente aunque no hayan sido ratificados por el Congreso. Corres-

(57) C. S. N., agosto 25 de 1947, Wilson, Santiago y otros, *Fallos*, t. 208, p. 225; *La Ley*, t. 48, p. 288; *J. A.*, t. 947-III, p. 588.

(58) Como dijo la Cámara Civil 2ª de la Capital Federal, "las normas legislativas dictadas por un gobierno de facto, dentro de sus límites, son formalmente válidas en cuanto a los actos realizados, mientras aquél subsista; mas vuelto al país a la normalidad constitucional, dejan de regir para el futuro, salvo su ratificación por el Congreso, y su vigencia dataría desde la fecha de su promulgación"; marzo 6 de 1947, Bianchi, Aristides c. Bugando de Herrero, Angela M. y otro, *La Ley*, t. 45, p. 716; *J. A.*, t. 1947, p. 549.

(59) C. S. N., marzo 22 de 1946, Anders, Carlos y otros, *Fallos*, t. 204, p. 345, *La Ley*, t. 32, p. 20; *J. A.*, t. 946, p. 740. Doctrina seguida en numerosos fallos de otros tribunales: "Reconocer validez a los decretos que crean delitos y establecen penas, importaría tanto como dejar a merced de gobiernos o personas la vida, el honor o la fortuna de los argentinos, hechos que fulmina el art. 29 de la Constitución Nacional", Cámara Federal de la Capital, setiembre 28 de 1945, Velazco, Felicísimo, *La Ley*, t. 40, p. 586; también, *J. A.*, t. 948-I, p. 13.

(60) Cfr. Los fallos registrados en *La Ley*, t. 47, p. 802.

ponde, pues, rechazar la impugnación fundada en la caducidad de los decretos 22.347/44 y 33.302/45 a partir del 4 de junio de 1946" (61).

Tal es la situación de un gobierno *de jure* o *de facto*, frente a un análisis insobornable de la Constitución. Ahora bien, producidos los acontecimientos políticos de septiembre de 1951, el Poder Ejecutivo dictó el decreto N° 19.376/51, por el que se declaró "en todo el territorio de la República el estado de guerra interno". Dicho decreto fué convertido en Ley N° 14.062, por el Congreso de la Nación.

Este decreto y ley absolutamente inconstitucional, ha sido sin embargo validado por la jurisprudencia. La Corte Suprema, sin llegar a los extremos de algunos jueces (62) resolvió "que, como la preceptúan los artículos 68, inciso 21, y 83, inciso 18, de la Constitución Nacional,

(61) C. S. N., octubre 2 de 1947, Mengual, Rafael c. Man. Alg. Arg. S. A., *Fallos*, t. 209, p. 71.

(62) El Dr. Ricardo Levene (h.) resolvió, en recurso interpuesto en favor de los Dres. Nicolás Repetto, Alfredo L. Palacios, Ramón A. Muñiz y Julio González Iramain, que no procede el recurso, "en razón de que los detenidos se encontraban a disposición del Gobierno de la Nación, en virtud de las atribuciones emergentes del estado de guerra interno". En tales circunstancias el magistrado señaló que "si la declaración del estado de sitio implica la suspensión de las garantías constitucionales, es evidente que el estado de guerra, medida mucho más grave que aquélla, tiene por lo menos iguales alcances". A su juicio —añadió— "este estado de guerra tiene efectos similares a lo que en doctrina se conoce por ley marcial, vale decir, la aplicación y uso de la ley militar en el lugar o territorio ocupado por las fuerzas armadas de la Nación, según la discreción de sus gentes y las necesidades de la guerra y por lo tanto el predominio de la autoridad, régimen y jurisdicción militares. Tales medidas y las facultades en cuyo nombre se emiten a aquéllas" —agregaba— "resultan de la necesidad imperiosa de salvar la existencia de la Nación y el orden constitucional, razones que hacen necesario que el gobierno esté investido de todos los poderes para restablecer la paz interior, mencionada por el preámbulo de la Carta Magna, y como consecuencia pueda suspender temporalmente los derechos y garantías individuales, facilitando así su acción más enérgica y eficaz, e impidiendo que la misma sea obstruída por el respeto que en tiempos normales deben merecer de los poderes públicos los derechos individuales". *La Nación*, 27 de octubre de 1951.

y lo consagra unánimemente la doctrina y la jurisprudencia, la declaración del estado de guerra —aun en el orden interno del país, en casos de insurrección y otros análogos— es, por su naturaleza, un acto indiscutiblemente político, que, a semejanza del estado de sitio o de las intervenciones del artículo 60, en todos los casos en que el mismo los autoriza, compete a los poderes políticos del gobierno, a los que exclusivamente corresponde su verificación, sin que tales actos puedan supeditarse al examen y aprobación del Poder Judicial”.

“La intervención judicial es un principio procedente y cabe requerirla solamente para juzgar de las formas, condiciones y extensión en la aplicación a los casos particulares de los poderes ejecutivos ejercidos en orden a las atribuciones y derechos excepcionales que derivan de casos como los señalados, pero no para revisar a éstos”.

“Con tal alcance, es evidente que la detención de los ciudadanos, cuando media el estado de guerra interno, constitucionalmente autorizado por la ley que aprobó la declaración ejecutiva, constituye el ejercicio regular de uno de los poderes legítimos a ese estado” (63).

Pero hay más aún, porque con anterioridad a la declaración del estado de guerra interno, ya se habían dado antecedentes en el mismo sentido, aunque con alcances más limitados. En efecto la ley 13.234 de organización general de la Nación en tiempos de guerra, contiene disposiciones que otorgan al Presidente de la República, en plena paz, poderes de guerra. Después de definir qué es el Servicio Civil de Defensa Nacional, el artículo 27 de dicha ley incluye: “La movilización del servicio civil sólo podrá ser decretada por el Poder Ejecutivo cuando sea necesario a los fines de la defensa nacional, en los casos de catástrofes o emergencias graves que afecten partes importantes del territorio nacional o de sus poblaciones”.

(63) *La Prensa*, agosto 1º de 1952. Cfr. los fallos del juez de primera instancia y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Especial, en *La Nación*, octubre 6 de 1951 y enero 1º de 1952, respectivamente.

Por su parte el artículo 36 *in fine* establece las consecuencias de dicha movilización: “Decretada la movilización por causa de guerra o su peligro inminente, o en caso de catástrofes o emergencias graves que afecten zonas importantes del país, el personal convocado para el Servicio Civil de Defensa quedará sometido a las disposiciones del Código de Justicia Militar, en las mismas formas que el convocado para el servicio militar. Deberá considerarse como causa especial de atenuación de las penas a aplicarse a las movilizadas en el servicio civil la circunstancia de pertenecer al sexo femenino o ser menor de 18 años o mayor de 60 para los convocados varones”.

Con los poderes otorgados por esta ley absolutamente inconstitucional, el Presidente de la República decretó la movilización de todo el personal ferroviario, del Gran Buenos Aires primero y luego de todo el país, con el objeto de detener la huelga de los obreros del riel (Decreto 1473/51 y 15.323/51) (64).

La Corte Suprema resolvió, en relación al estado de guerra interno y a dicha movilización, que corresponde entender a la justicia militar en la causa instruida con motivo de la perpetración del delito de robo por un empleado ferroviario dependiente del Ministerio de Marina, si el hecho o hechos delictuosos tuvieron lugar durante la vigencia del estado de guerra interno decretado por el Poder Ejecutivo el 28 de setiembre ppdo. (65). El criterio seguido fué el de la extensión de la jurisdicción militar a los empleados civiles, de acuerdo al artículo 110, inciso 1º del Código de Justicia Militar (66).

(64) La Cámara de Apelaciones en lo Penal Especial de Bahía Blanca sostuvo que los decretos eran aplicables a los delitos aun antes de la movilización, interpretación que fué modificada por la Corte Suprema, que estableció que dichos decretos no tenían efecto retroactivo. *La Ley*, mayo 30 de 1952.

(65) C. S. N., marzo 13 de 1952, *La Ley*, mayo 3 de 1952.

(66) Ley 14.029, modificando el Código de Justicia Militar, *Boletín Oficial*, 6 de agosto de 1951. Para la comprensión exacta del significado de esta ley, debe recordarse que el decreto 15.323/51 de movilización de los ferroviarios de todo el país, fué dictado el 3 de agosto de 1951.

En este breve esquema de las restricciones a la libertad personal, no podemos ocuparnos de las disposiciones constitucionales y legales referentes a los extranjeros. Ante todo, porque corresponde al tema de otra monografía, y porque, además, ya lo hemos hecho con toda amplitud en otras oportunidades, en nuestro carácter de abogado defensor y de presidente de la Comisión Popular por la libertad de los obreros detenidos bajo la ley 4144 (67).

Si oscuro es el panorama de la actual situación que hemos presentado, el mismo adquiere caracteres sombríos si se lo integra con un examen de toda la trama de disposiciones que tienden a cercar al individuo, haciéndolo prácticamente prisionero de los resortes gubernamentales.

Tales son el Decreto de Seguridad del Estado (68), la Ley de Represión del Espionaje y Sabotaje, las disposiciones sobre tenencia de armas y explosivos, la agravación del delito del desacato, la modificación de la prescripción penal, y finalmente, los poderes legislativos y judiciales del Jefe de Policía, de cuyos abusos debería precisamente resguardarse a los habitantes del país.

Para una mayor eficiencia de la acción gubernamental, se la ha ido centralizando, con la complacencia de la justicia, en distintas formas que van, desde la interferencia del poder central en las provincias, pasando por la Policía Federal, para culminar en Consejo Federal de Seguridad (69). Este último incluye entre sus funciones y tareas la de formar un fichero de identificación y control, verdadero *Doomsday-book* de esta etapa regresiva del sistema burgués-liberal.

(67) Cfr. los antecedentes de la disolución de la *Unión Eslava* y de las persecuciones a que fueron sometidos sus miembros en *Liberemos a los obreros detenidos bajo la Ley 4144*, Buenos Aires, Comisión Popular..., 1951. Para las aplicaciones jurisprudenciales, cfr. nuestro trabajo *La Ley de Residencia en sus aplicaciones más recientes*, Buenos Aires, L.A.D.H., agosto de 1952.

(68) Versión actual de la vieja ley 7029, "de Defensa Social", de la que el diputado peronista José Marotta dijera que "fué hecha no ya para los extranjeros —para los que era suficiente la ley 4144— sino para alcanzar a los trabajadores argentinos", *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, junio 27 de 1946.

(69) *Boletín Oficial*, 13 de noviembre de 1951.

Cuando tarde o temprano adquiera impulso la lucha social en el país, se pondrá en movimiento todo el aparato represivo tan cuidadosamente preparado, poniendo definitivamente al descubierto el verdadero significado de la actual aparente división de fuerzas. En ese momento la masa del pueblo tendrá la palabra y podrá dar una solución total y definitiva al problema de su libertad".

Pero antes de penetrar en los aspectos de esta lucha, debemos completar el estudio de las fuerzas burguesas con un examen de la oposición. Entonces el panorama estará completo.

3. — OPOSICION

Hemos dicho más arriba que la situación económico-social está produciendo una transformación del régimen bonapartista en un régimen fascista *sui generis*, o mejor dicho por su carácter de tipo clerical, en un falangismo (1). Pero para que tal cosa suceda nos faltan algunos elementos sociales, con los que el gobierno no cuenta; nos referimos especialmente a la pequeña burguesía.

Un estudio de la oposición, particularmente de la Unión Cívica Radical, nos completará el cuadro (2).

Pero antes de penetrar en el examen social y político del radicalismo, queremos referirnos brevemente a otros sectores de la oposición. El Partido Conservador tiene su fuerza única y exclusivamente en la oligarquía y cuenta con el apoyo de sectores del ejército y de la Iglesia; pero carece de toda jerarquía política. De aquí que no puede movilizar por sí solo masas populares y pueda asumir el gobierno única y exclusivamente con una dictadura militar y policial, que sería de corta duración.

La única dictadura posible actualmente es una dictadura de tipo clasista, es decir con cierto apoyo de sectores de la clase media, con las que el Partido Conservador no cuenta. De aquí que su acción política tienda a desaparecer, aun estando en el gobierno, si no entra en compenenda con otro sector.

En cuanto al Partido Socialista, es un buen ejemplo de lo dicho más arriba sobre la desintegración, o mejor dicho quiebra, de los partidos pequeños-burgueses.

(1) Creemos que llegado este momento el General Perón, instrumento del sistema capitalista en una etapa de su evolución, será desplazado.

(2) Sergio Romero y Román J. Frondizi colaboraron en la preparación de este capítulo.

La dirección del Partido Socialista ha seguido su línea entreguista, hasta llegar en la actualidad a una franca y completa capitulación frente al imperialismo (3). Y pensar que esta gente se ha llamado, alguna vez, marxista! Esta capitulación ha provocado la separación de ciertos elementos, que en algunos casos (4) han constituido grupos de mayor o menor porvenir: Acción Socialista, Movimiento Socialista.

Su actuación debe ser seguida con gran atención, dado que pueden canalizar algunos sectores de la pequeña burguesía que se inclinen hacia el proletariado.

Podemos penetrar en el examen de la doctrina y actuación de la Unión Cívica Radical. Para la mejor comprensión del tema creemos conveniente referirnos a algunos antecedentes históricos; pero lo haremos con la única finalidad de indicar los antecedentes de las dos fracciones en que se divide el partido.

El origen del partido, condicionado por la realidad histórica del momento, se encuentra en la recia personalidad de Leandro N. Alem (5). Su posición doctrinaria surge de los innumerables documentos de la época (6): discursos en el mitin del Jardín Florida del 19 de setiembre de 1889; Declaración de Principios de la Unión Cívica

(3) Si alguna duda existiera a este respecto, es suficiente con hojear el libro publicado en 1950, por Américo Ghioldi, sobre marxismo, socialismo, comunismo e izquierdismo. Desgraciadamente, cuando escribimos estas líneas, no hemos podido manejarlo nuevamente. ¡A qué distancia nos encontramos del *Dogma Socialista* de Esteban Echeverría!

(4) En otros casos, elementos de valor se han retirado de la actividad, tal como Rómulo Bogliolo, que puede ser considerado como el mejor investigador en economía que tenía el partido.

(5) Años antes de los episodios que dieron origen a la Unión Cívica Radical, Alem exponía sus ideas en los debates de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Son interesantes a este respecto sus opiniones, entre otras, sobre la Revolución Francesa (sesión del 17 de septiembre de 1879; sobre el ejército, la campaña al desierto y su significación (sesión del 23 de julio); etc., etc.

(6) Cfr. José Bianco, *La doctrina radical*, Buenos Aires, T. G. Argentina, 1927. Gabriel del Mazo, *El Radicalismo, Ensayo sobre su historia y su doctrina*, Buenos Aires, Raigal, Segunda Edición, 1952.

de la Juventud; Manifiesto del Comité Nacional del 23 de noviembre de 1891 (7); Discurso del 20 de diciembre de 1891; Declaración de Principios de la Convención Nacional Radical del 17 de noviembre de 1892; etc.

De todos estos documentos surge con claridad la posición ideológica del fundador del partido, la que puede ser resumida en dos palabras: burguesía liberal. Representaba a la clase media, con cierto tinte intelectual; he aquí precisamente su diferencia y discrepancia con Hipólito Irigoyen (8), exponente de la pequeña burguesía, del "pueblo" en ascenso en esa época (9).

Este es precisamente el gran mérito de Irigoyen: haber dado a la pequeña burguesía conciencia de clase, haberla elevado a la vida política activa. Esta es su virtud, pero también su vicio, el que con el andar del tiempo se hará cada vez más visible, a medida que se vaya produciendo la transformación de la pequeña burguesía de independiente en dependiente y parasitaria.

En efecto, esta pequeña burguesía dependiente y parasitaria es socialmente enemiga del proletariado. Esto explica que los dos episodios más graves de carácter social que registra la historia del país se hayan producido bajo el gobierno de Hipólito Irigoyen; nos referimos a la Semana Trágica (1919) y a las Matanzas de Santa Cruz (1920-21).

Los episodios de la primera son hartamente conocidos; de la segunda poco se conocen por la connivencia criminal y política de algunos y la cobardía de otros. Alguien que conoce a fondo los acontecimientos sostuvo que las atro-

(7) Publicado en *La Prensa*, 24 de noviembre de 1891. El 22 de diciembre del mismo año el diario publicó un editorial en el que dice que es el "único partido con base orgánica".

(8) Cfr. Manuel Gálvez, *Vida de Hipólito Irigoyen. El hombre del misterio*, Tor, Cuarta Edición, 1951. Gabriel del Mazo, *El pensamiento escrito de Yrigoyen*, Buenos Aires, Index, Segunda Edición, 1945.

(9) Esto explica el odio que siente la oligarquía por Yrigoyen. El Dr. Ricardo Caballero sostiene que el radicalismo es el heredero de los derrotados de Caseros: *Yrigoyen: la conspiración civil y militar del 1º de febrero de 1905*.

ciudades de las tropas de choque de Hitler se parecen a las de Santa Cruz: se obligaba a los obreros a cavar sus fosas colectivas, para luego fusilarlos al borde de las mismas.

Claro está que este silencio tiene sentido; en caso de conocerse el comportamiento del gobierno pequeño burgués en estos vergonzosos episodios, quedaría al descubierto el tratamiento que recibirían los obreros en la época actual, de un gobierno representativo de una pequeña burguesía mucho más en descomposición que la de aquella época.

Estas dos corrientes sociales que se encuentran ya a comienzos de la vida de la Unión Cívica Radical, terminarían, con el correr del tiempo y a través de vicisitudes que no hace el caso exponer, en las dos corrientes en que se divide el partido en la época actual: Unidad e Intransigencia. Si bien la diferencia no es neta desde el punto de vista ideológico, desde el momento que ambas fracciones defienden a todo trance y cada uno por sus medios al sistema capitalista imperante (10), pueden caracterizarse en la siguiente forma: la fracción de la Unidad puede ser considerada como conservadora liberal (11). Esta ideología se está colocando fuera de la realidad del país, que exige métodos de lucha fuera de los marcos liberales. Esta condición explica que la Unidad haya sido desplazada por la Intransigencia en el gobierno del partido, y explica a su vez que el radicalismo en su conjunto haya sido reemplazado por el peronismo en la dirección del país.

La fracción intransigente sigue la línea de Irigoyen;

(10) Es sabido que autores como Weil, tantas veces citado, y diplomáticos como Sir David Kelly, reconocen que no hay diferencias en la posición ideológica entre conservadores y radicales. Cfr. Sir David Kelly, *The ruling few on the human background to diplomacy*, London, Hollis and Carter, 1953, XIV Argentina: 1942-1946, ps. 287/314.

(11) Esta característica explica que buena parte de los hombres de la Unidad, sean por un lado sinceros anticlericales, y por el otro enemigos irreconciliables del estatismo peronista, al que califican erróneamente de nazi. Cfr. Silvano Santander, *Técnica de una transición*, Montevideo, agosto de 1953.

representa a la pequeña burguesía. Dedicamos preferente atención a esta fracción por varias razones fundamentales: ante todo, porque al hablar de la intransigencia se habla del radicalismo en general, de lo que hay de identidad ideológica de fondo entre los diferentes grupos. En segundo lugar, porque está en la dirección del partido, y en tercer y fundamental lugar, porque representa mejor la situación económico-social del sistema capitalista.

En efecto, como representante de la pequeña burguesía recibe las consecuencias de la situación del país, es decir, le alcanzan directamente las consecuencias de la descomposición que hemos estudiado más arriba: disminución de la clase media productiva, gravitación de la no productiva y parasitaria; burócratas, dependientes del gran capital, intelectuales, profesionales, estudiantes, etc.

Como no tienen base social absolutamente definida, debido a que el país está viviendo un momento de transición, su posición ideológica es fluctuante y le pertenece todo lo que hemos dicho al indicar las generalidades de los partidos políticos. También le alcanza lo que hemos dicho sobre la relación que existe entre su liberalismo y la distancia que los separa del poder.

Esta inconsecuencia ideológica queda al descubierto en numerosas manifestaciones de su vida partidaria. Indicaremos aquí una sola: la circunstancia harto elocuente de que carezca de un cuerpo de doctrina (12); no tenga una escuela de política (13) y ninguna publicación de carácter técnico. Se escribe única y exclusivamente sobre el "pensamiento" de don Hipólito Irigoyen, que presidiría la evolución del país por todo el milenio. Esto

(12) En 1952/53 se produjo una polémica dentro del partido sobre el concepto de Liberalismo. La fracción Unionista sostuvo el principio de la libertad económica basada en la indivisibilidad de la libertad. Cfr. *Patria Libre*, primera quincena de junio de 1952; *Proceso*, 3 de diciembre de 1952, etc. La representación Intransigente sostuvo una posición híbrida. Cfr. *Intransigencia*, mayo 31 de 1952, etc.

(13) Esto explica que un nacionalista, Arturo Enrique Sampay, haya barrido con peronistas y radicales en los debates de la Asamblea Constituyente de 1949.

explica que se diga, como salida más o menos elegante, que el radicalismo no es una doctrina, sino una mística, un sentimiento (14).

Con estas aclaraciones previas estamos en condiciones de penetrar en la que podríamos llamar doctrina del partido. Lo haremos indicando la posición que toman sus dirigentes frente a los problemas más importantes de la situación internacional y nacional. Se verá de inmediato como se tiende a satisfacer a dos partes antagónicas; no quedar mal con la reacción, coqueteando con las fuerzas progresistas.

Principiemos con el imperialismo. Es fácil comprobar que el radicalismo centra su ataque contra el imperialismo inglés, dejando de lado al imperialismo yanqui; en esta forma hace aparente anti-imperialismo, atacando a un moribundo, sin caer en desgracia frente a la fuerza internacional que en un momento dado puede apoyar al radicalismo en la toma del poder.

Lo que afirmamos queda al descubierto en numerosas manifestaciones partidarias; el ataque frontal contra Inglaterra se manifiesta en el debate sobre las carnes y en publicaciones sobre el asunto (15). Por el contrario, jamás hubo un ataque frontal contra Estados Unidos y sí muchas manifestaciones dudosas; esto queda al descubierto en los siguientes hechos, pocos entre muchos, que pueden indicarse. Ante todo con su participación en la famosa Unión Democrática auspiciada por el no menos famoso Mr. Braden, que aportó el apoyo publicitario y económico de los Estados Unidos (16), y que hemos enjuiciado en su época en nuestro tantas veces citado *La crisis política Argentina*. Es de advertir que en el programa de la Unión Democrática figuraba la aprobación de los pactos.

Precisamente este problema constituye un buen ejem-

(14) En el testamento político de don Elpidio González se lee: "partido eterno, unido (sic!) e indestructible".

(15) Es típico a este respecto el libro de José V. Liceaga, al que hemos hecho referencia más arriba.

(16) Este apoyo se hizo sentir también en la campaña para las elecciones presidenciales de 1951. Cfr. *Life*, *Fortune*, etc.

plo del mimetismo del radicalismo. Es sabido que el grupo Unidad estuvo siempre en favor de los pactos. En cuanto a la Intransigencia, una parte lo está abiertamente (17) y la otra en forma vergonzante y demagógica. En efecto, cuando la representación intransigente se enfrentó con el problema en la Cámara de Diputados en que se trataba la ratificación de los acuerdos de Chapultepec, el vocero de dicha representación dijo textualmente: "Señor presidente: voy a solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara el voto que autoriza el artículo 161 del Reglamento: El bloque que presido quiere ser consecuente con el despacho que habían producido los diputados de su sector, por cuya razón pide se le autorice a abstenerse de participar en la votación próxima. Y formula el pedido en esta inteligencia: si por cualquier circunstancia no resultara favorable el voto para la aprobación de las actas en esa votación, el bloque participará en una votación de rectificación para que no quede sin aprobarse este instrumento de carácter nacional. ¡Muy bien! ¡Muy bien!" (18).

Por su parte, otro destacado representante radical sostuvo en un trabajo que la Nación resolverá por sus órganos constitucionales lo que debe hacerse (19). Es decir, que se deja abierta la posibilidad de aplicar los pactos con una simple resolución "democrática"; producida ésta, el problema ya no puede discutirse. Es lo que afirmó el mismo dirigente: "... El orador pasó después a mencionar los aspectos de los pactos firmados en Río de Janeiro, pactos que no apoyó, dijo, el radicalismo, pero que una vez firmados habrá que cumplir sus cláusulas" (20).

Consecuente con esta posición entreguista, en la plataforma partidaria se sustituyó la condena expresa de los distintos pactos, particularmente el de Río de Janeiro, por

(17) Cfr. Ricardo Rojas, *Ensayo de crítica sobre episodios de la vida internacional Argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1951.

(18) Dr. Ricardo Balbín, *Diario de Sesiones de la H. C. de Diputados de la Nación*, Agosto 29 y 30 de 1946, p. 690.

(19) Arturo Frondizi, *El Tratado de Río de Janeiro (1947) - Recopilación de Antecedentes - Posición Internacional de la Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, 1950.

(20) *La Nación*, noviembre 9 de 1951, p. 4.

un enunciado vago y general: "contra los pactos guerrillistas".

Otro ejemplo de la entrega real del radicalismo al privilegio internacional lo constituye el caso de la "Chade", que pesa como carga trágica sobre el partido, haciendo y deshaciendo personalidades y candidaturas. Es sugestiva la coincidencia, a este respecto, del peronismo y del radicalismo, tanto unionista como intransigente. Es comprensible que así sea, si se tiene en cuenta el doble hecho de pertenecer la C.A.D.E. a un poderoso monopolio internacional y de tener en él cuantiosos intereses el clero europeo.

El episodio de la C.A.D.E. es conocido para nosotros por habernos referido más arriba a su significado económico. En este lugar podemos agregar algunos detalles de tipo político. El monopolio imperialista pagó con una gruesa suma la campaña del radicalismo. Alrededor del asunto se hizo un gran escándalo político, que sirvió de bandera a la intransigencia para destacarse como fuerza progresista.

Subido al poder, el gobierno de la revolución del 4 de junio ordenó una investigación por medio de una comisión presidida por el Coronel Matías Rodríguez Conde. Esta comisión llegó a conclusiones tremendas e hizo imprimir su informe. En este estado comenzó a actuar la presión del capitalismo internacional y del clero, y el gobierno "restaurador" de la revolución hizo destruir buena parte de los ejemplares; pero algunos ya estaban en circulación. Peronismo, unionismo e intransigencia se dieron a la caza de dichos ejemplares.

La convivencia entre uno y otro bando en que se divide el radicalismo, queda al descubierto en muchos episodios; cuando la intransigencia tomó el contralor del partido se esperaba una acción enérgica en el asunto de la C.A.D.E., pero ante el asombro general, comenzó por el contrario una acción que ha sido calificada de "neo-chadismo", dado que tenía por objeto el silencio (21) y la entrega ante

(21) Y cuando algo dijo, siempre muy poco, fué para hacer una extorsión al grupo rival.

el monstruo monopolista. Podemos agregar a este respecto el episodio conocido en la jerga del partido por el de los "14 y 14", al que nos referiremos más abajo.

Veamos ahora la posición del partido radical en relación al capitalismo nacional. Lo haremos brevemente a través de sus principales documentos, particularmente de los emanados de la intransigencia. En todos ellos se habla siempre del respeto a la propiedad privada y a la iniciativa privada (22). Se sostiene la nacionalización en forma reducida, es decir limitada a determinados sectores de la producción industrial, y en tales casos: "Administración de los sectores nacionalizados por entes autárquicos nacionales, provinciales, comunales o cooperativos, con participación de usuarios, productores, técnicos y obreros", según reza la Declaración de Avellaneda de 1947.

Es fácil notar la incongruencia que encierra tal definición. En efecto, ante todo debe anotarse la distinción que se repite en casi todos los documentos económicos del partido, entre "productores" y "obreros". Pero lo ininteligible está en aquello de "productores" en una empresa nacionalizada.

Podemos agregar que en los pocos casos en que se habla de entregar las industrias a los obreros, únicos productores para nosotros, se trata de sectores económicos en plena bancarrota. Tal es el caso de algunos ingenios azucareros de Tucumán. Esto ha sido indicado hasta por el Partido Comunista, que siempre trató de cubrir las espaldas de la Intransigencia: "Un solo hecho, entre otros muchos, bastará citar para que se comprenda la gravedad que tiene la diferencia técnica de los ingenios: actualmente los ingenios de Tucumán han debido aumentar la abertura de los trapiches disminuyendo por ende la presión sobre la caña. De ese modo se desechan importantes cantidades de jugos que quedan en el bagazo. Esto ocurre porque los trapiches, cuyas camisas no se pueden fabricar por ahora

(22) Cfr. *Diario de Sesiones de la H. C. de Diputados*, 13 de julio de 1949, 6 de julio de 1950, etc., etc. Cfr. Julio Oyhanarte, *La expropiación de empresas, concesionarias de servicios públicos*, en *La Ley*, 8 de abril de 1953 y 9 de abril de 1953.

en el país, están tan usadas que no aguantan la presión a que inicialmente estaban destinados a producir. Si se intentara elevar la presión, los cilindros de los trapiches se romperían, paralizándose como consecuencia la fábrica" (23).

El significado de la asociación de "productores" y "obreros" propugnado por el radicalismo en algunos casos, queda aclarada en el proyecto sobre la llamada participación en las ganancias, que dejan intacto por supuesto las bases económicas del dominio capitalista. Tanto un diputado nacional intransigente (24) como uno unionista (25) presentaron proyectos en este sentido creyendo realizar un paso gigantesco hacia adelante, cuando es de advertir que en el siglo pasado algunos elementos conservadores sostenían ya la conveniencia de implantar la participación en las ganancias (26).

En el problema agrario tiene el radicalismo la posición que hemos visto; es decir una posición teóricamente insostenible (27) y prácticamente híbrida, tendiente a encubrir la verdadera posición de sus dirigentes.

En efecto, se encasillan en fórmulas generales que nada dicen: "Reforma Agraria inmediata y profunda, que coloque a la tierra, que no debe ser una mercancía, al servicio de la sociedad y el trabajo. Organización de los agrarios para la utilización en común de las grandes maquinarias y la ubicación de industrias de transformación de materias primas en los mismos centros de producción.

(23) *Propósitos*, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952.

(24) El Dr. Oscar López Serrot.

(25) El Dr. Mauricio L. Yadarola, *Participación de empleados y obreros en las ganancias de las empresas comerciales, industriales y bancarias*. Proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados, en la sesión del 27 de septiembre de 1951. En este autor surge con toda claridad el horror que siente por la masa y su rechazo del marxismo, que tiene precisamente la virtud de abrir los ojos a las masas.

(26) Cfr. Alfredo L. Palacios, *Esteban Echeverría, abacea del pensamiento de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1951, p. 713.

(27) Ejemplo destacado de la absoluta oscuridad en que vive el partido en relación al problema agrario, es el libro de Luis R. Mac Kay, *Tierra y Libertad*, Buenos Aires, Raigal, 1951.

Comercialización directa de los productos con la intervención del Estado, para asegurar el valor de la producción que debe pertenecer a sus creadores”.

Y cuando tiene que definirse frente a situaciones perentorias, se introducen en un tremendo confusionismo: están contra una franca nacionalización de la tierra y por el establecimiento de pequeños propietarios. Tal es el sentido de los sucesivos proyectos presentados como reforma a la ley 12.636, en 1946, por el autor citado y reproducidos en 1948, etc., cuya fundamentación dice: “aspiramos a que se distribuya racionalmente la tierra en unidades económicas, para realizar una explotación en debida forma, en beneficio del productor de la materia prima y del trabajador rural, que lo secunda. Esa es una base primordial; partiendo de ella, todos los demás eslabones de la cadena se irán resolviendo en el mismo criterio emancipador”.

No podemos ocuparnos aquí de este problema; en la segunda parte demostraremos el carácter francamente reaccionario de tal posición.

El radicalismo, huérfano de apoyo popular, lo busca en los elementos de fuerza de la sociedad argentina. Ya hemos visto su posición en relación al imperialismo y la burguesía nacional; veamos ahora, para completar el panorama, la que tienen frente al Ejército y a la Iglesia.

En relación al primero, el radicalismo, particularmente la intransigencia, siempre se ha dirigido, tanto en los documentos como en los discursos parlamentarios, al Estado Mayor del Ejército, en lugar de hacerlo al pueblo. Es que en estos momentos, el capitalismo y el ejército son los que pueden otorgar el poder...

De aquí que para conseguir su buena voluntad se haya escamoteado de las resoluciones y documentos del partido toda referencia peyorativa en relación al ejército. Tal es lo que sucedió con la referencia a la institución que el grupo principista consiguió imponer (28): “1º Luchar porque las fuerzas armadas de la Nación vuelvan a

(28) Cfr. *Boletín de la Unión Cívica Radical*, Buenos Aires, Año I, Nº 1, agosto 14 de 1948.

ser los organismos técnicos para la defensa de las instituciones y la soberanía de la República”.

“2º Repudiar toda tentativa de intromisión dentro de esas fuerzas de funcionarios u organizaciones civiles de la administración, que pretenden interferir su preparación y funcionamiento específico.

“3º Combatir las desviaciones militaristas que hacen posible al Poder Ejecutivo de la Nación la destrucción de las libertades públicas, mediante actos de gobierno inconstitucionales” (29).

Pues bien, esta resolución fué sistemáticamente eliminada de la vida política del partido.

Con la Iglesia sucede algo peor aún; en efecto, siguiendo con esta política de buscar apoyo de la reacción, el radicalismo se puso dentro de la línea de la Iglesia católica. Es así que cuando el peronismo le entregó la conciencia de la juventud estudiosa con la modificación de la ley 1.420 y el establecimiento de la enseñanza religiosa, los hombres del radicalismo realizaron una débil defensa, cuando no se escudaron en un vergonzoso silencio.

Esta actitud sorprendió al comienzo a muchos, pero en la elección presidencial de 1951, la verdadera posición quedaría bien al descubierto. Convocado el electorado a elecciones, el arzobispado dió una pastoral que significaba un verdadero alzamiento contra las autoridades civiles y una grave intromisión en la vida política del país: “Ningún católico puede afiliarse a partidos o votar a candidatos que inscriban en sus programas los principios siguientes: 1) La separación de la Iglesia y del Estado; 2) la supresión de las disposiciones legales que reconocen los derechos de la Religión y particularmente el juramento religioso, porque tal supresión equivale a una profesión pública y positiva de ateísmo nacional; 3) el laicismo escolar; 4) el divorcio legal” (30).

(29) Más adelante nos referimos a este grupo y a uno de sus más relevantes miembros, el Dr. José Vicente Dopacio, que fué el autor de la hazaña.

(30) *Pastoral Colectiva del Venerable Episcopado Argentino acerca de los deberes cívicos de los católicos, para que sea estudiada*

El radicalismo, en lugar de rechazar tal posición, se colocó dentro de la línea de la pastoral y proclamó su clericalismo. El candidato a la vicepresidencia de la República dijo: "...No quiero terminar estas reflexiones sin aludir a un problema desfigurado intencionalmente para presentar al radicalismo en posición contraria a tan respetable institución como la Iglesia.

"No es exacto que la Unión Cívica Radical tenga, ni haya tenido jamás, rivalidades de ninguna clase con la Iglesia. Nosotros consideramos al cristianismo como una religión en cuya doctrina vive inseparablemente el concepto de la libertad del hombre, de su dignidad y la idea moral como elemento formador de las creaciones humanas. No creemos que negando la idea de la libertad y negando las ideas morales desde las posiciones de un despotismo que somete y corrompe la conciencia de los hombres, pueda servirse con honradez al Dios de los cristianos.

"Nosotros sabemos que el catolicismo no puede apoyar su apostolado espiritual en una política terrena de carácter despótico, porque los predicados del Evangelio prevalecerán en el espíritu de los hombres por sus altos valores morales y nunca por imposición de la fuerza. Por eso sería inútil y absurdo que nosotros, los que hemos cumplido con la tradición cristiana de nuestros hogares, en todos los actos de la vida privada, viniéramos aquí a exhibir —como podríamos hacerlo— nuestros certificados de bautismo, de confirmación, de comunión o de matrimonio religioso, para acreditar la invariable ortodoxia de nuestra conducta. Porque esos certificados podrían ser exhibidos también por otros muchos que, sin embargo, no han vivido las leyes de Cristo, toda vez que denigraron su moral y negaron la libertad a través de su vida pública.

"Nosotros sabemos que la Iglesia, en cuyos templos se arrodillaron antes nuestras madres y rezan ahora nuestras esposas y nuestras hijas, no puede sostener sino que el cristianismo sólo vive en una conducta integral e inse-

y meditada detenidamente en forma tal que puedan ejercer sus derechos como se lo indican sus conciencias de católicos. Dada en Buenos Aires, a 1º de agosto del Año del Señor de 1951.

parable, así como la nuestra, que si nos ha permitido cumplir con los ritos a lo largo de la vida, nos ha permitido también luchar indeclinablemente por la libertad, y nos permitirá exhibir nuestra moral incorruptible desde la hora de nuestro nacimiento hasta la hora de nuestra muerte" (31).

Por su parte, el Comité Nacional hizo conocer una declaración destinada a aclarar la posición del partido a este respecto: "La Unión Cívica Radical, a raíz de versiones circulantes puestas al servicio de la confusión, cree llegado el momento de dirigirse a los católicos argentinos y explicar, con toda claridad, su posición con respecto al catolicismo, para así evitar equívocos que desvirtúan su histórica trayectoria política.

"La Unión Cívica Radical se cuidó, con saludable tolerancia, para que los deberes de su disciplina interna no afectasen, en momento alguno, las preferencias confesionales de sus afiliados. Es por eso, que pudo acoger en sus filas y concitar alrededor de su esperanza, a personas que tienen opiniones no coincidentes en materia religiosa.

"Es notorio que en la Nación predomina una inmensa mayoría cristiana y católica. El radicalismo, en que se refleja la misma, nunca tuvo, en la oposición o en el gobierno, dificultades frente a la Iglesia sostenida por el Estado".

La aclaración que pretende hacerse está contenida en este párrafo: "Es público, asimismo, que su programa partidario no incluyó, entonces ni ahora, disposición alguna dirigida a provocar la separación de la Iglesia y el

(31) Arturo Frondizi, discurso pronunciado en la ciudad de La Plata el día 18 de agosto de 1951, publicado en *Adelante* (periódico intransigente) del 25 de agosto de 1951, y repartido en millares de volantes. La síntesis de la postura radical a este respecto se encuentra en el cambio de cartas habido entre el Coronel Jaime Lucas Bartrons y el Dr. Moisés Lebensohn. El primero sostuvo que "tanto el Ejército como la Iglesia fueron los baluartes de la concepción revolucionaria de Yrigoyen que los destacó siempre como la valorización más efectiva del sentimiento patriótico del país. Yrigoyen y tras él, el Yrigoyenismo, que constituyen el alma mater de la UCR, rindieron siempre homenaje al Ejército y al sentimiento católico de nuestro pueblo". Mayo 5 de 1950.

Estado o a instituir la disolución del patrimonio por la vía del divorcio" (32).

Esta posición no requiere mayores comentarios para destacar su carácter reaccionario y entreguista. Podemos indicar aquí someramente la falsedad de la posición general del documento, dado que ni teórica ni históricamente la Iglesia católica se ha demostrado en favor de la libertad del hombre.

Desde el punto de vista teórico, hay incompatibilidad entre el dogma y la libertad espiritual. Lo demuestra el período medieval que "se caracteriza por la existencia de una rígida doctrina, defendida celosamente por la Iglesia por medio de un desarrollo perfecto de la deducción silogística; tal es, para nosotros, el sentido de la escolástica.

"En esta forma el dogma cristiano se presenta, en comparación con la época siguiente y en lo que se refiere a la libertad y responsabilidad del hombre, con caracteres restrictivos; y la Iglesia dió esta solución y no otra, porque, en parte no pudo y, en parte, no quiso hacerlo. No pudo por las limitaciones de la época y porque comprendió con toda claridad que el porvenir de la noción cristiana estaba supeditado a su unidad; por eso persiguió, con notable consecuencia, dicha unidad dentro de sí misma, suprimiendo con mano enérgica cualquier tentativa de división, v. g., el Movimiento Conciliar.

"No quiso hacerlo porque tal concepción ponía en sus manos el gobierno de Occidente. En efecto, como representante de Dios en la tierra se consideró primero intermedia entre la divinidad y el hombre y luego divinidad en sí, y se arrogó la autoridad absoluta tanto de carácter temporal como espiritual" (33).

La Iglesia tiende a "una regresión a la Edad Media, es decir, a una teocracia o, para hablar con todo rigor, a una *hierocracia*" (34).

(32) Buenos Aires, agosto 24 de 1951, en *Adelante*, del 19 de septiembre 1951.

(33) Cfr. Silvio Frondizi, *El Estado Moderno, Ensayo de Crítica Constructiva*, Buenos Aires, Losada, 1945, ps. 88/89.

(34) *Op. cit.*, p. 161.

Y si se sostuviera que la Iglesia católica ha modificado su posición en la época actual, copiamos una perla, que consideramos suficiente para demostrar su falsedad; esta publicación evita tener que repetir todo lo escrito en varias y repetidas oportunidades:

"El cardenal arzobispo de Sevilla, monseñor Pedro Segura, atacó en otra carta pastoral la libertad del credo religioso, afirmando, que es la más peligrosa de todas las libertades porque conduce a la "violación de las leyes contra el vicio y abre las puertas a los abusos morales" (35).

Esta posición general del radicalismo en favor de las líneas de fuerza capitalista, militar y clerical, queda confirmada por su posición en relación al proletariado. Es lógico que como representante de la pequeña burguesía reaccionaria, tema y odie a la masa obrera (36).

Los dirigentes radicales, carentes de la audacia de Perón en el manejo de las masas, tratan de encauzar a éstas por los carriles de los partidos burgueses. Este temor a las masas explica las persecuciones de que han sido objeto muchos de sus afiliados por tener simpatías por el comunismo, contra el que se dieron varias declaraciones (1948, 1951, etc.) (37).

Más aún, parecería que el radicalismo a través de algunos de sus hombres, salvó al país de la amenaza comunista (sic). En efecto, una comisión partidaria intransigente, dió a conocer una declaración, en diciembre de 1952, uno de cuyos párrafos dice así: "Pero hay un servicio más que la república debe a UZAL y es haber impedido el putsch comunista. Uzal con su denuncia en "El Ciudadano" de la compra de armas para la Fundación despertó la conciencia pública. Esa denuncia al provocar el estupor de la población, reveló ante las fuerzas armadas la magnitud de la amenaza bolchevique embozada tras la máscara del

(35) *Clarín*, Buenos Aires, domingo 21 de septiembre de 1952.

(36) Esto explica el aplauso de amplios sectores del radicalismo a la movilización de los obreros ferroviarios, decretada por el gobierno.

(37) Cfr. el discurso del Dr. Ricardo Balbín pronunciado el 19 de noviembre de 1951, en *La Nación*, 2 de noviembre de 1951. Cfr. *Nuestra Palabra*, números 50, 51, etc.

peronismo. Por ésa denuncia, por ésa actitud valiente que salvó a la república, Uzal ha sido castigado". Esto fué publicado ante el estupor, efectivamente, de la población.

El panorama bosquejado más arriba sobre la posición general del radicalismo, queda confirmado con un examen de su vida interna, es decir, la forma de ejercitar la democracia interna. El problema tiene importancia porque para muchos, el radicalismo estaría en condiciones de realizar una práctica honesta de la democracia en caso de llegar al poder.

No queremos examinar en este lugar los antecedentes: es suficiente con recordar los episodios producidos bajo el gobierno de Yrigoyen; nos referimos a los desmanes institucionales de todo orden (38), al avasallamiento de las autonomías provinciales (39), a los métodos empleados en las elecciones, etc. En relación a estas últimas, es suficiente con recordar las realizadas en Mendoza y San Juan y presididas por Borzani y Pizarro.

El radicalismo yrigoyenista ha callado "piadosamente" estos hechos bochornosos y ha considerado como purificados a todos aquellos que en una y otra forma se comprometieron en estos episodios.

Veamos rápidamente la situación actual en relación a la vida interna del partido; es decir, veamos cómo se comportan en la propia casa estos campeones de la democracia y de la honestidad política.

Tantos y tan graves son los episodios producidos en las elecciones internas del radicalismo, que nos resulta

(38) Un representante de la reacción conservadora se encargó de realizar un catálogo de todos los atropellos institucionales, cometidos por el Sr. Yrigoyen en su primera presidencia: Joaquín Rubianes, *La restauración constitucional, I, Cinco años de subversión*, Buenos Aires, Agencia General, 1921.

(39) No acusamos personalmente a Hipólito Yrigoyen de tales hechos, sino al sistema que él representaba. En efecto, el capitalismo no puede subsistir sin una férrea centralización, aceptada tanto por el gobierno central, como por los representantes de las capitales locales. Esto deberá ser meditado por todos aquellos sinceros defensores del federalismo: sólo la desaparición del sistema capitalista podría liberar a los pueblos, permitiéndoles una auténtica autodeterminación.

imposible seguirlos; por eso nos referiremos solamente a uno de ellos. Tomamos como ejemplo, el de la Capital Federal, que por su misma colocación, como cabeza del país, se supone que es lo mejor.

La intransigencia logró ganar la mayoría de la Capital con el aporte abrumador de la circunscripción 1ª, haciendo votar a una gran cantidad de peronistas inscriptos en los padrones radicales. De aquí que su caudillo fuera llevado a la candidatura a diputado nacional y autorizado a realizar una tremenda "borratina" para asegurarse su puesto de diputado en la minoría.

Tiempo después, la lucha interna llegó a extremos inconcebibles, fracasando la intransigencia en su tarea de doblegar a la unidad. Esta circunstancia, la uniformidad de criterios de las dos fracciones frente al problema de la "Chade" y los apetitos de los dirigentes que se verían cada vez más amenazados por la enérgica actitud del pequeño grupo "principista", que tachó de falsos a los padrones, y exigió su depuración, hicieron cambiar momentáneamente el panorama.

Las dos fracciones unionistas e intransigente llegaron a un entendimiento y se designó una comisión paritaria, compuesta por los señores Aníbal Arbeleteche, Manuel Belnicoff y Pedro C. Christophersen, por un lado y Alberto M. Candiotti, Mario Bernasconi y Alfredo Rivas, por el otro. La comisión estaba presidida por un intransigente, don Crisólogo Larralde.

Este arreglo condujo a un convencional principista (40) a llamar a los jefes de ambos bandos "conglomerado de logreros", en el desarrollo de una reunión de la Convención de la Capital, realizado el 14 de septiembre de 1950 (41).

(40) El Dr. José Vicente Dopacio, a quien hemos llamado el Catón el Censor del radicalismo. Lástima grande que su liberalismo tipo siglo XIX le lleve a no adecuarse debidamente a la situación crítica contemporánea.

(41) La comisión paritaria ocultó todas las acusaciones de falsedad de los padrones, de tachas de padrones y otros hechos graves, denunciados por el grupo principista.

De este arreglo, surgió una lista mixta, confeccionada por los jefes a espaldas de la opinión partidaria, lista conocida por la de las "14 y 14", por el número de candidatos de cada bando. Tenía sin embargo un escollo, la persistencia de los principistas, que presentaron una lista propia de precandidatos, dentro del plazo reglamentario y con todos los requisitos exigidos por la carta orgánica. Esta presentación desbarataba todo el arreglo, dado que obligaba a realizar elecciones internas. Entonces los dos bandos mayoritarios, después de fracasar en su intento de atraerse a los principistas, no encontraron mejor medio que no aceptar la inscripción de su lista.

Los principistas, rechazados una y otra vez con evasivas, en sus presentaciones, resolvieron concurrir en corporación a la Casa Radical y realizar su presentación oficial (5 de octubre de 1951); el resultado fué el mismo, después de algunos hechos que no hace el caso relatar, a los representantes no les quedó otro recurso que labrar un acta haciendo constar la violación que se cometía. Al día siguiente, un comunicado de la comisión anunciaba: no habiéndose presentado más que una lista de precandidatos, la del contubernio de los 14 y 14, ésta quedó automáticamente oficializada.

Es decir, que mientras los oradores radicales tronaban contra el gobierno por la falta de garantías democráticas, realizaban en su propia casa una de las maniobras más burdas que imaginarse pueda. El sainete haría reír, si no tuviera como telón de fondo la tragedia en que vive el país, desde hace muchísimos años.

Después del extenso desarrollo realizado, cabe preguntar: ¿Está el radicalismo en condiciones doctrinarias, políticas y morales de dar una solución a la crisis que aqueja al país? La respuesta es obvia. Lo único que puede dar el radicalismo, es un cada vez mayor entendimiento con la reacción.

El sector político del gobierno va siendo abandonado lentamente por la masa obrera, y el radicalismo, pequeño burgués y clerical, está listo para reemplazar este abandono, con su aporte de la pequeña burguesía reacciona-

ria (42), pauperizada y sedienta de venganza (43). Cuando esta conjunción entre el totalitarismo representado por la burocracia del gobierno y la pequeña burguesía se produzca, tendremos completo el cuadro para un fascismo *sui generis*, o mejor dicho falangismo, por su acentuado nacionalismo clerical. En este momento habrá llegado la hora cero para las fuerzas socialistas revolucionarias del país.

(42) Para estar en condiciones de realizar esta conjunción los partidos que movilizan a los sectores reaccionarios pequeño-burgueses, deben empezar por expulsar de su seno a los elementos liberales.

(43) Debe destacarse a un sector de la juventud del radicalismo intransigente como una fuente potencial de elementos progresistas.

IV CONCLUSION

El extenso recorrido realizado nos ha mostrado el fracaso de la burguesía argentina, particularmente del peronismo, en su tarea de realizar la revolución democrático-burguesa. ¿Es este fracaso culpa de las condiciones peculiares de la burguesía que hemos estudiado, o por el contrario es algo inherente a todas las burguesías semicoloniales?

Creemos en la segunda alternativa, en base a las conclusiones del ensayo, las que podemos sintetizar así: ante todo, porque las burguesías de los países semicoloniales dependen, en su acción, de la situación del capitalismo mundial, es decir de una fuerza exterior a ella.

En segundo lugar, por la dependencia directa y correlación entre el capitalismo monopolista internacional y el capitalismo nacional, tanto industrial como terrateniente, situación que da al primero otro elemento de dominación.

Por último, la transformación social de los países semicoloniales, que llevan a la decadencia de la clase media, a la polarización social y presión cada vez más intensa del proletariado. Esta situación conduce al vuelco del capitalismo nacional hacia el imperialismo; etc.

Esta formulación teórica queda confirmada, por todas las otras experiencias latinoamericanas producidas en los últimos años, las que serán analizadas al hacer el balance de la posición de los partidos de izquierda frente a las experiencias argentina y latinoamericana.

La conclusión general del presente ensayo podría ser considerada como pesimista por aquellos que se aferran a un sistema en decadencia, pero no puede serlo para los que, como nosotros, no se atemorizan ante el futuro y creen en el progreso del hombre. Es precisamente a este problema que trata de dar solución la segunda parte: la revolución socialista.

INDICE ANALITICO

LA REALIDAD ARGENTINA ENSAYO DE INTERPRETACION SOCIOLOGICA

TOMO I

EL SISTEMA CAPITALISTA

Advertencia a la segunda edición	7
Advertencia	9
Introducción: EL PROBLEMA DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICO-BURGUESA	11

Cada estadio del desarrollo de las sociedades humanas presenta problemas concretos que éstas deben resolver (11). Los grandes centros industriales del mundo, dentro del sistema capitalista, resuelven sus problemas sociales y políticos realizando la revolución democrático-burguesa (11). Una enorme masa periférica de países proveedores de materias primas, llamados coloniales, etc. (11). Un país semicolonial podrá, en la fase actual del mundo, no sólo realizar su revolución democrático-burguesa, sino, sobre todo, continuar su marcha ascendente e incorporarse al desarrollo general con todas sus consecuencias (12).

PRIMERA PARTE

<i>El sistema capitalista</i>	15
I. LA ECONOMÍA CAPITALISTA	17
A. Introducción: <i>La economía mundial capitalista</i>	17

En la época actual de interdependencia de la economía mundial no es posible realizar el examen de una situación nacional teniendo en cuenta única y exclusivamente las condiciones de ésta (17).

1. El estado actual de la economía capitalista: la integración mundial 18

Situación de la economía mundial capitalista (18). El primero de dichos períodos, estudiado por Marx, es el de la *competencia nacional* (18). El segundo período, estudiado por Lenin, es el de la formación de los sistemas *imperialistas nacionales* (19). Sustituir la libre competencia por la formación de monopolios (20). El capitalismo monopolista tiende a exportar capitales hacia los países menos avanzados (20). La tercera etapa, la actual, puede ser denominada de la *integración mundial capitalista* (21). Enorme desarrollo de las fuerzas productivas mundiales, y la consiguiente interdependencia económica (21). Ruptura del equilibrio entre las principales potencias capitalistas (21). La potencia directora: Estados Unidos (22). Nueva orientación del capitalismo, exige la *modificación del actual sistema colonial*, en el que el país dominante ceda aparentemente en un aspecto —el político— para ganar en otro —el económico— (23). Al integrar un frente mundial capitalista, se atenúa la contradicción entre el capital imperialista y el capital nacional (24). La *Iglesia* se halla identificada con el sistema social vigente (25). La presencia de una potencia de tendencia socialista como la U. R. S. S. acerca, por reacción natural, a los gobiernos de las potencias capitalistas (25). La integración actúa también al mismo tiempo como fuerza desintegradora y anarquizante (26).

2. La potencia integradora: Estados Unidos 28

Estados Unidos se caracteriza, en lo económico, ante todo, por la intensidad y rapidez del proceso de concentración (28). El proceso de concentración ha marchado de la mano con un prodigioso desarrollo técnico (29). La dominación de monopolios gigantescos se manifiesta en todos los aspectos de la economía (31). Los monopolios norteamericanos han montado una formidable y compleja maquinaria, mediante la cual pueden ejercer una verdadera dictadura política, disimulada tras la fachada de un régimen democrático (31). La redacción y difusión de noticias son controladas por unas pocas agencias (32). Los medios de presión y control utilizados por los monopolios son las inversiones directas, los préstamos bancarios e hipotecarios (33). A la dictadura sobre la opinión pública se agrega el apoyo financiero a los dos grandes y únicos partidos nacionales (33). El dominio político de los monopolios (34). El control del Estado por los monopolios, la interpenetración entre ambos que configura rasgos de un capitalismo de Estado (36). El Estado sirve de diversas maneras a los monopolios norteamericanos (36). El carácter parasitario del capitalismo

norteamericano (38). La hegemonía de los monopolios gravita negativamente sobre el progreso general y de nuevas ramas y sectores de la economía (39). Las organizaciones sindicales norteamericanas (47). La vida social y política de los Estados Unidos se caracteriza por una intensificación de las contradicciones sociales (49). El aparato estatal ha combinado esfuerzos y recursos con los monopolios para estimular la histeria anticomunista y antiliberal (50). La "cacería de brujas" ha gravitado negativamente sobre el progreso cultural, científico y artístico de Estados Unidos (51). Alberto Einstein denunció públicamente la penetración del militarismo en las universidades norteamericanas (52). El racismo permite al Gran Capital mantener divididas a las masas explotadas (54).

3. Acción de Estados Unidos sobre la Economía Mundial Capitalista 56

Dentro del sistema imperante, Estados Unidos vuelca sus contradicciones sobre el resto del mundo (56). La colonización y espoliación de los restantes capitalismo por el estadounidense fueron posibilitadas en gran medida por el cambio que la Segunda Guerra determinó en las relaciones mundiales de fuerza (60). Eliminar obstáculos a la expansión de mercancías y capitales yanquis fué uno de los principales objetivos de Estados Unidos en la Segunda Guerra (61). El imperialismo yanqui necesitaba exportar más de lo que importaba (62). El Plan Marshall fué ideado y realizado en beneficio de los grandes monopolios norteamericanos (62). Un primer efecto del Plan es el avasallamiento económico y político de los países beneficiarios (64). Otro objetivo fundamental del Plan Marshall ha sido sostener, por la ayuda económica y financiera, a los gobiernos que resistan la presión amenazante del comunismo (67). La integración político-militar de Europa bajo la hegemonía norteamericana (68). El Punto Cuarto constituye una especie de Plan Marshall para los países atrasados (69). El Punto Cuarto es la teorización y planeamiento de la política desarrollada por Estados Unidos tendiente a lograr el control y dominio más completos de los territorios coloniales pertenecientes a las otras potencias (69).

4. El Imperialismo y Latinoamérica 71

Desde la Segunda Guerra, las inversiones yanquis dan un salto notable (72). Se une esta expansión al proceso de estancamiento y retroceso de las inversiones británicas en América Latina (73). El balance comparativo en materia de intereses y moras es favorable a los capitalistas norteamericanos (74). El examen de los rubros en

que se han dividido las inversiones británicas y norteamericanas en Latinoamérica evidencia el carácter colonial de las mismas (74). La acción deformante del imperialismo se manifiesta en el escaso desarrollo del comercio interamericano (79). Al ir dominando cada vez más el mercado latinoamericano de importación y exportación, el imperialismo yanqui se ha puesto en condiciones inmejorables para explotar a los países que lo integran (81). El imperialismo yanqui combina la dominación económica con una penetración de carácter político, militar, intelectual, propagandístico, etc. (86). La marcha de Estados Unidos hacia la plena integración política y militar de América Latina (88). Fueron inmediatamente reconocidas las dictaduras derechistas que ofrecieron seguridades al capital norteamericano (89). Por el *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*, los países latinoamericanos son unidos al carro de guerra del imperialismo yanqui, y, subsidiariamente, a las vicisitudes bélicas de sus aliados y subordinados (97). La marcha del imperialismo norteamericano hacia la integración de los pueblos de Latinoamérica exige la consolidación del frente interno de cada país, es decir, el apoyo a gobiernos policíacos (102). La integración exige, asimismo, el mantenimiento de la fragmentación de América Latina (102). La presión económica en el caso de Brasil (105). El capital imperialista, aliado a las oligarquías terratenientes nacionales, ha mantenido y agravado el atraso y barbarie de la estructura rural latinoamericana (106). En los datos referentes a nutrición, estado sanitario, etc., se reflejan los efectos de la explotación imperialista de América Latina (108).

B. El Capitalismo Nacional 111

Dentro del cuadro general bosquejado para América Latina se debe estudiar el capitalismo nacional (111). Tiene por objeto determinar el grado de dependencia o independencia del capital nacional frente al imperialismo y sus posibilidades propias como capitalismo (111).

1. Antecedentes históricos 112

Al iniciarse la década de 1940, Argentina presenta el esquema típico de un país semicolonial (112). Las inversiones del capital extranjero, y su control de las grandes corrientes comerciales (112). Las inversiones extranjeras o su control del comercio exterior se ejercieron, en primer lugar, sobre la actividad agropecuaria (113). Desde fines de siglo el capital británico desarrolló frigoríficos en suelo argentino (114). La inmigración cumplió un papel fundamental (114). La inmigración valorizó en varias formas las tierras de los latifundistas; con-

tribuyó a crear las condiciones para la lucrativa inversión de capitales en tierras, producción agropecuaria, servicios públicos, banca, comercio e industrias (115). Los transportes han constituido un rubro fundamental de la inversión imperialista (116). Se creó un sistema de transportes en la medida que éste servía a los intereses agropecuarios controlados por el imperialismo y sus aliados (116). La contracción del mercado mundial paraliza la construcción de nuevas vías férreas (118). La Argentina pudo distinguirse de los demás países sudamericanos por la posesión de un comercio exportador más diversificado, aunque ello no canceló la rígida dependencia del mercado mundial imperialista (121). En vísperas de la Segunda Guerra Mundial se exportaba el 37 % de la producción nacional (122). La política comercial yanqui hacia la Argentina ha sido siempre la de vender mucho más de lo que compra (123). Gran Bretaña y otros países de Europa occidental compraban mucho a la Argentina (123). La industria argentina, ya en sus primeras etapas, se desarrolla en estrecha vinculación con hombres y capitales extranjeros (126). La industria argentina fue, en gran medida, hija de las crisis económicas y bélicas del imperialismo (127). La crisis imperialista —de Estados Unidos sobre todo— estimuló el desarrollo de una tendencia a la migración o exportación de industrias europeas y estadounidenses a los países tradicionalmente consumidores (128). En la Argentina existía mano de obra abundante, barata y relativamente competente (129). El capital extranjero ha intervenido en la industria nacional en diversas formas (130). El capital británico: financiación pura y simple de empresas establecidas para operar en el país; el capital yanqui: exportación de industrias —fábricas que son simples prolongaciones del establecimiento inversor (130). La concentración económica de la industria argentina no resultó de una larga lucha competitiva (139).

2. La tentativa peronista de revolución democrático-burguesa 143

El Estado se desarrolla y fortifica en los países latinoamericanos por la descomposición económica de la burguesía nacional, acosada por la crisis general del imperialismo (143). En la Argentina, la tendencia al Estatismo es una reacción defensiva ante las consecuencias críticas del dominio imperialista (144). A través de su desarrollo, el peronismo ha llegado a representar a la burguesía argentina en general. Representación ejercida a través de una acción burocrática (146). Hasta 1945 la Argentina acumuló fuertes saldos comerciales en su favor (147). Una manifestación particular del auge argen-

tino en los primeros años siguientes a 1945 fueron los intentos de unión aduanera con Chile, y el acuerdo argentino-boliviano (149). La excepcional situación comercial y financiera del país constituyó la base objetiva para la actuación del peronismo (150). El Primer Plan Quinquenal fue financiado con los beneficios del comercio exterior (151). La acción del Estado promovió —para consolidar su base política— una política de altos salarios, a la vez que subsidiaba a las grandes empresas, para evitar que éstas elevaran exageradamente los precios (159). Hasta 1948, los salarios reales en la industria mantuvieron un ritmo ascendente (161). Aumento del volumen físico de la producción industrial (161). Mejoramiento transitorio del nivel de vida de la población (161).

3. Acción del Imperialismo sobre la Economía Argentina . . . 163

El primer episodio de la entrega del gobierno peronista al capital británico: el tratado Eddy-Bramuglia (165). Se liquidó la compra-venta de los ferrocarriles (166). Para pagarlos hipotecamos nuestra producción y exportación por el término de casi un año (166). La venta de carnes y compra de combustibles se hacía en forma perjudicial al país (168). La actitud de entrega del gobierno argentino no tiene, en apariencia, justificación objetiva aceptable (170). La esfera de influencia del capital yanqui en la Argentina (172). Ante el sentimiento antiimperialista en aumento, el capital yanqui propicia el sistema de las inversiones mixtas (173). Debe destacarse la acción económica, política, etc., que ejerce en forma de cerco y drenaje de nuestra economía, presión que conduce lentamente al estrangulamiento y entrega del capitalismo nacional (174). Estados Unidos va dominando el país a través de su acción sobre el comercio capitalista mundial, particularmente el latinoamericano (176). El último intento del gobierno y burguesía nacional de la Argentina para eludir la acción estranguladora del imperialismo yanqui, sin llevar a cabo una lucha efectiva y consecuente contra el mismo, está dado por los convenios bilaterales con distintos países del continente y del mundo (181). El gobierno argentino ha deseado, antes que nada, mejorar su situación financiera (189). La postura oficial, cada vez más favorable al capitalismo foráneo, se acentuó desde 1950 (189). En los años siguientes se han ido reiterando los signos de una creciente debilidad y capitulación del gobierno argentino y de la burguesía nacional frente al imperialismo yanqui (190).

4. Balance de una experiencia nacional-burguesa: la crisis 192 Terminado el período bélico, la economía norteamericana se ajusta a la nueva situación. Se inicia entonces la

época de las "vacas flacas" para el país (192). El estancamiento y el retroceso de la industria (192). El ritmo de aumento de la producción ha sido menor que el ritmo de aumento de la población (196). La baja de la productividad del trabajo obrero (197). En ramas importantes de la industria la productividad no sólo no decayó, sino que se vió notablemente acrecentada (198). Las deficiencias en la renovación del equipo industrial (199). La no elevación vertical y rápida de la productividad obrera ha residido en la situación de plena ocupación (199). La demagogia dió al obrero la conciencia de su propia fuerza y el sentido del carácter explotativo de las relaciones capitalistas (199). Los salarios reales, luego del ascenso hasta 1949, comenzaban a descender verticalmente (201). El Estado no logró romper el cerco imperialista y resolver el problema del petróleo (203). La segunda guerra mundial modificó nuestra situación agraria. Produjo la caída del comercio de cereales y el aumento del comercio de carnes (205). El fin de la guerra determinó el comienzo de un período de prosperidad (206). El país pudo aumentar la exportación de carnes y aliviar sus abarrotados depósitos de cereales (206). El *Instituto Argentino de Promoción del Intercambio* produjo cambios cuantitativos y cualitativos de importancia en la economía agropecuaria argentina (206). Se aprecia un descenso en las actividades relativamente más intensivas, junto con un ascenso de aquellas más extensivas (210). La ganadería sustituye a la agricultura, y cobran mayor importancia las ramas que menos trabajo requieren (211). Ha continuado durante el experimento peronista el agravamiento de las deformaciones tradicionales del agro argentino (213). Concentración de la propiedad rural (213). El campesinado se vió atraído hacia las industrias y el comercio (217). El gobierno peronista ha protegido directamente al gran capital terrateniente (219). Crisis del comercio exterior; el estancamiento de la industria; capitulación ante el imperialismo norteamericano; el gobierno peronista proclama la consigna de vuelta al campo (223). La crisis del comercio exterior corrió pareja y se ensambló con los procesos críticos operados en la industria y el agro (224). A consecuencia de la crisis comercial se produce una acumulación de excedentes exportables (227). Se ha recurrido al más desenfundado emisionismo (230). La inflación operó de diversa manera sobre las clases sociales argentinas (231). El Plan Económico de 1952 constituye la primera confesión general de derrota del equipo peronista, y resultó grato al Gran Capital (232). El Plan Económico no impidió la continuación del proceso crítico (234). El Segundo Plan Quinquenal suprimió toda medida que pu-

diera afectar al imperialismo, al cual se llama a colaborar en el Plan (234). El viraje abierto hacia Estados Unidos encontró un pretexto en el cambio de partidos operado en el gobierno norteamericano (239). El viaje de Milton Eisenhower acentuó la marcha hacia la entrega (240).

II. LAS CLASES SOCIALES 243

Las luchas sociales tienen como meta el propio bienestar, y como medio el dominio del aparato estatal (243). El problema de la clase media ha interesado en todos los tiempos (244). El censo de 1914 reveló que tres decenas partes de la población del país estaban formadas por extranjeros (247). Los gobiernos de Yrigoyen y Alvear constituyen el apogeo político de la clase media de origen reciente y modesto (251). La industria ligera comenzó a producir casi todo lo que el consumidor podía esperar de ella (252). La industrialización ha sido el motor que dió origen a la formación de nuevos y poderosos grupos de clase media (253). No todos los grupos de la clase media han aumentado con el mismo ritmo. El incremento más notable se manifestó sobre todo con respecto a los grupos dependientes (258). El surgimiento y la expansión de la clase media en la Argentina tuvieron importancia en el campo político-social (259). La clase media nunca tuvo una organización política específica (259). En algunos casos la acción conjunta de la clase media reveló un sentido francamente antidemocrático (260).

III. LOS PARTIDOS POLÍTICOS 263

1. Generalidades 263

Pueden indicarse en los métodos empleados por las fuerzas reaccionarias aspectos distintos (263). El capitalismo tiene una visión lúcida de los mecanismos de la conciencia, el corazón y el estómago de los hombres (264). La violencia, que antes tenía caracteres esporádicos, adquiere hoy caracteres universales (264). El Papado, superando la antítesis catolicismo-protestantismo, se esfuerza por reagrupar las más distintas tendencias bajo la bandera capitalista (264). Los partidos políticos son representantes de fuerzas sociales determinadas, y nacen, se desarrollan y mueren con ellas (265). Los representantes de la pequeña burguesía no atacan al capitalismo nacional, porque creen en la posibilidad de la independencia económica y política del país dentro de un mundo capitalista (267). No atacan a las instituciones reaccionarias como la Iglesia y el Ejército, por crearlas fuerzas de equilibrio social (267). La tendencia general de

los intelectuales es la desviación hacia manifestaciones pseudoestéticas, que les permiten evadirse de la consideración de los problemas sociales (268). La posición pequeño-burguesa comprende una extensa gama que abarca desde el auténtico liberal al fascista declarado (269). Los políticos tienen por misión llevar la confusión a las masas, impidiendo que descubran su propio camino (270).

2. Peronismo 271

La habilidad política del general Justo hizo posible un período de calma (273). El doctor Castillo, un representante típico de la oligarquía argentina (274). La revolución del 4 de junio tuvo por objeto salvar a las fuerzas reaccionarias del país, amenazadas por la incapacidad de los hombres gobernantes (275). El rasgo fundamental de la política peronista: su aspiración a desarrollar y canalizar simultáneamente la creciente presión del proletariado en beneficio del grupo dirigente y de las clases explotadoras (276). En el orden económico, el fenómeno inflacionista crea un auge artificial que prepara el advenimiento de una catastrófica depresión (283). La política demagógica relaja la capacidad de trabajo de los obreros (284). El proceso demagógico presenta algunos resultados beneficiosos, particularmente en el orden social y político (284). La experiencia peronista pudo realizarse por una coyuntura propicia en la acción de los imperialismos (291). La posición peronista frente al capitalismo trata de corregirlo, y, si es necesario, de defenderlo, pero no de superarlo, ni menos abatirlo (293). El peronismo, sirviendo del gran capital, debe realizar su obra a través de la conducción de las masas, es decir, a través de una acción demagógica (296). El aspecto positivo fundamental está dado por la incorporación de la masa a la vida política activa (297). La obra de destrucción de la unidad del ejército (300). La destrucción de la jurisdicción burguesa (300). Aspectos negativos del peronismo son el aventurismo y la corrupción política, administrativa y personal. El régimen de la "pseudocracia" (304). La estatización y burocratización del movimiento obrero (304).

3. Oposición 312

La situación económico-social está produciendo una transformación del régimen bonapartista en un régimen fascista (312). El Partido Conservador tiene su fuerza única y exclusivamente en la oligarquía, y cuenta con el apoyo de sectores del ejército y de la Iglesia (312). La dirección del Partido Socialista ha seguido su línea entreguista y de completa capitulación frente al imperialismo

mo (313). La pequeña burguesía, dependiente y parasitaria, es socialmente enemiga del proletariado (314). La fracción intransigente sigue la línea de Frigoyen (315). El radicalismo centra su ataque contra el imperialismo inglés, dejando de lado al imperialismo yanqui (317). Otro ejemplo de la entrega real al privilegio internacional: el caso de la "Chade" (319). En el problema agrario tiene el radicalismo una posición híbrida, tendiente a encubrir la verdadera posición de sus dirigentes (324). Siguiendo una política de buscar apoyo de la reacción, el radicalismo se puso dentro de la línea de la Iglesia católica (323). Los dirigentes radicales, carentes de la audacia de Perón en el manejo de las masas, tratan de encauzar a éstas por los carriles de los partidos burgueses (327). La lucha interna llegó a extremos inconcebibles, fracasando la intransigencia en su tarea de doblegar a la unidad (329).

IV. CONCLUSIÓN 333

El extenso recorrido realizado nos ha mostrado el fracaso de la burguesía argentina, particularmente del peronismo, en su tarea de realizar la revolución democrático-burguesa (333). Esta conclusión puede ser pesimista para aquellos que se aferran a un sistema en decadencia, pero no para los que no se atemorizan ante el futuro y creen en el progreso del hombre (333).

INDICE GENERAL

Advertencia a la segunda edición	7
Advertencia	9
Introducción: <i>El problema de la revolución democrático-burguesa</i>	11

PRIMERA PARTE

<i>El sistema capitalista</i>	15
I. LA ECONOMÍA CAPITALISTA	17
A. Introducción: <i>La economía mundial capitalista</i>	17
1. El estado actual de la economía capitalista: la integración mundial	18
2. La potencia integradora: Estados Unidos	28
3. Acción de Estados Unidos sobre la Economía Mundial Capitalista	56
4. El Imperialismo y Latinoamérica	71
B. <i>El Capitalismo Nacional</i>	111
1. Antecedentes históricos	112
2. La tentativa peronista de revolución democrático-burguesa	143
3. Acción del Imperialismo sobre la Economía Argentina	163
4. Balance de una experiencia nacional-burguesa: la crisis	192
II. LAS CLASES SOCIALES	243
III. LOS PARTIDOS POLÍTICOS	263
1. Generalidades	263
2. Peronismo	271
3. Oposición	312
IV. CONCLUSIÓN	333
Indice Analítico	335

*Terminóse la impresión de este libro
el día 29 de agosto de 1957, en los
talleres gráficos de IMPRESIONES
EL SOL - Jujuy 735 - Buenos Aires*

NINGUN POLITICO ARGENTINO HONORARA ESTE
LIBRO, NINGUN INTELLECTUAL DELABA DE
LEERLO.

"LA REALIDAD ARGENTINA" (CASO DE
INTERPRETACION SOCIOLOGICA)

Esta obra es la primera tentativa de estudiar la realidad argentina a la luz de la ciencia política contemporánea.

Su primer volumen —"El sistema capitalista"— analiza la situación mundial y tendencias del capitalismo imperialista, su acción sobre Latinoamérica, los antecedentes históricos del capitalismo argentino, el desarrollo y sentido de la crisis del país desde 1943 en adelante, las fuerzas económicas y sociales actuantes, el significado y perspectivas del peronismo y de los partidos burgueses de oposición a aquél. Concluye constataado que la burguesía nacional ha actuado como fuerza progresista, y que si el país tuviera que depender de ella para superar la situación actual, caería en una forma de fascismo clerical.

El segundo volumen, "La Revolución Socialista", trata de la teoría y práctica de la revolución democrático-burguesa, en cuanto preparación e integración dinámica con la revolución socialista, planteada como única posibilidad superadora de la crisis del sistema.

Comienza analizando la teoría de la revolución democrático-burguesa tal como fué expuesta por los grandes pensadores del socialismo marxista, rescatándola de las deformaciones y mixtificaciones de que fué objeto por corrientes reformistas y stalinistas. Examina luego la postura práctica de estas últimas ante los problemas de la revolución democrático-burguesa, planteando por oposición las soluciones auténticas y viables para un proceso de esa índole. Se discute de ese modo el problema del método, las cuestiones relativas a la estructura y tendencias de la burguesía nacional, sus relaciones con el imperialismo, las cuestiones vinculadas a la expansión industrial, al problema agrario y a la tema del poder, todo lo cual permite desnudar las razones del fracaso de los llamados partidos izquierdistas de la Argentina y de Latinoamérica.

El balance y síntesis del análisis polémico se realiza en la parte final del volumen, destinada a tratar la Revolución Socialista en el ámbito nacional y en Latinoamérica, sus posibilidades reales inmediatas y mediatas, fuerzas sociales que moviliza e incorpora, tareas a cumplir y perspectivas de toda índole que abre para el progreso histórico de nuestros pueblos, para su liberación integral y para la realización del hombre total.

Por la importancia teórico-práctica de los problemas planteados, por el rigor lógico, la agudeza crítica y la riqueza ficticia con que los mismos son examinados y discutidos, y por la combinación de realismo político y optimismo histórico que la anima, esta obra no podrá ser ignorada por los políticos, por los intelectuales ni por todos aquellos que anhelan una auténtica solución progresista y liberadora para la encrucijada histórica que enfrenta la humanidad, Latinoamérica y la Argentina.

Precio del primer volumen \$ 30.-

Precio del segundo volumen \$ 40.-

Ghos y cheques a nombre de Marcos Kaplan, Cangallo 4474,
piso 1º, Dpto. 12, Capital Federal.